

bankinter.

Documento de Registro Universal

Bankinter, S.A., de 11 de enero 2024

El presente Documento de Registro Universal, redactado según el Anexo 2 del Reglamento Delegado (UE) 2019/980 de la Comisión, de 14 de marzo de 2019, ha sido aprobado e inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha de 11 de enero de 2024.

El presente Documento de Registro Universal es solo una de las partes que componen el folleto a los efectos del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, y se complementará con las respectivas notas de valores y, en su caso, de síntesis que, durante la vigencia del mismo, se inscriban en los registros oficiales de la CNMV, y que podrán consultarse a través de la página web corporativa de la Sociedad (<https://www.bankinter.com/webcorporativa/inicio>)^(*) y en la página web de la CNMV (www.cnmv.es).

(*): La información contenida en este sitio web no forma parte del Documento de Registro Universal y no ha sido examinada o aprobada por la CNMV.

ÍNDICE

I. FACTORES DE RIESGO LIGADOS AL EMISOR	10
II. DOCUMENTO DE REGISTRO UNIVERSAL	30
1. PERSONAS RESPONSABLES, INFORMACIÓN SOBRE TERCEROS, INFORMES DE EXPERTOS Y APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.....	30
1.1 Identificación de las personas responsables del Documento de Registro Universal	
1.2 Declaración de los responsables del documento de registro sobre la información ofrecida en el Documento de Registro Universal	
1.3 Declaraciones o informes atribuidos a personas en calidad de experto incluidos en el Documento de Registro Universal	
1.4 Declaración sobre la información que proceda de un tercero incluida en el Documento de Registro Universal	
1.5 Declaración sobre la aprobación del Documento de Registro Universal por parte de la autoridad competente	
2. AUDITORES LEGALES	31
2.1 Nombre y dirección de los auditores del emisor para el periodo cubierto por la información financiera histórica	
2.2 Información adicional relativa al nombramiento de los auditores del emisor	
3. FACTORES DE RIESGO	32
3.1 Descripción de los riesgos importantes que afecten específicamente al emisor, en un número limitado de categorías, en una sección titulada "Factores de Riesgo".	
4. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR	32
4.1 Nombre legal y comercial del emisor	
4.2 Lugar y número de registro del emisor e identificador de entidad jurídica (LEI)	
4.3 Fecha de constitución y periodo de actividad del emisor	

4.4 Personalidad jurídica, país de constitución, legislación aplicable, domicilio social, número de teléfono y página web del emisor

5. DESCRIPCIÓN EMPRESARIAL 33

5.1 Actividades principales

5.1.1 Descripción de la naturaleza de las operaciones del emisor y sus principales actividades

5.1.2 Nuevos productos y/o servicios significativos que se hayan introducido

5.2 Mercados principales

5.3 Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad empresarial del emisor

5.4 Estrategias y objetivos

5.5 Información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor respecto a patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o nuevos procesos de fabricación

5.6 Declaraciones efectuadas por el emisor relativas a su competitividad

5.7 Inversiones

5.7.1 Descripción (incluida la cantidad) de las principales inversiones del emisor por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del Documento de Registro Universal

5.7.2 Descripción de las inversiones principales del emisor actualmente en curso

5.7.3 Información relativa a las empresas en las que el emisor posee una proporción del capital que puede tener un efecto significativo en la evaluación de sus propios activos y pasivos, posición financiera o pérdida y beneficios

5.7.4 Aspectos medioambientales que puedan afectar al uso por el emisor del inmovilizado material tangible

6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA 57

6.1 Breve descripción del grupo y de la posición del emisor

6.2 Lista de las filiales significativas del emisor e información adicional	
7. ESTUDIO OPERATIVO Y FINANCIERO	59
7.1 Situación financiera	
7.1.1 Exposición fiel de la evolución y los resultados de las actividades del emisor y de su situación durante el periodo cubierto por la información financiera histórica e intermedia incluida en el documento de registro, con las causas de los cambios importantes	
7.1.2 Probable evolución futura del emisor y actividades en materia de investigación y desarrollo	
7.2 Resultados de explotación	
7.2.1 Factores significativos, incluidos los acontecimientos inusuales o infrecuentes o nuevos hechos, que han afectado o que afecten de manera importante a los ingresos por operaciones del emisor	
7.2.2 Cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos netos del emisor	
8. RECURSOS DE CAPITAL	77
8.1 Información relativa a los recursos de capital a corte y a largo plazo del emisor	
8.2 Explicación de las fuentes y cantidades de los flujos de tesorería del emisor	
8.3 Información sobre los requisitos de la toma de préstamos y la estructura de financiación del emisor	
8.4 Restricciones sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pueda afectar de manera importante a las operaciones del emisor	
8.5 Fuentes previstas de los fondos necesarios para cumplir los compromisos mencionados en el punto 5.7.2	
9. MARCO REGULADOR	88
9.1 Marco regulador en el que opera el emisor y que pueda afectar de manera importante a su actividad empresarial, junto con información sobre cualquier actuación o factor de orden administrativo, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, haya afectado o pueda afectar de manera importante a las operaciones del emisor	

10. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS	100
10.1 Tendencias recientes más significativas de la producción, las ventas y el inventario, y de los costes y los precios de venta, así como cambios significativos a los resultados financieros del grupo, desde el final del último ejercicio hasta la fecha del Documento de Registro Universal	
10.2 Tendencias conocidas, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que puedan razonablemente tener un efecto importante en las perspectivas del emisor	
11. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS	101
12. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTA DIRECCIÓN	101
12.1 Nombre, dirección profesional y funciones del emisor, así como información adicional, de los miembros del órgano administrativo, de gestión o de supervisión y de los altos directivos	
12.2 Conflictos de interés de los órganos de administración, de gestión y de supervisión y de la alta dirección	
13. REMUNERACIÓN Y PRESTACIONES	125
13.1 Remuneraciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección	
13.2. Prestaciones de pensión, jubilación o similares	
14. PRÁCTICAS DE GESTIÓN	129
14.1 Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y periodo durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo	
14.2 Contratos que prevean beneficios a la terminación de sus funciones	
14.3 Información sobre el Comité de Auditoría y Comité de Retribuciones	
14.4 El régimen de Gobierno Corporativo aplicable	
14.5. Posibles efectos importantes sobre la gobernanza corporativa, incluidos los futuros cambios en la composición del consejo de administración y de los comités	
15. EMPLEADOS	132

15.1	Número de empleados	
15.2	Participaciones y opciones sobre acciones	
15.3	Acuerdos de participación de los empleados en el capital del emisor	
16.	ACCIONISTAS PRINCIPALES	134
16.1	Personas ajenas a los órganos de administración, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor	
16.2	Explicación de si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto	
16.3	Declaración relativa a si el emisor es propiedad o está bajo control, directa o indirectamente, de un tercero	
16.4	Descripción de todo acuerdo, conocido por el emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior ocasionar un cambio en el control del emisor	
17.	OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS	135
18.	INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE LOS ACTOS Y PASIVOS, LA PROPOSICIÓN FINANCIERA Y LAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EMISOR	142
18.1	Información financiera histórica	
18.1.1	Información financiera histórica auditada que abarque los tres últimos ejercicios	
18.1.2	Cambio de fecha de referencia contable	
18.1.3	Normas contables	
18.1.4	Cambio del marco contable	
18.1.5	Cuando la información financiera auditada se prepare con arreglo a normas nacionales de contabilidad dicha información debe incluir: (a) el balance; (b) la cuenta de resultados; (c) una declaración que nuestre todos los cambios en el patrimonio neto; (d) el estado de flujos de tesorería, y (e) las políticas contables utilizadas y notas explicativas.	
18.1.6	Estados financieros consolidados	

18.1.7 Antigüedad de la información financiera

18.2 Información intermedia y demás información financiera

18.3 Auditoría de la información financiera histórica anual

18.3.1 Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica

18.3.2 Indicación de otra información en el documento de registro que haya sido examinada por los auditores

18.3.3 Cuando la información financiera del Documento de Registro Universal no se haya extraído de los estados financieros auditados del emisor, indíquese la fuente de la información y especifíquese que no ha sido auditada

18.4 Información financiera pro forma

18.5 Política de dividendos

18.5.1 Descripción de la política del emisor sobre el reparto de dividendos y cualquier restricción al respecto

18.5.2 Importe de los dividendos por acción en cada ejercicio durante el periodo cubierto por la información financiera histórica

18.6 Procedimientos judiciales y de arbitraje

18.6.1 Información sobre cualquier procedimiento administrativo, judicial o de arbitraje (incluidos los procedimientos que estén pendientes o que el emisor considere que puedan afectarle), durante un período que cubra por lo menor los 12 meses anteriores, que puedan tener o hayan tenido en el pasado reciente efectos significativos en la posición o rentabilidad financiera del emisor y/o del grupo.

18.7 Cambio significativo en la posición financiera del emisor

18.7.1 Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera del grupo que se haya producido desde el fin del último periodo financiero del que se haya publicado información financiera auditada o información financiera intermedia, o proporcionar la oportuna declaración negativa.

19. INFORMACIÓN ADICIONAL 178

19.1 Capital social

19.1.1 Importe del capital emitido e información adicional

19.1.2 Si hay acciones que no representan capital, número y principales características de esas acciones

19.1.3 Número, valor contable y valor nominal de las acciones mantenidas por el emisor o en su nombre o por sus filiales

19.1.4 Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con certificados de opción de compra (warrants)

19.1.5 Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado, pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital

19.1.6 Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción

19.1.7 Historial del capital social durante el periodo cubierto por la información financiera histórica

19.2 Escritura de constitución y Estatutos

19.2.1 Registro y número de inscripción. Descripción del objeto social y fines del emisor y dónde pueden encontrarse en los estatutos y escritura de constitución

19.2.2 Cuando existan varias clases de acciones vigentes, descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativos a cada clase

19.2.3 Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o del reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor

20. CONTRATOS IMPORTANTES 185

20.1 Resumen de (i) cada contrato importante, al margen de los contratos celebrados en el desarrollo corriente de la actividad empresarial, del cual sea parte el emisor o cualquier miembro del grupo, celebrado durante los 2 años inmediatamente anteriores a la publicación del documento de registro; y (ii) cualquier otro contrato (que no sea un contrato celebrado en el desarrollo corriente de la actividad empresarial) celebrado por cualquier miembro del grupo que contenga una cláusula en virtud de la cual cualquier miembro del grupo tenga una obligación o un derecho que sean importantes para el grupo en la fecha del Documento de Registro Universal.

21. DOCUMENTOS A DISPOSICIÓN	185
ANEXO. MEDIDAS ALTERNATIVAS DEL RENDIMIENTO (MAR o APM)	187

I. FACTORES DE RIESGO LIGADOS AL EMISOR

El negocio, los resultados y la situación financiera y patrimonial de Bankinter, S.A. ("**Bankinter**", el "**Banco**" o la "**Sociedad**", conjuntamente con sus sociedades dependientes, el "**Grupo Bankinter**" o el "**Grupo**") están sujetos, principalmente, a riesgos relacionados con el sector de actividad en el que opera, así como a riesgos específicos del propio Grupo. Los riesgos a los que se encuentra expuesto el Grupo Bankinter podrían materializarse o agravarse como consecuencia de cambios en las condiciones competitivas, económicas, políticas, legales, regulatorias, sociales, de negocio y financieras, por lo que cualquier inversor debe tenerlos en cuenta. Cualquiera de estos riesgos, si se materializase, podría llegar a tener un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados o la situación financiera y patrimonial del Grupo Bankinter, así como afectar al precio de cotización de las acciones de Bankinter, lo que podría ocasionar una pérdida, parcial o total, de la inversión realizada.

A continuación, se incluyen los riesgos que actualmente podrían considerarse específicos del Grupo e importantes para adoptar una decisión de inversión informada, y que están refrendados por el contenido del presente documento de registro universal (el "**Documento de Registro Universal**"). No obstante, actualmente, el Grupo está sometido a otros riesgos que, una vez evaluada la especificidad e importancia de los mismos, en función de la probabilidad de ocurrencia y de la potencial magnitud de su impacto, no se han incluido en esta sección del Documento de Registro Universal de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017 (el "**Reglamento (UE) 2017/1129**"). Además, en el futuro, riesgos actualmente desconocidos o no considerados como relevantes por la Sociedad podrían tener, asimismo, un impacto sustancialmente negativo en el negocio, los resultados o la situación financiera y patrimonial del Grupo.

Bankinter manifiesta que en la elaboración de la información contenida en el presente Documento de Registro Universal se han tenido en cuenta las instrucciones y recomendaciones recibidas, en su caso, de los supervisores prudenciales – el Banco Central Europeo (el "**BCE**") y el Banco de España (el "**BdE**") que pudieran tener incidencia material en los estados financieros y en los riesgos que se indican a continuación. Adicionalmente, los siguientes riesgos no se han actualizado con datos a cierre del ejercicio de 2023, incluyéndose en este documento los últimos datos publicados a la fecha de inscripción del presente Documento de Registro Universal, por lo que Bankinter considera que los datos incluidos en el Documento de Registro Universal son suficientes para que un inversor pueda realizar una inversión informada.

1. RIESGOS MACROECONÓMICOS

A. Riesgo por un eventual deterioro de la actividad económica, así como por otros factores del ámbito económico, político y financiero

Con el fin de poder superar el periodo transitorio que provocó la pandemia, protegiendo el tejido productivo y el empleo, los distintos gobiernos pusieron en marcha un conjunto de medidas extraordinarias que, entre otras cuestiones, promovieron el despliegue de los denominados instrumentos de ayuda en forma tanto de moratorias legislativas y no legislativas como de líneas de liquidez con garantía pública.

En cuanto a las moratorias, se encuentran todas expiradas desde 2021 (con la excepción de 5,7 millones de euros de moratorias específicas para el sector del transporte), volviendo a su calendario original de amortización en un contexto de fuerte recuperación económica. Por tanto, actualmente no representan una cartera especialmente vulnerable.

Por el contrario, las líneas de liquidez con garantía pública, aunque en su conjunto están reduciendo su exposición, deben seguir siendo objeto de seguimiento, considerando además que se han seguido utilizando en el contexto de la guerra de Ucrania, aunque de forma bastante más limitada.

Entre las medidas adoptadas por el Gobierno Español para paliar los efectos económicos de este conflicto, cabe destacar, en primer lugar, la aprobación del Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo, que introdujo nuevas líneas de avales y de financiación con garantía pública, equivalentes a las desplegadas durante la pandemia, destinadas a empresas y autónomos que se hayan visto afectados por los efectos económicos de la guerra y con alcance amplio, excluyendo únicamente al sector financiero y de seguros. Adicionalmente, y de manera complementaria, a través del Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de marzo, se modificó el Código de Buenas Prácticas en el marco de renegociación para clientes con financiación avalada previsto en el Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo. Además, se concedía a los autónomos y las pymes de los sectores agrícola, ganadero, pesquero y de transporte por carretera, el derecho a una carencia de seis meses para las ampliaciones de vencimientos solicitadas y otorgadas a partir del 31 de marzo de 2022.

La cartera viva a cierre de septiembre de 2023 de instrumentos con garantía pública concedidos como consecuencia de la crisis sanitaria asciende a 4.436 millones de euros. Este importe, que representa un 5,3% del riesgo computable del Grupo, recoge tanto préstamos avalados por el ICO, CESCE o FEI (estos dos últimos con un peso marginal), así como los garantizados por las Sociedades de Garantía Mutua portuguesas en coordinación con el Estado de Portugal. Todos ellos comparten características similares y un mismo propósito. El riesgo computable en esta cartera se sitúa en el 7%, con un incremento en el ejercicio 2023 de 3,3 puntos porcentuales, de los que 1,6 puntos son atribuibles al efecto

denominador dado que la cartera se ha reducido en los tres primeros trimestres de este año 2023 en un 23%. A este importe se suman 735 millones de euros, también a cierre de septiembre de 2023, en forma de nuevas líneas ICO Ucrania, cuya concesión se inició en el cuarto trimestre de 2022. Se trata, por tanto, de una cartera reciente con un riesgo computable a cierre de septiembre 2023 del 0,3%.

En cuanto a las medidas adoptadas para paliar el impacto del incremento de los tipos de interés en las familias, en España se aprobó el RDL 19/2022, de 22 de noviembre, por el que se establece un Código de Buenas Prácticas para aliviar la subida de los tipos de interés en préstamos hipotecarios sobre vivienda habitual, se modifica el Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, y se adoptan otras medidas estructurales para la mejora del mercado de préstamos hipotecarios. Teniendo en consideración que en Bankinter la producción hipotecaria de los últimos años se ha realizado mayoritariamente a tipo de interés fijo, no se esperaba, tras la publicación, que la aplicación de estos marcos, a los que se adhirió el Banco, tuvieran un impacto significativo en los resultados del Grupo, cumpliéndose, en principio, las previsiones. De hecho, el volumen de nuevas operaciones formalizadas al amparo de dichos marcos es, a cierre de septiembre de 2023, muy marginal, habiéndose firmado sesenta y dos operaciones. Cabe destacar que el pasado 18 de diciembre de 2023, el Gobierno y la banca han acordado ampliar el perímetro de aplicación de este Código, elevando la renta máxima para poder acogerse al mismo desde los 29.400 euros a 37.800 euros. En Bankinter, la cartera susceptible de aplicación, de acuerdo con los nuevos criterios, se incrementa en un 35%, y no se prevé que este nuevo acuerdo tenga un impacto significativo.

Por su parte, el Gobierno Portugués también ha promulgado decretos con el mismo objetivo, en concreto: el Decreto-Lei 80-A/2022 de 25 de noviembre para el establecimiento de medidas encaminadas a mitigar los efectos del aumento de los índices de referencia de los contratos de crédito para la adquisición o construcción de vivienda permanente, el Decreto-Lei 20-B/2023 de 22 de marzo que introduce un apoyo extraordinario para ayudar a las familias a pagar el alquiler y otorgar contratos de crédito y, muy recientemente, el Decreto-Lei 91/2023 de 11 de octubre que establece una medida de fijación temporal de las cuotas de los contratos de crédito para la adquisición o construcción de viviendas permanentes y refuerza las medidas extraordinarias y de apoyo en el marco de los créditos para vivienda.

Por otra parte, después de un año 2022 con una elevada incertidumbre en relación con los denominados efectos de tercera ronda de la guerra de Ucrania sobre la recuperación económica en un contexto postpandemia, parece que su alcance se encuentra actualmente mejor definido y tiene su reflejo en las previsiones macroeconómicas publicadas por los distintos organismos y, en concreto, las del Banco Central Europeo para la Unión Europea y las específicas por países emitidas por los bancos centrales, coherentes con las primeras. Las

últimas presentadas por el Banco de España en el mes de diciembre 2023 se resumen en la siguiente tabla:

Tasa de variación anual (%), salvo indicación en contrario	Proyecciones a diciembre 2023				
	2022	2023	2024	2025	2026
PIB	5.5	2.4	1.6	1.9	1.7
Índice armonizado de precios de consumo (IAPC)	8.3	3.4	3.3	2.0	1.9
Tasa de paro (% de la población activa). Media anual	12.9	12.1	11.7	11.4	11.3

Fuente: Banco de España: Proyecciones macroeconómicas para la economía española 2023-2026. Diciembre 2023

Estas proyecciones para 2023 introducen una corrección al alza con respecto a las proyecciones publicadas en septiembre de este mismo año y un ajuste a la baja de la prevista para los próximos dos años, que se acompaña de un ajuste también a la baja de la tasa de inflación, dado que en las previsiones publicadas a septiembre de 2023 se situaba en el 4,3% para 2024. En cuanto a la tasa de paro, se mantienen prácticamente inalteradas las variaciones previstas, reconociendo la resiliencia del mercado de trabajo.

No obstante, el Banco de España reconoce que, aunque los riesgos en torno a las proyecciones de crecimiento económico se orientan a la baja, existen factores de riesgo relevantes entre los que se destacan los conflictos bélicos que están teniendo lugar en la actualidad, el alcance de los efectos de la política monetaria para contener la inflación o un menor dinamismo en la actividad económica global.

Un escenario de mayor ralentización económica acompañado de tipos de interés elevados debilita el flujo de caja de empresas y la renta disponible de los particulares, pudiendo comprometer su capacidad de pago y, en consecuencia, incrementarse la morosidad y el coste de riesgo. De hecho, ya anunciábamos en el Informe Anual de 2022 que resultaba bastante probable un repunte durante 2023 de las tasas de morosidad y el coste de riesgo, aunque moderado en caso de cumplirse el escenario central y mantenerse, por tanto, el crecimiento de la actividad. Así, a cierre de septiembre, la tasa de morosidad se ha incrementado en 9 puntos básicos con respecto al mismo mes del año anterior, situándose en el 2,19%, fruto no solo de nuevos reconocimientos de exposiciones dudosa ligeramente más altos, sino de una mayor dificultad en los recobros, pero mostrando una evolución mejor que la presupuestada.

B. El negocio del Grupo Bankinter depende principalmente de la economía española, por lo que cualquier cambio adverso en la misma o una coyuntura económica desfavorable, como puede ser un escenario de alta inflación, podría afectar negativamente a Bankinter.

El Grupo Bankinter desarrolla su actividad principalmente en España, salvo en el caso de Bankinter Luxembourg S.A., la sucursal de Bankinter en Portugal y,

desde el 1 de junio de 2019, desarrolla su actividad en Irlanda a través de la adquisición del 100% del capital social de EVO BANCO S.A.U y, consecuentemente, de su filial de consumo en Irlanda, Avantcard D.A.C.

A cierre del ejercicio 2022, el resultado bruto antes de impuestos, en base consolidada, era la siguiente:

	Datos a 31 de diciembre de 2022
	Resultado bruto (en millones de euros)
España	675.475
Luxemburgo	9.853
Portugal	77.517
Irlanda	22.193
Total	785.037

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas 2022.

El entorno económico actual se encuentra marcado por presiones inflacionistas, la guerra entre Rusia y Ucrania y la actuación de los bancos centrales. Consecuencias que se materializaron en: (i) Revisión a la baja del crecimiento económico y (ii) avance sostenido de la inflación, en gran medida impulsada por el alza de los precios del gas, el petróleo y demás materias primas. En este contexto, las intervenciones de los bancos centrales se han sucedido en los últimos meses. Con niveles de inflación muy alejados del objetivo de estabilidad marcado por el BCE del 2% para la zona euro, el Banco Central Europeo (BCE), en su última subida de fecha de 14 de septiembre de 2023, subió los intereses en 25 puntos básicos más y, en consecuencia, el tipo de interés de las operaciones principales de financiación y los tipos de interés de la facilidad marginal de crédito y de la facilidad de depósito aumentaron hasta el 4,50%, el 4,75% y el 4,00% respectivamente. No obstante lo anterior, la última revisión del BCE con fecha de 14 de diciembre de 2023, implicó mantener los tipos de interés en el mismo porcentaje que en su última revisión.

En este escenario de alta inflación y de incremento de los tipos de interés, el Grupo Bankinter podría verse afectado como consecuencia del incremento de los costes de financiación, así como sufrir impactos en los ajustes de valoración a mercado en las posiciones mantenidas en activos financieros por minusvalías debidas a la subida de tipos de interés. Adicionalmente, el aumento de los costes de financiación, la inflación y un deterioro macroeconómico pueden incrementar las dificultades de las empresas y de las familias para hacer frente al servicio de la deuda, especialmente en los sectores más afectados por el incremento de los precios de la energía o en aquellos en que la recuperación tras la pandemia estaba siendo más lenta o tardía, lo que puede derivar en un incremento de la morosidad.

En términos de rentabilidad sobre el capital invertido (ROE - (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento), se situó a cierre del tercer trimestre del 2023 en el 17,11%, frente al 11,1% del tercer trimestre de 2022.

No obstante, a pesar de la buena evolución de las cifras del Grupo Bankinter en España en los nueve primeros meses del año 2023, la modificación o empeoramiento del entorno económico en el que opera el Grupo podría afectar adversamente al negocio, situación financiera y los resultados del Grupo.

2. RIESGOS RELACIONADOS CON LOS NEGOCIOS DEL GRUPO

A. Riesgo de deterioro de la cartera crediticia

En relación con el riesgo de crédito, el deterioro de la calidad de la exposición crediticia en un contexto de incremento de los tipos de interés, podría provocar un incremento de la morosidad y, en consecuencia, mayores pérdidas por insolvencias y costes asociados a la gestión de los activos inmobiliarios problemáticos, con un impacto negativo en el negocio, los resultados y la situación financiera y patrimonial del grupo.

En ese sentido, el riesgo de crédito se define como la eventualidad de que se generen pérdidas por el incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los clientes y contrapartes del Grupo Bankinter en el tiempo y forma pactados, así como pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia de éstos. Dichas obligaciones surgen tanto en las actividades financieras minoristas como en las relaciones y actividades de negociación mayorista del Grupo Bankinter, incluidos los préstamos, instrumentos de renta fija, así como las resultantes de la contratación de instrumentos derivados de cobertura.

Tal y como se ha indicado en el riesgo *1. A. Riesgo por un eventual deterioro de la actividad económica, así como por otros factores del ámbito económico, político y financiero*, el efecto conjunto del incremento de precios y mayores tipos de interés puede socavar tanto el flujo de caja de empresas como la renta disponible de los particulares, comprometiendo su capacidad de pago. Por este motivo, resulta probable un repunte durante el 2024 de las tasas de morosidad y el coste de riesgo que podrían afectar adversamente al negocio, a la situación financiera y a los resultados del Grupo. La exposición de Bankinter al riesgo computable (que se define como el riesgo crediticio dispuesto más los riesgos de firma (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento)) alcanzó la cifra de 82.427 millones de euros a 31 de diciembre de 2022, y la inversión crediticia a 74.243 millones de euros, lo que supuso que la inversión crediticia creciese en 2022 un 9,1% y el riesgo computable creciese un 8,9%.

A 30 de septiembre de 2023, la exposición al riesgo computable (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento) alcanzó la cifra de 83.668 millones de euros, y la inversión crediticia a 74.879 millones de euros, lo que

supuso que la inversión crediticia creciese un 2,76% y el riesgo computable creciese un 2,68%.

Morosidad y activos adjudicados

La morosidad cerró el ejercicio 2022 con un índice del 2,10% (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento) para el Grupo Bankinter, es decir, 13 puntos básicos menos que el año anterior, lo cual supone una reducción del 5,97% con respecto al año anterior y un índice de cobertura de la morosidad (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento) al cierre del ejercicio de 2022 del 66,34%. El índice de morosidad de Bankinter España al cierre del ejercicio de 2022 fue del 2,32%, un 66% del índice de morosidad medio del sector (3,54% según datos del Banco de España a diciembre de 2022). El índice de morosidad a cierre del tercer trimestre de 2023 para el Grupo Bankinter es del 2,19% y el índice de cobertura de la morosidad (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento) a dicha fecha es del 66,16%.

Al cierre del ejercicio 2022, el riesgo dudoso se situó en 1.735 millones de euros, con un incremento de 41 millones de euros (2,42%) sobre el año anterior, que ascendía a 1.694 millones de euros. A cierre de septiembre de 2023 el riesgo dudoso es de 1.833 millones de euros con un aumento de 121 millones (7,05%) sobre el año anterior (1.712 millones).

En el ejercicio 2022 se produjeron entradas netas de morosidad de 160 millones de euros y bajas por fallidos de 119 millones de euros, resultando un saldo al cierre del ejercicio de 1.735 millones de euros. En los tres primeros trimestres de 2023: Entradas netas de morosidad 242 millones de euros; bajas por fallidos 144 millones de euros; saldo final 1.833 millones de euros.

El riesgo en vigilancia especial al cierre de 2022 es de 2.851 millones de euros (aumenta 742 millones de euros, un 35,17%, sobre el cierre del año anterior, 2.109 millones de euros); al cierre de septiembre 2023 es de 2.683 millones de euros (se reduce 89 millones de euros, un -3,22% respecto del mismo mes del año anterior, 2.772 millones de euros).

En cuanto al volumen de activos adjudicados, a cierre del ejercicio de 2022 ascendía a 123 millones de euros (54 millones de euros netos de provisiones), que supone un 0,15% del riesgo computable, y se reduce en el ejercicio en 48 millones de euros brutos (27 millones de euros netos), respecto del año anterior, habiéndose producido durante el ejercicio 2022 los siguientes movimientos: Saldo a cierre de 2021, 81 millones de euros; Altas, 35 millones de euros; ajustes de valoración, 21 millones de euros; bajas, -83 millones de euros; resultando, por lo tanto, un saldo neto de 54 millones de euros al cierre del ejercicio 2022. A cierre del tercer trimestre de 2023, el saldo de esta cartera es de 96 millones de euros (39 millones de euros netos), que supone en términos brutos una reducción de 41 millones de euros (un 29,72% menos) respecto al mismo periodo del año anterior (137 millones de euros a cierre del tercer trimestre de 2022). El índice de cobertura de adjudicados (definido en el anexo de Medidas Alternativas de

Rendimiento) al cierre del tercer trimestre de 2023 es del 59,20% (55,27% al cierre de 2022). El conjunto de los activos problemáticos, (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento), esto es morosidad y adjudicados, representan, a cierre de 2022, el 2,25% del total del riesgo computable con una cobertura de estos del 50,4% (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento). En septiembre de 2023 estas cifras son respectivamente del 2,31% y 51,94%.

Riesgo crediticio promotor

Al cierre de diciembre de 2022, la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) asciende a 330 millones de euros, de los cuales son dudosos 4 millones de euros, lo que supone un índice de morosidad del negocio promotor (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento) del 1,10%. Al cierre del primer semestre de 2023 (última información publicada), estas cifras eran, respectivamente, de 337 millones de euros, 3 millones de euros y 1,02%.

Refinanciaciones y reestructuraciones

La cartera de refinanciaciones y reestructuraciones de riesgo crediticio al cierre de 2022 asciende a 958 millones de euros (779 millones netos de provisiones), considerando como refinanciación cualquier modificación en las condiciones de riesgo del crédito por motivos de dificultades de pago del deudor, y representa el 1,16% del riesgo computable. El 40,67% del total de la cartera refinanciada (390 millones de euros) tiene la consideración de dudosa. A junio de 2023 (última información publicada), dicha cartera ascendía a 962 millones de euros, de los que dudosos eran 386 millones de euros.

B. El Grupo es sensible a las variaciones de los tipos de interés

El riesgo de interés se define como la exposición del Grupo Bankinter a variaciones en los tipos de interés de mercado, derivada de la diferente estructura temporal de vencimientos y reprecitaciones de las partidas del balance.

La evolución de los tipos de interés está condicionada por numerosos factores que escapan del control del Grupo Bankinter, tales como la regulación del sector financiero en los mercados en los que opera, las políticas monetarias desarrolladas por el BCE y la situación política y económica española e internacional, entre otros. Este riesgo es inherente en cualquier negocio de banca minorista y comercial, el cual puede verse agravado por otros factores como la dependencia excesiva de una fuente de financiación, los cambios en las calificaciones crediticias o los fenómenos del mercado global.

El margen de intereses representó el 81,73% y el 73,73% del margen bruto durante los primeros 9 meses de 2023 y durante el ejercicio 2022, respectivamente.

A continuación, se especifican las principales métricas utilizadas por Bankinter que permiten gestionar y controlar el perfil de riesgo de tipos de interés aprobado por el Consejo de Administración:

i) Sensibilidad del Margen Financiero¹

Bajo las hipótesis de gestión, la exposición al riesgo de tipo de interés del margen financiero de Bankinter ante variaciones en paralelo de 100 puntos básicos en los tipos de interés de mercado era, a cierre de septiembre de 2023, de, aproximadamente, un -4,1% en el escenario negativo y +4,0% en el positivo. A 31 de diciembre de 2022 eran de -6,2% y de +6,1% respectivamente.

ii) Sensibilidad del Valor Económico²

Se trata de una métrica complementaria a la anterior y se calcula con periodicidad mensual. Permite cuantificar la exposición del valor económico de Bankinter al riesgo de tipo de interés y se obtiene por diferencia entre el valor actual neto de las partidas sensibles a los tipos de interés calculado con las curvas de tipos bajo distintos escenarios y la curva de tipos cotizada en el mercado a cada fecha de análisis.

La sensibilidad del valor económico ante un movimiento en paralelo de +/-100 puntos básicos, siempre bajo hipótesis de gestión, se situaba a cierre de septiembre de 2023 en un -3,9% para el escenario negativo y +2,7% para el positivo respectivamente sobre recursos propios contables. A 31 de diciembre de 2022 esta era de -2,1% y +0,9% respectivamente.

C. El grupo está expuesto a exigentes y estrictas normas de capital, de resolución y regulatorias en general.

El Banco está sujeto a un amplio marco normativo y de supervisión de su solvencia cuya complejidad ha aumentado significativamente desde la anterior crisis financiera. Los requisitos de capital cada vez más onerosos constituyen

¹ La sensibilidad del margen financiero se obtiene como diferencia entre el margen financiero proyectado con las curvas de mercado a cada fecha de análisis y el proyectado con las curvas de tipos de interés modificadas bajo distintos escenarios, tanto de movimientos paralelos de los tipos como de cambios en la pendiente de la curva.

² Se trata de una medida complementaria a la anterior y se calcula con periodicidad mensual. Permite cuantificar la exposición del valor económico de Bankinter al riesgo de tipo de interés y se obtiene por diferencia entre el valor actual neto de las partidas sensibles a los tipos de interés calculado con las curvas de tipos bajo distintos escenarios y la curva de tipos cotizada en el mercado a cada fecha de análisis.

uno de los principales desafíos regulatorios del Banco. Los crecientes requisitos de capital pueden afectar negativamente a la rentabilidad del Banco y crear riesgos regulatorios asociados con la posibilidad de no poder mantener los niveles de capital requeridos.

Tal como se indica en la Sección 9 "Marco Regulator", el Banco, en su condición de entidad de crédito española, está sujeto al cumplimiento de un requisito de solvencia de "Pilar 1", de un requisito de solvencia de "Pilar 2" y de un "requisito combinado de colchones de capital", a nivel consolidado.

Con fecha de 30 de noviembre de 2023, el Banco Central Europeo (en adelante, BCE) informó a Bankinter sobre los requerimientos mínimos de capital que la entidad debía cumplir en el ejercicio 2024 en base al resultado del proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP) anual.

El requerimiento SREP a nivel consolidado exige al grupo Bankinter mantener una ratio mínima de Common Equity Tier I (CET1) del 7,802% de los activos ponderados por riesgo (APRs) en 2024 (7,726% en 2023) y una ratio de Capital Total mínima de 11,91% de los activos ponderados por riesgo (11,79% en 2023). El requerimiento de CET1 se compone de un nivel mínimo de CET1 exigido por Pilar 1 del 4,50%, del requerimiento de Pilar 2 (P2R), del colchón de conservación de capital del 2,50% y del colchón de capital contracíclico de las exposiciones que el banco mantiene en Irlanda (0,02%, estimados según las exposiciones a cierre de septiembre 2023). Estas ratios mínimas incluyen un requerimiento de capital por P2R del 1,39% (0,782% se cubre con CET1), de los que 0,09% vienen determinados sobre la base de las expectativas de provisiones prudenciales del BCE. A 30 de septiembre de 2023 y a cierre de 2022, el grupo Bankinter contaba con una ratio de CET1 de 12,48% y de 11,86% respectivamente, y una ratio de Capital del 16,44% y del 15,09% respectivamente, significativamente por encima de los requisitos mínimos exigidos.

Si bien en la actualidad estos ratios superan los requisitos regulatorios aplicables anteriormente descritos, no puede asegurarse que el total de los requisitos de capital oportunamente impuestos al Banco no sean superiores a los niveles de capital disponibles en un momento concreto. Tampoco puede asegurarse el resultado de cualquier SREP futuro llevado a cabo por el BCE ni si impondrá al Banco requisitos de recursos propios de "Pilar 2" adicionales.

Un incremento de los requisitos de capital podría afectar adversamente a la rentabilidad sobre recursos propios y otros indicadores de resultados financieros del Grupo, mientras que el incumplimiento por parte del Grupo de sus requisitos de capital podría tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

En el ejercicio 2023, la [Autoridad Bancaria Europea](#) (EBA por sus siglas en inglés) ha llevado a cabo sus pruebas de resistencia sobre los principales bancos de la

Unión Europea, entre los que se encuentra Bankinter. Los resultados finales del ejercicio, que se hicieron públicos a finales del mes de julio de 2023 y se determinan en términos de CET1, se utilizan por el ECB como una variable más para determinar los requisitos mínimos de capital de las entidades en su ejercicio SREP. Bankinter obtuvo, de nuevo, la mejor calificación de la banca española en estas pruebas de esfuerzo y una de las mejores calificaciones de toda la banca europea sometida a este ejercicio.

Además de los requerimientos descritos, tal como se indica en la Sección 9 "Marco Regulador", el Banco, como entidad de crédito española, debe mantener un nivel mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (el requisito MREL).

A finales del mes de diciembre de 2023, el Banco de España comunicó a Bankinter la decisión que la Junta Única de Resolución, en calidad de autoridad de resolución del Grupo Bankinter, tomó respecto a la determinación del requisito mínimo de recursos propios y pasivos elegibles (MREL, por sus siglas en inglés) Total y Subordinado para Bankinter, S.A. En esta decisión se fijó un requerimiento de MREL intermedio vinculante, que debía cumplirse a fecha 1 de enero de 2024, a nivel consolidado del 18,29% de la exposición total al riesgo (TREA, Total Risk Exposure Amount por sus siglas en inglés) y del 5,31% de la exposición a la ratio de apalancamiento (LRE, Leverage Ratio Exposure por sus siglas en inglés).

Adicionalmente, por primera vez, se establece, a partir del 1 de junio de 2024, un requerimiento de MREL subordinado equivalente al 16,27% de la TREA y al 6,45% de la LRE. Por tanto, a partir de dicha fecha, el requerimiento de MREL total a nivel consolidado se situará en el 18,29% de TREA y en el 6,45% de LRE.

A 30 de septiembre de 2023 y a cierre de diciembre de 2022, la estructura de recursos propios y pasivos elegibles de la entidad suponía un 23,30%³ y un 21,1%¹ sobre activos ponderados por riesgo respectivamente y un 8,15% y un 7,26% de la exposición a efectos de apalancamiento, por lo que ya se cumple con los requerimientos descritos, tanto los intermedios aplicables desde el 1 de enero de 2022 como los finales, aplicables desde 2024.

No obstante, los fondos propios y los pasivos admisibles disponibles a efectos de MREL están sujetos a interpretación y cambios, por lo que no cabe garantizar que la interpretación del Banco sea la correcta o que el Banco no quedará sujeto a requisitos más exigentes en cualquier momento futuro. Tampoco puede garantizarse que el Banco pueda cumplir cualesquiera requisitos que se les imponga en el futuro, incluso si estos fueran inferiores o iguales a los actualmente vigentes. Tampoco puede garantizarse que el Banco pueda cumplir

³ Incluyendo el capital dedicado a cubrir el Combined Buffer Requirement (2,50% de los APRs)

cualquier objetivo de capital anunciado al mercado en un momento dado, lo que podría ser percibido de forma adversa por los inversores y/o supervisores y podría afectar adversamente al valor o al comportamiento en el mercado de cualesquiera valores emitidos por el Banco (de cualesquiera de sus pasivos admisibles e instrumentos de capital) y, por consiguiente, llevar a la imposición de nuevas recomendaciones o requisitos de "Pilar 2" o, incluso (si la Autoridad Española de Resolución entendiera que podrían existir obstáculos a la viabilidad de la resolución del Banco y/o del Grupo) de MREL. Asimismo, es posible que el Grupo registre cifras diferentes a las estimaciones de consenso, lo cual podría también afectar a la imagen del Grupo ante el mercado.

Si el Banco no fuese capaz de cumplir con su "requisito combinado de colchones de capital" tendrían que calcular su Importe Máximo Distribuible ("MDA" por sus siglas en inglés), y hasta que no efectúe dicho cálculo y lo comunique al Banco de España, la entidad afectada no podría realizar pagos discrecionales. Una vez calculado y comunicado el MDA, dichos pagos discrecionales estarían limitados al MDA calculado. Asimismo, el hecho de que el Banco no cumpliera los requisitos de capital que le son aplicables, podría dar lugar a la imposición de requisitos adicionales de "Pilar 2". En lo que respecta al MREL, el incumplimiento por el Banco de su requisito combinado de colchón de capital a esos efectos y considerado junto con su requisito MREL, podría ocasionar la imposición de restricciones o prohibiciones sobre los pagos discrecionales. Además, el incumplimiento de los requisitos de capital podría dar lugar a la adopción de medidas de intervención temprana o, en última instancia, de medidas de resolución por parte de las autoridades de resolución. Véase la Sección 9 "Marco Regulador".

El Reglamento (UE) 2019/876 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019 ("CRR II") establece un requisito vinculante de la ratio de apalancamiento, efectivo desde el 28 de junio de 2021, del 3% de capital de nivel 1 (a 30 de septiembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022, el Grupo Bankinter tenía una ratio de apalancamiento del 4,97% y 4,40%, respectivamente). El incumplimiento de esta ratio de apalancamiento exigiría también calcular y comunicar el MDA, y daría lugar a restricciones en relación con los pagos discrecionales.

Adicionalmente, la implementación de las expectativas del BCE sobre provisiones prudenciales para exposiciones dudosas (publicadas el 15 de mayo de 2018) y la revisión por parte del BCE de los modelos internos utilizados por los bancos sujetos a su supervisión para calcular sus APRs podrían resultar, respectivamente, en la necesidad de aumentar provisiones para futuros préstamos deteriorados y aumentar las necesidades de capital del Grupo.

Por otra parte, la implementación de las reformas de Basilea III que se exponen en el apartado 9 "Marco Regulador" del Documento de Registro Universal podría

ocasionar un aumento de los APRs totales del Banco y, por tanto, también un descenso de las ratios de capital del Banco. Asimismo, la falta de uniformidad en la adopción de las reformas de Basilea III entre las distintas jurisdicciones en términos de calendario y normas aplicables podría dar lugar a desigualdades y a distorsiones en la competencia.

Tal y como se ha indicado, si bien Bankinter cumple con los niveles exigidos de solvencia y recursos propios descritos anteriormente, no puede garantizarse que la implementación de nuevos requisitos de capital, estándares o recomendaciones vigentes no pudiera requerir a Bankinter a adoptar medidas adicionales que pudieran tener un impacto potencialmente negativo en el negocio, en los resultados o en la situación financiera y patrimonial del Grupo.

D. El grupo está expuesto al riesgo de liquidez y de financiación como riesgos inherentes a su actividad y negocio.

El riesgo de liquidez se asocia a la capacidad de la Sociedad para atender las obligaciones de pago adquiridas y financiar su actividad inversora.

Bankinter incorpora dentro de su gestión de liquidez el seguimiento de los ratios regulatorios tanto de corto plazo, ratio de cobertura de liquidez (LCR); como de largo plazo, ratio de financiación estable neto (NSFR). Ambos ratios también están incluidos en las métricas de liquidez del Marco de Apetito al Riesgo (MAR).

Durante 2023, la posición de liquidez de la Entidad se ha mantenido elevada debido a la evolución del gap comercial (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento), diferencia entre inversión y recursos de clientes, continuando la cifra de recursos por encima de la inversión crediticia. Esta situación de estabilidad ha permitido mantener unos niveles de LCR holgadamente superiores tanto a los límites internos fijados en el MAR como al regulatorio.

Desde 2020, los recursos de clientes superan la inversión crediticia. A 30 de septiembre 2023 la diferencia es de -2.920 millones de euros, con un total de 73.605 millones de euros de inversión crediticia, frente 76.525 millones de euros de recursos minoristas⁴ (72.831 millones de euros de inversión crediticia a 31 diciembre de 2022 con 73.985 millones de euros de recursos minoristas. Todos los datos son en base a criterios de gestión. Así, a 30 de septiembre de 2023 el gap comercial (desglosado en el Anexo de Medidas Alternativas del Rendimiento) de Bankinter varió en -1.766 millones de euros desde el cierre de diciembre de 2022; esto es, ha aumentado la diferencia entre recursos típicos minoristas y la inversión, manteniéndose la cifra de recursos de clientes por

⁴ Compuesto por depósitos Administraciones Públicas, depósitos sector privado, cuentas corrientes, imposiciones a plazo, ajustes por valoración, otros pasivos a la vista y valores negociables en red.

encima de la inversión crediticia. Todos ellos, datos de gestión, como se ha comentado previamente.

Respecto a la financiación mayorista, a septiembre de 2023, no hay vencimientos pendientes en 2023 mientras que en 2024 está previsto el vencimiento de 500 millones de euros de deuda senior para marzo. A lo largo de este año Bankinter ha ido devolviendo los TLTRO que han ido venciendo, manteniendo una posición holgada de liquidez (los TLTRO (siglas en inglés), son "operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico"). Mediante las TLTRO, el BCE ofrece préstamos a plazos más largos a coste favorable a los bancos y fomenta la concesión de préstamos a las empresas y a los consumidores en la zona del euro" (a fecha 30/09/2023 el importe tomado en operaciones TLTRO por Bankinter era de 1.294 MM €, mientras que a cierre de 2022 era de 11.682 MM €). La devolución de estos importes ha sido compensada por el incremento de depósitos, nuevas emisiones de corto y largo plazo y nuevas operaciones sobre activos líquidos lo que ha permitido mantener estable el LCR.

A la misma fecha, Bankinter dispone de más de 20.400 millones de euros en liquidez (valor de liquidez según LCR; HQLA: activos líquidos de alta calidad computables para el LCR de acuerdo al REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2015/61 DE LA COMISIÓN de 10 de octubre de 2014 por el que se completa el Reglamento (UE) 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que atañe al requisito de cobertura de liquidez aplicable a las entidades de crédito), dividiéndose en caja y cuentas en Bancos Centrales (10.728 millones de euros), renta fija emitida por tesoros y administraciones públicas (7.006 millones de euros), Cédulas Hipotecarias de alta calidad (2.591 millones de euros), otros activos HQLA distintos de nivel 1 (282 millones de euros) (importes a valor de liquidez según normativa LCR). Disponible en póliza del Banco Central neto de HQLA hay 8.258 millones de euros. Además, existe una capacidad de emisión de cédulas, a septiembre de 2023, por valor de 5.078 millones de euros (3.622 millones de euros en diciembre 2022).

El coeficiente de cobertura de liquidez ("LCR" por sus siglas en inglés) persigue asegurar que los bancos tengan suficientes activos líquidos de alta calidad (HQLA, por sus siglas en inglés) para hacer frente a las salidas de efectivo que se producirían bajo un escenario de estrés agudo que durase 30 días. Se persigue que, transcurridos esos 30 días, ya se hayan tomado las medidas correctoras necesarias por parte del banco o del supervisor, en su caso.

El LCR se encontraba por encima del 100% a 30 de septiembre 2023, situándose en el 190,36% (193,54% a diciembre 2022). El ratio se mantiene estable, con una pequeña reducción originada en un incremento proporcionalmente superior

de las salidas netas ponderadas en relación al incremento de los activos líquidos disponibles.

En cuando al Coeficiente de Financiación Estable Neta (o *NSFR* por sus siglas en inglés), promovido por el Comité de Basilea, exige a las entidades de crédito mantener un perfil de financiación estable. Se define como el cociente entre la cantidad de financiación estable disponible y la cantidad de financiación estable requerida. Este cociente deberá ser, como mínimo, del 100% en todo momento. La «*financiación estable disponible*» se define como la proporción de los recursos propios y ajenos que cabe esperar sean fiables durante el horizonte temporal considerado por el NSFR, que es de un año.

El NSFR, 30 de septiembre de 2023 era 140,50%, por encima del límite exigido. 31 de diciembre de 2022 era el 139,72%.

Respecto al ratio de depósitos sobre créditos (desglosado en el Anexo del Documento de Registro Universal), esto es, la relación entre los recursos de clientes e inversión crediticia que permite comprobar qué proporción de los préstamos concedidos están financiados por recursos de la clientela, en septiembre de 2023, llegó al 104,9% (a 31 de diciembre de 2022 alcanzó el 102,8%).

Bankinter cuenta con diferentes herramientas de análisis y seguimiento de la situación de liquidez a corto y largo plazo. Estas herramientas son estáticas y dinámicas. Igualmente, se realizan ejercicios de *back-testing* sobre las proyecciones realizadas. De conformidad con estas herramientas, el horizonte de supervivencia de Bankinter es superior a 12 meses.

Bankinter tiene capacidad adicional para asumir los compromisos de liquidez mediante la posibilidad de obtener financiación del ECB sin afectar a su negocio tradicional de activo. En septiembre de 2023 esta capacidad era de 15.389 millones de euros (disponible en póliza de Banco Central más activos elegibles fuera de póliza). Al cierre de diciembre 2022 la cifra era 8.422 millones de euros.

No obstante lo descrito, en el contexto económico actual, Bankinter no puede asegurar que pueda afrontar sus necesidades de liquidez o afrontarlas sin incurrir en unos costes de captación más elevados o tener que liquidar parte de sus activos en caso de que se produzca una presión sobre su liquidez por cualquier causa, lo que podría tener un impacto negativo en el margen de intereses del Grupo Bankinter, así como un impacto sustancial negativo en su negocio, en sus resultados o en su situación financiera y patrimonial, incluyendo, en última

instancia, la aplicación de medidas de recapitalización interna, tales como la amortización de sus acciones y de ciertas emisiones de deuda.

E. Riesgos por procedimientos administrativos, judiciales y de arbitraje

Las sociedades del Grupo Bankinter están expuestas a procedimientos administrativos, judiciales y de arbitraje surgidos como consecuencia del desarrollo de sus actividades y negocios sobre los que no puede predecir su alcance, contenido o resultado (para más detalle, véase el punto 18.6 del Documento de Registro Universal).

Tanto los asesores legales del Grupo como los Administradores de la Sociedad entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones estará en línea con lo incluido como provisión.

Entre las provisiones correspondientes a contingencias legales, se incluyen principalmente las provisiones derivadas de los contratos de préstamo multidivisa por los que el Grupo cuenta con demandas pendientes de resolución por parte de los tribunales. Estas provisiones son estimadas para el total de procedimientos legales abiertos. La entidad realiza periódicamente un seguimiento de las contingencias y obligaciones asociadas a este tipo de instrumentos. En cada fecha de cierre contable, la dirección de la entidad analiza y determina la mejor estimación de la provisión legal a registrar en los estados financieros consolidados, teniendo en cuenta el número de demandas presentadas por los clientes, así como la evolución de las resoluciones producidas en las sentencias de segunda instancia de los distintos procedimientos iniciados por los clientes. Concretamente, para el cálculo de la provisión asociada a esta tipología de operaciones, se tienen en cuenta tanto la media histórica de fallos en contra de la entidad por parte de los Juzgados como la pérdida media estimada por procedimiento. Los Órganos de Gobierno y la Dirección consideran que la provisión reflejada al cierre del ejercicio es la mejor estimación de la probable salida de recursos a la que tendría que hacer frente la entidad por la contingencia actual derivada de préstamos multidivisa comercializados a clientes.

La estimación del importe máximo de la obligación, al cierre del ejercicio, derivada de las demandas pendientes de resolución por préstamos multidivisa comercializados a clientes, en el supuesto de que todas las demandas se resolvieran a favor del cliente ascendería a 188,1 millones de euros (239,3 millones de euros a cierre del ejercicio anterior).

Adicionalmente, se han evaluado los potenciales impactos de la sentencia número 149/2020 del Tribunal Supremo, relativa a la nulidad de un contrato de crédito revolving, por considerar usurario el interés remuneratorio, sobre la cartera de productos de esta naturaleza que el Grupo, estimando las provisiones necesarias para hacer frente a las potenciales pérdidas por demandas que puedan presentarse contra el Grupo por este concepto. El importe de provisiones acumulado relacionado con esta cartera litigiosa alcanza el importe de 77.685,2

miles de euros a cierre de 2022 (76.615,2 miles de euros a cierre del ejercicio anterior).

El Grupo Bankinter no puede asegurar que los procedimientos en los que se encuentra inmerso o aquellos que puedan surgir vayan a resolverse a su favor. Si éstos no se resuelven a favor del Grupo Bankinter, su negocio, sus resultados o su situación financiera y patrimonial podrían verse afectados negativamente.

F. Los cambios en los impuestos y otras tasas pueden afectar negativamente al Grupo

La legislación y las autoridades fiscales de las jurisdicciones fiscales en las que opera el Grupo promulgan periódicamente reformas a los regímenes fiscales y de evaluación a los que están sujetos el Grupo y sus clientes. Dichas reformas incluyen cambios en las tasas impositivas y, ocasionalmente, la implantación de impuestos temporales, cuyos ingresos se destinan a los fines designados por las autoridades. Los efectos de estos cambios y de cualquier otro cambio que resulte de la promulgación de reformas fiscales adicionales no se pueden cuantificar y no puede garantizarse que dichas reformas no tengan un efecto adverso sobre el negocio del Grupo.

Así, por ejemplo, la reciente Ley 38/2022, de 27 de diciembre, que entró en vigor el 29 de diciembre de 2022, entre otras, establece un nuevo gravamen temporal para las entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito que operen en España, entre las que se encuentra Bankinter, con un total de ingresos por intereses y comisiones en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019 igual o superior a 800 millones de euros. Este gravamen bancario será de aplicación durante los años 2023 y 2024 (salvo que el Gobierno de España decida darle carácter permanente) y gravará, al tipo del 4,8%, la suma de los ingresos netos por intereses y los ingresos y gastos por comisiones derivados de la actividad realizada en España. Las cantidades a pagar por este gravamen no serían fiscalmente deducibles en la base imponible a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Asimismo, la Ley 38/2022 prohíbe expresamente la repercusión directa o indirecta de los pagos del gravamen y el incumplimiento de esta obligación podría dar lugar a sanciones a la entidad de crédito correspondiente por un importe del 150% del importe repercutido. En el ejercicio 2023, Bankinter contabilizó un gasto por importe de 77 millones de euros por este nuevo gravamen.

G. El grupo está sujeto a posibles pérdidas de valor de mercado en las posiciones mantenidas en activos financieros, que podrían afectar negativamente a sus resultados.

Este riesgo se define como la posibilidad de sufrir pérdidas derivadas de las variaciones de los precios de mercado en las posiciones que mantiene Bankinter dentro y fuera de balance de la cartera de negociación.

Para la medición del riesgo de mercado se utiliza la metodología del Valor en Riesgo ("VaR") a través de la simulación histórica, que se basa en el análisis de cambios potenciales en el valor de la posición, utilizando para ello los movimientos históricos de los activos individuales que lo conforman. El cálculo de VaR se realiza con un nivel de confianza del 95% y un horizonte temporal de un día.

A finales de septiembre de 2023, el VaR de la cartera de negociación se situaba en torno a los 1,5 millones de euros (4,2 en septiembre 2022 y 2,55 en diciembre 2022). La métrica de VaR se ha mantenido dentro de los límites fijados por el Consejo de Administración del Banco.

3. RIESGOS RELACIONADOS CON EL SECTOR DE ACTIVIDAD DEL GRUPO BANKINTER

A. Los resultados del negocio se pueden ver afectados por efectos reputacionales adversos tanto a nivel individual como a nivel general del sector financiero.

Los riesgos reputacionales son aquellos que surgen de una percepción negativa de los clientes, contrapartes, accionistas, inversores o reguladores que pueden afectar desfavorablemente a la capacidad de un banco para mantener su existencia o establecer nuevas relaciones de negocio y continuar teniendo acceso a fuentes de financiación. Este riesgo tiene la singularidad de que depende de una valoración externa y que puede originarse por una gran variedad de fuentes, derivar de otros riesgos e incluso del entorno social, económico o sectorial. En casos extremos, el riesgo reputacional podría derivar en una retirada de depósitos por parte de la clientela.

Este riesgo es particularmente relevante para las entidades financieras ya que, debido a la naturaleza del negocio bancario, resulta imprescindible mantener la confianza de los clientes, inversores, acreedores y del mercado en general.

La responsabilidad de custodiar la reputación de la entidad alcanza a todos los empleados, que tienen la orientación de diversos manuales de conducta y ética profesional. Por ello es importante la formación y sensibilización de toda la plantilla para crear una fuerte cultura interna preventiva. No obstante, el Grupo puede estar afectado por un riesgo reputacional consistente en la eventual actuación indebida de la entidad.

Asimismo, como se ha mencionado en el modelo de gestión previamente expuesto, uno de los aspectos más importantes para prevenir riesgos reputacionales es conocer las tendencias del mercado y del entorno, así como lo que se dice de la Sociedad en los medios de comunicación y en las redes sociales.

Con este fin, y como hemos comentado previamente, Bankinter dispone de un sistema de monitorización, análisis y valoración de su impacto reputacional, si bien es inevitable que el Grupo Bankinter se pueda ver afectado por esta tipología de riesgo.

Adicionalmente, puede haber factores externos, ajenos al control del Grupo, como por ejemplo actuaciones indebidas de terceras entidades o individuos, o escándalos en el sector financiero en general, que podrían fomentar la generalización de una mala imagen o un posicionamiento negativo en la mente de los clientes, de tal forma que se produzca una pérdida de confianza vinculada a una pérdida de credibilidad en el sector y el crecimiento de nuevos actores no tradicionales en el mercado de préstamos.

B. El grupo podría verse afectado negativamente por la entrada de nuevos competidores en el negocio.

El mercado financiero español en el que opera el Grupo es altamente competitivo y las reformas del sector financiero, entre otras cuestiones, han impulsado la competencia entre las entidades nacionales y extranjeras. Por otro lado, la tendencia hacia la consolidación del sector bancario ha generado bancos más grandes y fuertes que compiten con Bankinter.

Asimismo, el Grupo se enfrenta a una mayor presión para satisfacer las crecientes exigencias de los clientes de nuevos productos bancarios y a un mejor conocimiento del mercado del que ésta tiene por parte de sus competidores. En la medida en que el Grupo no logre adoptar nuevos métodos y enfoques de trabajo para la atención al cliente al mismo ritmo de cambio que el del entorno bancario actual, su capacidad para competir exitosamente en los segmentos de mercado en los que opera podría verse afectada negativamente.

Por otro lado, el Grupo también se enfrenta a competidores no tradicionales de servicios bancarios, basados principalmente en las nuevas tecnologías, tales como los proveedores digitales no bancarios que compiten (y cooperan) entre sí y con los bancos en la mayoría de las áreas de los servicios financieros, así como grandes operadores digitales que también ofrecen servicios financieros (principalmente de pagos y crédito) complementarios a su negocio principal. Actualmente existe una desigualdad de condiciones entre los bancos y los operadores no bancarios. En este sentido, los grupos bancarios están sujetos a regulaciones prudenciales que tienen implicaciones para la mayoría de sus negocios, incluyendo aquellos en los que compiten con operadores no bancarios, si bien los operadores no bancarios sólo están sujetos a regulaciones específicas de su actividad o se benefician de la incertidumbre regulatoria.

Especialmente y en adición a lo expuesto en el apartado "9. Marco regulador" y a lo expuesto previamente, la transposición de la Directiva (UE) 2015/2366 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2015 sobre servicios de pago en el mercado interior permite a dichos operadores digitales no sujetos a regulación prudencial, actuando bajo la categoría legal de proveedores a

terceros ("*third party providers*" "*TPP*" por su denominación en inglés) establecer relaciones directas con el cliente bancario, sin necesidad de ser administradores de las cuentas de pago que estos mantengan en sus respectivas entidades de crédito, así como realizar transacciones en su nombre y acceder a la información de sus cuentas bancarias.

En línea con lo anterior, el impacto derivado de la evolución del entorno regulatorio de los servicios de pago, cristalizado en la promulgación de PSD2 y su transposición progresiva al ordenamiento español, cuya entrada en vigor fue el 1 de enero de 2021, impone factores/riesgos de competencia relevantes para las entidades de crédito, que se están viendo obligadas a replantear sus objetivos de negocio y esquemas operativos para mantener su competitividad, con el consiguiente incremento de costes operativos y de inversión. Por lo tanto, el incremento de operadores digitales sujetos a menores o carentes de requisitos regulatorios, con estructuras de costes más ágiles y en ocasiones con mayor fortaleza financiera que las entidades de crédito tradicionales, irrumpen en este sector de negocio, principalmente a través de la disociación facultada por PSD 2 entre la administración exclusiva de las cuentas de pago (p.ej. realizada por la entidad de crédito donde el usuario del servicio de pago mantiene una cuenta de pago) y el acceso a las operaciones realizadas sobre ella (p.ej. por un proveedor a terceros) y a la información contenida y derivada de dichas cuentas sin soportar los costes operativos y de infraestructura asociados.

Asimismo, y haciendo referencia a las empresas que ofrecen nuevas aplicaciones y servicios financieros basados en la inteligencia artificial, el coste a menudo más bajo y la mayor velocidad de procesamiento de estas nuevas aplicaciones y servicios pueden ser especialmente atractivos para los compradores tecnológicamente avanzados. A medida que la tecnología continúa evolucionando, más tareas que actualmente realizan personas pueden ser reemplazadas por la automatización, el aprendizaje de la máquina y otros avances fuera del control del Grupo.

En conclusión, el aumento de dichos operadores y empresas, implica que el sector financiero sea cada vez más competitivo, lo que puede afectar al posicionamiento de las entidades bancarias en el sector, especialmente de entidades bancarias más tradicionales.

II. DOCUMENTO DE REGISTRO UNIVERSAL

De conformidad con el punto 1.1 del Anexo 2 del Reglamento Delegado (UE) 2019/980 de la Comisión, de 14 de marzo de 2019, se incluye a continuación la información requerida para los documentos de registro de valores participativos establecida en el Anexo 1 del referido reglamento delegado, habiéndose incluido en el punto 1.5 siguiente la declaración a la que se hace referencia en el punto 1.2 del Anexo 2.

1. PERSONAS RESPONSABLES, INFORMACIÓN SOBRE TERCEROS, INFORMES DE EXPERTOS Y APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

1.1 Identificación de las personas responsables del Documento de Registro Universal.

D. Antonio Muñoz Calzada, en nombre y representación de Bankinter, S.A., en su condición de apoderado, asume la responsabilidad por el contenido del presente Documento de Registro Universal.

D. Antonio Muñoz Calzada tiene poder suficiente para representar al emisor de los valores, Bankinter, en virtud de escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid D. Jesús María Ortega Fernández en fecha 7 de febrero de 2019, con el número 274 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 37148, Folio 185, inscripción 8838 con Hoja M-7766.

1.2 Declaración de los responsables del documento de registro sobre la información ofrecida en el Documento de Registro Universal.

D. Antonio Muñoz Calzada, en la representación que ostenta, declara que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el presente Documento de Registro Universal, de la cual es responsable, es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

1.3 Declaraciones o informes atribuidos a personas en calidad de experto incluidos en el Documento de Registro Universal.

En el presente Documento de Registro Universal no se incluyen declaraciones o informes atribuidos a persona alguna en calidad de experto.

1.4 Declaración sobre la información que proceda de un tercero incluida en el Documento de Registro Universal.

No procede.

1.5 Declaración sobre la aprobación del Documento de Registro Universal por parte de la autoridad competente.

Se deja constancia de que:

- El presente Documento de Registro Universal ha sido aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "CNMV") en su condición de autoridad competente española conforme al Reglamento (UE) 2017/1129.
- La CNMV solo aprueba el presente Documento de Registro Universal en cuanto alcanza los niveles de exhaustividad, coherencia e inteligibilidad exigidos por el Reglamento (UE) 2017/1129.
- Dicha aprobación no debe considerarse como un refrendo del emisor al que se refiere el presente Documento de Registro Universal.

El presente Documento de Registro Universal tiene carácter universal y podrá utilizarse para los fines de una oferta pública de valores o para la admisión a negociación de valores en un mercado regulado, completado, en su caso, con las modificaciones oportunas, y sendas notas de valores y de síntesis aprobadas de conformidad con el Reglamento (UE) 2017/2019.

2. AUDITORES LEGALES

2.1. Nombre y dirección de los auditores del emisor para el período cubierto por la información financiera histórica.

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de Bankinter correspondientes a los ejercicios 2022, 2021 y 2020 han sido auditadas por PricewaterhouseCoopers Auditores S.L. ("PWC") con domicilio en Torre PwC, Paseo de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España, empresa que figura inscrita en el ROAC con el número S-0242.

2.2. Información adicional relativa al nombramiento de los auditores del emisor

PWC no ha renunciado ni ha sido apartado de sus funciones como auditor de cuentas de Bankinter durante el periodo cubierto por la información financiera histórica de los últimos tres ejercicios. En las reuniones de la Junta General de accionistas de Bankinter celebradas el 23 de marzo de 2023, el 21 de febrero de 2022, 17 de marzo de 2021 y el 19 de marzo de 2020 se acordó la reelección de PWC como auditor de las cuentas anuales de la Sociedad y del Grupo relativas a los ejercicios 2023, 2022, 2021 y 2020, respectivamente.

3. FACTORES DE RIESGO

3.1 Descripción de los riesgos importantes que afecten específicamente al emisor, en un número limitado de categorías, en una sección titulada "Factores de Riesgo".

Véase la Sección I ("Factores de Riesgo") del presente Documento de Registro Universal.

4. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

4.1. Nombre legal y comercial del emisor

La denominación social de la Sociedad es "Bankinter, S.A." y opera bajo el nombre comercial de "Bankinter".

4.2. Lugar y número de registro del emisor e identificador de entidad jurídica (LEI).

Bankinter está inscrito en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 1.857, general 1.258 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 220, hoja número 9.643, inscripción 1ª, con fecha 8 de julio de 1965, con C.I.F. A-28/157360.

Se encuentra inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros con el número 30, y pertenece al Fondo de Garantía de Depósitos con el número de Código 0128.

El identificador de entidad jurídica (código LEI) de Bankinter es VWMYAEQSTOPNVOSUGU82.

4.3. Fecha de constitución y período de actividad del emisor

Bankinter fue constituida por tiempo indefinido mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Madrid D. Alejandro Bérnago Llabrés, el 4 de junio de 1965, bajo la denominación de "Banco Intercontinental Español, S.A."

Bankinter dio comienzo a sus actividades en el momento de su constitución. Sin perjuicio de su obtención o consulta en el Registro Mercantil de Madrid, cualquier persona interesada podrá consultar los estatutos sociales de la Sociedad a través de página web de la Sociedad (<https://webcorporativa.bankinter.com/www/es-es/cgi/ebk+qwc+home>).

4.4. Personalidad jurídica, país de constitución, legislación aplicable, domicilio social, número de teléfono y página web del emisor.

Bankinter tiene su domicilio social en el Paseo de la Castellana nº 29, 28046 Madrid (España). El teléfono de contacto para accionistas e inversores es el siguiente: + 34 91 339 75 00.

Bankinter fue constituida bajo derecho español como una Sociedad Anónima. La Sociedad está sujeta, además de a la Ley de Sociedades de Capital, cuyo texto refundido ha sido aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, a la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, así como a la legislación especial para entidades de crédito y, en particular, a la supervisión prudencial, control y normativa del Banco de España.

La página web corporativa de la Sociedad es <https://webcorporativa.bankinter.com/www/es-es/cgi/ebk+gwc+home>. La información disponible en la página web corporativa de Bankinter, así como la información disponible en las otras páginas web a las que se hace referencia en el presente Documento de Registro Universal, no forma parte del Documento de Registro Universal y no ha sido examinada o aprobada por la CNMV.

5. DESCRIPCIÓN EMPRESARIAL

5.1. Actividades principales

5.1.1.- Descripción de la naturaleza de las operaciones del Emisor y sus principales actividades

Desde un punto de vista contable, Bankinter elabora su información por segmentos de acuerdo con lo establecido en la NIIF 8, identificando los correspondientes segmentos operativos sobre la base del tipo de clientes y tipo de productos y servicios que se ofrecen en cada uno de ellos.

La máxima autoridad en la toma de decisiones operativas es el Comité de Dirección de Bankinter, S.A.

A continuación, se describen los principales segmentos mediante los cuales el banco organiza sus negocios:

- **Banca comercial** agrega, por la similitud de la naturaleza de productos y servicios ofrecidos, de la categoría de clientes destinatarios y de los métodos de distribución, lo siguiente:
 - **Banca Patrimonial:** es una línea de negocio especializada en el asesoramiento y gestión integral de patrimonios e inversores. Lo integran los clientes con un Patrimonio financiero dentro y fuera de Bankinter superior a 1.000.000 euros.
 - **Banca Retail:** Clientes no englobados dentro de Banca Patrimonial y que tengan:
 - Renta unidad Familiar superior a 70.000 euros.
 - Recursos + Valores + Intermediación entre 75.000 euros y 1.000.000 euros.
 - Patrimonio Financiero dentro o fuera de Bankinter entre 75.000 euros y 1.000.000 euros.

- **Banca Particulares:** recoge los productos y servicios ofrecidos a las economías domésticas y resto de Personas Físicas.
 - **Extranjeros:** europeos no españoles que son clientes de algunas de las siguientes Organizaciones: Cataluña, Levante-Baleares, Andalucía o Canarias.
- **Banca de Empresas** ofrece un servicio especializado demandado por la gran empresa, así como por el sector público, mediana y pequeña empresa. Este segmento agrega toda la actividad con empresas del banco por la similitud de la naturaleza de productos y servicios ofrecidos, de la categoría de clientes destinatarios y de los métodos de distribución.
 - **Financiación al consumo**, concentra el negocio de financiación al consumo gestionado principalmente por Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A., a través de tarjetas de crédito y préstamos al consumo. Los clientes de este segmento pueden ser exclusivos o compartidos con segmentos de Banca Comercial.
 - **Bankinter Portugal:** Bankinter opera en Portugal con los negocios de Banca de Particulares, Banca Patrimonial y Banca Corporativa, que fueron adquiridos a Barclays el 1 de abril de 2016.
 - **Bankinter Irlanda:** Bankinter opera en Irlanda con el negocio de consumo e hipotecas. Fue adquirido en 2019 a Evo Banco.
 - En Otros Negocios podemos identificar los siguientes grupos:
 - El Margen financiero y el Resultado de las operaciones financieras generado por la Cartera Institucional.
 - Las diferencias entre la Contabilidad Analítica y la Contabilidad General.
 - La actividad de EVO Banco (adquirida en 2019).

El margen de intereses de los segmentos se calcula aplicando a sus activos y pasivos tanto los rendimientos y costes por intereses que les corresponden como el coste del "*funding*", esto es, la rentabilidad ofrecida por la deuda emitida, que se aplica para cubrir el gap comercial. Las comisiones, cobradas o pagadas, se asignan directamente al segmento que las genera. De la misma manera se procede para distribuir Otros productos / cargas de explotación, donde se incluye entre otros conceptos, el Fondo de Garantía de Depósitos. El margen bruto es el resultado de la agregación de los conceptos anteriores.

Los costes de transformación incluyen los gastos de personal más otros gastos de administración más los gastos de amortización, repartiéndose dichos costes por segmentos.

Costes incurridos en la adquisición de activos recoge el coste total incurrido en el ejercicio para adquirir activos del segmento cuya duración esperada sea mayor de un ejercicio.

A continuación, se presenta la información segmentada a cierre del tercer trimestre de 2023:

<i>Miles de euros</i>	Banca Comercial	Banca de Empresas	BKCF	BK Portugal	BK Irlanda	Otros Negocios	Total
MARGEN DE INTERESES	533.464	715.697	193.993	183.556	68.499	-56.468	1.638.741
Rendimientos de instrumentos de capital			183	386		13.640	14.210
Rtdos de entidades valoradas por método de participación				4.485		20.254	24.738
Comisiones	237.359	178.719	15.785	50.256	6.662	-29.699	459.083
Resultados por operaciones financieras y dif cambio				843	-2	42.643	43.484
Otros productos / cargas de explotación	-41.376	-23.972	-13.639	-8.635	-4.406	-83.152	-175.180
MARGEN BRUTO	729.447	870.445	196.322	230.890	70.754	-92.781	2.005.077
Costes de transformación	164.989	118.599	36.052	71.824	32.433	275.747	699.644
Pérdidas por deterioro de activos	32.064	79.062	87.183	22.110	12.737	-6.800	226.355
Dotaciones a provisiones	53.671	965	18.783	373	-143	-9.380	64.270
RESULTADO DE EXPLOTACION	478.724	671.819	54.304	136.583	25.727	-352.348	1.014.808
Otras ganancias (neto)	0	0	9	-304	0	-10.921	-11.216
RESULTADO BRUTO	478.724	671.819	54.312	136.279	25.727	-363.269	1.003.593
Activos medios del segmento	28.729.612	28.495.977	2.828.138	8.020.675	2.729.839	37.558.413	108.362.654
Pasivos medios del segmento	41.069.532	22.650.307		7.294.238		32.056.007	103.070.084
Recursos medios fuera de balance	34.888.102	2.042.467		5.241.394		-585.838	41.586.124
Costes incurridos en la adquisición de activos	3.167	1.690					4.857
Facturaciones netas entre segmentos:						151.337	
Servicios prestados	17.481	15.048				-32.530	
Servicios recibidos	-132.302	-51.565				183.866	

A continuación, se presenta la información segmentada publicada en las cuentas anuales de los ejercicios 2022, 2021 y 2020.

<i>Miles de euros</i>	Banca Comercial	Banca de Empresas	BKCF	BK Portugal	BK Irlanda	Otros Negocios	Total
MARGEN DE INTERESES	422.105	616.712	231.966	132.663	77.544	55.732	1.536.722

Rendimientos de instrumentos de capital			72,65782	862		17.025	17.960
Rtdos de entidades valoradas por método de participación				7.381		29.219	36.600
Comisiones	341.839	218.783	18.465	65.616	8.194	-46.804	606.092
Resultados por operaciones financieras y dif cambio			2,03916	1.888	-1,63715	68.903	70.792
Otros productos / cargas de explotación	-52.449	-31.614	-17.668	-17.682	-6.059	-58.393	-183.864
MARGEN BRUTO	711.495	803.880	232.838	190.728	79.678	65.682	2.084.301
Costes de transformación	202.627	142.325	46.857	94.482	43.653	388.094	918.038
Pérdidas por deterioro de activos	39.498	101.388	87.444	17.934	14.800	-8045,38695	253.018
Dotaciones a provisiones	87.636	1.773	30.088	-952,0107	-921,02643	-10.607	107.017
Impacto cambio escenario macroeconómico							
RESULTADO DE EXPLOTACION	381.734	558.395	68.449	79.264	22.147	-303.760	806.229
Otras ganancias (neto)				-1.747	46,08834	-19.491	-21.191
Resultado de actividades interrumpidas							
RESULTADO BRUTO	381.734	558.395	68.449	77.517	22.193	-323.250	785.037
Activos medios del segmento	29.412.902	28.814.363	2.243.540	7.522.624	2.239.963	37.273.641	107.507.032
Pasivos medios del segmento	42.449.943	19.956.883	0	6.382.277	0	33.812.956	102.602.060
Recursos medios fuera de balance	29.139.939	2.065.867	0	4.815.594	0	1.194.096	37.215.496
Costes incurridos en la adquisición de activos	4.196	2.207					6.403
Facturaciones netas entre segmentos:						188.399	
Servicios prestados	22.557	18.960				-41.517	
Servicios recibidos	-164.109	-65.808				229.916	

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas 2022, Anexo III.

	Ejercicio 2021						
<i>Miles de euros</i>	Banca Comercial	Banca de Empresas	BKCF	BK Portugal	BK Irlanda	Otros Negocios	Total
MARGEN DE INTERESES	345.431	472.968	214.535	98.524	53.178	90.641	1.275.277
Rendimientos de instrumentos de capital			134	1.513		18.964	20.611
Rtdos de entidades valoradas por método de participación				7.286		26.082	33.368
Comisiones	365.269	180.803	14.150	60.602	7.343	-24.707	603.459
Resultados por operaciones financieras y dif cambio				-1.469		75.769	74.300
Otros productos / cargas de explotación	-47.475	-31.835	-13.838	-14.342	-1.261	-42.937	-151.688
MARGEN BRUTO	663.225	621.936	214.981	152.115	59.259	143.811	1.855.327
Costes de transformación	200.150	135.942	46.757	86.477	34.724	349.154	853.204
Pérdidas por deterioro de activos	36.703	108.484	96.098	13.554	9.051	-823	263.069
Dotaciones a provisiones	129.373	3.149	78.165	-45	-232	-27.575	182.835
Impacto cambio escenario macroeconómico							
RESULTADO DE EXPLOTACION	296.998	374.361	-6.040	52.130	15.716	-176.945	556.219

Otras ganancias (neto)				-1.865		-17.645	-19.510
Resultado de actividades interrumpidas						964.095	964.095
RESULTADO BRUTO	296.998	374.361	-6.040	50.265	15.716	769.505	1.500.804
Activos medios del segmento	29.216.723	26.675.614	2.131.072	6.717.137	958.612	41.884.951	107.584.108
Pasivos medios del segmento	38.360.501	20.313.442		5.880.435		38.177.569	102.731.948
Recursos medios fuera de balance	29.460.589	1.535.786		4.403.206		4.133.994	39.533.575
Costes incurridos en la adquisición de activos	4.093	2.272					6.365
Facturaciones netas entre segmentos:	-135.673	-46.958				182.630	
Servicios prestados	21.483	18.023				-39.506	
Servicios recibidos	-157.156	-64.981				222.136	

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas 2021, Anexo III.

Ejercicio 2020						
<i>Miles de euros</i>	Banca Comercial	Banca de Empresas	BKCF	BK Portugal	Otros (*) Negocios	Total
MARGEN DE INTERESES	362.199	423.914	235.668	94.035	131.184	1.247.000
					-	
Rendimientos de instrumentos de capital			151	1.009	17.873	19.033
Rtdos de entidades valoradas por método de participación				6.825	21.941	28.766
Comisiones	271.181	208.135	12.328	49.807	(44.693)	496.759
Resultados por operaciones financieras y dif cambio	-	-	-	(986)	50.085	49.099
Otros productos / cargas de explotación	(37.571)	(22.940)	(15.474)	(12.525)	(43.107)	(131.617)
MARGEN BRUTO	595.809	609.109	232.672	138.165	133.284	1.709.040
Costes de transformación	192.130	141.466	44.893	83.493	366.876	828.857
Pérdidas por deterioro de activos	23.629	74.896	91.450	7.640	11.690	209.305
Dotaciones a provisiones	101.765	3.728	41.379	607	30.941	178.421
Impacto cambio escenario macroeconómico	51.957	176.530	18.441	329	(4.785)	242.471
RESULTADO DE EXPLOTACION	226.328	212.490	36.509	46.096	(271.437)	249.986
Otras ganancias (neto)	-	-		(963)	(18.484)	(19.447)
Resultado de actividades interrumpidas					189.973	189.973
RESULTADO BRUTO	226.328	212.490	36.509	45.132	(99.947)	420.512
Activos medios del segmento	27.562.457	26.673.182	2.199.083	6.329.847	33.487.524	96.252.093
Pasivos medios del segmento	34.563.568	19.397.941	-	4.800.770	32.525.658	91.287.936
Recursos medios fuera de balance	24.192.464	825.941	-	3.619.052	2.679.985	31.317.442
Costes incurridos en la adquisición de activos	4.023	2.475				6.498
Facturaciones netas entre segmentos:	(139.210)	(53.012)			192.222	-
Servicios prestados	20.193	17.354			(37.547)	-
Servicios recibidos	(159.403)	(70.367)			229.769	-

*Los datos de Irlanda se incluyen en la columna de otros negocios.

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas 2020, Anexo III.

A continuación, se incluye información de las principales magnitudes de cada uno de los segmentos:

Banca comercial

Miles de euros	3T 2023	2022	2021	2020	Dif. 22/21 %
Margen de intereses	533.464	422.105	345.431	362.199	22,20%
Margen Bruto	729.447	711.495	663.225	595.809	7,28%
Resultado Bruto	478.724	381.734	296.998	226.328	28,53%

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas para 2022, 2021 y 2020. La información a cierre del tercer trimestre de 2023 es no auditada.

El margen de intereses del segmento de Banca Comercial experimenta un crecimiento del 22,2% respecto a 2021. Las comisiones descienden un 6,4% y las cargas de explotación aumentan un 10,48%, y esto genera un incremento del margen bruto del 7,28%.

El resultado bruto se incrementa un 28,53% debido al aumento del margen de interés y a la disminución de las dotaciones que se hicieron en 2022 que son un 32,26% más bajas.

La Banca Comercial representa, en términos de Margen Bruto, un 36,38% del total de Grupo Bankinter a cierre del ejercicio 2022.

El margen de intereses del tercer trimestre crece un 85% con respecto al mismo período del año anterior y el resultado bruto un 84%.

Banca de Empresas

Miles de euros	3T 2023	2022	2021	2020	Dif. 22/21 %
Margen de intereses	715.697	616.712	472.968	423.914	30,39%
Margen Bruto	870.445	803.880	621.936	609.109	29,25%
Resultado Bruto	671.819	558.395	374.361	212.490	49,16%

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas para 2022, 2021 y 2020. La información a cierre del tercer trimestre de 2023 es no auditada.

El margen de intereses de Banca de Empresas crece un 30,39% respecto al ejercicio 2021. El margen bruto también crece en un 29,25% respecto al año anterior debido en gran parte por el aumento de comisiones en un 21,01%.

Sobre el resultado bruto, se produce un incremento de 49,16% con respecto al año 2022, debido al incremento de margen de intereses.

Cabe destacar el incremento de la cartera de inversión, un 9,3% superior a la de 2021, con una nueva producción (inversiones nuevas en el año) que crece en el año un 28%.

La Banca de Empresas representa, en términos de Margen Bruto, un 43,41% del total de Grupo Bankinter a cierre del ejercicio 2022.

El margen de intereses del tercer trimestre crece un 74% con respecto al mismo período del año anterior y el resultado bruto un 81%.

Bankinter Consumer Finance

Miles de euros	3T 2023	2022	2021	2020	Dif. 22/21 %
Margen Intereses	193.993	231.966	214.535	235.668	8,13%
Margen Bruto	196.322	232.838	214.981	232.672	8,31%
Resultado Bruto	54.312	68.449	-6.040	36.509	-1233,26%

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas para 2022, 2021 y 2020. La información a cierre del tercer trimestre de 2023 es no auditada.

La cartera de inversión de Bankinter Consumer Finance suma ya 5.500 millones de euros, de los que 1.600 millones de euros son hipotecas en Irlanda y el resto, negocio de Consumo: 2.600 millones de euros en préstamos y lo demás, negocio de tarjetas en sus diversas modalidades.

Bankinter Consumer Finance representa, en términos de Margen Bruto, un 9,79% del total de Grupo Bankinter a cierre del ejercicio 2022.

Bankinter Portugal

BANKINTER PORTUGAL					
Miles de euros	3T 2023	2022	2021	2020	Dif. 22/21 %
Margen Intereses	183.556	132.663	98.524	94.035	34,65%
Margen Bruto	230.890	190.728	152.115	138.165	25,38%
Resultado Bruto	136.279	77.517	50.265	45.132	54,22%

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas para 2022, 2021 y 2020. La información a cierre del tercer trimestre de 2023 es no auditada.

El volumen de negocio gestionado no ha dejado de crecer desde la llegada del banco a este país. Este negocio, sumados recursos, dentro y fuera de balance, e inversión, alcanza los 18.200 millones de euros. La inversión⁵ ha crecido un 15%, hasta los 8.000 millones de euros; y un 9% más los recursos de clientes, hasta los 6.400 millones de euros. La cuenta de resultados de Bankinter Portugal obtiene en el año datos muy relevantes, que parten de un crecimiento del margen de intereses del 34,65%, de un 25,38% en el margen bruto y de un 47%

⁵ Compuesta por crédito comercial, Deudores con garantía hipotecaria, Préstamos personales, Créditos, Tarjetas, Inversión morosa, Provisiones y Resto de Inversión.

en el margen antes de provisiones. Todo ello da como resultado un beneficio antes de impuestos de 78 millones de euros, un 54,22% superior al de 2021.

El margen de intereses del tercer trimestre crece un 109% con respecto al mismo período del año anterior y el resultado bruto un 154%.

Irlanda

BANKINTER IRLANDA					
Miles de euros	3T 2023	2022	2021	2020	Dif. 22/21 %
Margen Intereses	68.499	77.544	53.178	50.188	45,82%
Margen Bruto	70.754	79.678	59.259	57.549	34,46%
Resultado Bruto	25.727	22.193	15.716	11.840	41,21%

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas para 2022, 2021 y 2020. La información a cierre del tercer trimestre de 2023 es no auditada.

La cartera de inversión de Avant Money alcanza los 2.300 millones de euros, un 132% más que en 2021. De ese volumen 1.600 millones de euros corresponden a hipotecas. Avant Money cerró 2022 con un margen bruto de 80 millones de euros, un 34,46% por encima de 2021.

El margen de intereses del tercer trimestre crece un 21% con respecto al mismo período del año anterior y el resultado bruto un 46%.

El Grupo Bankinter desarrolla su actividad principalmente en España, salvo en el caso de Bankinter Luxembourg S.A., la sucursal de Bankinter en Portugal y, desde el 1 de junio de 2019, lo hace en Irlanda a través de la adquisición del 100% del capital social de EVO BANCO S.A.U y, consecuentemente, de su filial de consumo en Irlanda, Avantcard D.A.C.

El volumen de negocio por países, medido en términos de margen bruto, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo, a 30 de septiembre de 2023 y al cierre del ejercicio 2022, 2021 y 2020 fueron los siguientes:

Volumen de negocio (en miles de euros)				
	30/09/2023	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2020
España	1.687.643	1.793.602	1.627.292	1.500.457
Luxemburgo	15.790	20.293	16.660	12.869
Portugal	230.890	190.728	152.115	138.165
Irlanda	70.754	79.678	59.259	57.549
Total	2.005.077	2.084.301	1.855.327	1.709.040

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas para 2022, 2021 y 2020. La información a cierre del tercer trimestre de 2023 es no auditada.

5.1.2. Nuevos productos y/o servicios significativos que se hayan introducido

En el primer trimestre de 2023, Bankinter ha lanzado una nueva cuenta corriente contratable únicamente a través de la página web de Bankinter, que ofrece una remuneración desde el primer euro del 1% y para todo tipo de importes.

En el segundo trimestre de 2023, Bankinter Consumer Finance estrenó un innovador servicio con el que aspira a revolucionar el mundo de los pagos. Se trata de una aplicación, denominada "bkSwipe", que está dirigida a no clientes y les permite gestionar y fraccionar los pagos de todas las cuentas que posean de manera fácil, rápida y en un solo entorno, sin salir de dicha *App*.

En el tercer trimestre de 2023, Bankinter crea la Hipoteca Dual e inaugura una nueva categoría de préstamo. Esta nueva hipoteca conjuga en un solo producto las ventajas de la hipoteca fija y de la hipoteca variable, y en el que, a diferencia de la hipoteca mixta, los dos tipos de interés conviven a lo largo de toda la vida del préstamo. La Hipoteca Dual permite a los clientes definir desde el inicio del préstamo qué porcentaje de la hipoteca va a funcionar en modalidad variable y qué parte lo hará en modalidad fija. De esta forma, el porcentaje de capital en modalidad fija se irá amortizando a un tipo de interés fijo durante toda la vida del préstamo, mientras que la parte variable lo hará como es habitual en este tipo de hipotecas: con un tipo de salida fijo para los primeros 12 meses del préstamo y, después, un tipo revisable anualmente referenciado al Euribor más un diferencial establecido por el banco. La suma de ambas cantidades conformará la cuota mensual de la Hipoteca Dual.

5.2. Mercados principales

Localización geográfica

Bankinter contaba a fecha 30 de septiembre de 2023 con una red de 446 oficinas físicas tanto en España como en el extranjero. El establecimiento de la Red de Oficinas se ha localizado en aquellas poblaciones con mayor desarrollo demográfico, tanto nacional como de residentes de otros países europeos; zonas en las que los niveles de renta y la mayor actividad económica hacen que la recuperación de la inversión se logre en el menor tiempo posible.

El desglose de las oficinas, centros y agentes del Grupo Bankinter, a 30 de septiembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 es el siguiente:

	30-09-23	31-12-22	31-12-21	31-12-20
Oficinas Físicas	446	446	446	446
Centros de gestión comercial (*) - Corporativa	25	25	25	25
Pymes	77	77	77	78
Banca Patrimonial y Finanzas Personales	48	49	50	50
Oficinas Virtuales	375	355	346	331
Número de Agentes y EAFIS	367	367	379	388
Oficinas Telefónicas y por Internet	3	3	3	3

(*) Centros de gestión especializados para clientes de los segmentos de Banca Corporativa, Pymes, Banca Patrimonial y Finanzas Personales.

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas para 2022, 2021 y 2020. La información a cierre del tercer trimestre de 2023 es no auditada.

Bankinter, S.A. opera a 31 de diciembre de 2022 con una red de 337 agentes más 7 agentes en Bankinter Sucursal en Portugal (353 al 31 de diciembre del 2021), personas físicas o jurídicas a las que se les han otorgado poderes para actuar habitualmente frente a su clientela, en nombre y por cuenta de Bankinter, S.A., en la negociación y formalización de operaciones típicas de la actividad de una Entidad de Crédito y con 23 Empresas de Asesoramiento Financiero (26 al 31 de diciembre del 2021). Esta red gestiona unos recursos típicos medios de 3.293 millones de euros (2.599 millones de euros al 31 de diciembre del 2021) y una inversión media de 1.997 millones de euros a diciembre 2022 (1.874 millones de euros al 31 de diciembre del 2021). La relación de los mismos se encuentra depositada en la Oficina de Instituciones Financieras de Banco de España.

A continuación, se recoge el volumen para España en términos de inversión crediticia, por actividad y área geográfica a cierre de 2022 en miles de euros:

	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla-La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Bancos centrales y entidades de crédito	16.938.814	18.651	27.005	16	318	-	725.312	227	-	129
Administraciones Públicas	8.253.439	39.514	13.780	89.302	848	61.038	2.347	152	90.457	3.154
Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	8.253.439	39.514	13.780	89.302	848	61.038	2.347	152	90.457	3.154
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	2.281.615	23.261	6.845	4.980	36.134	8.462	2.867	4.676	4.454	67.141
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	33.985.885	3.548.318	1.069.775	414.332	1.435.492	1.301.000	367.435	811.665	632.506	4.317.252
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	339.338	22.811	19.559	11.370	7.239	57	4.195	5.004	14.246	40.592
Construcción de obra civil	539.914	33.996	13.352	3.700	6.522	4.099	7.531	5.763	12.557	29.993
Resto de finalidades	33.106.633	3.491.511	1.036.864	399.261	1.421.731	1.296.845	355.709	800.898	605.704	4.246.667
Grandes empresas	13.747.090	788.985	379.030	204.688	938.904	460.381	103.969	256.555	168.527	1.544.567
Pymes y empresarios individuales	19.359.543	2.702.526	657.834	194.573	482.827	836.464	251.740	544.343	437.177	2.702.100
Resto de hogares	27.891.040	3.344.481	588.738	295.065	772.609	961.330	383.234	685.199	816.032	4.249.730
Viviendas	22.352.219	2.685.641	452.749	222.523	646.561	727.978	270.680	548.229	657.818	3.564.349
Consumo	2.011.146	314.644	46.922	33.178	58.923	121.609	30.212	73.179	83.695	303.650
Otros fines	3.527.675	344.196	89.067	39.364	67.126	111.744	82.342	63.791	74.519	381.730
TOTAL	89.350.793	6.974.225	1.706.144	803.695	2.245.402	2.331.831	1.481.195	1.501.919	1.543.449	637.406

	TOTAL	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Bancos centrales y entidades de crédito	16.938.814	-	364.544	14.433.945	49	-	1.044.201	324.418	-	-
Administraciones Públicas	8.253.439	43.282	70.724	7.684.020	-	55.130	5.722	93.968	-	-
Administración Central	-	-	-	0	-	-	-	-	-	-
Otras Administraciones Públicas	8.253.439	43.282	70.724	7.684.020	-	55.130	5.722	93.968	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	2.281.615	557	20.267	1.997.724	18.501	2.624	34.302	47.277	1.542	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera) (desglosado según la finalidad)	33.985.885	284.620	799.856	11.387.065	885.313	487.742	3.301.827	2.674.382	251.133	16.172
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	339.338	29	11.919	124.582	10.492	1.673	40.380	24.241	949	-
Construcción de obra civil	539.914	2.813	15.270	282.791	9.670	37.412	60.307	13.366	771	-
Resto de finalidades	33.106.633	281.778	772.667	10.979.691	865.151	448.657	3.201.140	2.636.775	249.413	16.172
Grandes empresas	13.747.090	113.136	263.818	5.268.604	324.350	173.666	1.100.758	1.597.658	58.493	1.003
Pymes y empresarios individuales	19.359.543	168.643	508.849	5.711.087	540.801	274.991	2.100.382	1.039.117	190.920	15.170
Resto de hogares	27.891.040	194.068	597.474	10.647.768	511.458	223.580	2.341.680	1.127.728	137.168	13.699
Viviendas	22.352.219	155.081	444.140	8.577.727	371.617	181.909	1.850.326	881.797	105.846	7.247
Consumo	2.011.146	23.176	76.231	445.965	58.692	16.193	229.489	82.008	9.676	3.707
Otros fines	3.527.675	15.811	77.103	1.624.075	81.149	25.478	261.865	163.924	21.646	2.745
TOTAL	89.350.793	522.527	1.852.865	46.150.522	1.415.321	769.075	6.727.732	4.267.773	389.843	29.871

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas para 2022.

A continuación, se muestra la distribución de los activos financieros más significativos del Grupo al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 concentrados por actividad y área geográfica:

Ejercicio 2022					
Datos en miles de euros	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	22.524.738	16.938.814	3.438.201	543.298	1.604.425
Administraciones Públicas	11.470.170	8.253.439	3.129.859	20.874	65.998
Administración Central	10.250.190	7.278.304	2.929.195	-	42.691
Otras Administraciones Públicas	1.219.979	975.135	200.664	20.874	23.307
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	3.747.130	2.281.615	1.354.003	54.343	57.169
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	39.424.562	33.985.885	3.946.417	1.067.835	424.424
Construcción y promoción inmobiliaria	343.998	339.338	4.659	-	-
Construcción de obra civil	688.338	539.914	84.827	63.597	-
Resto de finalidades	38.392.226	33.106.633	3.856.931	1.004.238	424.424
Grandes empresas	16.325.369	13.747.090	1.271.409	941.610	365.260
Pymes y empresarios individuales	22.066.857	19.359.543	2.585.522	62.628	59.164
Resto de hogares	36.525.361	27.891.040	7.725.717	205.963	702.642
Viviendas	29.269.712	22.352.219	6.094.382	195.151	627.960
Consumo	3.609.840	2.011.146	1.572.683	1.627	24.383
Otros fines	3.645.810	3.527.675	58.651	9.186	50.298
SUBTOTAL	113.691.961	89.350.793	19.594.197	1.892.314	2.854.657

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas para 2022.

Ejercicio 2021					
Datos en miles de euros	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	29.849.005	25.463.149	2.153.541	545.752	1.686.562
Administraciones Públicas	9.782.052	7.080.534	2.619.776	29.816	51.926
Administración Central	8.906.497	6.328.653	2.536.012	-	41.832
Otras Administraciones Públicas	875.556	751.881	83.764	29.816	10.094
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	2.720.641	1.624.757	1.032.955	48.339	14.591
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	37.005.557	32.138.856	3.566.239	918.811	381.652
Construcción y promoción inmobiliaria	422.101	416.545	5.556	-	-
Construcción de obra civil	564.985	459.206	84.574	21.205	-
Resto de finalidades	36.018.470	31.263.105	3.476.108	897.606	381.652
Grandes empresas	14.748.289	12.483.859	1.065.579	849.697	349.154
Pymes y empresarios individuales	21.270.181	18.779.246	2.410.529	47.909	32.497
Resto de hogares	33.101.284	26.494.061	5.789.644	155.197	662.383
Viviendas	26.997.342	21.876.399	4.374.834	147.345	598.764
Consumo	2.992.009	1.594.393	1.363.337	1.865	32.414
Otros fines	3.111.933	3.023.269	51.473	5.987	31.205
SUBTOTAL	112.458.540	92.801.357	15.162.154	1.697.915	2.797.114

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas para 2021.

Ejercicio 2020					
Datos en miles de euros	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos centrales y entidades de crédito	20.681.914	17.122.464	2.084.948	337.935	1.136.566
Administraciones Públicas	9.152.059	6.833.104	2.258.937	20.656	39.362
Administración Central	8.368.426	6.078.240	2.235.293	15531	39.362
Otras Administraciones Públicas	783.633	754.864	23.645	5.125	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	2.594.273	1.498.391	1.038.742	44.834	12.306
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	35.655.845	31.401.649	3.347.939	730.113	176.144
Construcción y promoción inmobiliaria	508.555	504.398	4.156	-	-
Construcción de obra civil	498.250	408.276	89.442	426	106
Resto de finalidades	34.649.040	30.488.974	3.254.341	729.688	176.038
Grandes empresas	13.944.495	11.997.222	1.101.228	687.828	158.217
Pymes y empresarios individuales	20.704.546	18.491.752	2.153.113	41.859	17.821
Resto de hogares	30.682.550	24.485.833	5.388.777	540.277	267.662
Viviendas	24.482.110	20.020.967	4.087.905	122.255	250.983
Consumo	2.731.652	1.484.725	1.237.987	509	8.431
Otros fines	3.468.788	2.980.141	62.885	417.513	8.249
SUBTOTAL	98.766.640	81.341.441	14.119.344	1.673.815	1.632.041

Las posiciones activas de la cartera de negociación están incluidas en estos datos, no así las posiciones pasivas que las compensan, necesarias para medir el riesgo neto de cada sector o zona geográfica.

5.3. Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad empresarial del emisor

Bankinter se constituyó en junio de 1965 como un banco industrial, al 50% entre el Banco de Santander y el Bank of America. En 1972 salió a cotizar a la Bolsa de Madrid, convirtiéndose en ese momento en un banco totalmente independiente de sus fundadores; fue entonces cuando se transformó en un banco comercial.

En 2009, Bankinter adquirió un 50% Línea Directa Aseguradora, que estaba en propiedad de DIRECT LINE INSURANCE GROUP LIMITED (DLG), sociedad del Grupo Royal Bank of Scotland (RBS). Como consecuencia de dicha adquisición, Bankinter incrementó su participación accionarial hasta el 100% del capital de la sociedad.

En 2012, se constituyó la compañía Bankinter Seguros Generales, conjuntamente por Bankinter y Mapfre para desarrollar los negocios de seguros no vida (salvo automóviles, hogar y asistencia en viaje). Esta compañía comenzó a operar en enero de 2013, tras obtener las preceptivas autorizaciones administrativas.

También en 2012, Bankinter acometió su primera salida al exterior, al adquirir la infraestructura y la licencia bancaria de la filial de Luxemburgo del banco holandés Van Lanschot por un importe de adquisición de 21.548 miles de euros.

Con fecha 1 de abril de 2016, y tras recibir las preceptivas autorizaciones de los reguladores, se formalizó la adquisición por parte del Grupo Bankinter de parte del negocio bancario de la sucursal en Portugal de Barclays Bank Plc, que comprendía los segmentos minoristas, de banca privada y determinadas líneas de banca corporativa. Con esta operación el Grupo Bankinter ha asumido el control de un negocio que cuenta con 173.000 clientes, una cartera crediticia de 4.481,4 millones de euros, 2.624,3 millones de euros de depósitos de clientes y 2.507,8 millones de euros de activos gestionados.

Por su parte, con misma fecha, Bankinter Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, sociedad controlada al 50% por Bankinter y Mapfre, formalizó con Barclays la adquisición de su negocio luso de seguros de vida y pensiones.

También durante el ejercicio 2016, el Eurobits Technologies, SL ha salido del perímetro de consolidación del Grupo Bankinter, tras venderse esta por un importe de 556 miles de euros.

El 23 de mayo de 2018, el Consejo de Administración de Bankinter acordó, junto con el órgano de administración de Bankinter Securities, S.V., S.A., la fusión por absorción de esta última. Bankinter, en el momento de acordar el proyecto común de fusión, era titular del 100% de las acciones de la sociedad filial. Una vez obtenida la preceptiva autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 20 de septiembre de 2018 y del Ministerio de Economía y Empresa el 13 de noviembre de 2018, se otorgó la correspondiente escritura de fusión con fecha 28 de noviembre de 2018, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, produciéndose con fecha 30 de noviembre de 2018 la extinción sin liquidación de Bankinter Securities, Sociedad de Valores., S.A. y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a Bankinter, S.A. La totalidad de las acciones de Bankinter Securities, Sociedad de Valores., S.A. han quedado plenamente amortizadas, extinguidas y anuladas tras la inscripción en el Registro Mercantil de la mencionada fusión.

Con fecha 1 de junio de 2019, y tras recibir las preceptivas autorizaciones de los reguladores, se formalizó la adquisición por parte del Grupo Bankinter del 100% del capital social de EVO Banco S.A.U. y, consecuentemente, de su filial de consumo en Irlanda, Avantcard D.A.C.

El 19 de marzo de 2020, la Junta General de Accionistas de Bankinter, S.A., aprobaría la distribución en especie de la totalidad de la prima de emisión, que ascendía a la cantidad de 1.184 millones de euros, mediante la entrega a sus accionistas de los valores consistentes en acciones que representaban, aproximadamente, el 82,6% del capital social de Línea Directa Aseguradora, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros (Línea Directa Aseguradora), en el momento de aprobación de la operación. El objetivo de esta operación era separar el negocio de seguro directo del puramente bancario, permitiendo a cada compañía desarrollar sus estrategias de forma independiente y que estas

puedan operar en sus respectivos entornos regulatorios con una estructura de capital y una política de dividendos adecuada a sus necesidades.

La estimación razonable del valor de mercado del 82,6% de Línea Directa Aseguradora a entregar a los accionistas de Bankinter fue de 1.184 millones de euros, que se correspondía con el 100% de la prima de emisión objeto de distribución. A estos efectos, y de acuerdo con el asesoramiento recibido por expertos independientes, se valoró el 100% del capital de Línea Directa Aseguradora en 1.434 millones de euros.

En el primer semestre de 2020, Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A. pasó a ser la matriz de AvantCard, D.A.C., mediante la adquisición de acciones que representaban la totalidad de su capital social, salvo 1 acción adquirida por Hispamarket, S.A. (sociedad dependiente del grupo). Previamente, dichas acciones pertenecían a Evo Banco, S.A.U.

En el mes de abril de 2021 se ejecutó el acuerdo de la Junta General de Accionistas de Bankinter, S.A., de 19 de marzo de 2020, de distribución en especie de la totalidad de su reserva por prima de emisión (1.184 millones de euros), mediante la entrega a sus accionistas de títulos representativos del 82,6% del capital social de su filial Línea Directa Aseguradora, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros. El impacto de esta distribución en el "Resultado del Ejercicio" ascendió a 895.732 miles de euros (910.797 miles de euros antes de impuestos) registrados en el epígrafe "Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas" de la Cuenta de pérdidas y ganancias intermedia consolidada.

Por otro lado, en el mes de mayo de 2021, la Junta General de Accionistas de Bankinter Capital Riesgo, SGEIC, S.A., acordó la disolución y liquidación de esta sociedad. Previamente, durante el ejercicio 2020 se había, a su vez, disuelto y liquidado el Fondo Bankinter Capital Riesgo I, FCR que era gestionado por aquella.

Durante el ejercicio 2021, se han creado dos nuevos vehículos de inversión alternativa: a) Bankinter Logística, S.A, para adquisición de activos logísticos, y b) Victoria Hotels & Resorts, S.L para la adquisición de activos hoteleros. En estos vehículos invierten, como accionistas, clientes de Banca Patrimonial e institucionales del banco. A 30 de septiembre de 2023, el Grupo Bankinter mantiene una participación en Bankinter Logística, S.A. del 6,41% (56M€) y en Victoria Hotels & Resorts, S.L del 7,50% (15M€).

Durante el ejercicio 2022, Bankinter y Liberty Seguros alcanzaron un acuerdo para desarrollar de forma conjunta el negocio de seguros a través de la compañía Bankinter Liberty Hogar y Auto, S.A, que centraría su actividad en la comercialización de productos y servicios en estas dos líneas de negocio. Mediante esta operación, sujeta a recibir las correspondientes autorizaciones regulatorias, Liberty adquiere a Bankinter el 50,01% de Bankinter Hogar y Auto,

S.A., reteniendo Bankinter el 49,99% restante. Los productos contarán en su diseño y desarrollo con la experiencia de Liberty Seguros, y serán distribuidos en exclusiva a través de todas las redes comerciales de Bankinter, tanto presenciales como a distancia, en España y Portugal, incluido EVO Banco. A 30 de septiembre de 2023, la sociedad permanecía sin actividad, continuando en curso las correspondientes autorizaciones regulatorias para la ejecución del acuerdo.

También durante el primer semestre del ejercicio 2022, se constituyó la sociedad Bankinter Investment, S.A.U., íntegramente participada por Bankinter, S.A. Esta última sociedad ha segregado a favor Bankinter Investment S.A.U. el patrimonio correspondiente a la unidad económica que venía desarrollando hasta ahora el negocio de banca de inversión, consistente esencialmente en: i) originación y estructuración de operaciones de inversión alternativa; ii) asesoramiento en operaciones corporativas (principalmente en fusiones y adquisiciones); y iii) asesoramiento en operaciones de financiación estructurada y alternativa.

Igualmente, a finales de 2022, se constituyó Bankinter Investment SGEIC, S.A.U. sociedad gestora de fondos de inversión alternativa dependiente de Bankinter Investment, S.A.U. Esta gestora pretende poner la inversión alternativa a disposición de sus clientes en un formato de gestión delegada, atendiendo al perfil de cada cliente y procurando una adecuada diversificación de las inversiones. Al amparo del nuevo marco regulatorio recientemente aprobado (Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas), esta plataforma de Inversión Alternativa, a través de la mencionada gestora, estará disponible para inversiones a partir de 10.000 euros. La Gestora mantendrá el modelo seguido hasta ahora por el banco: inversiones en sectores de la economía real seleccionadas por su potencial de crecimiento, búsqueda del mejor gestor profesional para cada tipo de inversión, monitorización muy cercana de todas las inversiones velando por los intereses de los inversores y coinversión de Bankinter Investment S.A.U. y sus socios expertos sectoriales junto al resto de los inversores.

Por otro lado, durante el ejercicio 2022, ha comenzado su actividad Bankinter International Notes S.à r.l., filial al 100% del grupo Bankinter, ubicada en Luxemburgo y dedicada a la emisión de bonos estructurados, los cuales son comercializados por su matriz Bankinter, S.A.

Por otro lado, cabe destacar la Ley 38/2022, que instauró un gravamen temporal a las entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito en diciembre de 2022, la cual establece que dicho gravamen es una prestación temporal por dos años, siendo un gravamen que nace el 1 de enero de cada uno de los años 2023 y 2024; debiéndose satisfacer la misma durante los primeros veinte días naturales del mes de septiembre de cada año respectivo; sin perjuicio del pago anticipado que se deberá ingresar durante los primeros veinte días naturales del mes de febrero de cada uno de esos años por un 50% de la misma. De acuerdo con

lo anterior, Bankinter, S.A, ha registrado en el ejercicio 2023, el importe estimado de este gravamen (77 millones de euros).

Durante el primer semestre del ejercicio 2023, han vencido 7.600 millones de euros dispuestos por la entidad de las líneas de la tercera serie de operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (conocidas como TLTRO III) del Banco Central Europeo, quedando pendientes de vencimiento 4.082 millones de euros.

Durante el primer semestre del ejercicio 2023, destacan las emisiones de Acciones Preferentes (Perpetual Non-Cumulative Contingent Convertible Additional Tier 1 Preferred Securities) por 300 millones de euros y de Obligaciones Simples Ordinarias por 500 millones de euros. Las principales características de las mismas se detallan en la nota 10, Pasivos Financieros, del Informe Financiero Semestral de 2023.

El 30 de marzo de 2023, el Grupo Bankinter, a través de su filial dedicada a la financiación al consumo, Bankinter Consumer Finance, E.F.C, llegó a un acuerdo con Sonae SGPS, S.A., para la participación en una empresa conjunta. El cierre del acuerdo está sujeto a las correspondientes aprobaciones regulatorias. Dicha asociación, se sustentará en la combinación de los negocios de consumo actuales de ambos socios en Portugal.

Durante el primer semestre del ejercicio 2023, se llevó a cabo la venta de Relanza Gestión, S.A, la filial de recobro del grupo, a Gescobro Collection Services, S.L.U., una de las mayores empresas gestoras de deuda y el tercer comprador de insolvencias del mercado español. Por tanto, esta empresa será la encargada de gestionar el recobro para los negocios del banco, que hasta ese momento desarrollaba dicha filial. Se trata de una operación puntual y centrada en una actividad muy especializada como es el recobro, que necesita de grandes volúmenes de carteras para conseguir el nivel óptimo de eficiencia. El impacto en la cuenta de resultados del grupo por esta operación ha sido una pérdida de 383 miles de euros.

5.4. Estrategias y objetivos

El año 2022 comenzó por la senda positiva de recuperación con la que se cerró 2021, ya superados los últimos coletazos de la crisis generada por la pandemia y con el viento a favor de los fondos europeos, que, aunque con retrasos en su aplicación, empezaron a llegar a nuestro país, otorgando un potencial a la recuperación que iba en línea con ese ambicioso proyecto de transformación de nuestra economía.

Esa esperanza iba a verse truncada por la invasión rusa de Ucrania, que provocó unas tensiones geopolíticas y económicas de suficiente calibre como para alterar los mercados energéticos y de materias primas, con el consiguiente impacto en

la inflación y, como respuesta a ello, unos tipos de interés al alza; ambos factores que, por su efecto combinado, suponen un freno para la recuperación.

El sector financiero se preparaba para afrontar el nuevo escenario desde una perspectiva ambivalente. Si bien la subida de tipos anticipaba mayores ingresos por la vía del margen de intereses, podía a su vez producir –de forma combinada con la inflación– crecimientos en la mora, con el consiguiente impacto que ello acaba teniendo en los resultados bancarios por las mayores provisiones.

En ese entorno de incertidumbre, Bankinter ha mantenido una estrategia comercial basada en consolidar las líneas de negocio más maduras, impulsar las de más reciente creación y abrir nuevos nichos de actividad en sectores con potencial que redunden en una mayor diversificación de los ingresos bancarios. Todo ello, como ya es tradicional en la entidad, desde un concepto de banco de relación, y no de producto, con mucho foco en la tutela de clientes y en la búsqueda permanente de asesoramiento y calidad de servicio y apoyado en un fuerte posicionamiento en el ámbito de la digitalización y la innovación.

Así, en la línea de Banca Comercial, o de personas físicas, Bankinter ha extraído importantes ventajas de la nueva estructuración del negocio en las dos grandes áreas bajo las que cuelgan los diferentes segmentos y redes de clientes, como son Banca Retail y Banca Patrimonial.

La primera de ellas ha impulsado la captación y vinculación de nuevos clientes mediante algunos de sus productos, como la cuenta nómina o las hipotecas, donde Bankinter ha seguido ampliando cuota de mercado con un crecimiento por encima de la media del sector.

En Banca Patrimonial, el banco ha conjugado a favor de los clientes su amplio porfolio comercial y su capacidad de asesoramiento en un entorno de mercado que no ha sido precisamente favorable. La actividad del banco en el negocio de la inversión alternativa ha gozado en el año de un impulso especial, con el lanzamiento de nuevos vehículos de inversión en sectores de la economía real con alto potencial, que ofrecen un interesante binomio rentabilidad/riesgo en descorrelación con los mercados. Con el fin de ampliar a un mayor número de clientes esta propuesta, hasta ahora reservada a los altos patrimonios, el banco lanzó a finales de año una gestora de inversión alternativa, que permitirá el acceso a este tipo de activos para inversiones a partir de 10.000 euros, como se ha desarrollado previamente.

Por otra parte, Bankinter ha consolidado su posición en todas las geografías en las que opera, al margen de España. Este es el caso de Bankinter Portugal, donde la entidad incrementa año tras año su cuota de mercado y explora crecer en algunos negocios, como el de las tarjetas, con nuevas alianzas. O Avant Money en Irlanda, donde la entidad experimenta crecimientos exponenciales en su negocio hipotecario, convirtiéndose en uno de los operadores más competitivos de ese mercado.

También ha sido un año positivo para el Consumo, negocio que se opera desde la filial Bankinter Consumer Finance, alcanzando resultados récord en la cartera de préstamos personales.

Asimismo, Bankinter sigue explorando nuevos nichos de negocio, como es el caso de los Seguros, con la firma de una importante alianza con Liberty Seguros que permitirá a ambas compañías desarrollar esta actividad mediante la nueva joint venture "Bankinter Liberty Hogar y Auto", especializada en estas dos ramas del negocio asegurador.

Por lo que se refiere al negocio de Empresas, Bankinter ha extraído el máximo potencial de algunos de sus productos y servicios, pensados para acompañar a estos clientes tanto en las necesidades de su día como en sus proyectos de transformación y expansión. La estrategia de apoyo a las compañías en todo el proceso de solicitud, gestión y tramitación de las ayudas europeas ha alcanzado dinámicas muy eficientes, siendo ya más de 2.150 las empresas que han recibido el asesoramiento proporcionado por Bankinter en esta materia.

De igual manera, el banco ha potenciado las capacidades de su negocio internacional con nuevos productos y equipos, pensando en dar soporte, financiación y acompañamiento comercial a las empresas españolas en su salida al exterior. Esta actividad se está convirtiendo en una de las principales generadoras de ingresos para la entidad, convirtiéndose Bankinter en un operador principal en este negocio en el mercado español. Paralelamente, la entidad ha implementado sustanciales mejoras en la operativa digital a disposición de los clientes empresas, lo que se ha traducido en notables incrementos del negocio transaccional, como consecuencia de una mayor vinculación de estos clientes con el banco y una mayor satisfacción por el servicio recibido.

5.5. Información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor respecto a patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o nuevos procesos de fabricación

Bankinter en el desarrollo de su actividad no se encuentra sometido a ningún grado de dependencia relevante con respecto a los emisores de patentes, licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros o de nuevos procesos de fabricación, a la fecha de inscripción del presente Documento de Registro Universal.

5.6 Declaraciones efectuadas por el emisor relativas a su competitividad

El emisor ha optado por no incluir en este Documento de Registro Universal declaraciones relativas a su posición competitiva.

5.7. Inversiones

5.7.1. Descripción (incluida la cantidad) de las principales inversiones del emisor por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del Documento de Registro Universal.

El 30 de marzo de 2023, el Grupo Bankinter, a través de su filial dedicada a la financiación al consumo, Bankinter Consumer Finance, E.F.C, llegó a un acuerdo con Sonae SGPS, S.A., para la creación de una empresa conjunta. El cierre del acuerdo está sujeto a las correspondientes aprobaciones regulatorias. Dicha asociación, se sustentará en la combinación de los negocios de consumo actuales de ambos socios en Portugal.

Durante el primer semestre del ejercicio 2023, han vencido 7.600 millones de euros dispuestos por la entidad de las líneas de la tercera serie de operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (conocidas como TLTRO III) del Banco Central Europeo, quedando pendientes de vencimiento 4.082 millones de euros.

Durante el primer semestre del ejercicio de 2023, destacan las emisiones de Acciones Preferentes (Perpetual Non-Cumulative Contingent Convertible Additional Tier 1 Preferred Securities) por 300 millones de euros y de Obligaciones Simples Ordinarias por 500 millones. Las principales características de las mismas se detallan en la nota 10, Pasivos Financieros, del Informe Financiero Semestral de 2023.

Durante el primer semestre del ejercicio 2023, se llevó a cabo la venta de Relanza Gestión, S.A, la filial de recobro del grupo, a Gescobro Collection Services, S.L.U., una de las mayores empresas gestoras de deuda y el tercer comprador de insolvencias del mercado español. Por tanto, esta empresa será la encargada de gestionar el recobro para los negocios del banco, que hasta ese momento desarrollaba dicha filial. Se trata de una operación puntual y centrada en una actividad muy especializada como es el recobro, que necesita de grandes volúmenes de carteras para conseguir el nivel óptimo de eficiencia. El impacto en la cuenta de resultados del grupo por esta operación ha sido una pérdida de 383 miles de euros.

Durante el ejercicio 2022, Bankinter y Liberty Seguros alcanzaron un acuerdo para desarrollar de forma conjunta el negocio de seguros a través de la compañía Bankinter Liberty Hogar y Auto, S.A, que centrará su actividad en la comercialización de productos y servicios en estas dos líneas de negocio. Mediante esta operación, sujeta a recibir las correspondientes autorizaciones regulatorias, Liberty adquiere a Bankinter el 50,01% de Bankinter Hogar y Auto, S.A., reteniendo Bankinter el 49,99% restante. Los productos contarán en su diseño y desarrollo con la experiencia de Liberty Seguros, y serán distribuidos en exclusiva a través de todas las redes comerciales de Bankinter, tanto presenciales como a distancia, en España y Portugal, incluido EVO Banco, la

entidad 100% digital del Grupo Bankinter. A 30 de junio de 2023, la sociedad permanecía sin actividad, continuando en curso las correspondientes autorizaciones regulatorias para la ejecución del acuerdo.

La Ley 38/2022, que instauró un gravamen temporal a las entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito, establece que dicho gravamen es una prestación temporal por dos años, la cual nace el 1 de enero de cada uno de los años 2023 y 2024; debiéndose satisfacer la misma durante los primeros veinte días naturales del mes de septiembre de cada año respectivo; sin perjuicio del pago anticipado que se deberá ingresar durante los primeros veinte días naturales del mes de febrero de cada uno de esos años por un 50% de la misma. De acuerdo con lo anterior, Bankinter, S.A, ha registrado en el ejercicio 2023, el importe estimado de este gravamen (77 millones de euros).

Durante el primer semestre del ejercicio 2022, se constituyó la sociedad Bankinter Investment, S.A.U., íntegramente participada por Bankinter, S.A. Esta última sociedad ha segregado a favor de aquélla, el patrimonio correspondiente a la unidad económica que venía desarrollando hasta ahora el negocio de banca de inversión, consistente esencialmente en: i) originación y estructuración de operaciones de inversión alternativa; ii) asesoramiento en operaciones corporativas (principalmente en fusiones y adquisiciones); y iii) asesoramiento en operaciones de financiación estructurada y alternativa.

Igualmente, se ha constituido Bankinter Investment SGEIC, sociedad gestora de fondos de inversión alternativa dependiente de Bankinter Investment, S.A.U. Esta gestora pretende poner la inversión alternativa a disposición de sus clientes en un formato de gestión delegada, atendiendo al perfil de cada cliente y procurando una adecuada diversificación de las inversiones. Al amparo del nuevo marco regulatorio recientemente aprobado (Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas), esta plataforma de Inversión Alternativa, a través de la Gestora, estará disponible para inversiones a partir de 10.000 euros. La Gestora mantendrá el modelo seguido hasta ahora por el banco: inversiones en sectores de la economía real seleccionadas por su potencial de crecimiento, búsqueda del mejor gestor profesional para cada tipo de inversión, monitorización muy cercana de todas las inversiones velando por los intereses de los inversores y coinversión de Bankinter Investment S.A.U. y sus socios expertos sectoriales junto al resto de los inversores.

Por otro lado, durante el ejercicio 2022, ha comenzado sus actividades Bankinter International Notes S.à r.l., filial al 100% del grupo Bankinter, ubicada en Luxemburgo y dedicada a la emisión de bonos estructurados, los cuales son comercializados por su matriz Bankinter, S.A.

En el mes de abril de 2021 se ejecutó el acuerdo de la Junta General de Accionistas de Bankinter, S.A., de 19 de marzo de 2020, de distribución en

especie de la totalidad de su reserva por prima de emisión (1.184 millones de euros), mediante la entrega a sus accionistas de títulos representativos del 82,6% del capital social de su filial Línea Directa Aseguradora, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros.

El impacto de esta distribución en el "Resultado del Ejercicio" asciende a 895.732 miles de euros (910.797 miles de euros antes de impuestos) registrados en el epígrafe "Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas" de la Cuenta de pérdidas y ganancias intermedia consolidada.

En el mes de mayo de 2021, la Junta General de Accionistas de Bankinter Capital Riesgo, SGEIC, S.A., acordó la disolución y liquidación de esta sociedad. Previamente, durante el ejercicio 2020 se había, a su vez, disuelto y liquidado el Fondo Bankinter Capital Riesgo I, FCR que era gestionado por aquella.

Durante el primer semestre de 2021, se crearon dos nuevos vehículos de inversión alternativa: a) Bankinter Logística, S.A, para adquisición de activos logísticos, en la que Bankinter realizó una inversión de 4.054.000 euros y b) Victoria Hotels & Resorts, S.L para la adquisición de activos hoteleros, con una inversión por parte de Bankinter de 1.150.504 euros.

Con fecha 19 de marzo de 2020, la Junta General de Accionistas de Bankinter, S.A. aprobó la distribución en especie de la totalidad de su reserva por prima de emisión, que asciende a la cantidad de 1.184 millones de euros, mediante la entrega a sus accionistas de los valores consistentes en acciones representativas de, aproximadamente, el 82,6% del capital social de su filial Línea Directa Aseguradora, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros (Línea Directa Aseguradora).

Por otro lado, Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A. ha pasado a ser la matriz de AvantCard, D.A.C., mediante la adquisición de acciones que representaban la totalidad de su capital social. Previamente, dichas acciones pertenecían a Evo Banco, S.A.

Y, por último, destacar la disolución y liquidación del fondo BANKINTER CAPITAL RIESGO I, FCR DE REGIMEN SIMPLIFICADO, previo reembolso de las participaciones en especie a favor de su partícipe único, Bankinter, S.A., con fecha 27 de noviembre de 2020.

CARTERA DE NEGOCIACIÓN

Las inversiones en cartera realizadas durante el ejercicio 2022, así como en los ejercicios 2021 y 2020 se componen de participaciones individualmente poco significativas, realizándose la mayor parte de la inversión en sectores privados residentes en España.

A 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 el desglose de la cartera de negociación del Grupo Bankinter es el siguiente:

ACTIVO (Circular 4/2017 del Banco de España)				
<i>miles de euros</i>	Diciembre	Diciembre	Diciembre	% Var
	2022 (1)	2021 (1)	2020 (1)	22/21
Activos financieros mantenidos para negociar	164.756	197.862	181.834	-16,73%
Instrumentos de patrimonio	164.756	197.862	181.834	-16,73%
<i>De entidades de crédito</i>	62.626	103.826	76.970	-39,68%
<i>De otros sectores privados</i>	102.129	94.036	104.864	8,61%

(1) Estados auditados.

Por último, se presenta el valor en libros de la información relevante en relación con la exposición al riesgo soberano, al cierre de los ejercicios 2022, 2021 y 2020.

Ejercicio 2022		Valores representativos de deuda		
		Miles de euros		
	Posiciones cortas de valores	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos Financieros a Coste Amortizado
ESPAÑA	-913.159	1.471.736	947.583	4.924.916
ITALIA	-5.825		46.117	1.699.817
PORTUGAL	-		19.167	792.756
BULGARIA	-	-		1.882
RUMANÍA	-	-		11.056
ISLANDIA	-	-		7.013
ANDORRA		9.074		9.094
ARABIA SAUDÍ	-	-		17.510
UNIÓN EUROPEA		16.831	23.667	241.939
ALEMANIA			7.524	
ESTADOS UNIDOS de AMÉRICA			12.993	
	-918.984	1.497.641	1.057.051	7.705.983

Ejercicio 2021		Valores representativos de deuda		
		Miles de euros		
	Posiciones cortas de valores	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos Financieros a Coste Amortizado
ESPAÑA	(1.472.333)	1.259.220	1.007.043	4.088.341
ITALIA	-	43.842	232.897	1.396.420
PORTUGAL	-	39.246	51	809.886
ANDORRA	-	-	-	9.102
BULGARIA	-	-	-	2.464
RUMANÍA	-	-	-	11.195
ISLANDIA	-	-	-	7.018
ARABIA SAUDÍ	-	-	-	25.711
	(1.472.333)	1.342.308	1.239.991	6.350.137

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas 2021

Ejercicio 2020		Valores representativos de deuda		
		Miles de euros		
	Posiciones cortas de valores	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos Financieros a Coste Amortizado
ESPAÑA	(496.886)	1.365.396	371.106	4.366.494
ITALIA	-	49.313	19.281	1.282.217
PORTUGAL	-	40.874	54	829.417
ANDORRA	-	4.030	-	-
UNIÓN EUROPEA	-	-	154	-
BULGARIA	-	-	-	2.648
RUMANÍA	-	-	-	11.335
MÉJICO	-	-	-	15.531
ISLANDIA	-	-	-	7.061
ARABIA SAUDÍ	-	-	-	28.271
	(496.886)	1.459.613	390.595	6.542.974

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas 2020.

5.7.2. Descripción de las inversiones principales del emisor actualmente en curso

A fecha de registro del presente Documento de Registro Universal, el Grupo no tiene inversiones significativas en curso ni previsto realizar inversiones significativas futuras.

5.7.3. Información relativa a las empresas en las que el emisor posee una proporción del capital que puede tener un efecto significativo en la evaluación de sus propios activos y pasivos, posición financiera o pérdidas y beneficios.

A fecha del presente Documento de Registro Universal, las participaciones directas e indirectas de Bankinter en el capital de sociedades no pertenecientes al Grupo Bankinter no tienen un efecto significativo en la evaluación de sus activos y pasivos, situación financiera o resultados. En el apartado 6. Estructura organizativa del presente Documento de Registro Universal pueden ver la lista de las filiales significativas del emisor e información adicional.

5.7.4. Aspectos medioambientales que puedan afectar al uso por el emisor del inmovilizado material tangible

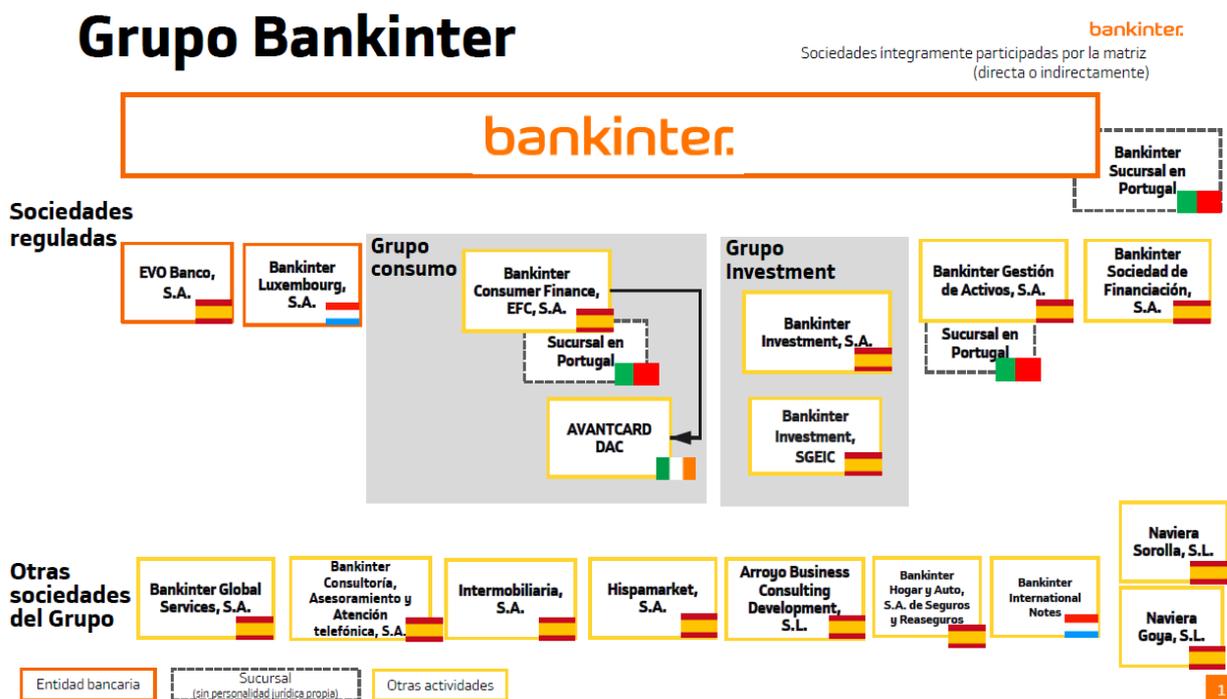
No existe ningún aspecto medioambiental relevante que pueda afectar al uso por Bankinter del inmovilizado material. Bankinter no realiza ninguna actividad contaminante por lo que no se ha producido inversión específica alguna para mitigar el potencial impacto medioambiental.

6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

6.1. Breve descripción del grupo y de la posición del emisor

Bankinter es la sociedad matriz de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas (fundamentalmente, gestión de activos, intermediación de crédito, tarjetas de crédito y negocio asegurador) y que constituyen, junto con él, el Grupo Bankinter.

El siguiente organigrama se reflejan las participaciones más significativas del grupo, a fecha de septiembre de 2023:



6.2. Lista de las filiales significativas del emisor e información adicional

A continuación, se da información a la fecha del presente Documento de Registro Universal de las sociedades del Grupo consolidadas por integración global.

Nombre	CIF	Actividad	Domicilio	%part. directo de Bankinter	%part. indirecto de Bankinter	% part. total
Bankinter Consultoría, Asesoramiento, y Atención Telefónica, S.A.	A78757143	Atención telefónica	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	99,99	0,01	100
Bankinter Gestión de Activos, S.G.I.I.C.	A78368909	Gestión de activos	Calle Marqués de Riscal 11. 28010 Madrid	100	-	100
Hispamarket, S.A.	A28232056	Tenencia y adquisición de valores	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	99,99	0,01	100
Intermobiliaria, S.A.	A28420784	Gestión de bienes inmuebles	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	99,99	0,01	100
Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.	A82650672	Establecimiento financiero de crédito	Avda de Bruselas nº 7- Alcobendas. 28108 Madrid	99,99	0,01	100
Bankinter Sociedad de Financiación, S.A.U.	A84129378	Emisión de valores de deuda	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	-	100
Arroyo Business Consulting Development, S. L.	B84428945	Sin actividad	Calle Marqués de Riscal 13. 28010 Madrid	99,99	0,01	100
Evo Banco, S.A.U.	A70386024	Entidad financiera de crédito	Calle Monte Igueldo 16, Madrid	99,99	0,01	100
Avantcard, D.A.C	IE002008000	Tarjetas y créditos consumo	Dublin Rd, Ck-on-Shannon, Leitrim	-	100	100
Bankinter Global Services, S.A.	A85982411	Consultoría	Calle Pico de San Pedro 2, 28760 Madrid	99,99	0,01	100

Relanza Gestión, S.A.	A85593770	Prestación de servicios de recobro	Avda de Bruselas nº 12- Alcobendas. 28018 Madrid	-	100	100
Bankinter Luxembourg, S.A.	LU001623854	Entidad financiera de crédito	37, avenue J. F Kennedy L-1855 Luxembourg	99,99	0,01	100
Bankinter International Notes, S.à.r.l.	20212497658	Emisión de valores de deuda	46A avenue J.F. Kennedy, L-1855 Luxembourg, Grand Duchy of Luxembourg.	100	-	100
Bankinter Hogar y Auto, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros	A67777144	Entidad Aseguradora	Paseo de la Castellana 29, 28046, Madrid	100	-	100
Bankinter Investment S.A.U.	A09777020	Banca de Inversión	Ps. Eduardo Dato, 18; 28010; Madrid	100	-	100
Bankinter Investment SGEIC, SAU		Gestión de activos	Ps. Eduardo Dato, 18; 28010; Madrid	-	100	100

7. ESTUDIO OPERATIVO Y FINANCIERO

7.1. Situación Financiera

7.1.1. Exposición fiel de la evolución y los resultados de las actividades del emisor y de su situación durante el periodo cubierto por la información financiera histórica e intermedia incluida en el Documento de Registro Universal, con las causas de los cambios importantes.

La información relativa al desarrollo y rendimiento del negocio de Bankinter, así como a su situación financiera se incluye en la sección 8 y en los puntos 18.1. y 18.2. del presente Documento de Registro Universal.

- Análisis de la actividad crediticia

El índice de morosidad al cierre del tercer trimestre de 2023 para el Grupo Bankinter es del 2,19% y el índice de cobertura de la morosidad (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento) a dicha fecha es del 66,16% del índice de morosidad medio del sector. La morosidad cerró el ejercicio 2022 con un índice del 2,10% (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento) para el Grupo Bankinter, es decir, 13 puntos básicos menos que el año anterior, lo cual supone una reducción del 5,97% con respecto al año anterior y un índice de cobertura de la morosidad (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento) al cierre del ejercicio de 2022 del 66,34%. El índice de morosidad (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento) de Bankinter España al cierre del ejercicio de 2022 fue del 2,32%, un 66% del índice de morosidad medio del sector (3,54% según datos del Banco de España a diciembre de 2022).

A cierre de septiembre de 2023 el riesgo dudoso es de 1.833 millones de euros con un aumento de 121 millones de euros (7,05%) sobre septiembre de 2022 (1.712 millones de euros). A cierre del ejercicio 2022, el riesgo dudoso se situó en 1.735 millones de euros, con un incremento de 41 millones de euros sobre el año anterior, que ascendía a 1.694 millones de euros.

En los tres primeros trimestres de 2023 se produjeron entradas netas de morosidad de 242 millones de euros y bajas por fallidos de 144 millones de euros, resultando un saldo al cierre del ejercicio de 1.833 millones de euros. En el ejercicio 2022 fue: Entradas netas de morosidad de 160 millones de euros; bajas por fallidos de 119 millones de euros; saldo final de 1.735 millones de euros.

El riesgo en vigilancia especial al cierre de septiembre 2023 es de 2.683 millones de euros (se reduce 89 millones de euros, un -3,22% respecto del mismo mes del año anterior, 2.772 millones de euros); y al cierre de 2022 es de 2.851 millones de euros (aumenta 742 millones de euros, un 35,17%, sobre el cierre del año anterior, 2.109 millones de euros).

A 30 de septiembre de 2023, la exposición al riesgo computable (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento) alcanzó la cifra de 83.668 millones de euros, y la inversión crediticia a 74.879 millones de euros, lo que supuso que la inversión crediticia creciese un 2,76% y el riesgo computable creciese un 2,68%.

Al cierre del tercer trimestre de 2023, el saldo de la cartera de activos adjudicados es de 96 millones de euros (39 millones de euros netos), que supone en términos brutos una reducción de 41 millones de euros (un 29,72% menos) respecto del mismo periodo del año anterior. El índice de cobertura de adjudicados (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento) al cierre del tercer trimestre de 2023 es del 59,2% (56% a diciembre de 2022).

En cuanto al volumen de activos adjudicados, a cierre del ejercicio de 2022 ascendía a 123 millones de euros (54 millones de euros netos de provisiones), que supone un 0,15% del riesgo computable, y se reduce en el ejercicio en 48 millones de euros brutos (27 millones de euros netos), respecto del año anterior.

El conjunto de los activos problemáticos (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento), esto es, morosidad y adjudicados, representan, en septiembre de 2023, el 2,31% del total del riesgo computable con una cobertura de los mismos del 51,94%. A cierre de 2022 estas cifras son respectivamente del 2,25% y 50,4%.

A continuación, se muestra un detalle del movimiento producido durante 2022, 2021 y 2020 en el saldo de los activos financieros dudosos de préstamos y partidas a cobrar por razón de su riesgo de crédito:

Movimiento del riesgo dudoso (incluye riesgo contingente)

Miles de euros	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2020	Variación 22/21	% Variación 22/21
Saldo al inicio del período	1.693.541	1.685.207	1.681.590	8.333	0,49%
Entradas netas	160.347	179.410	189.783	-19.063	-10,63%
Fallidos	-119.282	-171.076	-186.167	51.794	-30,28%
Saldo al cierre del período	1.734.606	1.693.541	1.685.207	41.065	2,42%
Provisiones por riesgo de crédito	1.150.700	1.076.381	1.020.270	74.319	6,90%

Los datos incluidos en esta tabla se encuentran auditados.

El saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los activos a cierre del tercer trimestre de 2023 se situaba en 1.213 millones de euros (1.114 millones de euros a septiembre de 2022). Al cierre de 2022 dichas provisiones eran de 1.151 millones de euros (1.076 millones de euros en 2021).

- Análisis de Liquidez

Hasta septiembre de 2023, el gap comercial (desglosado en el Anexo de Medidas Alternativas del Rendimiento) de Bankinter varió en -1.766 millones de euros desde diciembre 2022, manteniéndose el saldo en depósitos por encima de la inversión. El exceso de depósitos sobre inversión se situó en 2.920 millones de euros (1.154, 4.730, 1.117 millones de euros a cierre de 2022, 2021 y 2020 respectivamente), mejorando la diferencia entre recursos típicos minoristas y la inversión.

Respecto a la financiación mayorista, a septiembre de 2023, los vencimientos de emisiones colocadas en mercado a clientes mayoristas (las más relevantes por cuantía de la entidad) pendientes hasta 2024 eran de 500 millones de euros (marzo 2024), disponiendo Bankinter de más de 20.400 millones de euros en activos HQLA (valor de liquidez según normativa LCR), dividiéndose en caja y cuentas en Bancos Centrales (10.728 millones de euros), Tesoros (7.006 millones de euros) Cédulas Hipotecarias de alta calidad (2.591 millones de euros), otros activos HQLA distintos de nivel 1 (282 millones de euros). Disponible en póliza del Banco Central neto de HQLA hay 8.258 millones de euros. Además, existe una capacidad de emisión de cédulas por valor de 5.078 millones de euros (3.622 millones de euros al cierre de diciembre de 2022).

El ratio de depósitos sobre créditos (desglosado en el Anexo de Medidas Alternativas del Rendimiento), que mide el porcentaje de la inversión que está financiada con recursos de clientes, se situaba en septiembre 2023 en el 104,9% (102,8%, 108,5%, 103,2% a cierre de 2022, 2021 y 2020 respectivamente).

El coeficiente de cobertura de liquidez ("LCR" por sus siglas en inglés) persigue asegurar que los bancos tienen suficientes activos líquidos de alta calidad (HQLA, por sus siglas en inglés) para hacer frente a las salidas de efectivo que se producirían bajo un escenario de estrés agudo que durase 30 días. Se supone que, transcurrido esos 30 días, ya se habrían tomado las medidas correctoras necesarias por parte del banco o del supervisor.

El LCR se encontraba por encima del 100% a 30 de septiembre 2023, situándose en el 190,36%, frente a un 193,54% de diciembre de 2022 y un 228,6% registrado a cierre de 2021(198,14% en diciembre 2020).

En cuando al Coeficiente de Financiación Estable Neta (o NSFR por sus siglas en inglés), promovido por el Comité de Basilea, exige a los bancos mantener un perfil de financiación estable. El NSFR se define como el cociente entre la cantidad de financiación estable disponible y la cantidad de financiación estable requerida. Este cociente deberá ser, como mínimo, del 100% en todo momento. La «financiación estable disponible» se define como la proporción de los recursos propios y ajenos que cabe esperar sean fiables durante el horizonte temporal considerado por el NSFR, que es de un año.

El NSFR, a 30 de septiembre de 2023 era 140,50%, por encima del límite exigido. A 30 de septiembre de 2022 se encontraba en el 139% y en diciembre de 2022 era el 139,72% (151% y 133,3% a cierre 2021 y 2020 respectivamente).

Bankinter cuenta con diferentes herramientas de análisis y seguimiento de la situación de liquidez a corto y largo plazo. Estas herramientas son estáticas y dinámicas. Igualmente, se realizan ejercicios de *back-testing* sobre las proyecciones realizadas.

Bankinter tiene capacidad adicional para asumir los compromisos de liquidez mediante la posibilidad de obtener financiación del ECB sin afectar a su negocio tradicional de activo. En septiembre de 2023 esta capacidad era de 15.389 millones de euros (disponible en póliza de Banco Central más activos elegibles fuera de póliza). Al cierre de diciembre 2022 la cifra era 8.422 millones de euros.

En septiembre 2023 la financiación mayorista tomada a corto plazo era de 8 millones de euros en depósitos interbancarios y de 9.337 millones de euros en cesiones temporales de activos -repos-.

- Magnitudes del Balance

Se entiende por financiación de clientes aquella que procede de los depósitos de la clientela, así como pagarés, bonos y cédulas emitidos por el Grupo, detalle de estos últimos se pasa a explicar a continuación.

A finales del mes de diciembre de 2023, el Banco de España comunicó a Bankinter la decisión que la Junta Única de Resolución, en calidad de autoridad de resolución del Grupo Bankinter, tomó respecto a la determinación del requisito mínimo de recursos propios y pasivos elegibles (MREL, por sus siglas en inglés) Total y Subordinado para Bankinter, S.A. En esta decisión se fijó un requerimiento de MREL intermedio vinculante, que debía cumplirse a fecha 1 de enero de 2024, a nivel consolidado del 18,29% de la exposición total al riesgo (TREA, Total Risk Exposure Amount por sus siglas en inglés) y del 5,31% de la exposición a la ratio de apalancamiento (LRE, Leverage Ratio Exposure por sus siglas en inglés).

Adicionalmente, por primera vez, se establece, a partir del 1 de junio de 2024, un requerimiento de MREL subordinado equivalente al 16,27% de la TREA y al 6,45% de la LRE. Por tanto, a partir de dicha fecha, el requerimiento de MREL total a nivel consolidado se situará en el 18,29% de TREA y en el 6,45% de LRE.

A 30 de septiembre de 2023 la estructura de recursos propios y pasivos elegibles de la entidad suponía un 23,30% sobre activos ponderados por riesgo y un 8,15% sobre la exposición a efectos de apalancamiento. A 31 de diciembre de 2022, la estructura de recursos propios y pasivos elegibles de la entidad suponía un 21,10% sobre activos ponderados por riesgo y un 7,26% sobre la exposición a efectos de apalancamiento. Bankinter, por tanto, ya cumple con los

requerimientos descritos, tanto con los intermedios aplicables desde el 1 de enero de 2022 como con los finales, aplicables desde 2024.

- *Emisiones*

Como consecuencia de la planificación que requiere la gestión de la liquidez y el capital del banco, Bankinter mantiene diversos programas e instrumentos de financiación, tanto en el mercado español como en los mercados internacionales, para obtener financiaciones o emitir valores de todo tipo tanto a corto (pagarés) como a largo plazo (bonos, obligaciones y notas estructuradas, cédulas hipotecarias...), en cualquiera de las modalidades de deuda (garantizada, senior, subordinada...).

- Participaciones Preferentes Contingentemente Convertibles en acciones

En febrero de 2023, Bankinter ha emitido obligaciones preferentes convertibles en acciones por importe de 300 millones de euros, computables como AT1. La emisión tiene carácter perpetuo, convertible en acciones de nueva emisión de Bankinter si el CET1 se situase por debajo del 5,125%, con posibilidad de amortización anticipada a partir del quinto año y sucesivos por el emisor y una remuneración del 7,375% pagadero trimestralmente durante los seis primeros años. Si no se amortiza, reprecia a Mid Swap a 5 años+ 4,708%.

En mayo de 2021, Bankinter amortizó la emisión de obligaciones preferentes convertibles en acciones, emitida en mayo de 2016, por importe de 200 millones de euros, computables como AT1. La emisión tenía carácter perpetuo, con posibilidad de amortización anticipada a partir del quinto año y una remuneración del 8,625% pagadero trimestralmente durante los cinco primeros años.

En julio de 2020, Bankinter emitió obligaciones preferentes convertibles en acciones por importe de 350 millones de euros, computables como AT1. La citada emisión tiene carácter perpetuo, con posibilidad de amortización anticipada en el sexto año y sucesivos para el emisor, convertible en acciones de nueva emisión de Bankinter si el CET1 se situase por debajo 5,125%, con posibilidad de amortización anticipada a partir del año cinco y medio desde su emisión. La remuneración es de un 6,25%, pagadero trimestralmente durante los seis primeros años. Posteriormente, si no se amortiza reprecia a Mid Swap a 5 años +6,714%.

El saldo vivo de participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones, a 30 de septiembre de 2023, es de 650 millones de euros.

- Obligaciones subordinadas

En junio de 2021, Bankinter emitió obligaciones subordinadas por importe de 750 millones de euros con un tipo de interés fijo pagadero anualmente del 1,25% y con fecha de vencimiento diciembre 2032. La emisión tiene la posibilidad de amortización anticipada para el emisor en cualquier momento a partir del sexto año. Si la emisión no se amortiza, repreciará a Mid Swap 5 años+ 1,45%

En abril de 2022, Bankinter amortizó unas obligaciones subordinadas por importe de 500 millones de euros a un tipo fijo de 2,50% a un plazo de diez años con la posibilidad de amortización anticipada el quinto año.

A 30 de septiembre de 2023, el Grupo tiene en circulación obligaciones subordinadas por importe de 831,8 millones de euros:

Saldo al 30 de septiembre de 2023				Miles de Euros
	Emisión	Nominal	% Intereses	Vencimiento Emisión
III O. SUBORDINADAS 1998	14/05/1998	81.893	Tipo fijo 6,00%	18/12/2028
			Tipo fijo 1,25% revisable al 5º Aniversario.	
I. O. SUBORDINADA junio 2021	23/06/2021	750.000	Tipo MID-SWAP a 5 años fijado el 23/12/27 con un margen inicial de 1,45% anual	23/12/2032
831.893,9				

Los intereses devengados por las emisiones de obligaciones subordinadas no convertibles en el curso del ejercicio 2022 han ascendido a 20.425 miles de euros (23.505 miles de euros en 2021 y 20.803 miles de euros en 2020).

- Cédulas Hipotecarias

El saldo vivo de las emisiones de cédulas hipotecarias realizadas por Bankinter a 30 de septiembre de 2023 es el siguiente:

30/09/2023					
Emisión	Nominal (Miles de euros)	Tipo de Valor	% Intereses	Cotización	Vencimiento Final de la Emisión
feb.-15	1.000.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 1,00 %	SI	feb.-25
abr.-17	1.000.000	Cédula hipotecaria	Eur 3m+0,60%	SI	abr.-27
nov.-17	1.000.000	Cédula hipotecaria	Eur 3m+0,35%	SI	nov.-27
feb.-18	500.000	Cédula hipotecaria	Tipo 1,25%	SI	feb.-28
jun.-19	50.000	Cédula hipotecaria	Tipo 1,20%	SI	jun.-35
sep.-19	1.250.000	Cédula hipotecaria	Eur 3m+0,30%	SI	sep.-29
dic.-19	1.200.000	Cédula hipotecaria	Eur 3m+0,25%	SI	nov.-26
dic.-19	208.042	Cédula hipotecaria	SOFR 3m+0,26161%+0,65%	SI	dic.-27
abr.-20	2.000.000	Cédula hipotecaria	Eur 3m+0,40%	SI	abr.-30
may.-20	2.000.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,35%	SI	may.-25
sep.-20	500.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,30%	SI	sep.-24
feb.-21	1.000.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,20%	SI	feb.-28
oct.-22	2.300.000	Cédula hipotecaria	Eur 3m+0,45%	SI	oct.-32
nov.-22	750.000	Cédula hipotecaria	Eur 6m+0,389%	SI	may.-28
mar.-23	1.500.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,50%	SI	mar.-33
abr.-23	1.000.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,40%	SI	nov.-28

abr.-23	1.000.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,50%	SI	feb.-31
jun.-23	250.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,30%	SI	jun.-31
Total	18.508.042				

El salvo vivo existente a diciembre de 2021 y 2020, ascendía a 15.694 millones de euros y 14.679 millones de euros respectivamente.

Durante el ejercicio 2020 se llevaron a cabo tres emisiones de cédulas hipotecarias por un importe total de 4.500 millones de euros.

En el ejercicio 2021, se realizó una emisión de cédulas hipotecarias retenidas en el balance de Bankinter por un importe total de 1.000 millones de euros, para completar las necesidades de liquidez.

En agosto 2022, se amortizó una Cédula Hipotecaria por importe 1.000 millones de euros a un tipo de 0,857%. La amortización anticipada de cédulas hipotecarias se realizó al 100% de su valor nominal.

Durante el ejercicio 2022, Bankinter realizó dos nuevas emisiones de cédulas hipotecarias en los meses de octubre y noviembre. La emisión de cédulas hipotecarias de octubre fue por un importe de 2.300 millones de euros, a un tipo de interés variable del Euribor 3 meses más un margen de 45 puntos básicos y con fecha de vencimiento a diez años. Por otro lado, la emisión de cédulas hipotecarias de noviembre fue por un importe de 750 millones de euros, a un tipo de interés fijo de 3,05% y con fecha de vencimiento a seis años.

En enero de 2023, se amortizó parcialmente una Cédula Hipotecaria retenida en balance por importe 500 millones de euros y en marzo 2023 se amortizó la totalidad del nominal pendiente, 1.200 millones de euros. En total el importe amortizado fue de 1.700 millones de euros a un tipo de interés de Euribor 3 meses más un margen de 15 puntos básicos. La amortización anticipada de cédulas hipotecarias se realizó al 100% de su valor nominal.

Durante el ejercicio 2023, Bankinter ha realizado cuatro nuevas emisiones de cédulas hipotecarias en los meses de marzo, abril y junio. La emisión de cédulas hipotecarias de marzo para retener en el balance del banco fue por importe de 1.500 millones de euros, a un tipo de interés de Euribor 3 meses más 50 puntos básicos y con un vencimiento a diez años.

En el mes de abril de 2023, se han realizado dos emisiones de cédulas hipotecarias retenidas en el balance de Bankinter. Ambas por importe de 1.000 millones de euros cada una. Por un lado, a un tipo de interés de Euribor 3 meses más 40 puntos básicos de margen y a un vencimiento de cinco años y por otro, a un tipo de interés de Euribor 3 meses más un margen de 50 puntos básicos y fecha de vencimiento ocho años.

Por último, en el mes de junio de 2023 se ha llevado a cabo una emisión de cédulas hipotecarias por importe de 250 millones de euros, a un tipo de interés

de Euribor 3 meses más un margen de 70 puntos básicos y con un vencimiento de ocho años.

Los intereses devengados por estas emisiones de cédulas hipotecarias en el curso del ejercicio 2022 han ascendido a 30.239 miles de euros (28.419 miles de euros en 2021 y 34.037 miles de euros en 2020).

- Deuda Senior Preferred

30-09-2023

Emisión	Nominal (miles de euros)	Tipo de Valor	% Intereses	Cotización	Vencimiento Final de la Emisión
Otros valores no convertibles					
mar.-19	500.000	Bonos	Tipo fijo 0,875%	SI	mar.-24
may.-23	500.000	Bonos	Tipo fijo 4,375%	SI	may.-30
	1.000.000				

En cuanto a las emisiones de deuda senior preferred no convertible, el saldo vivo emitido a 31 de diciembre de 2021 y 2022 era de 500 millones de euros.

En mayo de 2023 se llevó a cabo una nueva emisión de deuda senior preferred por un importe de 500 millones de euros a un tipo fijo de 4,375% pagadero anualmente y a un vencimiento de siete años. El emisor tiene la posibilidad de amortización anticipada en el sexto año.

El saldo vivo emitido a 30 de septiembre de 2023 es de 1.000 millones de euros.

- Deuda Senior *Non Preferred*

30-09-2023

Emisión	Nominal (miles de euros)	Tipo de Valor	% Intereses	Cotización	Vencimiento Final de la Emisión
jul.-19	750.000	Bonos	Tipo fijo 0,875%	SI	jul.-26
feb.-20	750.000	Bonos	Tipo fijo 0,625%	SI	oct.-27
sep.-23	500.000	Bonos	Tipo fijo 4,875%	SI	sep.-31
	2.000.000				

En febrero 2020, se realizó una emisión Senior Non Preferred verde por importe de 750 millones de euros a un tipo fijo de 0,625%.

A 31 de diciembre de 2022, el saldo vivo emitido era de 1.500 millones de euros.

En septiembre de 2023, Bankinter llevó a cabo una nueva emisión de deuda Senior Non Preferred por un importe de 500 millones de euros a un tipo fijo de 4,875% y a un vencimiento de ocho años. El emisor tiene la posibilidad de amortización anticipada en el séptimo año.

A cierre de septiembre de 2023, el saldo vivo emitido es de 2.000 millones de euros.

Los intereses devengados por las emisiones de otros valores no convertibles en el curso del ejercicio 2022 han ascendido a 16.931 miles de euros (16.931 miles de euros en 2021, 16.443 miles de euros en 2020).

- Bonos Estructurados

A continuación, se presenta un detalle de las emisiones de bonos estructurados en circulación a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020, por plazo original:

PLAZO	SALDO (miles de euros)		
	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2020
hasta 1 año	-	-	-
más 1 año - 2 años	-	-	835
más 2 años - 3 años	13.320	-	3.657
más 3 años - 4 años	22.151	23.825	84.486
más 4 años - 5 años	272.246	50.792	50.492
más 5 años	380.829	603.712	819.565
Total	688.546	678.328	959.035

Los intereses devengados por las emisiones de bonos estructurados en el curso del ejercicio 2022 han ascendido a 1.346 miles de euros (1.270 miles de euros en 2021 y 1.641 miles de euros en 2020).

- Pagarés

A cierre de septiembre 2023, el importe de pagarés emitidos por Bankinter asciende a 1.923.734 (en miles de euros).

El importe de pagarés emitidos o garantizados por Bankinter a cierre de 2022 ascendía a 1.236.301 miles de euros. El importe vivo a cierre de 2021 era de 1.252.500 miles de euros y, con respecto al importe emitido de pagarés a cierre de 2020, era de 1.189.690 miles de euros.

Los intereses devengados por estas emisiones de pagarés en el curso del tercer trimestre del ejercicio 2023 has ascendido a 62.801 miles de euros (40.534 miles de euros en 2022 y 40.252 miles de euros en 2021).

- Titulizaciones

Desde 2020 y hasta septiembre de 2023, Bankinter no ha constituido ningún fondo de titulización.

En el ejercicio 2021 se realizaron las amortizaciones de los fondos Bankinter 6 FTA, Bankinter 7 FTH y Bankinter 8 FTA por importe de 131.680 miles de euros, 48.502 miles de euros y 102.750 miles de euros respectivamente, sin embargo, en 2022 no se realizó ninguna amortización de ningún fondo.

En julio de 2023 se ha llevado a cabo la amortización del fondo Bankinter 9 FTA por importe de 100.131 miles de euros.

El saldo vivo de las titulaciones al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 es el siguiente:

<i>Miles de euros</i>	31-12-22	31-12-21	31-12-20
Bankinter 6 Fondo de Titulización Hipotecaria*		-	131.680
		-	131.680
Mantenidos parcialmente en balance:			
Bankinter 7 Fondo de Titulización Hipotecaria		-	48.502
Bankinter 8 Fondo de Titulización de Activos		-	113.662
Bankinter 9 Fondo de Titulización de Activos	112.700	135.274	158.502
Bankinter 10 Fondo de Titulización de Activos	211.632	252.749	293.802
Bankinter 11 Fondo de Titulización Hipotecaria	135.122	158.426	182.110
Bankinter 13 Fondo de Titulización de Activos	312.422	359.133	411.294
	771.876	905.582	1.207.872

A 31 de diciembre de 2022 se mantienen en balance bonos de titulización emitidos por fondos de titulización adquiridos o retenidos por el Banco por importe de 524.662.195 euros, (600.553.913 euros a 31 de diciembre de 2021 y 797.977.766 euros a 31 de diciembre de 2020).

A 30 de septiembre de 2023 se mantienen en balance bonos de titulización por un importe de 387.758.005 euros.

Los bonos emitidos y vendidos de las anteriores titulaciones se colocaron entre inversores mayoristas. Los bonos no vendidos se quedaron retenidos en el balance de Bankinter.

7.1.2. Probable evolución futura del emisor y actividades en materia de investigación y desarrollo

La información relativa a investigación y desarrollo se encuentra en los informes de gestión individuales y consolidados de Bankinter, correspondientes a los ejercicios 2022, 2021 y 2020, así como el informe de gestión intermedio resumido consolidado del Grupo Bankinter correspondiente al periodo de 9 meses terminado el 30 de septiembre de 2023, han quedado incorporados por referencia en el presente Documento de Registro Universal, véase el apartado 21 del Documento de Registro Universal.

7.2. Resultados de explotación

El Grupo Bankinter alcanza al 31 de diciembre de 2022 un resultado antes de impuestos de 785 millones de euros que, comparado con la misma cifra del ejercicio anterior, supone un alza del 46,3%. Por su parte, el beneficio neto fue de 560,2 millones de euros, un 28,1% más, y ello a pesar de que en 2021 todavía se incluyeron cuatro meses de ingresos de la compañía aseguradora, aunque

eludiendo en la comparativa la plusvalía generada por la salida a Bolsa de Línea Directa que el banco anotó ese año.

La inversión crediticia se situó en los 74.879 millones de euros a cierre de septiembre de 2023, un 2,76% más que en el mismo periodo de 2022, en el que se situaba en los 72.871 millones de euros. El dato a 31 de diciembre de 2022 fue de 74.243 millones de euros.

A continuación, se incluyen los rendimientos y costes trimestrales a 30 de septiembre de 2023, y anuales a cierre de 2022, 2021 y 2020.

	30/09/2023		31/12/2022		31/12/2021		31/12/2020	
	Ponderación	Tipo	Ponderación	Tipo	Ponderación	Tipo	Ponderación	Tipo
Depósitos en bancos centrales	10,92%	3,10%	16,85%	0,53%	17,24%	0,70%	10,14%	0,64%
Depósitos en entidades de crédito	4,74%	3,08%	3,97%	0,16%	3,29%	0,18%	3,25%	0,13%
Crédito a la clientela (a)	67,73%	3,71%	63,40%	2,15%	63,77%	1,85%	67,68%	1,93%
Valores representativos de deuda	11,68%	2,10%	11,14%	1,93%	11,33%	1,70%	12,72%	1,69%
De los que Cartera ALCO	10,55%	1,77%	9,34%	1,72%	8,85%	1,75%	10,04%	1,79%
Renta variable	0,73%	2,46%	0,67%	2,47%	0,69%	2,99%	0,54%	3,91%
Otros rendimientos sin ponderación		0,05%		-0,05%		-0,07%		-0,06%
Activos medios remunerados (b)	95,81%	3,45%	96,03%	1,71%	96,31%	1,52%	94,32%	1,65%
Otros activos	4,19%		3,97%		3,69%		5,68%	
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	100,00%	3,31%	100%	1,64%	100%	1,46%	100,00%	1,56%
Depósitos de bancos centrales	7,69%	2,20%	12,96%	0,31%	13,85%	0,46%	11,00%	0,28%
Depósitos de entidades de crédito	5,71%	3,55%	2,80%	1,40%	3,12%	1,28%	2,74%	1,27%
Recursos de clientes (c)	75,15%	0,95%	73,85%	0,10%	72,70%	0,03%	74,72%	0,05%
Depósitos de la clientela	69,65%	0,72%	68,84%	0,05%	66,41%	0,00%	66,66%	0,02%

Los datos incluidos en esta tabla han sido auditados, a excepción de los datos a fecha de septiembre de 2023.

El margen de intereses cierra el ejercicio en 1.536,7 millones de euros, con un 20,5% de crecimiento respecto a 2021, por mayores volúmenes y el incremento de tipos.

El margen de clientes ha presentado un crecimiento constante en los últimos años, cerrando en diciembre 2022 en 2,05% frente al 1,82% del ejercicio anterior. Este incremento, se debe fuerte crecimiento en el crédito a la clientela, que cierre en 2,15% frente al 1,85% de 2021. Respecto a los depósitos a la clientela, cierran el ejercicio de 2022, en 0,05% frente al 0,00% de 2021.

Respecto a las comisiones del Grupo, el crecimiento de las comisiones netas es de un 0,44%. Cabe destacar el crecimiento a pesar del extraordinario de 2021, que incluía comisiones cobradas por importe de 47,9 millones de euros, procedentes de la venta de los activos del fondo de energías renovables Helia I al grupo Northland Power, dentro de la actividad de Bankinter Investment. Mención especial al crecimiento en cobros y pagos, avales y créditos documentarios y cambio de divisas.

En cuanto al margen bruto, suma a 31 de diciembre de 2022, 2.084,3 millones de euros, un 12,34% más que hace un año. Este aumento se debe al incremento en margen de intereses (+20,50%) y al resultado de entidades valoradas por el método de participación, con un incremento del 9,69%, por la mejora de resultados de BK Vida y de Bankinter Investment. En otros resultados de explotación, donde principalmente se recogen las cargas regulatorias, se incrementan un 21,21%.

Los costes operativos (que incluyen gastos de personal, gastos generales y amortizaciones) se han incrementado en el año un 7,6%. En cuanto a la ratio de eficiencia (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento) de la actividad bancaria con amortizaciones, se sitúa en el 44,1%, mejorando sustancialmente frente al 46,0% de hace un año.

A continuación, se muestra el desglose de las partidas de Otros Ingresos y Gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 es el siguiente:

Miles de euros						
	2022		2021		2020	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias y otros arrendamientos operativos	3.929	-	5.033	-	6.587	-
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	19.466	-	17.714	-	23.976	-
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución (Nota 4)	-	115.791	-	98.849	-	94.526
Ingresos y gastos por contratos de seguros y reaseguros emitidos*	-	-	-	-	-	-
Otros	7.339	98.807	5.810	81.395	6.365	74.019
Total	30.734	214.598	28.556	180.244	36.928	168.545

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas 2022, 2021 y 2020.

Adicionalmente, en este epígrafe se incluye, entre otros, los costes de supervisión y regulatorios como FGD y FRU, con incremento respecto al año anterior por el mayor balance del Grupo. El gasto reconocido en los ejercicios 2022 y 2021 por las aportaciones de la Entidad al Fondo de Garantía de Depósitos y al Fondo Único de Resolución han ascendido a 116 y 99 millones de euros, respectivamente; que se incluyen en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En cuanto al margen bruto, suma a 31 de diciembre de 2022, 2.084,3 millones de euros, un 12,34% más que hace un año. Este aumento se debe, al incremento en margen de intereses (+20,50%) y al resultado de entidades valoradas por el método de participación, con un incremento del 9,69%, por la mejora de resultados de BK Vida y de Bankinter Investment. En otros resultados de

explotación, donde principalmente se recogen las cargas regulatorias, se incrementan un 21,21%.

Los costes operativos (incluyen gastos de personal, gastos generales y amortizaciones) se han incrementado en el año un 7,6%. En cuanto a la ratio de eficiencia de la actividad bancaria con amortizaciones, se sitúa en el 44,1%, mejorando sustancialmente frente al 46,0% de hace un año. Este ratio de eficiencia es una MAR.

A cierre de septiembre de 2023, el margen de intereses se situó en 1.638,7 millones de euros, lo que supone un 53,8% más que en septiembre de 2022, con un margen de clientes (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento) que ha venido creciendo cada trimestre, hasta el 3,03% a 30 de septiembre de 2023, reflejando una buena gestión de los diferenciales.

Desglosando todo el bloque de comisiones, podemos ver que las comisiones percibidas por los distintos servicios operativos, de asesoramiento o de gestión se incrementan en 2023 un 2,6%. Paralelamente, las comisiones pagadas a los socios del Grupo (agentes financieros y clientes de Banca Partner), experimentan un crecimiento del 6,1%, dada la buena evolución de estos negocios. La diferencia entre ambas, las comisiones netas, ascienden a 30 de septiembre de 2023 a 459,1 millones de euros, lo que supone un 1,5% de crecimiento respecto al dato de septiembre 2022.

Por lo que se refiere al margen bruto, que engloba todos los ingresos del Grupo, alcanza los 2.005,1 millones de euros, lo que significa un 32,1% más que hace un año. Las comisiones netas suponen una contribución al margen bruto, excluyendo el gravamen a la banca, del 22%.

Y en cuanto al margen de explotación antes de provisiones, esta métrica alcanza los 1.305,4 millones de euros, un 51,3% más, tras absorber unos costes operativos que se incrementan un 6,8% en el periodo analizado, debido a unos mayores costes de administración y una mayor retribución variable de la plantilla, pero en cualquier caso inferiores dichos costes al crecimiento de los ingresos.

Actividad de gestión y de comercialización.

Todas las líneas de negocio sobre las que se articula la estrategia de diversificación del banco avanzan a buen ritmo, consolidando un buen ejercicio en todos los parámetros analizados. Lo previsto anteriormente se expresa tanto en las líneas de negocio internacionales, especialmente Portugal e Irlanda, donde el crecimiento es mayor, como en las más consolidadas en el mercado nacional, como es el caso del negocio de Empresas o el de Banca Patrimonial, ámbitos en los que el banco sigue adaptando su propuesta de valor a las exigencias del entorno y a las necesidades de los clientes.

En el negocio de Empresas, que sigue realizando la mayor aportación a los ingresos del Grupo, Bankinter fortalece su cartera de inversión crediticia en un entorno complicado, gracias a su sólido impulso comercial. Esta cartera de crédito a empresas alcanza los 31.300 millones de euros, un 1,6% por encima de las cifras de hace un año. En España el crecimiento es del 0,7%, que compara bien con las cifras de un sector que decrece en nuestro mercado, un -4,4% con datos a agosto del Banco de España.

Dentro de los segmentos de Empresas, la actividad de Negocio Internacional sigue siendo relevante para el crecimiento de esta actividad, con una cartera de inversión que alcanza al tercer trimestre los 8.500 millones de euros, un 6% superior a la de hace un año. Otros negocios recientes, como el denominado 'Supply chain finance', están encontrando cada vez mejor acogida entre las empresas clientes, multiplicando por tres su volumen sobre las cifras de finales de año.

En cuanto al negocio de Banca Comercial, o de personas físicas, el crecimiento sigue siendo constante en todos los segmentos de clientes, con un patrimonio gestionado que suma en total 99.400 millones de euros, lo que significa 9.500 millones más que al 30 septiembre de 2022, que implica un incremento del 11%.

Desglosado por segmentos, en Banca Patrimonial, donde se encuadran los clientes de mayor patrimonio, el volumen gestionado alcanza los 55.300 millones de euros, lo que significa un 12% más sobre las cifras de hace un año, tras captarse un patrimonio neto nuevo de 2.400 millones de euros en lo que va de ejercicio. En cuanto a Banca Retail, que aglutina al resto de clientes, el patrimonio gestionado alcanza los 44.100 millones de euros, un 9% más sobre la misma cifra al 30 de septiembre de 2022, y con un patrimonio neto nuevo captado que ya suma en el año 1.900 millones de euros.

Este crecimiento ha sido significativo en los recursos gestionados fuera de balance, que incluyen fondos de inversión, propios y de terceros, fondos de pensiones, gestión patrimonial y SICAVs, productos todos ellos de mayor aportación de valor para los clientes. El crecimiento de estos recursos gestionados fuera de balance fue del 17% en los últimos doce meses, y de un 12% si lo comparamos con las cifras al cierre de 2022. Desglosando por producto, los fondos de inversión propios crecen un 16% entre septiembre de 2022 y septiembre de 2023; los fondos de terceros lo hacen en un 19%; un 11% más los fondos de pensiones; y un 18% de crecimiento para el negocio de gestión patrimonial y SICAVs.

El saldo de la cartera de cuentas nómina alcanza a 30 de septiembre de 2023 los 13.400 millones de euros, un 19% inferior al de hace un año, si bien una parte de esa caída es debida al trasvase de patrimonio hacia fondos de inversión y gestión patrimonial. Por otra parte, es reseñable que el número de cuentas se ha incrementado un 4% en el periodo, lo que indica que este producto sigue teniendo gran poder de atracción y captación de nuevos clientes al banco.

En el lado del activo, la cartera de hipotecas residenciales en todo el Grupo Bankinter suma al cierre de septiembre de 2023, 34.500 millones de euros, frente a los 33.400 millones de euros de hace un año, lo que supone un crecimiento del 3,2% en los últimos doce meses.

La menor actividad actual del mercado inmobiliario y, por consiguiente, de la actividad hipotecaria, motivada sobre todo por la subida de tipos, se ha traducido en una nueva producción hipotecaria por valor de 4.300 millones de euros en lo que va de año, un 17% inferior respecto al mismo periodo de 2022, que fue un buen ejercicio, si bien el dato es similar al del mismo periodo de 2021.

Por otra parte, la actividad de Bankinter en las diferentes geografías en las que opera, al margen de España, sigue la senda de crecimiento mostrada en anteriores trimestres. En el caso de Portugal, la buena evolución del negocio es apreciable en todos los epígrafes de su cuenta de resultados.

La inversión crediticia en este país asciende a 8.700 millones de euros, con un crecimiento anual del 13%, y con una ratio de morosidad para esa cartera de apenas un 1,3%. En esta cartera, 6.100 millones de euros corresponden a la inversión en Banca Comercial y el resto a Banca de Empresas. Por lo que se refiere a los recursos de clientes, el crecimiento es del 16%, hasta los 7.300 millones de euros, mientras que los recursos fuera de balance crecen un 3,9%, hasta los 3.900 millones de euros.

Toda esta actividad de negocio se traslada a la cuenta de resultados de Portugal, en donde se producen fuertes crecimientos de todos los márgenes: margen de intereses, un 109% más; margen bruto, un 73% más; y margen antes de provisiones, con un 140% de incremento. El resultado antes de impuestos de Bankinter Portugal asciende al cierre de septiembre de 2023 a 136 millones de euros, un 154% por encima de la misma cifra de hace un año.

La evolución del negocio en otro de los países en los que opera el banco, como es Irlanda, a través de la marca Avant Money, es igualmente satisfactoria. La cartera de inversión en ese país alcanza los 2.700 millones de euros, un 29% más sobre el mismo periodo de 2022. De esta cartera, 1.900 millones de euros corresponden a hipotecas, que crecen al 33% en el año, y el resto a financiación al consumo, con un 20% de crecimiento.

Bankinter Consumer Finance, la filial del banco especializada en el negocio de consumo y en donde consolida la actividad en Irlanda, sigue mostrando la pujanza de anteriores trimestres. La cartera de inversión de esta filial asciende a 6.400 millones de euros, de los que 1.900 millones de euros corresponden a las hipotecas de Irlanda reseñadas anteriormente, y el resto préstamos personales, 3.100 millones de euros, con un 27% de crecimiento; y el resto tarjetas en sus diferentes modalidades.

Y, por último, en lo que se refiere a la marca digital del grupo, EVO Banco, la evolución está siendo igualmente positiva. Cabe destacar la buena acogida que

están teniendo los nuevos y competitivos productos de activo y de pasivo lanzados en los últimos meses. En el lado de la inversión es reseñable el crecimiento que ha experimentado la cartera, que alcanza a 30 de septiembre de 2023 los 3.265 millones de euros, lo que significa un 30% más que a la misma fecha de hace un año, con una ínfima ratio de mora del 0,5%. La nueva producción hipotecaria de estos primeros nueve meses asciende a 699 millones de euros, un 4% inferior a la de los tres primeros trimestres de 2022, si bien las circunstancias de mercado son hoy sustancialmente más complicadas que hace un año.

En cuanto al balance de Bankinter, los activos totales del Grupo alcanzan al cierre del tercer trimestre de 2023 los 108.362,7 millones de euros, un 1,9% menos respecto a los del mismo periodo de 2022.

Para más información para llegar al resultado neto, consultar los apartados 18.1. y 18.2. del presente Documento de Registro Universal.

7.2.1. Factores significativos, incluidos los acontecimientos inusuales o infrecuentes o nuevos hechos, que han afectado o que afecten de manera importante a los ingresos por operaciones del emisor.

Además de lo expuesto en la sección I ("Factores de Riesgo"), los factores más significativos han sido los siguientes:

El año 2022 estuvo marcado, en lo positivo, por la superación de la pandemia y, en lo negativo, por la invasión de Ucrania. La combinación de ambos factores se tradujo en una recuperación económica progresivamente incierta a lo largo del ejercicio. Así, el levantamiento de las restricciones sanitarias impulsó la actividad en el primer semestre del año 2022. Posteriormente este impulso se ralentizó, debido principalmente a los efectos de la guerra en Ucrania, que son de alcance global y previsiblemente duradero.

Estos efectos, de carácter estructural, impactaron en los mercados de la energía y en las cadenas de suministro y provocaron un menor crecimiento económico, el rebrote de la inflación y un endurecimiento de las condiciones de financiación, de pronóstico y duración inciertos.

En este contexto, Bankinter continuó su actividad con el crecimiento del crédito, centrado fundamentalmente en los negocios de Banca Corporativa y en las hipotecas de vivienda, donde es destacable la actividad desplegada por las unidades de negocio más recientes (EVO Banco en España y Avant Money en Irlanda). Como se desarrolla más adelante, los préstamos y anticipos a la clientela del Grupo crecieron un 8,9% y el riesgo computable un 8,9%.

Como indicábamos en el informe anual de 2021, el despliegue de iniciativas a lo largo de la pandemia dio lugar a una importante clase de instrumentos de ayuda pública (moratorias y préstamos con garantía pública).

Al cierre de 2021, las moratorias alcanzaban en el Grupo Bankinter 2.068 millones de euros. De ellas, un 98,3% ya se encontraban expiradas en esa fecha, y en consecuencia habían recuperado su calendario original de amortización. Los préstamos y anticipos bajo esquemas de garantía pública se elevaban a 6.524 millones de euros.

Por su parte, en 2020, el valor contable bruto de las moratorias del Grupo ascendía a 2.206 millones de euros, con 5.794 millones de euros de financiación bajo sistemas de garantía pública. Estos saldos, en su conjunto, representaron el 11,2% del riesgo computable. La implementación de estas medidas tuvo un claro efecto positivo en la contención de los efectos económicos de la pandemia. Prueba de ello fue que el volumen de exposición con saldos impagados estuvo en su nivel más bajo de los últimos años, siendo un 39% inferior en diciembre de 2020 que a finales de 2019.

7.2.2. Cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos netos del emisor

Véase la sección 18.

8. RECURSOS DE CAPITAL

8.1. Información relativa a los recursos de capital a corto y a largo plazo del emisor.

A. Recursos propios

A continuación, se incluye el patrimonio neto consolidado de Bankinter correspondiente a los ejercicios 2022, 2021 y 2020, así como la variación de este a 31 de diciembre de 2022 y 30 de septiembre de 2023.

VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO	
Miles de euros	
Saldo a 31 de diciembre de 2022	4.904.972
Saldo a 30 de septiembre de 2023	5.292.570

- Patrimonio neto consolidado de Bankinter a 31 de diciembre de 2022,
2021 y 2020

Balance - (miles de euros)				
Patrimonio Neto				
Miles de Euros	30/06/2023	31/12/2022	31/12/2021 (*)	31/12/2020
Fondos propios	5.276.602	5.034.001	4.736.621	4.816.055
Capital	269.660	269.660	269.660	269.660
Capital desembolsado	269.660	269.660	269.660	269.660
Capital no desembolsado exigido				
Pro memoria: capital no exigido				
Prima de emisión				1.184.265
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital				
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos				
Otros instrumentos de patrimonio emitidos				
Otros elementos de patrimonio neto	12.081	11.905	6.162	7.482
Ganancias acumuladas	4.656.983	4.406.753	3.306.854	3.051.137
Reservas de revalorización				4805,5028
Otras reservas	3.950	-13.290	-12.092	-14.778
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	3.950	-13.290	-12.092	-14.778
Otras				
(-) Acciones propias	-1.309	-1.393	-1.025	-3.641
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	417.906	560.203	1.333.108	317.123
(-) Dividendos a cuenta	-82.668	-199.837	-166.046	
Otro resultado global acumulado	-179.087	-129.028	115.539	148.103
Elementos que no se reclasificarán en resultados	-85.820	-47.171	57.602	6.200
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	6.135	6.135	3.272	-976
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta				7175,2141

Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas				
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-91.955	-53.306	54.330	
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global				
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]				
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]				
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito				
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	-93.267	-81.857	57.937	141.903
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]				
Conversión de divisas				
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]	-5.262	4.434	-452	-962
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-70.859	-71.776	53.951	99.711
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]				
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta				37.550
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-17.146	-14.515	4.438	5.603

Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]				
Otro resultado global acumulado				
Otros elementos				
TOTAL PATRIMONIO NETO	5.097.515	4.904.972	4.852.160	4.964.157

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas 2022, 2021, 2020.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

- Principales ratios y magnitudes financieras del Grupo Bankinter a 30 de septiembre de 2023, y a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020

La tabla siguiente muestra las principales ratios y magnitudes financieras del Grupo Bankinter a 30 de septiembre de 2023, 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020.

	30/09/2023	30/12/2022	31/12/2021	31/12/2020
Instrumentos CET1	5.111.244	4.807.426	4.783.507	4.903.740
Capital	269.660	269.660	269.660	269.660
Reservas u otros	4.841.584	4.537.767	4.513.848	4.634.080
Deducciones CET1	-444.114	-465.404	-529.305	-732.165
CET 1	4.667.130	4.342.023	4.254.202	4.171.576
CET 1 (%)	12,48%	11,86%	12,05%	12,29%
Instrumentos AT1	650.000	350.000	350.000	350.000
Tier 1	5.317.130	4.692.023	4.604.202	4.521.576
Tier 1 (%)	14,22%	12,82%	13,04%	13,32%
Instrumentos AT2	830.371	830.371	830.371	579.899
Tier 2	830.371	830.371	830.371	579.899
Tier 2 (%)	2,22%	2,27%	2,35%	1,71%
Capital Total	6.147.501	5.522.394	5.434.574	5.101.475
Capital Total (%)	16,44%	15,09%	15,39%	15,02%
Ratio apalancamiento (%)	4,97%	4,40%	4,90%	5,20%
Activos ponderados por riesgo	37.394.327	36.601.535	35.303.115	33.954.487

Nota: El ratio de diciembre de 2022 ha sido recalculado dada la adopción de un criterio más conservador en el tratamiento de algunas garantías a la hora de calcular los activos ponderados por riesgo.

El BCE requiere a Bankinter que cumpla en el ejercicio 2024, en base consolidada, una ratio Common Equity Tier 1 o CET 1 del 7,802% (7,736% en 2023) y una ratio de Capital Total del 11,91% (11,79% en 2023), ambos en términos fully loaded. El requerimiento de CET1 del 7,802% se compone de: el nivel mínimo de CET1 exigido por Pilar 1 (4,5%), del requerimiento de Pilar 2 (P2R), del colchón de conservación de capital del 2,50% y del colchón de capital contracíclico de las exposiciones que el banco mantiene en Irlanda (0,02%, estimados según las exposiciones a cierre de septiembre 2023). Estos ratios mínimos incluyen un requerimiento de capital por P2R del 1,39% (1,29% en 2023), de los que 0,09% vienen determinados sobre la base de las expectativas de provisiones prudenciales del BCE y de los que 0,782% se deben cubrir con CET1 (0,726% en 2023).

El Reglamento (UE) 575/2013 establece los requerimientos de cálculo y los requisitos de información y divulgación de la ratio de apalancamiento, mientras que el Reglamento (UE) 2019/876, que lo enmienda, establece su nivel mínimo en el 3%. El incremento de la ratio de apalancamiento, del 4,4% al cierre del 2022 al 4,97% a 30 de septiembre de 2023, se fundamenta en la mejora del Tier 1.

8.2. Explicación de las fuentes y cantidades de los flujos de tesorería del emisor.

- Estados de Flujos de Efectivo Consolidados:

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO				Miles de Euros	
	30/06/2023	31/12/2022 (1)	31/12/2021 (1)	31/12/2020 (1)	Dif 12/22- 12/2021 %
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-1.292.812	-8.034.976	7.050.834	8.538.308	-214%
Resultado del periodo	417.906	560.203	1.333.108	317.123	-58%
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	461.002	698.795	-182.434	860.390	-483%
Amortización	41.024	80.088	77.787	75.577	3%
Otros ajustes	419.978	618.707	-260.221	784.813	-338%
Aumento/(disminución) neto de los activos de explotación	3.985.038	9.405.758	5.615.322	-4.355.843	68%
Activos financieros mantenidos para negociar	-50.499	17.514	1.879.514	1.689.408	-99%
Activos financieros no mantenidos para negociar obligatoriamente a valor	12.291	29.864	11.511	10.748	159%

razonable con cambios en resultados

Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	0	-	-	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global	-798.305	392.816	-140.270	1.816.622	-380%
Activos financieros a coste amortizado	4.787.015	8.182.913	3.599.962	-7.946.282	127%
Otros activos de explotación	34.535	782.651	264.605	73.661	196%
Aumento/(disminución) neto de los pasivos de explotación	1.923.060	59.516	11.877.918	11.837.451	-99%
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-503.065	-349.298	2.314.196	-1.441.548	-115%
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	0	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	2.346.948	295.483	9.971.341	13.296.974	-97%
Otros pasivos de explotación	79.177	113.332	-407.619	-17.975	-128%
Cobros/(pagos) por impuesto sobre las ganancias	-109.742	52.268	-362.436	-120.813	-114%
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	39.743	-234.050	-63.908	-120.860	266%
Pagos	68.094	-287.478	-121.156	-189.627	137%
Activos tangibles	9.692	-18.838	-18.304	-17.911	3%
Activos intangibles	24.623	-53.412	-49.019	-68.773	9%
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	0	0	-	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	6.008	-27.081	-53.833	-	-50%
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	27.771	-188.147	0	-102.943	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	0	-	-	-	-
Cobros	107.837	53.427	57.248	68.767	-7%
Activos tangibles	4.840	4.880	7.685	-	-36%
Activos intangibles	144	2.334	-	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	3.917	2.166	-	228	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	0	-	-	-	-

Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	98.936	44.047	49.563	68.539	-11%
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	0	-	-	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	137.151	-752.847	341.847	219.823	-320%
Pagos	208.072	836.948	-459.605	-186.761	-282%
Dividendos	162.933	252.479	-210.769	-87.758	-220%
Pasivos subordinados	0	500.000	-200.000	-40.000	-350%
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	0	-	-	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	45.140	84.469	-48.836	-59.003	-273%
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	0	-	-	-	-
Cobros	345.224	84.102	801.452	406.584	-90%
Pasivos subordinados	300.000	-	750.000	350.000	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	0	-	-	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	45.224	84.102	51.452	56.584	63%
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	0	-	-	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0	-	-	-	-
E) AUMENTOS/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	-1.115.918	-9.021.873	7.328.773	8.637.271	-223%
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	13.351.217	22.373.090	15.044.317	6.407.046	49%
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	12.235.299	13.351.217	22.373.090	15.044.317	-40%

(1) Estados auditados

A continuación, se incluyen las principales variaciones de los flujos de efectivo del Grupo Bankinter:

El saldo neto de los flujos de efectivo en el primer semestre del ejercicio 2023 fue negativo en 1.116 millones de euros. En el primer semestre del ejercicio 2023,

las actividades de explotación consumieron 1.293 millones de euros, las actividades de inversión aportaron 40 millones de euros y las de financiación aportaron otros 137 millones de euros.

A continuación, se detallan las variaciones más significativas:

- Los resultados semestrales del ejercicio 2023 netos de amortizaciones, deterioros, dotación a provisiones y otros ajustes que no suponen movimiento de fondos durante el periodo generaron un flujo de 879 millones de euros.
- Los activos financieros mantenidos para negociar dieron lugar a un origen de fondos de 51 millones de euros, principalmente de depósitos en entidades de crédito, derivados de negociación y valores representativos de deuda.
- Los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global suponen un origen de fondos de 798 millones de euros, principalmente de valores representativos de deuda.
- Los activos financieros a coste amortizado dieron lugar a una aplicación de fondos de 4.787 millones de euros, principalmente corresponden a préstamos y anticipos a la clientela.
- Los pasivos financieros a coste amortizado aportaron fondos por 2.347 millones de euros, los fondos generados proceden principalmente del incremento de la financiación procedente de los depósitos de la clientela y depósitos en bancos centrales durante el periodo.
- Las actividades de inversión aportaron 40 millones de fondos, principalmente por entidades dependientes y otras unidades de negocio.
- Las actividades de financiación aportan 137 millones de euros principalmente por operaciones con pasivos subordinados. Principalmente se trata de una emisión de obligaciones subordinadas por 300 millones de euros y pago de dividendos por 163 millones de euros.

Ejercicio 2022

El saldo neto de los flujos de efectivo en el ejercicio 2022 fue negativo en 9.022 millones de euros. En el ejercicio 2022, las actividades de explotación consumieron 8.035 millones de euros, mientras que las actividades de inversión consumieron 234 millones de euros y las de financiación consumieron 753 millones de euros.

A continuación, se detallan las variaciones más significativas:

- Los resultados del ejercicio 2022 netos de amortizaciones, deterioros, dotación a provisiones y otros ajustes que no suponen movimiento de fondos durante el periodo generaron un flujo de 1.259 millones de euros.
- Los activos financieros mantenidos para negociar dieron lugar a una aplicación de fondos de 18 millones de euros, principalmente de depósitos en entidades de crédito y valores representativos de deuda.
- Los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global dieron lugar a una aplicación de fondos de 393 millones de euros, principalmente de valores representativos de deuda.
- Los activos financieros a coste amortizado dieron lugar a una aplicación de fondos de 8.183 millones de euros, principalmente corresponden a préstamos y anticipos a la clientela.
- Los pasivos financieros a coste amortizado aportaron fondos por 295 millones de euros, los fondos generados proceden principalmente del incremento de la financiación procedente de los depósitos de la clientela y depósitos en bancos centrales durante el periodo.
- Las actividades de inversión consumieron 234 millones de fondos, principalmente por entidades dependientes y otras unidades de negocio.
- Las actividades de financiación consumieron 753 millones de euros principalmente por operaciones con pasivos subordinados. Principalmente se trata de una amortización anticipada de obligaciones subordinadas por 500 millones de euros. También por el pago de 253 millones de euros de dividendos.

Ejercicio 2021

El saldo neto de los flujos de efectivo en el ejercicio 2021 fue positivo en 7.329 millones de euros. En el ejercicio 2021, las actividades de explotación aportaron 7.051 millones de euros, mientras que las actividades de inversión consumieron 64 millones de euros y las de financiación aportaron 342 millones de euros.

A continuación, se detallan las variaciones más significativas:

- Los resultados del ejercicio 2021 netos de amortizaciones, deterioros, dotación a provisiones y otros ajustes que no suponen movimiento de fondos durante el periodo generaron un flujo de 1.151 millones de euros. El signo de "Otros ajustes" se debe a la operación por la que se distribuyó en especie la totalidad la prima de emisión (1.184 millones de euros), mediante la entrega a los accionistas de títulos representativos del 82,6%

del capital social de su filial Línea Directa Aseguradora, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros.

- Los activos financieros mantenidos para negociar dieron lugar a una aplicación de fondos de 1.880 millones de euros, principalmente de depósitos en entidades de crédito y valores representativos de deuda.
- Los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global suponen un origen de fondos de 140 millones de euros, principalmente de valores representativos de deuda.
- Los activos financieros a coste amortizado dieron lugar a una aplicación de fondos de 3.600 millones de euros, principalmente corresponden a préstamos y anticipos a la clientela.
- Los pasivos financieros a coste amortizado aportaron fondos por 9.971 millones de euros, los fondos generados proceden principalmente del incremento de la financiación procedente de los depósitos de la clientela y depósitos en bancos centrales durante el periodo.
- Las actividades de inversión consumieron 64 millones de fondos, principalmente por entidades dependientes y otras unidades de negocio.
- Las actividades de financiación aportan 342 millones de euros principalmente por operaciones con pasivos subordinados. Principalmente se trata de una emisión de obligaciones subordinadas por 750 millones de euros y una amortización anticipada de obligaciones preferentes por 200 millones de euros. También por el pago de 211 millones de euros de dividendos.

Ejercicio 2020

El saldo neto de los flujos de efectivo en el ejercicio 2020 fue positivo en 8.637 millones de euros. Durante el ejercicio, las actividades de explotación aportaron 8.538 millones de euros, mientras que las actividades de inversión consumieron 121 millones de euros y las de financiación aportaron 220 millones de euros.

A continuación, se detallan las variaciones más significativas:

- Los resultados del ejercicio 2020 netos de amortizaciones, deterioros, dotación a provisiones y otros ajustes que no suponen movimiento de fondos durante el periodo generaron un flujo de 1.178 millones de euros.
- Los activos financieros mantenidos para negociar dieron lugar a un origen de fondos de 1.689 millones de euros, principalmente de depósitos en entidades de crédito y valores representativos de deuda.

- Los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global suponen un origen de fondos de 1.817 millones de euros, principalmente de valores representativos de deuda.
- Los activos financieros a coste amortizado dieron lugar a una aplicación de fondos de 7.946 millones de euros, principalmente corresponden a préstamos y anticipos a la clientela.
- Los pasivos financieros a coste amortizado aportaron fondos por 13.297 millones de euros, los fondos generados proceden principalmente del incremento de la financiación procedente de los depósitos de la clientela y depósitos en bancos centrales durante el periodo.
- Las actividades de inversión consumieron 121 millones de fondos, principalmente por activos intangibles y activos no corrientes que han sido clasificados como mantenidos para la venta.
- Las actividades de financiación aportan 220 millones de euros principalmente por operaciones con pasivos subordinados y por el pago de dividendos. Principalmente se trata de una emisión de instrumentos perpetuos no acumulativos contingentes convertibles clasificable como Additional Tier 1 (AT1) en la forma de acciones preferentes, por importe de 350 millones de euros y el pago de dividendos por 88 millones de euros.

8.3. Información sobre los requisitos de la toma de préstamos y la estructura de financiación del emisor.

En el punto 7.1. y 8.1. se incluye información sobre la distribución de los recursos y sobre las emisiones del Grupo Bankinter, por tipo de instrumento y fecha de vencimiento, a 30 de septiembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020.

8.4. Restricciones sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pueda afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

En el factor de riesgo "2.C. El grupo está expuesto a exigentes y estrictas normas de capital, de resolución y regulatorias en general" que se contiene en la Sección I ("Factores de Riesgo") y en el apartado 9 del presente Documento de Registro Universal, se incluye un resumen de las principales restricciones normativas en materia de recursos de capital que, directa o indirectamente, podrían afectar de manera importante a las operaciones del Grupo Bankinter.

8.5. Fuentes previstas de los fondos necesarios para cumplir los compromisos mencionados en el punto 5.7.2.

A la fecha del presente Documento de Registro Universal, no existen inversiones significativas en curso.

9. MARCO REGULADOR

9.1. Marco regulador en el que opera el emisor y que pueda afectar de manera importante a su actividad empresarial, junto con información sobre cualquier actuación o factor de orden administrativo, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, haya afectado o pueda afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

A continuación, se incluye un resumen de los aspectos más relevantes del marco regulatorio aplicable al Grupo Bankinter, así como los principales factores que, directa o indirectamente, han afectado o afectan actualmente de manera importante a las operaciones del Grupo Bankinter.

Adicionalmente, véase la sección I- Factores de Riesgo 2.C - El grupo está expuesto a exigentes y estrictas normas de capital, de resolución y regulatorias en general.

A. Cambios normativos: adaptación al marco MiFIDII/MiFIR

En relación con el marco normativo sobre mercados e instrumentos financieros, el 3 de enero de 2018 comenzó la aplicación de la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014 ("MiFIDII") y del Reglamento (UE) 600/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014 ("MiFIR"). El marco MiFIDII/MiFIR introduce un volumen muy significativo de regulación tendente, en síntesis, a establecer un marco reforzado de mayores requisitos de transparencia y protección del cliente de servicios financieros.

Bankinter mantiene su objetivo de salvaguardar la integridad de los mercados y la protección al inversor y, de acuerdo con lo dispuesto por el conjunto normativo MiFID II mencionado, asume el compromiso de velar por la transparencia de los mercados, la correcta formación de sus precios, la divulgación de información suficiente al cliente y la transparencia en materia de costes y gastos, y un sistema de gobierno de productos reforzado y centrado en la protección al cliente.

B. Impuesto sobre las transacciones financieras

La Ley 5/2020, de 15 de octubre, del Impuesto sobre las Transacciones Financieras somete a tributación del 0,2% las operaciones de adquisición de acciones emitidas en España de empresas cotizadas cuya capitalización bursátil sea superior a 1.000 millones de euros, siendo el sujeto pasivo la empresa de

servicios de inversión o entidad de crédito que realice la adquisición por cuenta propia.

La condición de contribuyente recae en el adquirente de los valores. Por otra parte, el sujeto pasivo (con independencia de su lugar de establecimiento) es el intermediario financiero que trasmite o ejecuta la orden de adquisición, bien cuando actúa por cuenta propia (entidad de crédito o empresa de servicios de inversión) o por cuenta de terceros. En el primer caso, será sujeto pasivo a título de contribuyente; mientras que en el segundo, tendrá la condición de sujeto pasivo como sustituto del contribuyente: (a) el miembro del mercado que ejecute la adquisición, si la ejecución tiene lugar en un centro de negociación; (b) el internalizador sistemático, si la adquisición tiene lugar en el ámbito de su actividad (al margen de un centro de negociación); (c) el intermediario financiero que reciba la orden del adquirente de los valores o realice la entrega en virtud de la ejecución o liquidación de un instrumento/contrato financiero, si la adquisición se realice al margen tanto de un centro de negociación como de un internalizador sistemático; y (d) la entidad que preste el servicio de depósito de valores por cuenta del adquirente, si la adquisición se realiza al margen de un centro de negociación y sin la intervención de ninguna de las personas o entidades señaladas anteriormente.

Por otro lado, la divergencia en la implementación de este régimen en la Unión Europea se ha considerado susceptible de crear regímenes desventajosos dependiendo de las características finales del Impuesto sobre Transacciones Financieras, que plantean tanto impactos en la operativa de mercado (p.ej. deslocalización de contratación en centros de negociación afectados, disminución de liquidez) como en la propia dinámica de los instrumentos financieros afectados (p.ej. sustitución por instrumentos financieros no gravados).

C. PSD2

La Directiva (UE) 2015/2366 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2015 sobre servicios de pago en el mercado interior (la "Directiva PSD2"), transpuesta parcialmente en España mediante el Real Decreto-ley 19/2018, de 23 de noviembre, de servicios de pago y otras medidas urgentes en materia financiera con retraso respecto a la fecha límite de transposición de PSD2 (13 enero 2018), ha establecido un régimen más avanzado sobre la base de la anterior Directiva 2007/64/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de noviembre de 2007. En esencia, la Directiva PSD2 regula (a) las condiciones de transparencia y (b) los derechos y obligaciones de los contratos celebrados entre proveedores y usuarios de servicios de pago, aplicando su régimen sobre el ámbito objetivo de los servicios de pago susceptibles de prestación por las entidades de crédito, las entidades de servicios de pago y las entidades de dinero electrónico. Junto a ello, establece un conjunto de medidas tuitivas (prohibición de recargos por uso de instrumentos de pago en establecimientos comerciales o en línea, derecho de devolución incondicional para los adeudos domiciliados en

euros, reducción de responsabilidad por pagos no autorizados), requisitos de seguridad (protección de datos financieros de consumidores y requisitos reforzados de seguridad para pagos electrónicos).

Especialmente, entre los servicios de pago nuevos introducidos por PSD2 destaca el servicio de: (a) iniciación de pagos; (b) e información sobre cuentas. Ambos servicios suponen el acceso de terceros (proveedores a terceros) a las cuentas de los usuarios de servicios de pago mantenidas en entidades de crédito. Ello determina la apertura del mercado de pagos a estos nuevos competidores ("third-party providers"), que pueden operar directamente a través de la cuenta del usuario de los servicios de pago en su entidad de crédito, sin necesidad de abrir ellos mismos una cuenta para operar. El régimen de la Directiva PSD2 expuesto y los esfuerzos operativos y tecnológicos realizados para su adaptación, junto con la introducción de la denominada arquitectura abierta ("open banking") impacta de forma sustancial en el modelo de negocio de los servicios de pago ofrecido por las entidades de crédito, al permitir a los terceros no vinculados a las entidades de crédito acceder a su infraestructura, a efectos de obtener información de las cuentas e iniciación de servicios de pago de los clientes bancarios/potenciales nuevos usuarios de servicios de pago de terceros, sujeto a limitaciones específicas según sus arts. 66, 67 y ss. En esencia y en adición a lo expuesto en el Factor de Riesgo del Emisor "J. Riesgo de competencia", ello determina un incremento del coste regulatorio de adaptación de las entidades de crédito, un refuerzo de sus sistemas tecnológicos a efectos operativos e integración y el recrudecimiento de la competencia en el sector de los servicios de pago, representado principalmente por proveedores no-entidades de crédito, sujetos a un régimen regulatorio menos oneroso o, directamente, no sujetos a un régimen de supervisión prudencial.

No obstante, la Comisión Europea publicó a finales de junio de 2023 un borrador de la propuesta de directiva sobre PSD3 que potencialmente ampliará el marco PSD2. Al igual que su predecesora, PSD3 pretende mejorar los requisitos de seguridad para abordar nuevos tipos de fraude; fortalecer la protección de los consumidores vía el cumplimiento de los requisitos legales; ampliar el alcance supervisor; y garantizar el acceso de los proveedores de servicios de pagos a las cuentas bancarias.

D. Ley de Crédito Inmobiliario

La Ley 5/2019, de 15 de marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario y el Real Decreto 309/2019, de 26 de abril ("**Normativa de Crédito Inmobiliario**") efectúa la transposición de la Directiva 2014/17/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de febrero de 2014, con la finalidad de potenciar la seguridad jurídica, transparencia y régimen prudencial de los contratos de crédito inmobiliario.

En síntesis, el régimen de protección de la Normativa de Crédito Inmobiliario se extiende a todas las personas físicas, con independencia de que sean o no consumidores, en conjunción con la normativa vigente de transparencia en

materia de créditos hipotecarios establecida por la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios así como la Circular 5/2012 del Banco de España y normativa conexas, proyectándose en tres ámbitos: (i) establecimiento de normas de transparencia y de conducta que imponen obligaciones a los prestamistas e intermediarios de crédito, así como a sus representantes designados; (ii) determinación del régimen jurídico de los intermediarios de crédito inmobiliario y los prestamistas inmobiliarios; y (iii) fijación del régimen sancionador para los incumplimientos de las obligaciones contenidas en la misma.

El régimen de protección de la Normativa de Crédito Inmobiliario excede el nivel de protección establecido por la Directiva 2014/47/UE e impacta directamente en la concesión e intermediación de crédito inmobiliario, imponiendo requisitos operativos adicionales que recaen sobre el prestamista (principalmente de producción documental, como la Ficha Europea de Información Normalizada "FEIN" con consideración de oferta vinculante durante el plazo pactado hasta la firma del contrato con antelación mínima de 10 días, la Ficha de Advertencias Estandarizadas "FiAE", que contiene la existencia de cláusulas o elementos relevantes, el Documento separado y la copia del proyecto de contrato con especificación de la totalidad de gastos desglosados), medidas de protección (limitación de interés de demora, evaluación profunda de la capacidad del prestatario, definición de conceptos financieros, determinación del régimen de prácticas vinculadas y prácticas cruzadas, precisión del contenido de la información básica que ha de aparecer en materiales publicitarios) y redistribución de costes económicos entre prestamista y prestatario (entre otros, asunción del coste del impuesto de Actos Jurídicos Documentados por el prestamista y los gastos de tasación del inmueble y el pago de las copias de la escritura solicitadas por el prestatario).

El régimen de la ejecución se regula por el artículo 24, que establece los requisitos cumulativos para proceder a la ejecución:

- i. Requisito absoluto - referido a la situación de mora del prestatario en el pago de parte del capital del préstamo o intereses);
- ii. Requisito cuantitativo - relativo a que, en atención al periodo de vida del préstamo -primera o segunda mitad del periodo de amortización- la cuantía de cuotas vencidas y no satisfechas en la primera mitad del préstamo (a) ascienda a un importe del 3% del importe de capital concedido o (b) se verifiquen el impago de doce cuotas debidas o su importe equivalente, o a que para la segunda mitad del préstamo (a) ascienda a un importe del 7% o (b) se verifique el impago de quince cuotas debidas o su importe equivalente;
- iii. Requisito subjetivo - referente a que el prestamista haya requerido el pago al prestatario, concediéndole un plazo mínimo de un mes para su cumplimiento y advirtiéndole que, caso de no ser atendido, reclamará el reembolso total adeudado del préstamo.

Este régimen imperativo difiere del régimen establecido por la Ley 1/2000 de Enjuiciamiento Civil, que establecía un impago de al menos tres cuotas mensuales para facultar el vencimiento anticipado del préstamo por el prestamista, si bien este requisito ha sido extensamente matizado por diversos pronunciamientos judiciales hasta la entrada en vigor de la Ley 5/2019 el 16 de junio de 2019. El pronunciamiento del Tribunal Supremo de 11 de septiembre de 2019 relativo a los efectos de la nulidad de las cláusulas de vencimiento anticipado de los préstamos hipotecarios ha clarificado este régimen, al establecer que: (a) la nulidad de una determinada cláusula de vencimiento anticipado de los préstamos hipotecarios no implique la automática nulidad del contrato de préstamo; y (b) la cláusula de vencimiento anticipado que se anule se sustituya por el citado artículo 24 (carácter imperativo).

En adición a lo anterior, se establece una limitación de los intereses de demora por el artículo 25, también de carácter imperativo, determinado como el interés remuneratorio más tres puntos porcentuales durante el periodo de amortización del préstamo y devengado únicamente sobre el principal vencido y pendiente de pago sin posibilidad de capitalización (salvo para el caso del art. 579.2.a) de la Ley de Enjuiciamiento Civil). Este régimen imperativo se separa así del anterior, en que existía margen para la autonomía de la voluntad sujeto a un límite máximo (principalmente determinado por la jurisprudencia y oscilante entre 2 puntos sobre el interés remuneratorio y 2,5 veces el interés legal del dinero).

Adicionalmente, el pronunciamiento del Tribunal Supremo de 11 de septiembre de 2019 relativo a los efectos de la nulidad de las cláusulas de vencimiento anticipado de los préstamos hipotecarios ha modificado las condiciones del vencimiento anticipado, determinando que: (a) la nulidad de una determinada cláusula de vencimiento anticipado de los préstamos hipotecarios no implique la automática nulidad del contrato de préstamo; (b) que, alternativamente, la cláusula de vencimiento anticipado que se anule se sustituya por el artículo 24 de la Ley 5/2019 (de carácter imperativo), que imponiendo plazos mínimos que han de ser respetados por la entidad acreedora para la ejecución hipotecaria referenciados a porcentajes del capital (3% y 7%).

E. Saneamiento y recapitalización del sector bancario español. Marco normativo.

La crisis económica y más particularmente la crisis financiera, que en parte se achacó a la creciente desregulación de los mercados financieros, dio paso a un conjunto de nuevas iniciativas normativas tanto a nivel mundial como europeo, cuyo principal objetivo es el aumento del nivel de capitalización de las entidades financieras para hacerlas más resistentes ante eventuales desequilibrios económicos. En este contexto, son numerosas las iniciativas normativas a raíz de las cuales las entidades financieras se han visto obligadas a, de una parte, realizar un fuerte ejercicio de recapitalización y, de otra, a adoptar nuevas medidas tendentes a reforzar la transparencia de su actuación en los mercados. Este proceso, que ha supuesto un aumento de las exigencias a las entidades

financieras, en términos de nuevas provisiones y capitalización, ha afectado (directa o indirectamente) de manera importante a las operaciones de todo el sector financiero, incluyendo, por tanto, las de Bankinter. La Autoridad Bancaria Europea ("EBA" por sus siglas en inglés) es quien ha asumido el papel de regulador dentro de la Unión Europea, dando paso al Mecanismo Único de Supervisión ("MUS") para determinadas entidades de crédito europeas, que implica una armonización y homogenización no solo de requisitos normativos, sino también de enfoque supervisor.

En el año 2011 se publicó el marco conocido como Basilea III, que es un conjunto integral de medidas de reforma para fortalecer la regulación, supervisión y gestión de riesgos del sector bancario, con el objeto de mejorar su capacidad para absorber los impactos derivados de las situaciones de estrés financiero y económico, mejorar la gestión de riesgos y gobierno corporativo y fortalecer la transparencia y la divulgación de los bancos. Desde el punto de vista de capital, Basilea III redefine lo que se considera como capital disponible en las entidades financieras (incluyendo nuevas deducciones y elevando las exigencias de los instrumentos de capital computables), eleva los mínimos de capital requeridos, exige que las entidades financieras funcionen permanentemente con excesos de capital (buffers de capital) y añade nuevos requerimientos en los riesgos considerados.

La transposición del marco Basilea III a nivel europeo se realizó con un doble enfoque normativo, a través de la (a) Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de servicios de inversión (la "**Directiva CRD IV**") y del (b) el Reglamento (UE) n.º 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (el "**Reglamento CRR**"), que es de aplicación directa en todos los estados de la Unión Europea. En síntesis, el régimen de la Directiva CRD IV establece el régimen de acceso a la actividad, libertad de establecimiento y prestación de servicios, supervisión prudencial y normas de gobierno corporativo. Por otro lado, el Reglamento CRR determina los requisitos prudenciales y normas técnicas relativas a la definición de capital, riesgos (de crédito, de liquidez, operacional y de mercado), régimen de apalancamiento y grandes riesgos, así como las normas del denominado Pilar 3. Ambas piezas normativas han sido complementadas desde su entrada en vigor mediante un gran volumen de normas técnicas vinculantes ("*binding technical standards*") desarrollados por la EBA.

En España, el régimen de la Directiva CRD IV fue transpuesto mediante la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito. Con posterioridad a la transposición legal europea, el Comité de Basilea ha continuado publicando normas adicionales, algunas de ellas como consulta pública. Asimismo, el régimen de la Directiva CRD IV y el Reglamento CRR fue implementado en España a través de, entre otras, la Circular 2/2014 del Banco

de España, la Circular 3/2014 del Banco de España y la Circular 2/2016 del Banco de España.

El 14 de febrero de 2015 se publicó en el BOE el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, cuyo objeto es culminar la adaptación del ordenamiento jurídico español a las novedades referidas en el párrafo anterior, desarrollando el régimen de la citada Ley 10/2014 de 26 de junio. Dicho Real Decreto refunde en único texto las normas con rango reglamentario de ordenación y disciplina que rigen la actividad de las entidades de crédito, mejorando la calidad de la normativa bancaria española y adaptándola a todos los requerimientos derivados de la puesta en marcha del MUS, mediante su organización en tres grandes bloques: (i) desarrollo del régimen de acceso a la actividad de las entidades de crédito, (ii) introducción de determinadas disposiciones relacionadas con los requisitos de solvencia y (iii) regulación de las funciones consideradas stricto sensu de supervisión bajo el principio de que el BCE ejerce la supervisión directa sobre las entidades más significativas y el BdE la ejerce sobre las menos significativas.

Esta regulación introdujo importantes modificaciones en los requisitos de solvencia de las entidades de crédito y en diferentes normas de transparencia. Desde el punto de vista práctico, la regulación prioriza el capital de mayor calidad (*Common Equity Tier 1*) imponiendo normas de elegibilidad más estrictas y ratios más exigentes, todo ello con el objetivo de garantizar unos estándares superiores de solvencia en el sector financiero.

Dichos cambios y, en particular, el establecimiento de una ratio de capital mínima junto con los colchones de capital exigibles en previsión de futuras contingencias, el coeficiente de apalancamiento y los requisitos de liquidez, entre otros, tuvieron un impacto relevante en los negocios y los márgenes de las entidades bancarias.

El MUS es el nuevo sistema de supervisión bancaria que comprende el BCE y las autoridades nacionales competentes de los países participantes. Sus principales objetivos son contribuir a la seguridad y la solidez de las entidades de crédito y a la estabilidad del sistema financiero europeo, así como asegurar una supervisión coherente. La entrada en funcionamiento del MUS en noviembre de 2014 implicó el traspaso de gran parte de las responsabilidades supervisoras del sistema bancario de la Zona Euro al BCE, a raíz del Reglamento (UE) 1024/2013 del Consejo, de 15 de octubre de 2013, que encomienda al BCE tareas específicas respecto de políticas relacionadas con la supervisión prudencial de las entidades de crédito consideradas significativas. Por tanto, el BCE supervisa directamente a los grupos bancarios significativos, entre los que se encuentra el Grupo Bankinter.

En relación con su solvencia, tal y como se ha comentado en la sección I-Factores de Riesgo 2.C - "El grupo está expuesto a exigentes y estrictas normas de capital, de resolución y regulatorias en general", el BCE requiere que Bankinter mantenga para el ejercicio 2024, en base consolidada una ratio mínima de Common Equity Tier I (CET1) del 7,802% de los activos ponderados

por riesgo (APRs) en 2023 y una ratio de Capital Total mínima de 11,91% de los activos ponderados por riesgo. El requerimiento de CET1 se compone de un nivel mínimo de CET1 exigido por Pilar 1 del 4,50%, del requerimiento de Pilar 2 (P2R), del colchón de conservación de capital del 2,50% y del colchón de capital contracíclico de las exposiciones que el banco mantiene en Irlanda (0,02%, estimados según las exposiciones a cierre de septiembre 2023). Estos ratios mínimos incluyen un requerimiento de capital por P2R del 1,39% (1,29% en 2023), de los que 0,09% vienen determinados sobre la base de las expectativas de provisiones prudenciales del BCE y de los que 0,782% se deben cubrir con CET1 (0,726% en 2023).

En el plano de la normativa específica de resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, la normativa actual (principalmente, la DRR y la Ley 11/2015) dota a las autoridades competentes de resolución de una serie de instrumentos para intervenir entidades con potenciales problemas de solvencia o en situación de inviabilidad económica irreversible. Los instrumentos de resolución son (a) la venta del negocio de la entidad; (b) la transmisión de activos o pasivos a una entidad puente; (c) la transmisión de activos o pasivos a una sociedad de gestión de activos; y (d) la recapitalización interna (*bail-in tool*) para permitir absorber pérdidas y cubrir el importe de la recapitalización determinado, amortizando o reduciendo el importe de las acciones, instrumentos de capital o "pasivos admisibles" de la entidad.

La aplicación de las medidas contempladas en esta normativa, principalmente fundamentadas en la aplicación de instrumentos de los instrumentos de resolución expuestos en el párrafo anterior, supone un impacto relevante en la estructura, gestión y organización tanto de gobierno como financiera de las entidades objeto de medidas de resolución, tanto en la denominada fase preventiva como en las fases de actuación temprana y, propiamente, en la fase de resolución. Adicionalmente, debe considerarse que la limitada aplicación de esta normativa por su naturaleza y las escasas experiencias prácticas de resolución y liquidación experimentadas hasta la fecha, no permiten un testeo continuo y exhaustivo de la normativa, a efectos de determinar, a título de ejemplo, potenciales dificultades prácticas, lagunas o incongruencias normativas.

Junto a lo anterior y, en síntesis, en junio de 2019 se publicó un paquete relevante de normativa con especial afectación sobre la actividad bancaria ("**Reforma Bancaria**"), en los ámbitos de los requisitos prudenciales y de capital establecidos por el Reglamento CRR y la Directiva CRD IV, así como en el plano de la resolución bancaria:

- Reglamento (UE) 2019/876 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 575/2013 ("**Reglamento CRR II**") en lo referente a la ratio de apalancamiento, la ratio de financiación estable neta, los requisitos de fondos propios y pasivos admisibles, el riesgo de crédito de contraparte, el riesgo de

mercado, las exposiciones a entidades de contrapartida central, las exposiciones a organismos de inversión colectiva, las grandes exposiciones y los requisitos de presentación y divulgación de información;

- Reglamento (UE) 2019/877 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019, por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 806/2014 (según se modifique, reemplace o suplemente, el "**Reglamento SRMR II**") referente a la capacidad de absorción de pérdidas y de recapitalización para las entidades de crédito y las empresas de inversión, principalmente relativo al régimen del cálculo del ratio "Total Loss Absorbing Capacity" ("**TLAC**" por sus siglas en inglés);
- Directiva (UE) 2019/878 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019, por la que se modifica la Directiva 2013/36/UE ("**Directiva CRD V**") al objeto de abordar las cuestiones suscitadas que han demostrado no ser suficientemente claras, llevar acabo adaptaciones de la que son necesarias a raíz de la adopción de otros actos jurídicos pertinentes de la Unión Europea y adaptar el marco regulador actual a la evolución internacional, a fin de favorecer la coherencia y la comparabilidad entre países; y
- Directiva (UE) 2019/879 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019, por la que se modifica la Directiva 2014/59/UE, así como la Directiva 98/26/CE ("**Directiva BRRDII**") en relación con la capacidad de absorción de pérdidas y de recapitalización de las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión.

El paquete constituido por el Reglamento CRRII, el Reglamento SRMRII, la Directiva CRD V y la Directiva BRRDII fue publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea y entró en vigor en junio de 2019, si bien su régimen completo de transposición y aplicación respecto a determinados aspectos/materias se sujeta a regímenes específicos de aplicación y exigibilidad progresiva (*phase-in*).

Como complemento a las modificaciones anteriores, y para mitigar los efectos potenciales de la pandemia COVID19 en el sistema financiero, el Parlamento Europeo y el Consejo Europeo aprobaron el Reglamento 2020/873 ("**CRR Quick Fix**") que modifica tanto el Reglamento 575/2013 ("**CRR**") como el Reglamento 2019/876 ("**CRR 2**") que incluye determinadas medidas que contribuyen positivamente a los ratios de capital, destacando los nuevos factores de apoyo a pymes e infraestructuras, que permiten reducir el consumo de capital de los créditos concedidos a las pequeñas y medianas empresas (pymes) en operaciones concedidas a pymes y a proyectos que financien infraestructuras que prestan servicios públicos esenciales.

El régimen constituido por estas piezas normativas constituye la base del régimen prudencial europeo de solvencia, proyectando cambios relevantes sobre

determinados instrumentos, entre los que se encuentra la ratio de apalancamiento ("*leverage ratio*"), el riesgo de mercado, grandes exposiciones, MREL y el coeficiente de financiación estable neta ("*Net Stable Funding Ratio*").

Específicamente, la Reforma Bancaria ha modificado sustancialmente la estructura y contenido del MREL, cuyo origen parte de la integración de la norma "Total Loss Absorbing Capacity" ("TLAC", por sus siglas en inglés) en el marco normativo de la UE y su pretendida interrelación con el MREL en un marco común, al ser el objetivo de ambos requerimientos garantizar que las entidades establecidas en la Unión dispongan de una capacidad de absorción de pérdidas (esperadas en la resolución o cuando se alcance el punto de inviabilidad) y de recapitalización suficiente (tras la aplicación de las medidas previstas en el plan y estrategia de resolución o de las facultades de amortización y conversión), tendentes a restablecer la ratio de capital total o de apalancamiento de las entidades hasta el nivel necesario que permita mantener las condiciones de autorización de la entidad bajo la Directiva CRD IV.

Si bien el nivel específico de MREL puede variar en función de las características concretas de la entidad de crédito (su aplicación recae sobre las denominadas "entidades de resolución" o "grupo de resolución", como entidades objetivo del proceso de resolución siguiendo una estrategia de activación única "*Single Point of Entry*" o de activación múltiple "*Multiple Point of Entry*") y de su proceso de resolución, la Directiva BRRD II en conjunción con el Reglamento CRR II establecen un cambio relevante para el cumplimiento del MREL -según se expone también en el apartado Factores de Riesgo 2.C - "El grupo está expuesto a exigentes y estrictas normas de capital, de resolución y regulatorias en general"- que pasa a comprender dos ratios diferentes (i) una ratio basada en el riesgo (porcentaje del total de activos ponderados por riesgo de la entidad de resolución-APRs) y (ii) una ratio ajena al riesgo (porcentaje de la medida de la exposición total de la entidad de resolución), así como también se faculta que las autoridades competentes de resolución pueden autorizar u obligar a cumplir con porcentajes específicos de capital ordinario de nivel 1 (CET1), capital adicional de nivel 1 (AT1) y capital de nivel 2 (*Tier2*) (a diferencia del régimen previo del MREL) y a que las autoridades competentes de resolución también pueden autorizar u obligar a que un determinado porcentaje de la deuda senior emitida por una entidad de resolución sea pasivo susceptible de admisión en la secuencia de recapitalización interna (bail-in).

Bankinter ha de cumplir a nivel consolidado con un requerimiento MREL a más tardar el 1 de enero de 2024, que se sitúa en el 18,29% de TREA y en el 5,31% de LRE. Adicionalmente, se establece que a partir del 1 de junio de 2024 se deben utilizar instrumentos subordinados para cumplir con el MREL equivalente al 16,27% de TREA y del 6,45% de LRE. Situándose, por tanto, a partir de dicha fecha, el requerimiento de MREL total a nivel consolidado en el 18,29% de TREA y en el 6,45% de LRE.

La determinación del MREL está además sujeta a un régimen diferente en función de la naturaleza de la entidad basada en su volumen de recursos y perfil sistémico. Así, se establecen diversos requisitos obligatorios para las denominadas "Entidades de Importancia Sistémica Mundial" ("EISM" o "G-SII" por sus siglas en inglés según se definen en el artículo 131 de la Directiva CRD IV), las denominadas "Top-tier Firms" (entidades que no son EISM cuyo volumen de activos agregados supere los 100 billones de euros), las entidades consideradas susceptibles de generar riesgo sistémico por decisión discrecional de las autoridades de resolución que no son EISM ni "Top-Tier Firms" y el resto de entidades de resolución. En concreto, las tres primeras están sujetas a requisitos mínimos específicos (Pilar 1), en porcentajes del 18% (incluyendo el importe de los requisitos combinados de colchón bajo CRD IV) y 13% de activos ponderados por riesgo y 6,75% y 5% de la medida de exposición total -respectivamente- para EISM así como "Top-Tier Firms" y entidades consideradas sistémicas. Estos requisitos obligatorios se complementan con requisitos específicos adaptados a cada entidad (Pilar 2) para el resto de las entidades de resolución según el artículo 45 quater.

Adicionalmente, la Directiva BRRD II y el Reglamento CRR II facultan a las autoridades de resolución para determinar que los requerimientos específicos de MREL aplicables a cada entidad según lo expuesto en los párrafos anteriores y sus características específicas, se cumplan con instrumentos de fondos propios (art. 92 del Reglamento CRR), instrumentos subordinados admisibles (según un requisito genérico del 8% del total de pasivos admisibles y fondos propios, sujeto a límites concretos para determinadas entidades) o con los pasivos admisibles para las entidades de resolución (según el art. 45 ter y 72 bis, 72 ter y 72 *quater* del Reglamento CRR II).

El incumplimiento de los niveles requeridos de MREL faculta a las autoridades competentes para aplicar un conjunto de medidas contempladas por el artículo 45 duodécimo de la Directiva BRRD II expuestas en Factores de Riesgo 2.C - "El grupo está expuesto a exigentes y estrictas normas de capital, de resolución y regulatorias en general", entre las que destaca la facultad de prohibir que la entidad afectada distribuya más del denominado importe máximo distribuible (denominado "M-IMD") en los supuestos de incumplimiento conjunto del nivel del MREL y de los requisitos combinados del colchón bajo la Directiva CRD IV-V. Sujeto a unas reglas de cálculo detalladas, se faculta la prohibición de (a) realización de distribuciones de capital ordinario de nivel 1, (b) asunción de obligación de pago de remuneraciones variables o beneficios discrecionales de pensión o (c) realización de pagos vinculados a instrumentos de capital de nivel 1 ordinario. Así mismo, se faculta a que las autoridades de resolución implementen un plan de intervención temprana o un plan específico de restablecimiento y cumplimiento del ratio MREL referido a la exposición total al riesgo y los requisitos combinados de colchón establecidos bajo BRRD II.

F. Fondo de Garantía de Depósitos ("FGD") y Fondo Único de Resolución ("FUR").

El Grupo está integrado en el FGD cuya finalidad es garantizar la restitución del importe de los depósitos garantizados cuando la entidad depositaria se haya declarado en concurso de acreedores o cuando se produzca el impago de depósitos, siempre y cuando no se haya acordado la apertura de un proceso de resolución de la entidad hasta el límite contemplado en el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. La aportación ordinaria anual a realizar por las entidades a dicho fondo es determinada por la Comisión Gestora del FGD conforme a lo establecido en la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España, sobre el método de cálculo para que las aportaciones de las entidades adheridas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito sean proporcionales a su perfil de riesgo, modificada por la Circular 1/2018, de 31 de enero. La Comisión Gestora del FGD, en su sesión de 12 de diciembre de 2018 ha fijado las siguientes aportaciones anuales:

- a) Aportación anual al compartimento de garantía de depósitos del FGD igual al 1,8 por mil del importe garantizado de los depósitos existentes a 30 de junio 2018, según se definen en el Real Decreto 2606/1996, calculándose la aportación de cada entidad en función del importe de sus depósitos garantizados y de su perfil de riesgos.
- b) Aportación al compartimento de garantía de valores del FGD igual al 2 por mil de la base de cálculo, constituida por el 5 por mil del valor de los valores garantizados según se definen en el Real Decreto 2606/1996, existente a 31 de diciembre de 2018.

Por otro lado, en marzo de 2014, el Parlamento y el Consejo Europeo lograron un acuerdo político para la creación del segundo pilar de la unión bancaria, el Mecanismo Único de Resolución (el "MUR"). El principal objetivo del MUR es garantizar que las quiebras bancarias que puedan suceder en un futuro en la unión bancaria se gestionen de forma eficiente, con costes mínimos para el contribuyente y la economía real. El ámbito de actuación del MUR es idéntico al del MUS, es decir, una autoridad central.

Las normas que rigen la unión bancaria tienen por objeto asegurar que sean, en primer lugar, los bancos y sus accionistas, quienes financien las resoluciones y, si es necesario, también, parcialmente, los acreedores del banco. No obstante, se dispondrá también de otra fuente de financiación a la que se podrá recurrir si las contribuciones de los accionistas y las de los acreedores del banco no son suficientes. Se trata del Fondo Único de Resolución (el "FUR"), que administra la Junta Única de Resolución (JUR), que es la responsable final de la decisión de iniciar la resolución de un banco, mientras que la decisión operativa se aplicará en cooperación con las autoridades nacionales de resolución. La normativa establece que los bancos abonarán las contribuciones al FUR a lo largo de ocho años.

La Junta Única de Resolución realiza el cálculo de las contribuciones de cada entidad al Fondo Único de Resolución, de conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de julio de 2014. Dicho cálculo se basa en:

- a) Una contribución que se calcula proporcionalmente al importe del pasivo de la entidad individual, con exclusión de los fondos propios y los depósitos garantizados, respecto del total del pasivo deducidos los fondos propios y los depósitos garantizados, de todas las entidades autorizadas en los territorios de todos los Estados miembros participantes («contribución anual de base»); y
- b) una contribución que se calcula en función del perfil de riesgo de la entidad («contribución ajustada al riesgo»).

Durante el primer semestre del ejercicio 2023, el Grupo ha registrado la contribución anual al Fondo Único de Resolución, por importe de 47,27 millones de euros, en el ejercicio anterior este importe ascendió a 55,85 millones de euros. Dichos importes, conforme a la normativa contable en vigor, han sido registrados íntegramente como gasto en las cuentas de pérdidas y ganancias intermedias resumidas consolidadas.

G. REGLAMENTO CRR QUICK FIX

Para mitigar los efectos potenciales de la pandemia COVID19 en el sistema financiero, el Parlamento Europeo y el Consejo Europeo aprobaron el Reglamento 2020/873 ("CRR Quick Fix") que modifica tanto el Reglamento 575/2013 ("CRR") como el Reglamento 2019/876 ("CRR2") incluyendo determinadas medidas que contribuyen positivamente a los ratios de capital, destacando los nuevos factores de apoyo a pymes e infraestructuras, que reducen el consumo de capital y el nivel de Activos Ponderados por Riesgo (APRs).

10. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

10.1 Tendencias recientes más significativas de la producción, las ventas y el inventario, y de los costes y los precios de venta, así como cambios significativos en los resultados financieros del grupo, desde el final del último ejercicio hasta la fecha del Documento de Registro Universal.

Las tendencias más significativas en relación con las actividades y los ingresos y gastos del Grupo Bankinter desde el 1 de enero hasta el 30 de septiembre de 2023 se recogen en el punto 18.2. del presente Documento de Registro Universal.

Desde el 30 de septiembre de 2023 hasta la fecha del presente Documento de Registro Universal, no se han producido variaciones significativas en las actividades, ingresos y gastos del Grupo Bankinter.

10.2 Tendencias conocidas, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que puedan razonablemente tener un efecto importante en las perspectivas del emisor.

En la Sección I ("Factores de Riesgo") y en el punto 7.2.1. del presente Documento de Registro Universal se incluye una descripción detallada de los factores e incertidumbres que, directa o indirectamente, podrían razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas y operaciones del Grupo Bankinter.

11. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

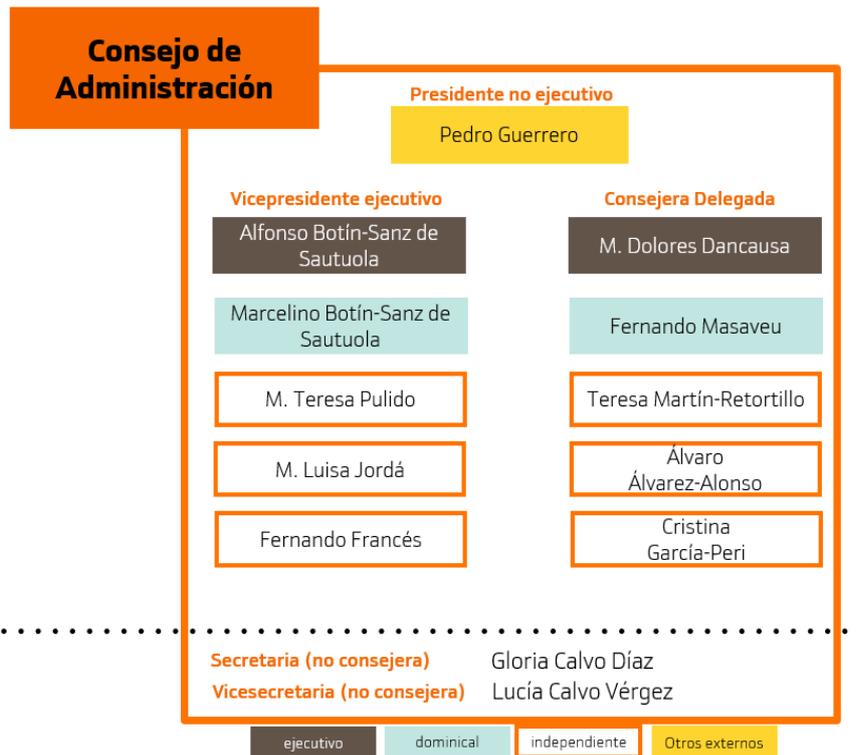
A la fecha del presente Documento de Registro Universal, Bankinter no tiene publicadas previsiones o estimaciones de beneficios pendientes (vigentes y no vigentes).

12. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTA DIRECCIÓN

12.1. Nombre, dirección profesional y funciones en el emisor, así como información adicional, de los miembros del órgano de administración, de gestión o de supervisión y de los altos directivos.

- **Miembros de los órganos de administración, de gestión y supervisión**
- **Consejo de Administración**

A la fecha de registro de este Documento de Registro Universal, el Consejo de Administración está formado por once consejeros de los cuales, dos de ellos son ejecutivos, dos dominicales, seis independientes y uno "otro externo".



Con fecha 20 de diciembre de 2023, Bankinter publicó como Información Privilegiada (con número de registro 2067), que el Consejo de Administración celebrado en la misma fecha, y previo informe favorable de la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos, decidió, tras recibir la comunicación de D. Pedro Guerrero Guerrero de cesar en la condición de consejero de Bankinter, con efectividad 21 de marzo de 2024, fecha en la que se celebrará la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas, proponer la designación de D^a. Maria Dolores Dancausa Treviño como Presidenta no ejecutiva del Consejo de Administración de Bankinter S.A. y el nombramiento, por la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas, de D^a. Gloria Ortiz Portero como consejera ejecutiva de Bankinter, para su designación como Consejera Delegada del Banco en sustitución de D^a. Maria Dolores Dancausa Treviño, quien cesará en todas sus funciones ejecutivas en dicha fecha. La Entidad ha dado inicio al proceso de evaluación de idoneidad de las candidatas por parte del Banco Central Europeo.

A continuación, se da información detallada sobre los miembros del Consejo de Administración:

Presidente
D. Pedro Guerrero Guerrero

Nombramiento inicial / última reelección	Fin mandato	Condición	Funciones en Bankinter / otros cargos en el Grupo Bankinter	Cargos de administración actuales al margen del Grupo Bankinter	Cargos de administración en los últimos 5 años, no ejercidos actualmente.
13-04-2000 / 21-04-2021	2025	Otros consejeros externos ⁽¹⁾	<u>En Bankinter, S.A.:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Presidente del Consejo de Administración • Vocal de la Comisión Ejecutiva • Vocal de la Comisión de Auditoría. 	<ul style="list-style-type: none"> • Administrador de Corporación Villanueva, S.A. • Consejero de Prosegur Cash, S.A. 	<ul style="list-style-type: none"> • Consejero de Línea Directa Aseguradora, SA, de Seguros y Reaseguros (hasta abril 2021)
<p>Conocimientos y Experiencia: Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Es Abogado del Estado, Agente de Cambio y Bolsa y Notario de Madrid (Excedente). Fue Presidente de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Madrid y de la Sociedad de Bolsas. Socio Fundador y Vicepresidente de A.B. Asesores Bursátiles, S.A. y Presidente de A.B. Asesores Gestión y A.B. Asesores Red, compañía pionera en canalizar inversión extranjera en el mercado de valores español. Fue Managing Director de Banca Privada de España, Italia, Portugal y Grecia en Morgan Stanley. Es Presidente del Consejo de Administración de Bankinter desde abril de 2007, habiendo ejercido funciones ejecutivas hasta 2010, y preside el Comité de Sostenibilidad de la Entidad. Desde 2005 a 2017, fue Consejero de PROSEGUR, S.A. y ha sido, hasta su salida a bolsa en 2021, consejero de Línea Directa Aseguradora. Desde 2017, es Vicepresidente de Prosegur Cash, S.A. y miembro de su Comisión de Sostenibilidad, Gobierno Corporativo, Nombramientos y Retribuciones.</p>					

⁽¹⁾ La definición vinculante de consejero independiente que establece la Ley de Sociedades de Capital señala como una de las circunstancias que hacen que un consejero no pueda tener esta consideración el haber sido empleado o consejero ejecutivo de la sociedad o de su Grupo salvo que hayan transcurrido 3 o 5 años respectivamente desde el cese de la relación. D. Pedro Guerrero Guerrero ha sido Presidente ejecutivo de Bankinter hasta el 31 de diciembre de 2012, momento en el cual dejó de desempeñar sus funciones ejecutivas. El 31 de diciembre de 2018 habría transcurrido el plazo de 5 años desde que dejó de ejercer sus facultades ejecutivas, pero D. Pedro Guerrero fue nombrado consejero de Bankinter el 13 de abril del año 2000, por lo que llevaría más de 12 años de forma continuada siendo consejero de Bankinter. La Ley de Sociedades de Capital establece que no podrán ser calificados como independientes aquellos miembros del consejo que hayan sido consejeros durante un período continuado superior a 12 años. Por ello se considera a D. Pedro Guerrero Guerrero dentro de la categoría de "Otros consejeros externos".

Vicepresidente ejecutivo
D. Alfonso Botín-Sanz de Sautuola y Naveda ⁽²⁾

Nombramiento inicial / última reelección	Fin mandato	Condición	Funciones en Bankinter / otros cargos en el Grupo Bankinter	Cargos de administración actuales al margen del Grupo Bankinter	Cargos de administración en los últimos 5 años, no ejercidos actualmente.
23-03-2022	2026	Ejecutivo	<u>En Bankinter, S.A.:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Vicepresidente del Consejo • Presidente de la Comisión Ejecutiva. <u>En otras sociedades del Grupo Bankinter:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Presidente Bankinter Investment, S.A. 	<ul style="list-style-type: none"> • Consejero Delegado de CARTIVAL, S.A. (Administrador único en Sociedades del Grupo Patrimonial Cartival). • Presidente (no ejecutivo) de Línea Directa Aseguradora, S.A., Seguros y Reaseguros. 	
<p>Conocimientos y Experiencia: Graduado Magna Cum Laude en Economía (Mayor) y Civilizaciones Clásicas (Minor) por la Universidad de Boston. Trabajó en Salomon Brothers, hasta 1995, en el departamento de Corporate Finance y M&A. Desde 1995 ejerció diversas funciones en Bankinter, como la de Director de Empresas en la División de Riesgos, Director de cuenta de Banca de Empresas y fue Director General de la filial de Capital Riesgo de Bankinter. Asimismo, es socio fundador de Aleph Capital SGEGR, S.A. Fue Consejero de Bankinter a título personal desde 2002 a 2005 y desde 2005 a 2022, ha sido representante persona física del consejero CARTIVAL, S.A. (actualmente Consejero Delegado) en Bankinter desempeñando el cargo de Vicepresidente ejecutivo del Consejo en representación de dicho consejero persona jurídica. Actualmente, es consejero persona física y Vicepresidente ejecutivo de Bankinter, S.A. y Presidente de su Comisión Ejecutiva y desempeña funciones relacionadas con la gestión de riesgos, tipo de interés (cartera ALCO), desarrollo de negocio y corporativo, estrategia y Banca de Inversión. Además, desde finales de 2022, preside el Consejo de la filial Bankinter Investment. Desde 2005, es Presidente del Consejo de Línea Directa Aseguradora, con funciones</p>					

ejecutivas hasta la segregación de esta sociedad del Grupo en 2021 (momento en el que cesa en el ejercicio de las funciones ejecutivas), aseguradora líder en comercialización a distancia y en digitalización en el mercado de seguros, habiendo impulsado el crecimiento de esta compañía, tanto en cuanto su crecimiento interno como en cuanto a su cuota de mercado.

⁽²⁾ Vinculado al accionista significativo CARTIVAL, S.A.

Consejera Delegada
D^a. María Dolores Dancausa Treviño

Nombramiento inicial / última reelección	Fin mandato	Condición	Funciones en Bankinter / otros cargos en el Grupo Bankinter	Cargos de administración actuales al margen del Grupo Bankinter	Cargos de administración en los últimos 5 años, no ejercidos actualmente.
21-10-2010 / 23-03-2023	2027	Ejecutiva	<p><u>En Bankinter, S.A.:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Consejera Delegada • Vocal de la Comisión Ejecutiva <p><u>En otras sociedades del Grupo Bankinter:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Presidenta EVO Banco, S.A., • Presidenta Bankinter Consumer Finance EFC, S.A. • Presidenta Avantcard, DAC • Presidenta Bankinter Global Services, S.A. • Vocal Bankinter Investment, S.A. 	<ul style="list-style-type: none"> • Consejera externa independiente de Acciona, S.A. (y Presidenta de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones). 	<ul style="list-style-type: none"> • Hasta 2018, consejera de Esure Insurance Limited Hasta abril de 2021, consejera de Línea Directa Aseguradora, SA, de Seguros y Reaseguros

Conocimientos y Experiencia: Licenciada en Derecho por el Colegio Universitario San Pablo CEU. Ha cursado un AMP (Advance Management Programme) por la Escuela de Negocios INSEAD (Fontainebleau) y diversos Programas de Dirección en la Harvard Business School.

Toda su carrera profesional se ha desarrollado en el sector financiero, primero en Banco Exterior y posteriormente en Bankinter. Cuando en el año 1994 se crea Línea Directa Aseguradora, es nombrada Secretaria General y del Consejo hasta el año 2008, en que pasa a ocupar el cargo de Consejera Delegada en dicha compañía. Tras su nombramiento en 2010 como Consejera Delegada de Bankinter continuó en el Consejo de Administración de Línea Directa Aseguradora, hasta su salida a bolsa en 2021. Desde 2013 hasta 2018, ha sido consejera externa independiente de la firma británica ESURE INSURANCE LIMITED, una de las principales aseguradoras de Reino Unido. Desde junio de 2021, es consejera independiente en Acciona S.A. y actualmente es Presidenta de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Consejero externo dominical
D. Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda

Nombramiento inicial / última reelección	Fin mandato	Condición	Funciones en Bankinter / otros cargos en el Grupo Bankinter	Cargos de administración actuales al margen del Grupo Bankinter	Cargos de administración en los últimos 5 años, no ejercidos actualmente.
21-04-2005 / 21-04-2021	2025	Externo Dominical ⁽²⁾	<ul style="list-style-type: none"> Vocal Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos 	<ul style="list-style-type: none"> Consejero de CARTIVAL, S.A. Administrador único de Botín Partners S.L. 	

Conocimientos y Experiencia: Graduado en Arquitectura Naval y Diseño de Yates por la Universidad de Southampton, Inglaterra (1994). Realiza el diseño de embarcaciones de recreo en la empresa de su control Astilleros Mouro S.L. Ha sido representante del Consejero CARTIVAL, S.A. en el Consejo de Administración de Bankinter durante los años 1997 a 2005. Actualmente, es miembro del Consejo de Administración de CARTIVAL, y desde 2022 consejero delegado solidario de la misma. También es Administrador único de Botín Partners, S.L.

⁽²⁾ Vinculado al accionista significativo CARTIVAL, S.A.

Consejero externo dominical
D. Fernando María Masaveu Herrero

Nombramiento inicial / última reelección	Fin mandato	Condición	Funciones en Bankinter / otros cargos en el Grupo Bankinter	Cargos de administración actuales al margen del Grupo Bankinter	Cargos de administración en los últimos 5 años, no ejercidos actualmente.
14-09-2005 / 21-04-2021	2025	Externo Dominical ⁽³⁾	<ul style="list-style-type: none"> Vocal Comisión Ejecutiva Vocal de la Comisión de Retribuciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Ejerce la Presidencia en Corporación Masaveu, S.A. (ostenta el cargo de Presidente del Consejo de Administración / Miembro del Órgano de Administración en varias sociedades del Grupo encabezado por Corporación Masaveu, S.A.). Presidente en Fundación María Cristina Masaveu Peterson. Presidente en Fundación San Ignacio de Loyola Administrador mancomunado en Flicka Forestal, S.L. (ostenta el cargo de Presidente / Miembro del Órgano de Administración en sociedades controladas por Flicka Forestal, S.L.) 	

				<ul style="list-style-type: none"> • Consejero en American Cement Advisors Inc • Consejero en Egeo International y en Egeo SPGS • Es miembro del Consejo General y de Supervisión de EDP, S.A. y Miembro de la Comisión de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad y Consejero de EDP España, S.A. • Consejero dominical en Línea Directa Aseguradora, S.A. 	
<p>Conocimientos y Experiencia: Licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra. Fue Consejero del Banco Herrero y Rioja Alta, S.A. También fue Vicepresidente de la Patronal Cementera Española OFICEMEN.</p> <p>Se incorporó al Grupo Masaveu en 1993 donde ha desempeñado diversas funciones, ocupando actualmente la Presidencia de tal Grupo, que opera en diversos sectores de la actividad, como el energético, financiero, industrial, cementero e inmobiliario, entre otros. Ejerce la Presidencia Ejecutiva de Corporación Masaveu, S.A. y, dentro del Grupo, es el Presidente de Cementos Tudela Veguin, S.A., Oppidum Capital, S.L. y de las sociedades americanas Masaveu Real Estate US Delaware LLC, Oppidum Renewables USA Inc. y Oppidum Green Energy USA LLC, entre otras. Consejero en American Cement Advisors Inc., EGEO Internacional y EGEO SGPS. Administrador Mancomunado de Flicka Forestal, S.L. Es miembro del Consejo General y de Supervisión de EDP, S.A. y Miembro de la Comisión de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad y Consejero de EDP España, S.A. Es Consejero dominical de Línea Directa Aseguradora, S.A. de Seguros y Reaseguros. También es Presidente de la Fundación María Cristina Masaveu Peterson y de la Fundación San Ignacio de Loyola. Es Patrono y miembro de la Comisión Delegada y de la Comisión de Patrimonio de la Fundación Princesa de Asturias. Patrono de la Fundación ProRAE. Patrono Internacional de la Asociación Amigos del Museo del Prado. Miembro del International Council del Metropolitan Museum of Art de Nueva York.</p>					

⁽³⁾ Vinculado al accionista significativo Corporación Masaveu, S.A.

Consejera externa independiente D^a María Teresa Pulido Mendoza

Nombramiento inicial / última reelección	Fin mandato	Condición	Funciones en Bankinter / otros cargos en el Grupo Bankinter	Cargos de administración actuales al margen del Grupo Bankinter	Cargos de administración en los últimos 5 años.
13-07-2014 (por cooptación) / 18-03-2015 (ratificado en Junta su nombramiento) / 23-03-2023	2027	Externa Independiente	• Vocal del Consejo de Administración	• Miembro del Comité de dirección de Ferrovial S.A.	
<p>Conocimientos y Experiencia: Licenciada en Economía por Columbia University y MBA por MIT - Sloan School of Management. María Teresa Pulido Mendoza cuenta con más de veinte años de experiencia profesional tanto en consultoría estratégica (McKinsey & Co); banca privada y corporativa (Citibank y Deutsche Bank) e Infraestructuras (Ferrovial S.A). En estas compañías, ha trabajado principalmente en proyectos de estrategia, desarrollo de negocio y de transformación. Es Directora General de Estrategia en Ferrovial desde 2011 y miembro del Comité de Dirección de Ferrovial desde 2014. María Teresa también forma parte del MIT - Sloan EMSAEB (Executive Board).</p>					

Consejera externa independiente
D^a Teresa Martín-Retortillo Rubio

Nombramiento inicial / última reelección	Fin mandato	Condición	Funciones en Bankinter / otros cargos en el Grupo Bankinter	Cargos de administración actuales al margen del Grupo Bankinter	Cargos de administración en los últimos 5 años.
07-11-2017 / 23-03-2022	2026	Externa Independiente	<ul style="list-style-type: none"> • Presidenta de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, • Vocal de la Comisión de Retribuciones • Vocal de la Comisión de Nombramientos y Sostenibilidad <p><u>En otras sociedades del Grupo Bankinter:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Consejera independiente en EVO Banco, S.A. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente del IE Exponential Learning 	
<p>Conocimientos y Experiencia: Licenciada de Administración de Empresas con la doble especialidad de Auditoría y Finanzas por el Colegio Universitario de Estudios Financieros, CUNEF, adscrito a la Universidad Complutense de Madrid. Máster en Administración de Empresas - MBA por Harvard Business School (1995). Desde septiembre 2016, ejerce el cargo de Presidenta Ejecutiva de IE Exponential Learning, que incluye entre otros, el área de Executive Education del IE. Anteriormente había sido Vicepresidente Senior de Estrategia y Desarrollo de Negocio a nivel global para McGraw Hill Education desde EEUU. Previamente había sido socia de la consultora estratégica Bain & Company, compañía en la que durante 19 años desempeñó distintas funciones de responsabilidad tanto en Madrid como en EEUU, con un foco especial en la práctica de asesoramiento a inversores (capital riesgo y M&A). También trabajó en Goldman Sachs, Corporate Finance desde Londres. Actualmente, es consejera externa independiente de la filial de Bankinter, EVO Banco, S.A.</p>					

Consejera externa independiente
D^a María Luisa Jordá Castro

Nombramiento inicial / última reelección	Fin mandato	Condición	Funciones en Bankinter / otros cargos en el Grupo Bankinter	Cargos de administración actuales al margen del Grupo Bankinter	Cargos de administración en los últimos 5 años.
21-03-2019 / 23-03-2023	2027	Externa Independiente	<ul style="list-style-type: none"> • Presidenta de la Comisión de Auditoría ⁽⁴⁾ • Vocal de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento 	<p>Consejera independiente de las sociedades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orange España S.A.U. (y vocal de su Comisión de Auditoría), • Grupo Bimbo (vocal de su Comisión de Auditoría y de la Comisión de Evaluación y Nominaciones) • Merlin Properties Socimi S.A. (Presidente de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones y vocal de la Comisión de Auditoría) 	<ul style="list-style-type: none"> • Hasta marzo de 2019 fue consejera de Banco Europeo de Finanzas

Conocimientos y Experiencia: Licenciada en Ciencias Empresariales; Máster en Dirección de Empresas por el Instituto de Empresa y por Centro Estudios Financieros (1985-1987) y Máster en Digital Business por The Valley Business School (2016-2017). Curso de Business Angel Deusto Business School Madrid (2018). Asimismo, es miembro del Instituto del Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) y Miembro del Instituto de Auditores Internos de España, siendo Presidente del Comité Técnico Asesor. Tiene una sólida trayectoria y amplia experiencia vinculada a la actividad de auditoría y control y financiera habiendo desempeñado responsabilidades como directora financiera, directora de inversiones, directora de auditoría interna y gobierno corporativo y consejera en diversas empresas financieras y de los sectores inmobiliario, consumo y telecomunicaciones y en organizaciones como la Corporación Empresarial ONCE, habiendo adquirido una amplia experiencia ejecutiva en finanzas y en auditoría. Su experiencia en gobierno corporativo en empresas multinacionales y cotizadas es también amplia y vinculada a auditoría, estrategia y control. También tiene experiencia en telecomunicaciones, habiendo sido consejera de JAZZTEL y del BANCO EUROPEO DE FINANZAS (100% Unicaja). Actualmente es consejera independiente y miembro de la Comisión de Auditoría de ORANGE España. Es también, consejera independiente en MERLIN PROPERTIES Socimi S.A., donde durante 4 años presidió el Comité de Auditoría, actualmente es vocal y preside la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y consejera independiente de Grupo BIMBO (donde también es miembro de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Evaluación y Nominaciones).

⁽⁴⁾ Su mandato como Presidenta de la Comisión vence en 2024

Consejero externo independiente D. Álvaro Álvarez-Alonso Plaza

Nombramiento inicial / última reelección	Fin mandato	Condición	Funciones en Bankinter / otros cargos en el Grupo Bankinter	Cargos de administración actuales al margen del Grupo Bankinter	Cargos de administración en los últimos 5 años.
21-03-2019 / 23-03-2023	2027	Externo Independiente	<ul style="list-style-type: none"> • Presidente de la Comisión de Retribuciones, • Vocal de la Comisión Sostenibilidad y Nombramientos, • Vocal de la Comisión de Auditoría • Vocal de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento 		

Conocimientos y Experiencia: Licenciado en Ciencias Económicas por Universidad Complutense de Madrid. Destaca su extensa experiencia en diferentes consejos de administración de compañías como FOCSA (actualmente FCC), FILO (compañía cotizada en el sector inmobiliario); HEINEKEN ESPAÑA y Cervezas EL ÁGUILA (como presidente del Consejo); Europistas, Eurovías y Autopistas del Sol (como consejero dominical de JOHN LAING INVESTMENTS). También cuenta con una amplia experiencia en Banca de inversión, como Presidente en España de MERRILL LYNCH, Banco al que estuvo vinculado durante más de 15 años, con responsabilidades en distintas áreas, tales como servicios bursátiles internacionales, Corporate Finance y Asset Management. Durante el tiempo que fue Co-director de la oficina en Madrid de E.F.HUTTON&CO., la compañía introdujo las primeras operaciones de futuros financieros en España. Fue también fundador de IBERMER, firma especializada en la realización de operaciones de Banca de inversión y de capital-desarrollo, con énfasis en el sector de negocios audiovisuales, habiendo asesorado a CANAL+, para su entrada en el mercado español; desempeñó el puesto de Vicepresidente del Consejo de BANCAPITAL, hasta su venta al BANQUE INDOSUEZ; fue miembro del Consejo de administración de BARÓN DE LEY, S.A. Ha sido Consultor-Asesor de TEXACO (empresa petrolera hoy fusionada en CHEVRON Inc) para sus negocios en España. En 2001 fundó AVANZA S.A Servicios de Externalización, ejerciendo el cargo de Presidente hasta 2015.

Consejero externo independiente
D. Fernando José Francés Pons

Nombramiento inicial / última reelección	Fin mandato	Condición	Funciones en Bankinter / otros cargos en el Grupo Bankinter	Cargos de administración actuales al margen del Grupo Bankinter	Cargos de administración en los últimos 5 años.
19-03-2020	2024	Externo Independiente	<ul style="list-style-type: none"> • Vocal de la Comisión Ejecutiva • Vocal de la Comisión de Retribuciones • Vocal de la Comisión de Auditoría. 	Presidente no ejecutivo en Zityhub, S.L.	
<p>Conocimientos y Experiencia: Licenciado en Matemáticas (especialidad de Estadística e Investigación Operativa) por la Universidad Complutense de Madrid, ha desarrollado su carrera profesional íntegramente en el mundo de la consultoría, en el ámbito de la tecnología y las telecomunicaciones, primero en IBM (durante 2 años) y luego en Arthur Andersen, hoy Accenture (durante 10 años). En 1996 fundó en Madrid DMR Consulting, actualmente EVERIS, compañía de la que además de fundador fue Presidente hasta marzo de 2018. EVERIS (NTT DATA) es una empresa de servicios de consultoría que pasó de 1 a 23.000 profesionales durante los 22 años que el Sr. Francés fue Presidente y que tiene presencia en toda España con oficinas en Europa, Latinoamérica y EE.UU. Actualmente, es Presidente no ejecutivo en Zityhub, S.L.</p>					

Consejera externa independiente
D^a. Cristina García-Peri Álvarez

Nombramiento inicial / última reelección	Fin mandato	Condición	Funciones en Bankinter / otros cargos en el Grupo Bankinter	Cargos de administración actuales al margen del Grupo Bankinter	Cargos de administración en los últimos 5 años.
21-04-2021	2025	Externo Independiente	<ul style="list-style-type: none"> • Presidenta de la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos • Vocal de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Socia Directora de Desarrollo de Negocio y Estrategia en Azora Capital, S.L. • Presidenta en ONG Plan Internacional 	Hasta julio de 2022 fue miembro del Consejo de Administración de la filial de Bankinter EVO Banco
<p>Conocimientos y Experiencia: Es graduada en Ciencias Económicas y Finanzas suma cum laude en el ICADE, y ha realizado un Master en Administración de Empresas - MBA en Harvard Business School, así como un Master Ejecutivo en capacidades digitales e innovación (DIBEX) por el Instituto ISDI. Posee una dilatada experiencia en el sector financiero desarrollada fundamentalmente a nivel internacional, en banca de inversión y mercados de capitales y derivados, adquirida en los cargos desempeñados en J.P. MORGAN), BANK OF AMERICA MERRILL LYNCH, BRETEMA CAPITAL, GOLDMAN SACHS y MCKINSEY & CO. A esta experiencia en el sector financiero se une su experiencia en el sector inmobiliario, en el que ha desarrollado su carrera profesional desde 2011 en Grupo Azora. También posee experiencia en la definición e implantación de políticas y objetivos Medioambientales, Sociales y de Buen Gobierno (ASG), como miembro en INREV - ESG COMMITTEE y del Comité de Sostenibilidad del Grupo Azora. Actualmente, es Socia Directora de Desarrollo de Negocio en Azora Capital S.L. Es Presidente del Consejo en España de la ONG Plan Internacional y ha sido Consejera de EVO Banco, sociedad filial de Bankinter, hasta julio de 2022.</p>					

Otra información de interés sobre los miembros del Consejo:

- El domicilio profesional de las personas anteriormente indicadas es Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid.
- Se hace constar que ninguno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad (i) ha sido condenado por delito de fraude en los cinco años anteriores a la fecha de verificación de este Documento de Registro Universal, (ii) está relacionado, en su calidad de miembro del órgano de administración, con quiebra, suspensión de pagos o liquidación alguna de una sociedad mercantil ni (iii) ha sido inculcado pública y oficialmente, sancionado por las autoridades estatutarias o reguladoras o descalificado por tribunal alguno por su actuación como miembro de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor durante por lo menos los cinco últimos años.
- Ninguno de los consejeros a título personal o de forma directa posee participaciones significativas en otras sociedades cotizadas españolas.
- Relaciones familiares entre los miembros del Consejo: D. Alfonso Botín-Sanz de Sautuola y Naveda y D. Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda son hermanos.

- **Comisiones del Consejo de Administración: composición y funciones.**

El Consejo tiene constituida, con facultades delegadas, la Comisión Ejecutiva. Además, el Consejo de Administración cuenta con cuatro comisiones dotadas de facultades de supervisión, información, asesoramiento y propuesta.



La regulación de las Comisiones está incluida en el Reglamento del Consejo de Administración que está disponible en la página web corporativa de la sociedad: www.bankinter.com/webcorporativa.

Adicionalmente, es de destacar que, con objeto de favorecer la independencia de las Comisiones de supervisión del Consejo y determinar los principios de

actuación y las reglas básicas de su composición, funcionamiento y competencias, de acuerdo con las mejores prácticas de buen gobierno corporativo del ámbito mercantil, el Consejo de Administración, a propuesta de las Comisión de Auditoría, Comisión de Riesgos y Cumplimiento, Comisión de Retribuciones, Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos, respectivamente, aprobó sus respectivos Reglamentos de funcionamiento, todos ellos disponibles en la página web corporativa de la Sociedad.

Todas las Comisiones del Consejo con funciones de supervisión, no ejecutivas, realizan un informe anual de las actividades de la Comisiones, que se pone a disposición de los accionistas en el momento de convocatoria de la Junta General de accionistas en la página web corporativa de la sociedad: www.bankinter.com/webcorporativa.

A través de su Presidente, todas las Comisiones darán cuenta de su actividad al Consejo de Administración en la primera sesión de éste que se celebre con carácter posterior a cada una de las reuniones de la Comisión.

Para el mejor cumplimiento de sus funciones, las Comisiones podrá utilizar los recursos que consideren oportunos, incluido el asesoramiento de profesionales externos en materias propias de su competencia, garantizando un adecuado alineamiento de intereses y velando por que los eventuales conflictos de interés no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la Comisión.

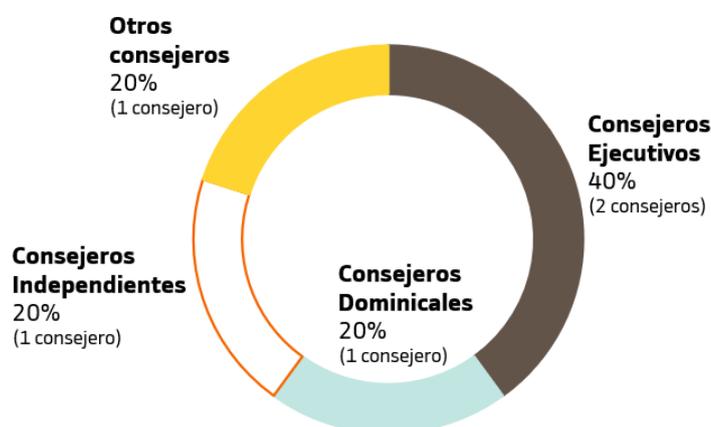
El nombramiento de los miembros de las Comisiones se realizará por el plazo que determine el Consejo de Administración. Actuará como Presidente de la Comisión quien así determine el Consejo de Administración de entre todos sus miembros, y ejercerá como Secretario el Secretario del Consejo de Administración.

Comisión Ejecutiva:

El [Reglamento del Consejo](#) (artículo 38) prevé que la Comisión Ejecutiva estará compuesta por un mínimo de tres y un máximo de siete consejeros, siendo al menos dos de ellos consejeros no ejecutivos, y al menos uno de éstos independiente; debiendo ser todos ellos nombrados por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos.

Consejero	Cargo	Categoría de Consejero
D. Alfonso Botín-Sanz de Sautuola	Presidente	Ejecutivo
D. Pedro Guerrero Guerrero.	Vocal	Otros Externos
D ^a M ^a Dolores Dancausa Treviño	Vocal	Ejecutiva
D. Fernando Masaveu Herrero	Vocal	Externo Dominical
D. Fernando José Francés Pons	Vocal	Externo independiente

Distribución por categoría de consejero Comisión Ejecutiva



La Comisión Ejecutiva informará al Consejo de Administración de los asuntos y decisiones adoptadas en sus sesiones y pondrá a disposición de los miembros del Consejo copia de las actas de dichas sesiones.

Delegación de facultades y funciones Comisión Ejecutiva

En general, de forma expresa y permanente, todas las facultades del Consejo, salvo las que no puedan ser delegadas en virtud de lo dispuesto en la ley, los presentes estatutos o en el reglamento del Consejo.

En concreto, sin perjuicio de la delegación general, tiene delegadas las siguientes:

Autorizar operaciones crediticias en general hasta el límite que el Consejo de Administración haya fijado.*

Se excluyen de la delegación a que se refiere este apartado, las operaciones de Consejeros, altos cargos y otras operaciones vinculadas, las cuales deberán ser aprobadas preceptivamente por el Consejo de Administración en pleno.

Aprobar nuevos negocios y operaciones puntuales siempre que no tengan carácter estratégico ni supongan un especial riesgo fiscal para la Entidad o su Grupo.

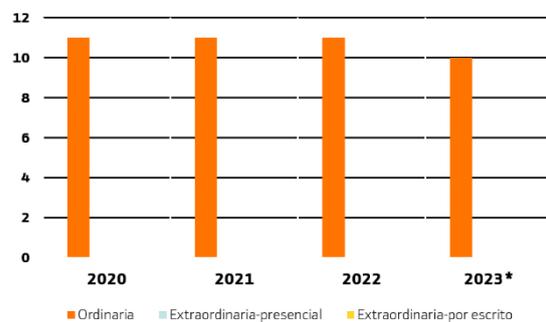
Seguimiento de los diferentes negocios, tipología de clientes y su segmentación en la entidad, redes comerciales y organizaciones de la entidad, así como de los productos y servicios ofrecidos, todo ello en línea con plan estratégico o de negocio aprobado por el Consejo de Administración al efecto.

Realizar un **seguimiento de las variaciones significativas de la base accionarial.**

** Actualmente entre 50 y 100 millones de euros.*

La Comisión Ejecutiva se reunirá cuantas veces sea convocada por su Presidente. También será convocada cuando lo soliciten tres de los consejeros que formen parte de la misma. La Comisión Ejecutiva informará al Consejo de Administración de los asuntos y decisiones adoptadas en sus sesiones y pondrá a disposición de los miembros del Consejo copia de las actas de dichas sesiones.

Evolución número reuniones anuales



* Hasta la fecha de registro de este documento

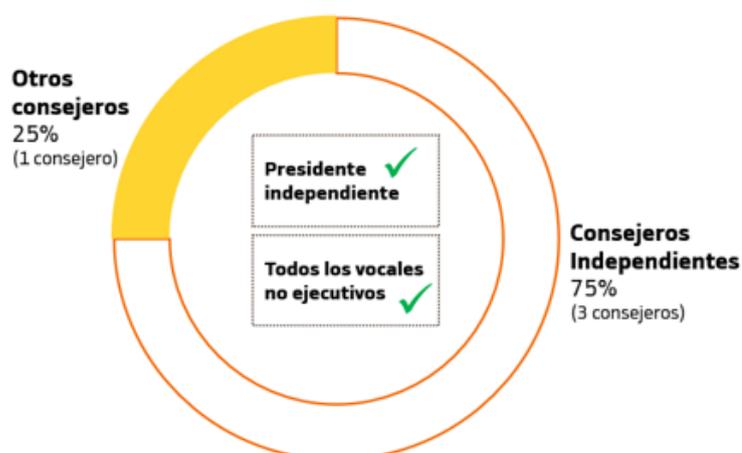
Comisión de Auditoría

El [Reglamento del Consejo de Administración de Bankinter](#) (artículo 39), disponible en la página web corporativa, describe las funciones y las reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Auditoría. Adicionalmente, como se ha indicado anteriormente, el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Auditoría, aprobó en su sesión de fecha 23 de enero de 2019 un [Reglamento específico para la Comisión de Auditoría](#), disponible en la web corporativa, para favorecer la independencia de la Comisión y determinar los principios de actuación y las reglas básicas de su composición, funcionamiento y competencias.

La Comisión de Auditoría deberá estar compuesta por un número mínimo de tres y máximo de siete Consejeros, nombrados por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos, todos ellos no ejecutivos, y en su mayoría independientes. En todo caso, el Presidente de la Comisión será un consejero independiente y deberá ser sustituido cada cuatro años, como máximo, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese. La actual Presidenta de la Comisión de Auditoría fue nombrada en abril de 2020.

Consejero	Cargo	Categoría de Consejero
D ^a . María Luisa Jordá Castro	Presidente	Externa Independiente
D. Pedro Guerrero Guerrero	Vocal	Otros Externos
D ^a . Álvaro Álvarez-Alonso Plaza	Vocal	Externo Independiente
D. Fernando José Francés Pons	Vocal	Externo Independiente

Distribución por categoría de consejero Comisión de Auditoría



Funciones

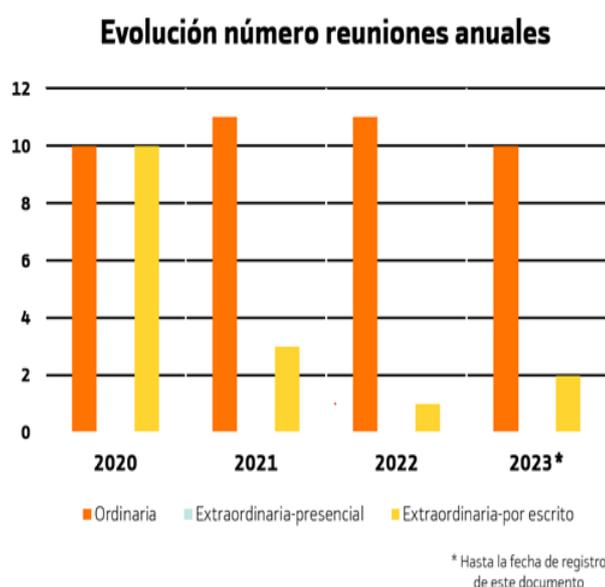
Comisión de Auditoría

Velar por la fiabilidad y transparencia de la información interna y externa sobre resultados y actividades del Banco.	Impulsar y supervisar periódicamente los sistemas y procedimientos de control interno en relación con los riesgos de la actividad del Banco, además de revisar el mapa general de riesgos del Banco y del Grupo.	Evaluar anualmente el desempeño del responsable de Auditoría Interna e intervenir en el proceso de determinación de sus retribuciones, dotación de su plantilla y aprobación de su presupuesto incluido el desarrollo informático.
Tutelar el canal de denuncia confidencial establecido y regulado en el Código de ética del Grupo Bankinter aprobado por el Consejo de Administración en su sesión de 25 de enero de 2017.	Funciones en relación con los deberes de fidelidad y lealtad de los Consejeros, por ejemplo, las situaciones de conflicto de interés, directo o indirecto, siendo la Comisión el órgano competente para resolver las cuestiones planteadas en la materia y para acordar la dispensa o la excepción de los deberes fiduciarios de los Consejeros y de las reglas de conducta en el mercado de valores.	Aprobar un Informe o Memoria Anual sobre su actividad que se pone a disposición de todos los accionistas con motivo de la convocatoria de la Junta General Ordinaria, y que se incluye en la página web corporativa de Bankinter S.A.

Además de las funciones fundamentales que se describen en la tabla superior, se le atribuyen a la Comisión todas aquellas funciones detalladas en el propio Reglamento.

La Comisión se reunirá, con carácter general, con la misma periodicidad que el Consejo de Administración.

Podrá asistir a la Comisión, como ponente y sin el carácter de Vocal de la misma, el Director de Auditoría interna. Los auditores externos asistirán a la Comisión siempre que el Presidente de la misma lo considere conveniente y lo harán, en todo caso, a las reuniones en que se examine el Informe de dichos auditores sobre las cuentas anuales y el Informe de Gestión del Banco y del Grupo, así como a las reuniones sobre verificación de los resultados semestrales y trimestrales, previa a la publicación de los mismos.



Comisión de Riesgos y Cumplimiento

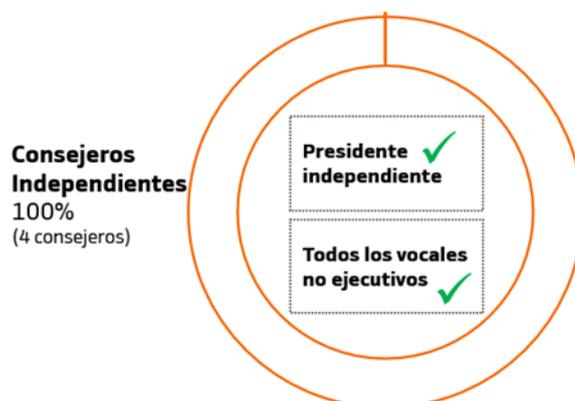
El [Reglamento del Consejo de Administración de Bankinter](#) (artículo 40), disponible en la página web corporativa, describe las funciones y las reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento. Adicionalmente, el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, aprobó en su sesión de fecha 17 de noviembre de 2021 un [Reglamento específico para la Comisión de Riesgos y Cumplimiento](#), disponible en la web corporativa, para favorecer la independencia de la Comisión y determinar los principios de actuación y las reglas básicas de su composición, funcionamiento y competencias.

La Comisión de Riesgos y Cumplimiento estará compuesta por un número mínimo de tres y máximo de siete Consejeros, nombrados por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos.

Consejero	Cargo	Categoría de Consejero
D ^a . Teresa Martín-Retortillo Rubio	Presidente	Externa Independiente
D ^a M ^a Luisa Jordá Castro	Vocal	Externa Independiente
D ^a . Álvaro Álvarez-Alonso Plaza	Vocal	Externo Independiente
D ^a Cristina García-Peri Álvarez	Vocal	Externa Independiente

Distribución por categoría de consejero

Comisión de Riesgos y Cumplimiento



Funciones

Comisión de Riesgos y Cumplimiento

<p>Supervisión de la función de Control de riesgos y validación interna</p> <p>Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la entidad y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia y el seguimiento de los riesgos</p>	<p>Supervisión de la función de Control de servicios externalizados</p>	<p>Supervisión de la función de Cumplimiento normativo</p> <p>Evaluando la medida en que el Grupo gestiona su riesgo de cumplimiento de manera efectiva</p>
<p>Supervisión de la función de Prevención de blanqueo de capitales y financiación al terrorismo (PBC/FT)</p> <p>Aprobar y supervisar los procedimientos, herramientas e indicadores de medición de los riesgos asociados a la función de PBC/FT establecidos a nivel de Grupo.</p>	<p>Competencias relativas a los sistemas de remuneraciones y la composición del colectivo identificado en materia retributiva</p>	<p>Competencias relativas a la Junta General de Accionistas</p> <p>Informe anual a la Junta sobre su actividad</p>

Además de las funciones fundamentales que se describen en la tabla superior, se le atribuyen a la Comisión todas aquellas funciones detalladas en el propio Reglamento.

La Comisión de Riesgos y Cumplimiento se reunirá, para el correcto cumplimiento de sus funciones, cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia Comisión o de su Presidente, pudiendo asistir a las reuniones cualquier persona de la Sociedad o ajena a ésta que se considere oportuna por la propia Comisión.

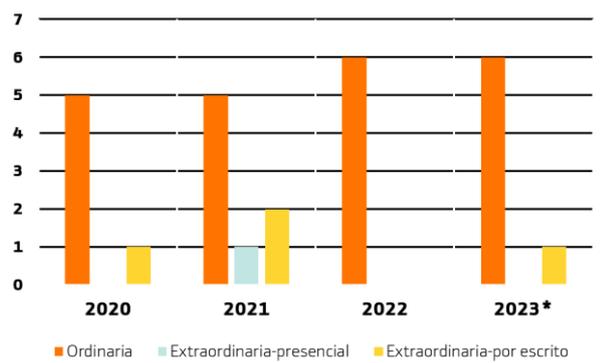
Podrá asistir a la Comisión, como ponente y sin el carácter de Vocal de la misma, el Director de Riesgos/CRO y el Director/a de Control y Cumplimiento, que lo harán con la periodicidad que la Comisión establezca. A decisión del Presidente/a de la Comisión, podrán asistir también a las reuniones otras personas de la Dirección de Riesgos y/o cualquier directivo o empleado de la Sociedad.

Comisión de Retribuciones

El [Reglamento del Consejo de Administración de Bankinter](#) (artículo 41), disponible en la página web corporativa, describe las funciones y las reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Retribuciones. Adicionalmente, el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, aprobó en su sesión de fecha 22 de junio de 2020 un [Reglamento específico para la Comisión de Retribuciones](#), disponible en la web corporativa, para favorecer la independencia de la Comisión y determinar los principios de actuación y las reglas básicas de su composición, funcionamiento y competencias. La Comisión de Retribuciones estará compuesta por un número mínimo de tres y máximo de siete Consejeros, nombrados por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos.

Consejero	Cargo	Condición
D. Álvaro Álvarez-Alonso Plaza	Presidente	Externo Independiente
D. Fernando Masaveu Herrero	Vocal	Externo Dominical
D ^a . Teresa Martín-Retortillo Rubio	Vocal	Externa Independiente
D. Fernando José Francés Pons	Vocal	Externo Independiente

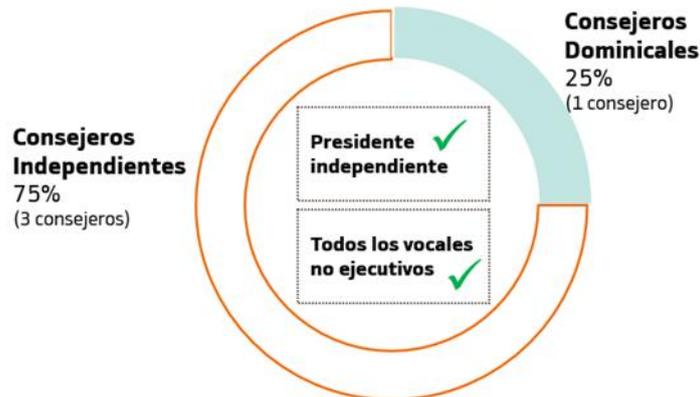
Evolución número reuniones anuales



* Hasta la fecha de registro de este documento

Distribución por categoría de consejero

Comisión de Retribuciones



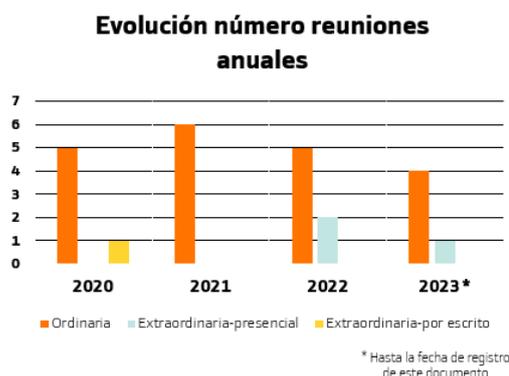
Funciones

Comisión de Retribuciones

<p>Funciones relativas a la Política de retribuciones del Grupo Bankinter:</p> <p>Supervisar el grado de aplicación de la política retributiva en general durante el ejercicio.</p>	<p>Funciones relativas a las remuneraciones de los consejeros:</p> <ul style="list-style-type: none"> Política retributiva de los consejeros, así como la retribución individualizada por puesto en función de las responsabilidades asignadas en el seno del Consejo o sus Comisiones. Verificar que los contratos de los consejeros ejecutivos y de la alta dirección son consistentes con las políticas retributivas vigentes. 	
<p>Funciones relativas al Colectivo identificado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Proponer los procedimientos de determinación del colectivo identificado. Supervisar anualmente la composición del Colectivo identificado. 	<p>Competencias relativas a la Junta General de Accionistas</p> <p>Informe anual a la Junta sobre su actividad</p>	<p>Transparencia información sobre remuneraciones</p> <p>Velar por la transparencia de las retribuciones y la inclusión en la memoria anual y en cuantos informes anuales contengan información acerca de la remuneración</p>

Además de las funciones fundamentales que se describen en la tabla superior, se le atribuyen a la Comisión todas aquellas funciones detalladas en el propio Reglamento.

La Comisión de Retribuciones se reunirá, para el correcto cumplimiento de sus funciones, cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia Comisión o de su Presidente.



A decisión de la Comisión, y por invitación del Presidente de la misma, podrán asistir, el Presidente, el Vicepresidente, si este fuese ejecutivo, y el Consejero Delegado del Banco u otros consejeros ejecutivos o directivos, a las reuniones en que se trate de materias relativas a consejeros ejecutivos o altos directivos distintos del asistente o sobre el retribuciones de los altos directivos. La Comisión deberá, en todo caso, consultar al Presidente, el Vicepresidente, si este fuese ejecutivo, y al Consejero Delegado cuando se trate de las referidas materias con carácter previo a la adopción de cualquier propuesta o informe.

Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos

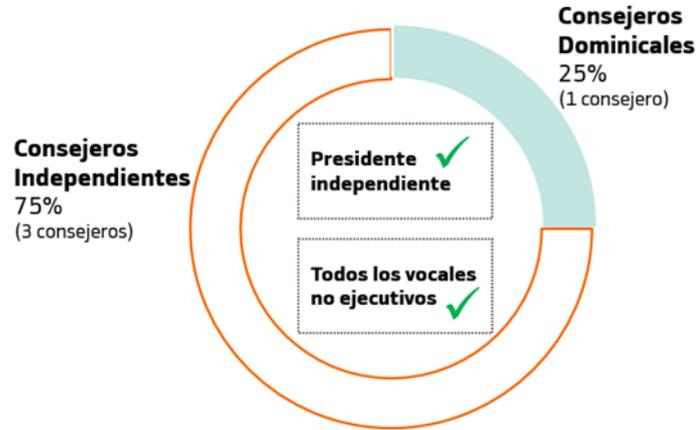
El [Reglamento del Consejo de Administración de Bankinter](#) (artículo 42), disponible en la página web corporativa, describe las funciones y las reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos. Adicionalmente, como se ha indicado anteriormente, el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos, aprobó en su sesión de fecha 21 de octubre de 2020 un [Reglamento específico para la Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos](#), disponible en la web corporativa, para favorecer la independencia de la Comisión y determinar los principios de actuación y las reglas básicas de su composición, funcionamiento y competencias.

La Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos estará compuesta por un número mínimo de tres y máximo de siete Consejeros, nombrados por el Consejo de Administración, a propuesta de la propia Comisión.

Consejero	Cargo	Categoría de Consejero
D ^a . Cristina García-Peri Álvarez	Presidente	Externa Independiente
D. Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda	Vocal	Externo Dominical
D ^a . Teresa Martín-Retortillo Rubio	Vocal	Externa Independiente
D. Álvaro Álvarez-Alonso Plaza	Vocal	Externo Independiente

Distribución por categoría de consejero

Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos

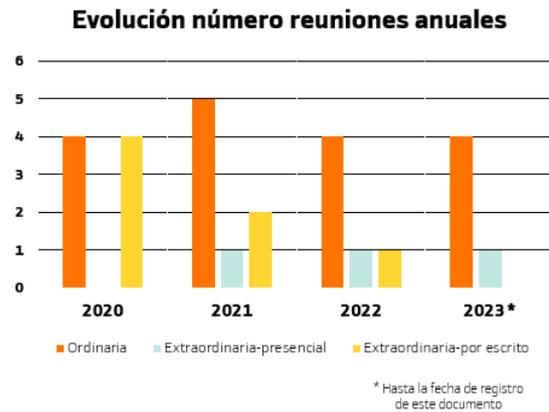


Funciones

Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos

<p>Nombramiento, reelección y separación de cargos del Consejo y miembros de las comisiones</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombramiento, reelección y separación de consejeros independientes Propuestas para el nombramiento, reelección y separación de los consejeros que no sean independientes y de los asesores del Consejo. 	<p>Examen y organización de la sucesión del presidente del Consejo, del primer ejecutivo y de los Altos directivos.</p>	<p>Evaluación del funcionamiento del Consejo de Administración y sus comisiones especializadas</p>	<p>Evaluación de idoneidad y selección de miembros del Consejo y altos directivos.</p>
<p>Competencias relativas a la Junta General de Accionistas</p> <p>Informe anual a la Junta sobre su actividad</p>	<p>Informe Anual de Gobierno Corporativo</p> <p>Estado Anual de Información financiera y diversidad</p>	<p>Competencias relativas a la Sostenibilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> Velar por la información no financiera y sobre diversidad que la Sociedad haga pública Evaluar todo lo relativo a los riesgos sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales de la Sociedad Velar por la relación con los distintos grupos de interés Revisar la política de sostenibilidad de la Sociedad Seguimiento de la estrategia y prácticas de sostenibilidad y la evaluación de su grado de cumplimiento 	<p>Revisar Política de Gobierno Corporativo Grupo Bankinter</p> <p>Otras funciones detalladas en su propio Reglamento</p>

La Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos se reunirá, para el correcto cumplimiento de sus funciones, cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia Comisión o de su Presidente.



A decisión de la Comisión, y por invitación del Presidente de la misma, podrán asistir a las reuniones, el Presidente, el Vicepresidente, si este fuese ejecutivo, y el Consejero Delegado del Banco u otros consejeros ejecutivos o directivos, en su caso. Con carácter general, el Presidente, Vicepresidente, si este fuese ejecutivo, y/o el Consejero Delegado serán convocados a las reuniones de la Comisión en que se trate de materias relativas a consejeros ejecutivos o altos directivos distintos del asistente o sobre el nombramiento y retribuciones de los altos directivos. La Comisión deberá en todo caso consultar al Presidente, el Vicepresidente, si este fuese ejecutivo, y al Consejero Delegado cuando se trate de las referidas materias con carácter previo a la adopción de cualquier propuesta o informe.

Cualquier Alto Directivo que sea pertinente para establecer que el emisor posee las calificaciones y la experiencia apropiadas para gestionar las actividades del emisor.

- **Alta Dirección:**

Fernando Moreno Marcos**Director General de Banca de Empresas**

Licenciado en Derecho y Empresariales por ICADE. P.M.D. Harvard Business School. Senior Executive Program ESADE. Se incorporó a Bankinter en el año 1988. Ha ocupado diferentes cargos de responsabilidad en Bankinter y actualmente ocupa el cargo de Director General del Área de Banca de Empresas, si bien anteriormente era Director General de Banca Comercial. Forma parte de los órganos de administración de diferentes sociedades filiales y participadas de Bankinter. Es miembro del Comité de Dirección.

Gloria Ortiz Portero**Directora General de Banca Comercial**

Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por ICADE y B.A. Honours Middlesex University (Londres). Es miembro del Comité de Dirección de Bankinter desde febrero de 2013 y forma parte de los órganos de administración de diferentes sociedades filiales y participadas de Bankinter. Desde septiembre de 2008 hasta 2016 fue la Directora de Finanzas y Relación con Inversores de Bankinter, siendo nombrada en 2016 Directora de Banca Digital, cargo que desempeñó hasta febrero de 2021, al ser nombrada Directora General de Banca comercial, cargo que ostenta actualmente. Es miembro del Comité de Dirección. miembro del Comité de Dirección.

Gloria Calvo Díaz**Secretaria General y del Consejo de Administración**

Abogado del Estado en excedencia. Antes de su incorporación a Bankinter, desarrolló su carrera profesional en diferentes puestos en el sector público. Como Abogado del Estado, desempeñó sus funciones como Agente del Reino de España ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea entre los años 1990 a 1996. Desde 1996 a 2011 fue consejera en la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, organismo encargado de regular y supervisar el proceso de liberalización de las telecomunicaciones en España. Entre 2012 y 2015 desempeñó los puestos de Jefe de la Abogacía del estado en la Secretaría de Estado de Economía y en el Ministerio de Economía y Competitividad, asesorando en todas las materias de competencia de dicho Departamento. Fue representante de la Abogacía del Estado en la Comisión Rectora del FROB. Se incorporó a Bankinter en el año 2015, fecha desde la que ocupa el cargo actual. Es miembro del Comité de Dirección.

Julio G. Zapatero Gaviria**Director General de Riesgos / CRO**

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. Graduado por HARVARD BUSINESS SCHOOL (PMD Program for Management Development). En la actualidad es Director de Riesgos / Chief Risk Officer de Bankinter, cargo que ocupa desde 2013. Ha ocupado diversos cargos de responsabilidad en el Grupo Bankinter: Director de Morosidad, Director de la División de Particulares, Director de Banca Privada, Director General de Bankinter Consumer Finance, EFC, entre otros. Forma parte de los órganos de administración de diferentes sociedades filiales de Bankinter. Es miembro del Comité de Dirección.

Jacobo Díaz García**Director Financiero**

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas. Executive MBA por la Booth Business School de la University of Chicago. Senior Executive Program por la Columbia University. Su incorporación a Bankinter fue en el año 2000, tras diez años en el sector de la consultoría, ocupando el puesto de Director Financiero y Relación con inversores, posteriormente ocupó el cargo de Director de Desarrollo Corporativo, Productos y Mercados. En la actualidad es el Director Financiero, cargo por el que fue nombrado en diciembre de 2018. Forma parte de los órganos de administración de diferentes sociedades filiales de Bankinter. Es miembro del Comité de Dirección.

Marta Centeno Robles**Directora de Banca Digital**

Licenciada en Ciencias Económicas por la Universidad de Valladolid. Ha desarrollado gran parte de su carrera profesional en Bankinter, donde ha ocupado puestos de responsabilidad como Directora de Riesgo de Personas Físicas, Directora de Control, Recuperaciones y Activos inmobiliarios, Directora de Organización territorial (Madrid Este), Directora de Banca Privada y Directora de Desarrollo Corporativo, Productos y Mercados. Actualmente es Directora de Banca Digital, cargo que ocupa desde febrero 2021. Forma parte de los órganos de administración de diferentes sociedades filiales de Bankinter. Es miembro del Comité de Dirección.

Iñigo Guerra Azcona**Director General de Banca de Inversión**

Licenciado en Derecho y Empresariales por ICADE. Abogado del Estado en excedencia. P.L.D. Harvard Business School. Se incorporó a Bankinter en el año 2004, ocupando el puesto de Director de Asesoría Jurídica y Fiscal, hasta 2009 que fue nombrado Secretario General, puesto que ha ocupado hasta diciembre de 2013, momento en el que se le nombró Director General de Banca de Inversión, cargo que ocupa en la actualidad, dependiendo directamente del Vicepresidente del Consejo de Administración. Fue nombrado consejero de Bankinter Investment, S.A.U. y representante persona física de Bankinter Investment, S.A.U., Presidente persona jurídica en Bankinter Investment SGEIC.

Adicionalmente, informar que el Director de Auditoría Interna, a fecha del registro de este documento, es D. Francisco Martínez García¹.

El domicilio profesional de las personas anteriormente indicadas es Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid.

¹ licenciado en Derecho. Master en Dirección de Comercio Internacional en ESIC, *Executive Development Program* en ESADE y ha realizado un Programa de Liderazgo en la Harvard Business School. En la actualidad es Director de Auditoría Interna, cargo que ocupa desde 2016. Ha ocupado diversos cargos de responsabilidad en el Grupo Bankinter: Director de Gestión de Personas, Director de Operaciones, Director de la División de Negocio Internacional, entre otros.

Asimismo, se hace constar que ninguna persona que forme parte de la Alta Dirección, ni el Director de Auditoría interna, mencionados anteriormente (i) ha sido condenado por delito de fraude en los cinco años anteriores a la fecha de verificación de este Documento de Registro Universal, (ii) está relacionado, en su calidad de directivo, con quiebra, suspensión de pagos o liquidación alguna de una sociedad mercantil ni (iii) ha sido condenado, sancionado por las autoridades estatutarias o reguladoras por tribunal alguno por su actuación como miembro de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor durante por lo menos los cinco últimos años. No existe relación familiar alguna entre cualquiera de las personas a las que se ha hecho referencia en este subepígrafe.

12.2 Conflictos de interés de los órganos de administración, de gestión y de supervisión y de la alta dirección.

El artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital establece que los administradores deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad (igualmente regulado en el artículo 19 del Reglamento del Consejo de Administración).

Bankinter cuenta con un marco general de actuación que establece los mecanismos para la detección, determinación y resolución de posibles conflictos de interés entre las sociedad y el grupo y sus consejeros, directivos, accionistas significativos y otras partes vinculadas.

La Política de prevención de conflictos de interés de Altos Cargos de Bankinter, aprobada por el Consejo de Administración del banco el 26 de noviembre de 2016, detalla los Principios y criterios para la prevención y tratamiento de los conflictos de interés de los Altos cargos de Bankinter.

En este sentido, deben abstenerse los Altos Cargos de intervenir o influir en la aprobación de operaciones o decisiones en las que estas tengan intereses ellos o sus partes vinculadas: no pudiendo participar en las deliberaciones y votación ni en cualquier otra reunión en que se informe o decida sobre la aprobación de la operación; no podrá dirigirse a quien participe en la toma de decisión para influir en la misma ni intervenir en la autorización, ejecución, control o renovación de la operación.

No se han producido situaciones que hayan menoscabado los deberes de los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección, y los vinculados de ambos, y sus intereses privados y/u otros deberes.

Nos remitimos como complemento a este epígrafe al apartado 17 de este documento sobre Operaciones vinculadas.

Asimismo, para más información, se puede consultar el Informe Anual de Gobierno Corporativo, publicado en la página web de la sociedad ([Informe Anual de Gobierno Corporativo 2022](#)) y en la página web de la CNMV.

13. REMUNERACIÓN Y PRESTACIONES

13.1. REMUNERACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y A LA ALTA DIRECCIÓN

a) Remuneraciones al Consejo de Administración

Los importes de la retribución total devengada por los miembros del Consejo son objeto de información tanto en las cuentas anuales individuales y consolidadas del Grupo Bankinter, así como en los Informes sobre Remuneraciones de consejeros, disponibles en la página web de la sociedad, que se han aprobado en votación consultiva por la Junta General de Accionistas celebradas en los años correspondientes:

- [Informe de remuneraciones de consejeros 2022](#) (que incluye las remuneraciones devengadas en 2022 y la aplicación para el ejercicio 2023).
- [Informe de remuneraciones de consejeros 2021](#) (que incluye información sobre las remuneraciones devengadas en 2021)

En estos informes igualmente, se explica la Política de remuneraciones de los consejeros aplicable a cada ejercicio. La Junta General de accionistas celebrada el 21 de abril de 2021 aprobó la Política de remuneraciones de consejeros para los ejercicios 2022, 2023 y 2024, la cual está disponible en la web corporativa ([Política de remuneraciones de consejeros 2022, 2023 y 2024](#)).

En la siguiente tabla se muestran las cantidades de retribución total pagada a los miembros del Consejo, por el desempeño de todas sus funciones en los ejercicios 2021 y 2022, independientemente de su año de devengo. El ejercicio 2023, es un ejercicio no cerrado a fecha del registro de este documento, no obstante, en el [Informe de remuneraciones de consejeros](#) se proporciona el esquema retributivo aplicable a los miembros del Consejo para este ejercicio, así como sus importes, que en el caso de la retribución variable depende de la consecución de una serie de objetivos.

El total de la retribución percibida por los miembros del Consejo por sus funciones en Bankinter asciende 4.518 miles de euros en 2021 (4.627 miles de euros si sumamos la retribución percibida por los miembros del consejo por su pertenencia a otros consejos de sociedades filiales), y 5.063 miles de euros en 2022 (5.136 miles de euros si sumamos la retribución percibida por los miembros del consejo por su pertenencia a otros consejos de sociedades filiales).

Nombre	2022				2021			
	Retribución en Bankinter			Retribución sociedades del Grupo (dietas de asistencia)	Retribución en Bankinter			Retribución sociedades del Grupo (dietas de asistencia)
	Total retribución metálico (4)	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (5)	Total ejercicio 2021		Total retribución metálico (4)	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados (5)	Total ejercicio 2022	
D. Pedro Guerrero Guerrero	997	0	997	0	970	0	970	0
D. Alfonso Botín-Sanz de Sautuola (1)	876	0	876	0	-	-	-	-
Dª. María Dolores Dancausa Treviño	1.386	167	1.553	0	1310	102	1412	0
D. Marcelino Botín-Sanz de Sautuola	122	0	122	0	115	0	115	0
D. Fernando Masaveu Herrero	130	0	130	0	127	0	127	0
Dª. María Teresa Pulido Mendoza	115	0	115	0	113	0	113	0
Dª. Teresa Martín-Retortillo Rubio	156	0	156	44	153	0	153	66
Dª. María Luisa Jordá Castro	158	0	158	0	154	0	154	0
D. Alvaro Álvarez-Alonso Plaza	168	0	168	0	165	0	165	0
D. Fernando José Francés Pons	149	0	149	0	130	0	130	0
Dª. Cristina García-Peri Álvarez (2)	146	0	146	29	92	0	92	38
Ex consejeros (3)	348	148	493	0	1008	79	1087	5
TOTALES POR CONCEPTO	4.748	315	5.063	73	4.337	181	4.518	109

(1) Con motivo del vencimiento del mandato como consejero de CARTIVAL en 2022, y no pudiendo ser reelegida la persona jurídica consejero de Bankinter, se propuso el nombramiento de D. Alfonso Botín-Sanz de Sautuola y Naveda, como nuevo Consejero dominical, aprobándose el mismo el 23 de marzo de 2022 (el Sr. Botín-Sanz de Sautuola y Naveda ejercía hasta esa fecha la representación de CARTIVAL en el Consejo de Administración de Bankinter S.A).

(2) Dª. Cristina García-Peri Álvarez fue nombrada miembro del Consejo de Administración (consejera externa independiente) en la Junta General de accionistas celebrada el 21 de abril de 2021.

(3) Se incluyen las remuneraciones pagadas: (i) en 2021 a D. Rafael Mateu de Ros Cerezo, que finalizó su mandato como consejero de Bankinter el 21 de abril de 2021, no proponiéndose su reelección por el Consejo de Administración dado que perdían la condición de consejeros externos independientes tras superar los 12 años de ejercicio como tales; y (ii) en 2021 y 2022 al consejero CARTIVAL (persona jurídica), que dejó de ser consejero de Bankinter el 23 de marzo de 2022, según se explica en la nota (1) de esta tabla

(4) Retribución metálico: corresponde a los siguientes conceptos: i) retribución fija y dietas percibidas por sus funciones como meros consejeros; ii) sueldo (retribución fija) percibida por el Presidente por sus funciones institucionales no ejecutivas, iii) sueldos (retribución) los consejeros ejecutivos por sus funciones ejecutivas; iv) Retribución variable (anual o plurianual) en metálico, devengada en el ejercicio de referencia por los consejeros ejecutivos (que son los únicos miembros del consejo que la perciben).

(5) Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados: corresponde a la retribución variable (anual o plurianual) devengada en el ejercicio de referencia por los consejeros ejecutivos, y que será entregada en acciones en los cinco ejercicios siguientes, según el calendario aprobado por la Junta. El número de acciones se calcula dividiendo el importe devengado por el precio medio de cotización de la acción Bankinter al cierre de mercado de las sesiones bursátiles: entre el 3 de enero y el 20 de enero de 2022 ambos inclusive (4,195 euros/acción) para la retribución variable devengada en el ejercicio 2021 y entre el 2 de enero y el 20 de enero de 2021 ambos inclusive (5,524 euros/acción) para la retribución variable devengada en el ejercicio 2020.

b) Remuneraciones a la Alta Dirección

Sin incluir a los consejeros ejecutivos ni al Presidente, dado el carácter no ejecutivo del mismo, el número de Altos Directivos del Banco a fecha de registro de este documento, es de 7 personas (al igual que a 31 de diciembre de 2022 y 2021), más el Director de Auditoría Interna. Su composición está detallada en el apartado 12.1.2 anterior.

Teniendo en cuenta lo anterior, la remuneración de la Alta dirección en 2022 y 2021 ha sido la que se detalla a continuación por conceptos y de forma agregada:

- Salario Fijo: 2.670 miles de euros (en 2021 fue de 2.406 miles de euros).
- Retribución variable anual: 940 miles de euros (en 2021 fue de 940 miles de euros).
- Retribución variable plurianual: 31 miles de euros (en 2021 fue 839 miles de euros).
- Aportaciones a sistemas de previsión social: 726 miles de euros durante 2022 (624 miles de euros en 2021).

Las remuneraciones de la Alta Dirección en 2023 serán objeto de información en las cuentas anuales 2023 que se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas 2024.

La remuneración variable sigue el mismo esquema, forma de pago y plazos descrito en el Informe de remuneraciones de consejeros para los consejeros ejecutivos.

Los planes de incentivos a largo plazo de los que han sido o son beneficiarios los Altos Directivos durante estos ejercicios son:

- i) el plan de incentivos a largo plazo 2019-2021, que, como se ha indicado anteriormente, ha finalizado sin que el mismo haya generado, para ninguno de los beneficiarios, el derecho a percibir cantidad alguna, por no haberse cumplido los objetivos establecidos para su devengo final, y
- ii) el plan de incentivos a largo plazo 2022-2023 descrito en el [Informe Anual de Remuneraciones 2022](#), disponible en la web corporativa, y que a fecha de registro del presente documento no ha finalizado su período de devengo. El importe de referencia del incentivo es una anualidad y media del salario fijo bruto anual a 31 de diciembre de 2021 fijado para el participante del Plan. Para el cálculo del Incentivo Target, quedan expresamente excluidos del cómputo los conceptos de retribución en especie y beneficios

sociales, así como cualquier otro tipo de retribución variable percibida por el participante.

13.2. Prestaciones de pensión, jubilación o similares

En cuanto a los miembros del Consejo de Administración, debe indicarse que solo la Consejera Delegada es beneficiaria de aportaciones al sistema de previsión social, pero los derechos derivados de dichos compromisos no se consolidan en el momento de la extinción de la relación contractual con la Sociedad sino cuando se cumple alguna de las contingencias previstas específicamente para dicha consolidación conforme a la Política y el Reglamento del sistema de previsión social de Altos directivos de Bankinter: jubilación, fallecimiento e invalidez. No está asociado su abono al supuesto de cese por cualquier causa.

Se detalla a continuación, el detalle de los importes (no consolidados) acumulados en los ejercicios 2022, 2021 y 2020 aportados en relación al sistema de ahorro con derechos económicos por la Consejera Delegada:

Nombre	Aportación del ejercicio por parte de la sociedad (miles €)						Importe de los fondos acumulados (miles €)					
	Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados			Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados			Sistemas de ahorro con derechos económicos consolidados			Sistemas de ahorro con derechos económicos no consolidados		
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
M ^a Dolores Dancausa Treviño				583	560	560				3.381	2.798	2.238

En cuanto a las aportaciones al sistema de previsión social relativo a la Alta Dirección, se recoge en el apartado anterior, y como se menciona, asciende a 726 miles de euros durante 2022 (624 miles de euros en 2021).

14. PRÁCTICAS DE GESTIÓN

14.1. Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo.

El cuadro en el párrafo 12.1 indica la fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo.

14.2. Contratos que prevean beneficios a la terminación de sus funciones.

El Presidente tiene firmado con la sociedad un contrato mercantil de servicios, y el Vicepresidente ejecutivo y la Consejera Delegada tienen firmados con la sociedad contratos mercantiles de administración. Dichos contratos vinculan a los citados consejeros en virtud de la relación orgánica derivada de la función, ejecutiva o no, que realizan, además de las relativas a sus retribuciones

respectivamente; y que recogen todas aquellas condiciones y características principales y accesorias de sus respectivas relaciones con la Sociedad.

Conforme al apartado 5 de la Política de remuneraciones de consejeros vigente para los ejercicios 2022, 2023 y 2024, aprobada por la Junta General de accionistas en 2021 (en adelante, la Política), *“En el caso de la Consejera Delegada, las indemnizaciones previstas en el contrato suscrito con la Entidad se aplican exclusivamente en casos análogos a los establecidos para las relaciones laborales ordinarias en el Estatuto de los Trabajadores y tienen un límite indemnizatorio que en ningún caso puede ser superior al límite fijado en la normativa laboral para el conjunto de empleados de la Entidad. En todo caso, siguiendo las mejores prácticas en gobierno corporativo, la indemnización no excede de dos veces la cuantía de la retribución total anual.”* Dicha previsión proviene de la relación laboral de alta dirección que vinculaba a la Consejera Delegada con la Entidad antes de su designación como tal, y que se preserva en la relación que la vincula con la sociedad a partir de ese momento.

Hasta marzo de 2022, el Vicepresidente ejecutivo de Bankinter era una persona jurídica, CARTIVAL, S.A, a la que no resultaba de aplicación el régimen previsto en el punto anterior, dado que, como se ha indicado, solo es aplicable en supuestos análogos a los contemplados en la normativa laboral. El apartado 3.3.1 de la Política, sobre incorporación de nuevos consejeros ejecutivos, dispone que: *“En principio, el sistema retributivo y las condiciones básicas contractuales descritas en esta Política serán igualmente de aplicación a cualquier nuevo consejero ejecutivo que se incorpore al Consejo de Administración durante la vigencia de esta Política, considerando, en particular, las funciones atribuidas, las responsabilidades asumidas y su experiencia profesional.”* En consecuencia, a partir de marzo de 2022, una vez sustituido el consejero ejecutivo persona jurídica por un consejero ejecutivo persona física, procedía, en cumplimiento de lo establecido en la Política, aplicar las condiciones básicas previstas para la consejera delegada.

Por tanto, no existe en Bankinter ningún régimen pactado (“acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración”) de indemnizaciones, garantías o blindajes, sino la aplicación, exclusivamente en los supuestos análogos a los previstos en el Estatuto de los Trabajadores, del régimen previsto en la normativa laboral para la alta dirección, y sometido a las reglas, cálculo y metodología establecido en el mismo que, siguiendo las mejores prácticas en gobierno corporativo, además, no podrán exceder de dos veces la cuantía de la retribución total anual.

Por otro lado, sólo en el caso del contrato de la Consejera Delegada se establece un compromiso de no competencia post contractual, durante un período de 18 meses a contar desde la fecha de extinción del contrato mercantil, comprometiéndose a no realizar actividades laborales o prestar servicios profesionales, por cuenta propia o ajena, que concurran con las del Banco o entidades de su Grupo. La compensación del pacto consiste en una cantidad

equivalente al 50 por 100 del total de la última retribución fija anual acordada por el Consejo de Administración, cantidad que será abonada una vez transcurrido el período de 18 meses anteriormente indicado.

14.3. Información sobre el Comité de Auditoría y Comité de Retribuciones

Véase Apartado 12.1 dentro del apartado Comisiones del Consejo de Administración.

14.4. El régimen de Gobierno Corporativo aplicable

Bankinter cumple el régimen de Gobierno Corporativo establecido en la normativa española en los términos que quedan reflejados en el [Informe Anual de Gobierno Corporativo de 2022](#), el cual queda incorporado por referencia al presente Documento de Registro Universal.

Con fecha 22 de febrero de 2023, Bankinter registró en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2022 aprobado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 22 de febrero de 2023.

El Consejo de Administración de Bankinter, a propuesta de su Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos, al amparo de la Circular 2/2018 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), que introdujo la posibilidad de que estos informes se presentaran en un formato de libre diseño, decidió formular el Informe Anual de Gobierno Corporativo en formato libre, al igual que hiciera en años anteriores, acompañándolo de un Anexo que contiene el Modelo estadístico del Informe Anual de Gobierno Corporativo, que incluye el "Grado de seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno". Igualmente, en el citado Informe hay un anexo que incluye un cuadro de referencias cruzadas en el que se indica dónde puede encontrarse en el mismo la información recogida en cada una de las secciones del formato normalizado definido en la Circular 5/2013, de 12 de junio, que regula los modelos de informe anual de gobierno corporativo de las sociedades anónimas cotizadas, entre otros.

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo con datos de Bankinter respecto al ejercicio 2022, según la estructura del Código de Buen Gobierno aprobado en junio de 2020, Bankinter cumple la totalidad de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas que le son de aplicación. Exactamente, cumple 62 de las 64 recomendaciones totales. De las dos restantes:

- No es aplicable la recomendación 2: puesto que Bankinter no está controlada, en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, por otra entidad, cotizada o no, entre otros; y,

- No es aplicable la recomendación 11: puesto que Bankinter no paga prima por asistencia a la junta general de accionistas.

Hay que señalar que en la Junta General de accionistas celebrada en 2023 se informó sobre la modificación parcial del Reglamento del Consejo de Administración, de acuerdo con el artículo 528 de la Ley de Sociedades de Capital.

La finalidad era alinear el citado Reglamento a las modificaciones de los Estatutos sociales aprobadas por la Junta General de accionistas celebrada el 23 de marzo de 2022:

- (i) Modificar la denominación de la Comisión de Nombramientos, Sostenibilidad y Gobierno corporativo, pasando a ser Comisión de Sostenibilidad y Nombramientos, sin modificación de sus funciones (artículos 4, 8, 9, 11, 12, 18, 27, 28, 32, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42), y
- (ii) Eliminar las referencias en el Reglamento a la posibilidad de que el nombramiento de un miembro del Consejo recaiga en personas jurídicas (artículos 8, 9 y 17), Todas estas modificaciones han sido ya objeto de inscripción en el Registro Mercantil de Madrid.

Aun no formando parte de la información necesaria requerida para la elaboración del presente Documento de Registro Universal, se informa que toda la información corporativa de Bankinter se encuentra disponible en su página web corporativa ([Información corporativa | Web Corporativa Bankinter](#)).

14.5. Posibles efectos importantes sobre la gobernanza corporativa, incluidos los futuros cambios en la composición del consejo de administración y de los comités

No existen actualmente efectos sobre la gobernanza corporativa, incluido los relativos al Consejo de Administración y sus comisiones diferentes a los descritos en los apartados anteriores.

15. EMPLEADOS

15.1 Número de empleados

El número de empleados medios del Grupo por categoría y sexo durante los ejercicios 2022, 2021 y 2020:

	2022		2021		2020	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Directores	102	48	107	44	135	67
Mandos	1.021	700	978	663	1.050	714
Intermedios						
Comerciales / Técnicos Senior	925	853	887	814	976	903
Comerciales / Técnicos	806	1.163	806	1.188	1.180	1.617
Staff	271	387	244	372	781	1.245
Total general	3.124	3.151	3.021	3.081	4.122	4.546

El descenso del número de empleados en el Grupo en relación con los años 2020 y 2021 trae consecuencia de la operación de desinversión de Línea de Directa Aseguradora, S.A. Sociedad de Seguros y Reaseguros.

A continuación, se muestran los datos de empleados a tiempo completo por países al cierre de 2022, 2021 y 2020:

	2022	2021	2020
Nº de empleados			
España	5.327	5.101	7.608
Luxemburgo	39	33	30
Portugal	780	772	772
Irlanda	273	232	258
Total	6.419	6.102	8.668

15.2. Participaciones y opciones sobre acciones.

Según conocimiento de la entidad, el número de acciones de Bankinter que poseen los miembros del Consejo de Administración, directa o indirectamente, o que están representados por los mismos a fecha de 19 de diciembre de 2023, es el que se indica a continuación:

Nombre o denominación social del consejero	derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto atribuidos a las acciones	Derechos de voto a través de instrumentos financieros (a adquirir en caso de ejercicio)	% de derechos de voto a través de instrumentos financieros	% TOTAL de derechos de voto a través de acciones e instrumentos financieros
	Directos	Indirectos				
D. Pedro Guerrero Guerrero	3.085.817	100.005	0,354	0	0	0,354
D. Alfonso Botin-Sanz de Sautuola y Naveda (*)	32.935	0	0,004	0	0	0,004
D ^a . María Dolores Dancausa Treviño	1.460.765	5.602	0,163	85.703	0,010	0,173
D. Fernando Masaveu Herrero (**)	776.330	46.998.746	5,315	0	0	5,315
D. Marcelino Botin-Sanz Sautuola y Naveda (*)	253.045	0	0,028	0	0	0,028
D ^a . María Teresa Pulido Mendoza	39.209	0	0,004	0	0	0,004
D ^a . Teresa Martin-Retortillo Rubio	10.000	0	0,001	0	0	0,001
D. Álvaro Álvarez-Alonso Plaza	19.110	0	0,002	0	0	0,002

D ^a María Luisa Jordá Castro	25.000	0	0,003	0	0	0,003
D. Fernando José Francés Pons	200.000	0	0,022	0	0	0,022
D ^a . Cristina García-Peri Álvarez	86.330	0	0,010	0	0	0,010
% total de derechos de voto titularidad de los miembros del Consejo			5,907			
% total de derechos de voto representados en el Consejo de Administración			29,100			

(*) Representan en el Consejo de Administración de Bankinter al accionista significativo CARTIVAL, con una participación del 23,193% en el capital social de Bankinter, que no ostenta directamente la condición de consejero. D. Alfonso Botín-Sanz de Sautuola y Naveda es Vicepresidente ejecutivo y Presidente de la Comisión Ejecutiva de Bankinter.

(**) Con fecha 4 de marzo de 2011, el consejero dominical de Bankinter, D. Fernando Masaveu Herrero, comunicó que controlaba los derechos de voto de las acciones de Bankinter que tienen las diferentes sociedades del Grupo Masaveu, entre ellas Corporación Masaveu, S.A. Este hecho fue manifestado por el consejero a los solos efectos del buen gobierno, sin que ello suponga cambio de titularidad o atribución patrimonial de los derechos de sus titulares y para cumplir la normativa vigente sobre transparencia de información en las sociedades cotizadas.

A la fecha del presente Documento de Registro Universal, ningún consejero ni ningún Alto Directivo es titular de derechos de opciones de compra de acciones, salvo por lo indicado en las tablas anteriores respecto a los pagos diferidos en acciones por retribución variable devengada.

15.3. Acuerdos de participación de los empleados en el capital del emisor.

A la fecha del presente Documento de Registro Universal, no existen planes de opciones sobre acciones de Bankinter a favor de sus empleados, salvo los mencionados incentivos a largo plazo de los que son beneficiarios los consejeros ejecutivos, el resto de los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Entidad, como se indica en los apartados anteriores.

16. ACCIONISTAS PRINCIPALES

16.1. Personas ajenas a los órganos de administración, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el Derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor

A fecha de 19 de diciembre de 2023, los titulares directos e indirectos de participaciones significativas de la entidad, que no son miembros del Consejo de Administración, (información que aparece en el apartado 15.2 del presente documento) son los siguientes (basada en las notificaciones sobre derechos de voto remitidas a la sociedad y/o a la CNMV por los sujetos obligados):

SIGNIFICATIVOS (*)	DIRECTAS	INDIRECTAS	TOTAL	%
CARTIVAL, S.A.	208.456.685	0	208.456.685	23,193 %
LAZARD ASSET MANAGEMENT INC. (1)	0	27.254.415	27.254.415	3,032 %
FIDELITY INTERNATIONAL LIMITED (1)	0	25.439.817	25.439.817	2,830 %

(*) Se identifica a la persona física o jurídica, titular directo de las acciones, siempre que los derechos de voto alcancen o sobrepasen el 3% o el 1% si el titular tiene su residencia en paraíso fiscal

(1) Lazard Asset Management Inc. y Fidelity International Limited son, ambas, sociedades gestoras de fondos de inversión.

El capital flotante de Bankinter se sitúa en el 65,001%; entendiéndose como tal aquella parte del capital social que no esté en manos de accionistas significativos, de miembros del Consejo de Administración o que la sociedad tenga en autocartera (representando esta última el 0,037%).

El total de derechos de voto titularidad de miembros del Consejo de Administración es de (directo o indirecto): 5,907% y el total de derechos de voto representados en el Consejo de Administración es de 29,100% (incluidos los derechos de voto titularidad de los miembros del Consejo tanto directos como indirectos).

16.2. Explicación de si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto.

Todas las acciones representativas del capital social de Bankinter son de la misma clase y serie y gozan de los mismos derechos políticos y económicos. Cada acción da derecho a un voto, no existiendo acciones privilegiadas.

16.3. Declaración relativa a si el emisor es propiedad o está bajo control, directa o indirectamente, de un tercero.

A la fecha del presente Documento de Registro Universal, Bankinter no está bajo el control, aislada o concertadamente, ni directa o indirectamente, de ninguna persona física o jurídica.

16.4. Descripción de todo acuerdo, conocido por el emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior ocasionar un cambio en el control del emisor.

De acuerdo con la información existente en la Sociedad, no existe ningún acuerdo cuya aplicación pueda, en una fecha ulterior, dar lugar a un cambio en el control de Bankinter.

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

El Reglamento del Consejo de Administración atribuye, entre otras, la siguiente función al Consejo de Administración: *"Aprobar las operaciones vinculadas de la Sociedad con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo o con personas a ellos vinculadas, en los términos establecidos en este Reglamento y a propuesta de la Comisión de Auditoría"*.

En relación con las operaciones vinculadas, se describe a continuación la normativa interna aplicable en Bankinter:

MARCO GENERAL

Concreción para operaciones de activo

Política de operaciones vinculadas del Grupo Bankinter
(21 de julio de 2021)

Detalla las reglas a seguir en aquellas transacciones que la Sociedad o cualquiera de las sociedades integradas en el Grupo Bankinter realicen con personas vinculadas a la misma.

Procedimiento de aprobación de operaciones con el Personal Clave del Grupo Bankinter y sus personas vinculadas
(23 de noviembre de 2022)

Política de prevención de conflictos de interés de Altos Cargos de Bankinter
(26 de noviembre de 2016)

Principios y criterios para la prevención y tratamiento de los conflictos de interés de los Altos cargos de Bankinter. Deber de abstenerse las partes vinculadas a la sociedad de intervenir o influir en la aprobación de operaciones o decisiones en las que estas tengan intereses:

- no pudiendo participar en las deliberaciones y votación ni en cualquier otra reunión en que se informe o decida sobre la aprobación de la operación,
- no podrá dirigirse a quien participe en la toma de decisión para influir en la misma ni intervenir en la autorización, ejecución, control o renovación de la operación.

Se aplica a las operaciones de activo que pudieran solicitar a la entidad los Altos Cargos y sus vinculados, y establece los trámites internos de aprobación de dichas operaciones de activo (préstamo, crédito, avales y garantías), previos, o no, a la solicitud de autorización a la autoridad supervisora competente tal y como prevé la Ley 10/2014, de 26 de junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades de crédito, y sus normas de desarrollo.

La Ley 5/2021, de 12 de abril, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y otras normas financieras, en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas, introdujo modificaciones en la regulación de las operaciones vinculadas aplicable a las sociedades cotizadas de manera que, a la vez que se mantiene un régimen general de operaciones vinculadas aplicable al conjunto de las sociedades de capital, que se articula en torno al conflicto de interés y el régimen de dispensa, se introducen modificaciones que versan sobre las especialidades que deben tenerse en cuenta en las operaciones vinculadas de las sociedades cotizadas. El texto actual de la [Política de Operaciones Vinculadas del Grupo Bankinter](#) fue aprobado en la reunión del Consejo de Administración de 21 de julio de 2021, junto con el Procedimiento de aprobación de operaciones con Personal Clave del Grupo Bankinter y sus

vinculados, posteriormente modificado en su sesión del 23 de noviembre de 2022.

En cuanto al régimen aplicable, la Política de operaciones vinculadas del Grupo Bankinter establece que la realización de dichas operaciones requerirá la **autorización del Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría**, salvo en los supuestos en los que su aprobación corresponda a la Junta de accionistas.

No obstante, dicha autorización del Consejo de Administración no será precisa, pudiendo **delegar la misma en la Comisión de Auditoría o en otro órgano interno**, dependiendo de la naturaleza de la operación, cuando las operaciones cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

Que se realice en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a un elevado número de clientes.

Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del o bien o servicio que se trate

Que sean operaciones de escasa relevancia:

Inferiores al 0,5% de la cifra de negocios de Bankinter

Dichas Operaciones vinculadas son reportadas a la Comisión de Auditoría con carácter semestral. La Comisión de Auditoría ha verificado que las operaciones con las partes vinculadas de Bankinter realizadas durante el ejercicio cumplían las condiciones anteriormente descritas para no requerir autorización del Consejo de Administración.

La Comisión de Auditoría es el órgano encargado de supervisar la relación de todas las partes vinculadas a la sociedad y personas vinculadas a los administradores, así como de que se establezcan procedimientos adecuados para mantenerla actualizada y que sea conocida y aplicada por las unidades operativas a efectos de identificar en tiempo y forma Operaciones Vinculadas.

Operaciones significativas realizadas con accionistas titulares de un 10% o más de los derechos de voto o que estén representados en el Consejo de Administración de la sociedad, y de las sociedades dependientes de estos accionistas:

Durante 2022, ningún accionista titular de más de un 10% de los derechos de voto o representado en el Consejo de Administración de Bankinter ha

realizado con Bankinter o las sociedades de su Grupo operaciones significativas por su cuantía o relevantes por razón de la materia.

Operaciones intragrupo significativas.

El Grupo Bankinter está formado por sociedades íntegramente participadas, directa o indirectamente, por Bankinter. Por este motivo dichas operaciones quedan excluidas del alcance del Capítulo VII bis del Título XIV de la Ley de Sociedades de Capital en virtud de los apartados 2.a o 3 de su artículo 529 vicios, y de la información a reportar en este epígrafe al no ser consideradas operaciones vinculadas.

De las sociedades del Grupo Bankinter únicamente la matriz, Bankinter S.A., es una sociedad cotizada. Por ello, no se han publicado mecanismos para la resolución de eventuales conflictos de interés que puedan presentarse a este respecto entre sociedades del Grupo.

Operaciones significativas realizadas con los administradores o directivos de la sociedad, incluyendo aquellas operaciones realizadas con entidades que el administrador o directivo controle o controle conjuntamente o de otras partes vinculadas que lo sean de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad adoptadas por la UE:

Bankinter, o las sociedades de su Grupo, no han realizado operaciones significativas por su cuantía o relevantes por razón de su materia con sus administradores o directivos ni con sociedades que éstos controlen o controlen conjuntamente.

No obstante, el 26 de mayo de 2023, se publicó en la página web de la CNMV, una operación, que, aun no siendo calificada como significativa en su cuantía, debía ser comunicada, en el momento de su formalización, de acuerdo con lo establecido en el artículo 529 unvicios de la Ley de Sociedades de Capital, por exceder su importe el 2,5% de la cifra de negocio de las últimas cuentas anuales consolidadas del Grupo Bankinter. La operación consistió en un Crédito a Masaveu Internacional, S.L., sociedad vinculada al consejero D. Fernando Masaveu Herrero, e íntegramente participada por el accionista significativo de Bankinter, Corporación Masaveu, S.A., por importe de 70 millones de euros, y con vencimiento a 36 meses. Se adjunta enlace a dicha comunicación ([acceder al enlace](#)).

Los saldos de operaciones vinculadas se muestran de forma clara, específica y concreta como anexo de las cuentas semestrales y anuales. Igualmente, en la Nota sobre remuneraciones de los miembros del Consejo de la Memoria se proporciona información adicional sobre las características de las operaciones con miembros del Consejo y directivos en concepto de préstamos, créditos y/o avales celebrados dentro del giro o tráfico ordinario de la Entidad, siendo las condiciones de estas operaciones equivalentes a las que se dan en transacciones hechas en condiciones de mercado o aplicadas con carácter general. Se incluye a continuación dicha información extractada:

- **Gastos e ingresos con partes vinculadas a 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 y 2021.**

Gastos e Ingresos de las partes vinculadas					Miles de Euros
					30/06/2023
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Gastos financieros	-	19	-	251	270
Total	-	19	-	251	270
Ingresos financieros (*)	-	43	-	2.637	2.680
Dividendos recibidos	-	-	-	20.516	20.516
Prestación de servicios	-	-	-	1.402	1.402
Otros ingresos	-	-	-	31.997	31.997
Total	-	43	-	56.551	56.594

(*) Los ingresos financieros se corresponden a los intereses devengados durante el ejercicio calculados sobre los importes dispuestos de los acuerdos de financiación.

Gastos e Ingresos de las partes vinculadas					Miles de Euros
					2022
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Gastos financieros	-	-	-	177	177
Total	-	-	-	177	177
Ingresos financieros (*)	-	42	-	1.074	1.116
Dividendos recibidos	-	-	-	34.263	34.263
Prestación de servicios	-	-	-	2.383	2.383
Otros ingresos	-	-	-	66.978	66.978
Total	-	42	-	104.698	104.740

(*) Los ingresos financieros se corresponden a los intereses devengados durante el ejercicio calculados sobre los importes dispuestos de los acuerdos de financiación.

Gastos e Ingresos de las partes vinculadas

Miles de Euros

2021

	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Gastos financieros	-	-	-	94	94
Total	-	-	-	94	94
Ingresos financieros (*)	-	10	-	211	221
Dividendos recibidos	-	-	-	25.661	25.661
Prestación de servicios	-	-	-	2.320	2.320
Otros ingresos	-	-	-	67.361	67.361
Total	-	10	-	95.552	95.562

(*) Los ingresos financieros se corresponden a los intereses devengados durante el ejercicio calculados sobre los importes dispuestos de los acuerdos de financiación.

- **Operaciones y saldos de las mismas a 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 y 2021:**

Saldos cierre del ejercicio

Miles de Euros

30/06/2023

	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Clientes y Deudores comerciales	-	-	-	-	-
Préstamos y créditos concedidos	-	6.145	-	233.746	239.891
Otros derechos de cobro	-	-	-	-	-
TOTAL SALDOS DEUDORES	-	6.145	-	233.746	239.981
Proveedores y Acreedores comerciales	-	-	-	-	-
Préstamos y créditos recibidos	-	7.111	-	273.166	280.277
Otras obligaciones de pago	-	-	-	-	-
TOTAL SALDOS ACREEDORES	-	7.111	-	273.166	280.277

Saldos cierre del ejercicio **Miles de Euros**
2022

	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Clientes y Deudores comerciales	-	-	-	-	-
Préstamos y créditos concedidos	-	6.408	-	127.151	133.559
Otros derechos de cobro	-	-	-	-	-
TOTAL SALDOS DEUDORES	-	6.408	-	127.151	133.559
Proveedores y Acreedores comerciales	-	-	-	-	-
Préstamos y créditos recibidos	-	7.822	-	237.058	244.880
Otras obligaciones de pago	-	-	-	-	-
TOTAL SALDOS ACREEDORES	-	7.822	-	237.058	244.880

Saldos cierre del ejercicio **Miles de Euros**

2021

	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Clientes y Deudores comerciales	-	-	-	-	-
Préstamos y créditos concedidos	-	6.133	-	23.063	29.196
Otros derechos de cobro	-	-	-	-	-
TOTAL SALDOS DEUDORES	-	6.133	-	23.063	29.196
Proveedores y Acreedores comerciales	-	-	-	-	-
Préstamos y créditos recibidos	-	11.286	-	331.344	342.630
Otras obligaciones de pago	-	-	-	-	-
TOTAL SALDOS ACREEDORES	-	11.286	-	331.344	342.630

A continuación, se proporcionan los datos y características globales de los créditos y avales concedidos a los Consejeros a 30 de junio de 2023 y 31 de diciembre de 2022 y 2021:

- El importe dispuesto de los créditos concedidos a los consejeros a 30 de junio de 2023 asciende a 1.181 miles de euros, con un límite de 12.318 miles de euros (dispuesto de 1.341 miles de euros, con un límite de 12.338 a 31 de diciembre de 2022; dispuesto de 745 miles, con un límite de 11.842 miles de euros a 31 de diciembre de 2021). A 30 de junio de 2023 la Entidad no tiene constituidos avales a favor de sus Consejeros (al igual que a 31 de diciembre de 2022 y 2021).

- El plazo medio remanente de los préstamos y créditos concedidos a los Consejeros de la Entidad es aproximadamente de 4 años y 6 meses a 30 de junio de 2023 (4 años y 9 meses a 31 de diciembre de 2022 año; y 1 año y 11 meses a 31 de diciembre de 2021).
- Los tipos de interés se sitúan entre el 0,30% y el 1,55% a 30 de junio de 2023 (mismos porcentajes a 31 de diciembre de 2022; y entre 0,15% y el 1,25% a 31 de diciembre de 2021).

A continuación, se desglosa información adicional sobre las transacciones con partes vinculadas:

- El plazo medio remanente de los acuerdos de financiación que figuran en las tablas anteriores es de 7 años y 10 meses, a 31 de diciembre de 2022 (6 años y 11 meses en 2021).
- El tipo efectivo medio de los créditos concedidos a Administradores y Directivos es del 2,868% (0,374% en 2021). Del importe total de esos créditos, el 55% tiene garantía personal y el 45% restante tiene garantía real (58% y 42%, respectivamente en 2021).
- El tipo efectivo medio de los créditos concedidos a "Otras Partes Vinculadas" es del 2,660% (0,431% en 2021). Del importe total de esos créditos, el 71% tiene garantía personal y el 29% tiene garantía real, (89% y 11%, respectivamente en 2021).

A 30 de junio de 2023, al cierre de 2022 y 2021 no se han reconocido correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro relativas a importes incluidos en los saldos pendientes, ni se han reconocido gastos relativos a las deudas incobrables o de dudoso cobro de partes vinculadas.

18. INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE LOS ACTIVOS Y PASIVOS, LA POSICIÓN FINANCIERA Y LAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EMISOR.

18.1. Información financiera histórica

18.1.1. Información financiera histórica auditada que abarque los tres últimos ejercicios

A continuación, se muestran los datos consolidados más significativos del Grupo Bankinter a cierre de 2022, 2021 y 2020 (auditados). Los datos de 2021 se muestran solo a efectos comparativos.

Los datos contenidos en los estados financieros han sido realizados de acuerdo con el marco normativo que resulta de aplicación al Grupo Bankinter que es el establecido en el Código de Comercio y la restante legislación mercantil y en las

Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea. El Banco de España publicó la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros, modificada por la Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España. En el ejercicio 2017 se publicó la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, cuya entrada en vigor se fija en el 1 de enero de 2018, por la que deroga la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, para continuar con la adaptación del marco regulatorio español a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por los reglamentos de la Unión Europea (NIIF-UE) y la adopción de los últimos desarrollos de la en la regulación bancaria.

Para más información véase el apartado 7.1 del presente Documento de Registro Universal.

A) Balance de situación consolidado del grupo Bankinter a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020.

ACTIVO	31/12/2022 (1)	31/12/2021 (1)	31/12/2020 (1)	Variación 22/21	Variación 21/20
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	13.351.217	22.373.090	15.044.317	-40,3%	48,7%
Activos financieros mantenidos para negociar	4.055.770	4.038.256	2.158.742	0,4%	87,1%
Derivados	1.181.732	342.071	498.922	245,5%	-31,4%
Instrumentos de patrimonio	164.756	197.862	181.834	-16,7%	8,8%
Valores representativos de deuda	974.684	1.246.748	400.254	-21,8%	211,5%
Préstamos y anticipos	1.734.598	2.251.575	1.077.732	-23,0%	108,9%
Bancos centrales	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	1.320.483	2.251.575	1.020.568	-41,4%	120,6%
Clientela	414.115	0	57.164	-	-100,0%
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	161.397	131.316	119.555	22,9%	9,8%
Instrumentos de patrimonio	160.047	130.328	118.865	22,8%	9,6%
Valores representativos de deuda	884	738	690	19,9%	6,8%

Préstamos y anticipos	466	250	-	86,3%	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-
Clientela	466	250	-	86,3%	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados					
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-
Clientela	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global					
Instrumentos de patrimonio	195.617	304.893	-	-35,8%	-
Valores representativos de deuda	2.615.303	2.446.624	2.629.598	6,9%	-7,0%
Préstamos y anticipos	-	-	-	-	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-
Clientela	-	-	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado					
Valores representativos de deuda	9.352.619	7.595.987	7.579.331	23,1%	0,2%
Préstamos y anticipos	75.510.163	68.689.376	65.282.481	9,9%	5,2%
Bancos centrales	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	3.758.565	2.407.309	2.122.461	56,1%	13,4%
Clientela	71.751.598	66.282.067	63.160.021	8,3%	4,9%
Derivados - contabilidad de coberturas					
	1.128.474	170.077	210.773	563,5%	-19,3%
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés					
	-648.517	46.124	195.805	-1506,0%	-76,4%
				-	-

Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	178.203	169.971	109.526	4,8%	55,2%
Negocios conjuntos	118.243	91.329	36.679	29,5%	149,0%
Asociadas	59.960	78.642	72.847	-23,8%	8,0%
	-	-	-	-	-
Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
Activos tangibles	447.853	450.436	455.069	-0,6%	-1,0%
Inmovilizado material	447.853	450.436	455.069	-0,6%	-1,0%
De uso propio	438.915	441.728	435.540	-0,6%	1,4%
Cedido en arrendamiento operativo	8.938	8.708	19.530	2,6%	-55,4%
Inversiones inmobiliarias	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
Activos intangibles	278.940	269.685	258.075	3,4%	4,5%
Fondo de comercio	2.276	2.276	2.276	0,0%	0,0%
Otros activos intangibles	276.664	267.409	255.799	3,5%	4,5%
	-	-	-	-	-
Activos por impuestos	460.241	638.444	380.086	-27,9%	68,0%
Activos por impuestos corrientes	195.412	364.636	110.053	-46,4%	231,3%
Activos por impuestos diferidos	264.829	273.808	270.032	-3,3%	1,4%
	-	-	-	-	-
Otros activos	156.759	153.645	120.326	2,0%	27,7%
Contratos de seguros vinculados a pensiones	0	0	0	-	-
Existencias	0	0	0	-	-
Resto de los otros activos	156.758	153.645	120.326	2,0%	27,7%
	-	-	-	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	262.994	106.184	1.708.409	147,7%	-93,8%
	-	-	-	-	-
TOTAL ACTIVO	107.507.032	107.584.108	96.252.093	-0,1%	11,8%
	-	-	-	-	-
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2020	0,8%	0,8%
PASIVO	102.602.060	102.731.948	91.287.936	-0,1%	12,5%
	-	-	-	-	-
Pasivos financieros mantenidos para negociar	3.347.198	3.696.496	1.382.300	-9,4%	167,4%

Derivados	1.140.068	438.795	440.711	159,8%	-0,4%
Posiciones cortas	918.983	1.472.331	496.886	-37,6%	196,3%
Depósitos	1.288.147	1.785.370	444.703	-27,8%	301,5%
Bancos centrales	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	245.677	-	-	-
Clientela	1.288.147	1.539.693	444.704	-16,3%	246,2%
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-
Depósitos	-	-	-	-	-
Bancos centrales	-	-	-	-	-
Entidades de crédito	-	-	-	-	-
Clientela	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	97.817.081	97.809.974	87.472.834	0,0%	11,8%
Depósitos	87.965.731	87.995.644	78.028.886	0,0%	12,8%
Bancos centrales	11.699.869	14.190.714	12.885.116	-17,6%	10,1%
Entidades de crédito	3.363.826	3.026.174	2.072.639	11,2%	46,0%
Clientela	72.902.036	70.778.756	63.071.131	3,0%	12,2%
Valores representativos de deuda emitidos	6.433.093	7.689.865	7.623.285	-16,3%	0,9%
Otros pasivos financieros	3.418.257	2.124.465	1.820.662	60,9%	16,7%
Derivados - contabilidad de coberturas	625.125	275.264	482.033	127,1%	-42,9%
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-203.914	1.957	38.775	-10521,1%	-95,0%
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	-	-	-	-	-
Provisiones	376.159	419.911	438.512	-10,4%	-4,2%
Pensiones y otras obligaciones de	1.293	1.669	1.265	-22,5%	31,9%

prestaciones definidas
post-empleo

Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	-	-	-	-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	122.755	136.609	100.098	-10,1%	36,5%
Compromisos y garantías concedidos	39.143	38.216	37.787	2,4%	1,1%
Restantes provisiones	212.969	243.417	299.361	-12,5%	-18,7%
				-	-
Pasivos por impuestos	291.132	254.543	220.101	14,4%	15,6%
Pasivos por impuestos corrientes	231.932	139.054	90.490	66,8%	53,7%
Pasivos por impuestos diferidos	59.200	115.489	129.612	-48,7%	-10,9%
				-	-
Otros pasivos	349.279	273.803	264.433	27,6%	3,5%
				-	-
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	988.948	-	-
TOTAL PASIVO	102.602.060	102.731.948	91.287.936	-0,1%	12,5%
				-	-
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2020	0,8%	0,8%
				-	-
Fondos propios	5.034.001	4.736.621	4.816.055	6,3%	-1,6%
				-	-
Capital	269.660	269.660	269.660	0,0%	0,0%
				-	-
Prima de emisión	-	-	1.184.265	-	-
				-	-
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-	-	-	-
				-	-
Otros elementos de patrimonio neto	11.905	6.162	7.483	93,2%	-17,7%
				-	-
Ganancias acumuladas	4.406.753	3.306.854	3.051.137	33,3%	8,4%
				-	-
Reservas de revalorización	-	-	4.806	-	-
				-	-

Otras reservas	-13.290	-12.092	-14.778	9,9%	-18,2%
				-	-
(-) Acciones propias	-1.393	-1.025	-3.641	35,8%	-71,8%
				-	-
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	560.203	1.333.108	317.123	-58,0%	320,4%
				-	-
(-) Dividendos a cuenta	-199.837	-166.046	-	20,4%	-
				-	-
Otro resultado global acumulado	-129.028	115.539	148.103	-211,7%	-22,0%
				-	-
				-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	4.904.972	4.852.160	4.964.157	1,1%	-2,3%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	107.507.035	107.584.108	96.252.093	-0,1%	11,8%

(1) Estados auditados

Los activos totales del Grupo sumaban 107.507 millones de euros a finales de 2022, un 7,2% menos que en 2021 debido principalmente a la disminución de efectivo en Banco de España.

El valor razonable de los activos prestados o en garantía de la cartera de activos financieros mantenidos para negociar el activo del balance al 31 de diciembre de 2022 asciende a 525 millones de euros (668 millones de euros al 31 de diciembre 2021 y 137 millones de euros al 31 de diciembre 2020). Esta caída es debida a la disminución de préstamos y anticipos en Entidades de crédito y a valores representativos de deuda en Administraciones Públicas.

Los Activos Intangibles han crecido un 3% en 2022 debido a Intangible.

El fondo de comercio registrado a cierre del ejercicio 2022 y 2021 surgió en 2013 por la compra de Bankinter Luxembourg, S.A. Sobre el mismo se realiza el correspondiente análisis de deterioro anual establecido en la normativa contable para determinar si es necesario deteriorar su valor en libros. Por otro lado, como consecuencia de la integración en el grupo de Avantcard DAC en el ejercicio 2019, se reconoció en el balance consolidado un activo intangible por importe de 36.100 miles de euros, correspondiente a la valoración de la relación con los clientes de Avantcard, la cual no estaba registrada en los libros de esta sociedad por haberse generado orgánicamente. El período de amortización de este activo intangible se estimó en 10 años. El impacto en los resultados del ejercicio de dicha amortización ha ascendido a 3.610 miles de euros (3.610 miles de euros en el ejercicio anterior). A cierre del ejercicio, los activos intangibles anteriores no presentaban indicios de deterioro.

El Grupo Bankinter mantiene dentro de sus objetivos para los próximos ejercicios la renovación de la Plataforma Tecnológica, el rediseño de sus procesos y el desarrollo de la banca digital, considerando el crecimiento del Grupo y sus crecientes necesidades de transformación operativa y tecnológica. En línea con dichos objetivos, durante el ejercicio, las activaciones de desarrollos informáticos son la principal fuente de generación de nuevos activos intangibles en el Banco.

Los saldos y movimientos de los activos adjudicados/recibidos en pago de deudas son los siguientes a cierre de año 2022, 2021 y 2020:

	Miles de euros
Saldo al 31-12-2020	116.905
Altas	41.665
Ajustes de valoración	20.474
Bajas	- 98.155
Saldo al 31-12-2021	80.889
Altas	35.004
Ajustes de valoración	20.954
Bajas	- 82.794
Saldo al 31-12-2022	54.052

El Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas siempre que se cumplan determinadas circunstancias, importe que a cierre de 2022 ascendía 264,8 millones de euros (273,8 millones de euros a cierre de 2021).

El saldo total de provisiones del Grupo era a 31 de diciembre de 2022 de 376,2 millones de euros (419,9 y 438,5 millones de euros a cierre de 2021 y 2020 respectivamente).

Del importe total provisionado a cierre del ejercicio, 22.642 miles de euros de euros corresponden a contingencias fiscales y 313.081 miles de euros a contingencias legales (37.691 miles de euros y 342.335 miles de euros, respectivamente a cierre del ejercicio anterior).

La inversión crediticia a clientes crece, respecto al cierre del ejercicio anterior, en 6.194,7 millones de euros, lo que supone un 9,10%, destacando el crecimiento en Hipotecas y Préstamos Personales.

Asimismo, los recursos minoristas de clientes concluyen 2022 en 75.164,3 millones de euros, lo que supone un 3,7% de incremento respecto a hace un año.

A continuación, se incluye la evolución de los recursos e inversión en los últimos tres ejercicios:

	Miles €				
INVERSIÓN CREDITICIA	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2020	Diferencia (*)	22/21 %
Créditos a Administraciones Públicas	968.190	731.676	640.385	236.514	32,32
Otros sectores	70.783.407	65.550.392	62.519.636	5.233.015	7,98
Crédito comercial	3.757.316	3.004.677	2.540.245	752.639	25,05
Deudores con garantía real	38.993.523	36.452.675	33.869.349	2.540.848	6,97
Otros deudores a plazo	23.234.615	21.914.197	22.171.548	1.320.418	6,03
Préstamos personales	15.066.262	14.038.938	14.317.078	1.027.324	7,32
Cuentas de crédito	8.080.196	7.813.354	7.806.261	266.842	3,42
Resto	88.157	61.904	48.209	26.253	42,41
Arrendamientos financieros	703.487	867.900	935.191	-164.413	-18,94
Activos dudosos	1.717.571	1.679.278	1.669.069	38.293	2,28
Ajustes por valoración	-849.985	-874.480	-916.296	24.495	-2,80
Otros créditos	3.226.878	2.506.145	2.250.531	720.733	28,76
Crédito a la clientela	71.751.598	66.282.067	63.160.021	5.469.531	8,25
Valores Renta Fija a clientes	2.491.847	1.766.687	1.224.283	725.160	41,05
Total Inversión Crediticia a clientes	74.243.445	68.048.754	64.384.304	6.194.691	9,10
Riesgos fuera de balance	23.694.821	22.696.291	22.797.526	-101.235	4,40
Riesgos Contingentes	7.324.700	6.732.371	5.811.893	920.478	8,80
Disponibles por terceros	16.370.121	15.963.920	16.985.633	-1.021.713	2,54

(*) Diferencia referida a los dos últimos ejercicios.
Estados auditados.

(a) Préstamos y anticipos a la clientela

A continuación, se muestran los datos consolidados del emisor sobre los préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado a 31 de diciembre 2022, 2021 y 2020:

PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS A LA CLIENTELA							
Miles de euros							
				Dif 12/2022-12/2021		Dif 12/21-12/20	
	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2020	Diferencia	%	Diferencia	%
Administraciones							
Públicas	968.190	731.676	640.385	236.514	32,32%	91.291	14,26%
Otros sectores							
privados	70.783.407	65.550.391	62.519.636	5.233.016	7,98%	3.030.755	4,85%
Crédito comercial	3.757.316	3.004.677	2.540.245	752.639	25,05%	464.432	18,28%
Deudores con garantía real	38.993.523	36.452.675	33.869.349	2.540.848	6,97%	2.583.326	7,63%
Adquisición temporal de activos	0	0	0	0	0,00%	0	-
Otros deudores a plazo	23.234.615	21.914.197	22.171.548	1.320.418	6,03%	-257.351	-1,16%
Arrendamientos financieros	703.487	867.900	935.191	-164.413	-18,94%	-67.291	-7,20%
Deudores a la vista y varios	3.230.586	2.511.217	2.252.930	719.369	28,65%	258.287	11,46%
Activos deteriorados	1.717.571	1.679.278	1.669.069	38.293	2,28%	10.209	0,61%
Ajustes por valoración	-853.692	-879.552	-918.696	25.860	-2,94%	39.144	-4,26%
Total	71.751.598	66.282.067	63.160.021	5.469.531	8,25%	3.122.046	4,94%

A 31 de diciembre de 2022, los préstamos y anticipos a la clientela del Grupo Bankinter se situaron en 71.751,6 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 8,25% con respecto al cierre de 2021.

El total de activos dudosos es de 1.717,8 millones de euros, 38 millones más que a 31 de diciembre de 2021, debido al aumento en los activos que tienen un plazo de vencimiento de más de un año y más de 90 días. El desglose por plazo de vencimiento es 287,7 millones de euros para menos de 90 días; 141,7 millones de euros de 90 días a 180; 201,4 millones de euros hasta un año; y 1.087,0 millones de euros mayor de un año.

Los importes vencidos pendientes de cobro no deteriorados asociados a operaciones no dudosas a 31 de diciembre de 2022 ascienden a 105 millones de euros (55 millones de euros al 31 de diciembre de 2021). El incremento es debido al resto de Activos que no tienen garantía real hipotecaria ni otras garantía reales, sobre todo con un plazo en impago de 0 a 30 días.

Para mayor información sobre riesgo de crédito se puede consultar el apartado 7.1. anterior.

A continuación, se muestra la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos del Grupo al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 desglosados atendiendo al segmento de actividad, contraparte y finalidad de la financiación concedida:

DISTRIBUCIÓN DE LOS PRÉSTAMOS A LA CLIENTELA POR ACTIVIDAD (Importe en Libros)				Miles de euros			
			Dif 12/2022-12/2021		Dif 12/21-12/2020		
	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2020	Diferencia	%	Diferencia	%
Administraciones Públicas	968.224	731.709	640.385	236.515	32,32%	91.324	14,26%
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1.736.296	1.188.175	1.448.145	548.121	46,13%	-259.970	-17,95%
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	31.606.324	30.413.629	29.810.852	1.192.695	3,92%	602.777	2,02%
Construcción y promoción inmobiliaria	341.619	416.764	503.347	-75.145	-18,03%	-86.583	-17,20%
Construcción de obra civil	403.972	354.036	321.170	49.936	14,10%	32.866	10,23%
Resto de finalidades	30.860.733	29.642.830	28.986.335	1.217.903	4,11%	656.495	2,26%
Grandes empresas	11.569.132	10.786.162	10.434.384	782.970	7,26%	351.778	3,37%
Pymes y empresarios individuales	19.291.601	18.856.668	18.551.951	434.933	2,31%	304.717	1,64%
Resto de hogares	36.411.237	33.018.123	30.593.416	3.393.114	10,28%	2.424.707	7,93%
Viviendas	29.269.712	26.997.197	24.481.945	2.272.515	8,42%	2.515.252	10,27%
Consumo	3.602.765	2.984.842	2.727.374	617.923	20,70%	257.468	9,44%
Otros fines	3.538.760	3.036.084	3.384.097	502.676	16,56%	-348.013	-10,28%
TOTAL	70.722.080	65.351.637	62.492.798	5.370.443	8,22%	2.858.839	4,57%
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	778.630	782.784	814.693	- 4.154	-0,53%	-115.595	-3,92%

Fuente: Cuentas Anuales Consolidadas auditadas de 2022, 2021 y 2020. Estados auditados.

- **b) Cartera de valores**

Los valores representativos de deuda mantenidos dentro del activo del balance para negociación por Bankinter a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 eran los siguientes:

CARTERA DE NEGOCIACIÓN - VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	Miles de euros		
	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2020
Entidades de crédito	12.100	6.756	9.656
Administraciones Públicas	962.584	1.239.992	390.595
Otros sectores privados			3
	974.684	1.246.748	400.254

Estados auditados.

El detalle de este epígrafe en función de la naturaleza de los títulos que la componen al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 es la siguiente:

CARTERA DE NEGOCIACIÓN - VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	Miles de euros		
	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2020
Letras del Tesoro	125.300	229.781	-
Bonos	53.958	258.730	29.572
Obligaciones	570.128	504.287	142.426
Strips	225.298	253.950	228.256
Resto	-	-	-
	974.684	1.246.748	400.254

Estados auditados.

La cartera de valores representativos de deuda mantenidos para negociar se compone de títulos que cotizan en mercados organizados, a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020.

El siguiente cuadro presenta la situación de cartera de valores y deuda del Estado de Bankinter:

ACTIVO - DESGLOSE CARTERA DE VALORES	Miles de euros			Dif 12/2022-12/2021		Dif 12/2021-12/2020	
	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2020	Diferencia	%	Diferencia	%
Activos financieros mantenidos para negociar	1.139.440	1.444.610	582.088	-305.170	-21,12%	862.522	148,18%
Instrumentos de patrimonio	164.756	197.862	181.834	- 33.106	-16,73%	16.028	8,81%
Valores representativos de deuda	974.684	1.246.748	400.254	- 272.064	-21,82%	846.494	211,49%
Activos a coste amortizado	9.352.619	7.595.987	7.579.331	1.756.632	23,13%	16.656	0,22%
Valores representativos de deuda	9.352.619	7.595.987	7.579.331	1.756.632	23,13%	16.656	0,22%
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente	160.931	131.066	119.555	29.865	22,79%	11.511	9,63%

a valor razonable con
cambios en resultados

Instrumentos de patrimonio	160.046	130.328	118.865	29.718	22,80%	11.463	9,64%
Valores representativos de deuda	884	738	690	146	19,84%	48	6,88%
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.810.920	2.751.517	2.629.598	59.403	2,16%	121.919	4,64%
Instrumentos de patrimonio	195.617	304.893	-	-109.276	-35,84%	304.893	-
Valores representativos de deuda	2.615.303	2.446.624	2.629.598	168.679	6,89%	182.974	-6,96%
TOTAL CARTERA DE VALORES	13.463.909	11.923.180	10.910.571	1.540.729	12,92%	1.012.609	9,28%

Estados auditados

Los valores representativos de deuda se encuentran principalmente negociados en mercados organizados y en euros.

El valor razonable de los activos prestados (activos cedidos temporalmente) de la cartera de negociación del activo del balance a 31 de diciembre de 2022, es 524.832 miles de euros (667.722 miles de euros al 31 de diciembre 2021 y 136.949 miles de euros al 31 de diciembre 2020).

Por zonas geográficas, la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se concentra, principalmente en España al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020.

(c) Pasivos financieros a coste amortizado

La composición de los pasivos financieros a coste amortizado es la siguiente:

	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO			Miles de euros			
	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2020	Dif 12/2022-12/2021		Dif 012/21-12/2020	
				Diferencia	%	Diferencia	%
Depósitos de bancos centrales	11.699.869	14.190.714	12.885.116	-2.490.845	-17,55%	1.305.598	10,13%
Depósitos de entidades de crédito	3.363.827	3.026.174	2.072.639	337.653	11,16%	953.535	46,01%
Depósitos de la clientela	72.902.036	70.778.756	63.071.131	2.123.280	3,00%	7.707.625	12,22%
Valores representativos de deuda emitidos	6.433.093	7.689.865	7.623.285	-1.256.772	-16,34%	66.580	0,87%
Débitos representados por valores negociables	5.352.165	5.996.675	6.456.211	-644.510	-10,75%	-459.536	-7,12%
Pasivos subordinados	1.080.928	1.693.190	1.167.074	-612.262	-36,16%	526.116	45,08%
Otros pasivos financieros	3.418.257	2.124.464	1.820.663	1.293.793	60,90%	303.801	16,69%

97.817.081 97.809.974 87.472.834 7.107 0,01% 10.337.140 11,82%

Fuente: Cuentas Anuales Consolidadas Auditadas para los ejercicios 2022, 2021 y 2020 Estados auditados.

Entre los Saldos con Bancos Centrales a cierre del ejercicio se incluyen 11.682.000 miles de euros (14.232.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2021), obtenidos en cuatro operaciones de la tercera serie de operaciones de financiación a plazo más largo con objetivo específico (TLTRO III, por sus siglas en inglés) del Banco Central Europeo (BCE). El banco ha participado en cinco de estas operaciones; una de las cuales, de 2.550.000 miles de euros, venció en diciembre de 2022. En ajustes por valoración se registran los intereses, negativos, devengados por estas operaciones vivas hasta la fecha, por 169.643 miles de euros (174.730 miles de euros a 31 de diciembre de 2021).

Dentro del epígrafe "Valores representativos de deuda emitidos" a 31 de diciembre de 2022, el importe de las cédulas hipotecarias es de 13.950.000 miles de euros (12.950.000 miles de euros al 31 de diciembre del 2021).

A continuación, se presenta un desglose de los datos más significativos relativos a depósitos de la clientela a coste amortizado a 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020:

**DEPÓSITOS DE LA
CLIENTELA A COSTE
AMORTIZADO**

Miles de euros

	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2020	Dif 12/2022-12/2021		Dif 012/21-12/2020	
				Diferencia	%	Diferencia	%
Administraciones Públicas	1.192.518	948.722	849.705	243.796	25,70%	99.017	11,65%
Depósitos recibidos	1.192.514	948.728	849.702	243.786	25,70%	99.026	11,65%
Ajustes por valoración	5	-6	3	11	-183,33%	-9	-300,00%
Otros sectores privados	71.709.517	69.830.034	62.221.426	1.879.483	2,69%	7.608.608	12,23%
Depósitos a la vista	65.223.866	63.993.348	56.556.117	1.230.518	1,92%	7.437.231	13,15%
Depósitos a plazo	6.476.285	5.698.340	5.662.143	777.945	13,65%	36.197	0,64%
Cesión temporal de activos	-	134.032	-	-	-	-	-
Ajustes por valoración	9.367	4.315	3.166	5.052	117,07%	1.149	36,29%
	72.902.035	70.778.756	63.071.131	2.123.279	3,00%	7.707.625	12,22%

Fuente: Cuentas Anuales Consolidadas Auditadas para los ejercicios 2022, 2021 y 2020

Bankinter cierra el año 2022 con 72.902,04 millones de euros de recursos de clientes, un 12,22 % superior al del año 2021 (70.778,8 millones de euros en 2021 y 63.071,1 millones en 2020). Este crecimiento se ha producido por el aumento de los Depósitos a la vista, que han sido un 13,15% superior al cierre de 2021.

Dentro de los depósitos a entidades de crédito, 379.049 miles de euros corresponden a cuentas a plazo y 1.929.793 de euros a cesión temporal de activos. Por otro lado, 2.572.205 miles de euros corresponden a depósitos en euros y 791.623 a depósitos en moneda extranjera.

(d) Recursos gestionados fuera de balance

A continuación, se detallan los principales Recursos gestionados fuera de balance, al cierre de los ejercicios 2022, 2021 y 2020 (auditados):

RECURSOS GESTIONADOS FUERA DE BALANCE							
Miles de euros							
	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2020	Dif 12/2022-12/2021		Dif 12/21-12/20	
				Diferencia	%	Diferencia	%
Fondos de Inversión	11.315.840	10.958.792	8.791.132	357.048	3,26%	2.167.660	24,66%
Fondos de Pensiones y contratos de seguro	3.497.603	3.792.735	3.264.999	-295.132	-7,78%	527.736	16,16%
Fondos de inversión ajenos comercializados	17.685.511	20.366.577	14.152.270	-2.681.066	-13,16%	6.214.307	43,91%
Gestión Patrimonial y SICAVS	4.716.542	5.940.968	4.952.679	-1.224.426	-20,61%	988.289	19,95%
	37.215.496	41.059.071	31.161.079	-3.843.575	-9,36%	9.897.992	31,76%

Fuente: Cuentas Anuales Consolidadas Auditadas para los ejercicios 2022, 2021 y 2020.

Los recursos fuera de balance presentan una caída de 9,36% comparando el cierre de 2021 con el de 2022, que implica 3.843 millones de euros menos, cerrando el año 2022 con un saldo total de 37.215,5 millones de euros. Los fondos de inversión se sitúan en 11.315,8 frente a los 10.958,8 del año precedente (un 3,26% más). Los fondos de pensiones por su parte caen un 7,78% situándose en 3.497,6 millones de euros.

B) Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas del Grupo Bankinter correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020:

Miles de euros	31/12/2022 (1)	31/12/2021 (1)	31/12/2020 (1)	Variación 22/21	Variación 21/20
Ingresos por intereses	1.767.606	1.446.347	1.385.745	22%	4%
Gastos por intereses	-230.884	-171.069	-138.745	35%	23%
A) MARGEN DE INTERESES	1.536.722	1.275.278	1.247.000	21%	2%
Ingresos por dividendos	17.960	20.611	19.033	-13%	8%
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	36.600	33.368	28.766	10%	16%
Ingresos por comisiones	789.379	787.772	631.565	0%	25%
Gastos por comisiones	-183.287	-184.313	-134.805	-1%	37%

Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	38.182	36.073	45.807	6%	-21%
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	26.251	16.559	6.017	59%	175%
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	14.079	19.401	5.025	-27%	286%
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas				-	-
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	-109	12	63	-995%	-81%
Diferencias de cambio [ganancia o pérdida], netas	-7.611	2.254	-7.811	-438%	-129%
Otros ingresos de explotación	30.734	28.556	36.928	8%	-23%
Otros gastos de explotación	-214.598	-180.244	-168.545	19%	7%
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro				-	-
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro				-	-
B) MARGEN BRUTO	2.084.302	1.855.327	1.709.040	12%	9%
Gastos de administración	-837.950	-775.417	-753.281	8%	3%
a) Gastos de personal	-508.860	-472.786	-446.695	8%	6%
b) Otros gastos de administración	-329.091	-302.631	-306.586	9%	-1%
Amortización	-80.088	-77.787	-75.577	3%	3%
Provisiones o reversión de provisiones	-107.017	-182.835	-204.766	-41%	-11%
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor y ganancias o pérdidas por modificaciones de flujos de caja de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	-253.018	-263.071	-425.429	-4%	-38%
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas				-	-
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	-9192	-7185	-2084	28%	245%
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros	-1313	-742	-1190	77%	-38%

Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-	-	-	-
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	-10.687	-11.581	-16.174	-8%	-28%
C) GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	785.037	536.709	230.539	46%	133%
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	-224.834	-139.276	-56.413	61%	147%
D) GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	560.203	397.433	174.126	41%	128%
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		935.675	142.997	-100%	554%
E) RESULTADO DEL EJERCICIO	560.203	1.333.108	317.123	-58%	320%
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)				-	-
Atribuible a los propietarios de la dominante	560.203	1.333.108	317.123	-58%	320%

(1) Estados auditados

(2) Los datos del ejercicio 2019 y 2018 han sido ajustados a efectos comparativos por la clasificación del Grupo LDA como "Actividades Interrumpidas" durante el ejercicio 2020.

El margen de intereses cierra el ejercicio en 1.536,7 millones de euros, con un 20,5% de crecimiento respecto a 2021, por mayores volúmenes y el incremento de tipos, representando el 73,7% del total del Margen Bruto.

El margen de clientes (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento) ha presentado un crecimiento constante en los últimos años, cerrando en diciembre 2022 en 2,05% frente al 1,82% del ejercicio anterior. Este incremento se debe al fuerte crecimiento en el crédito a la clientela, que cierra en 2,15% frente al 1,85% de 2021. Respecto a los depósitos a la clientela, cierran el ejercicio de 2022 en 0,05% frente al 0,00% de 2021.

En cuanto a las comisiones del Grupo, el crecimiento de las comisiones netas es de un 0,44%. Cabe destacar el crecimiento a pesar del extraordinario de 2021, que incluía comisiones cobradas por importe de 47,9 millones de euros procedentes de la venta de los activos del fondo de energías renovables Helia I al grupo Northland Power, dentro de la actividad de Bankinter Investment. Mención especial al crecimiento en cobros y pagos, avales y créditos documentarios y cambio de divisas. Las comisiones representan el 29,07% del total del Margen Bruto.

En cuanto al margen bruto, suma a 31 de diciembre de 2022, 2.084,3 millones de euros, un 12,34% más que hace un año. Este aumento se debe al incremento en margen de intereses (+20,50%) y al resultado de entidades valoradas por el método de participación, con un incremento del 9,69%, por la mejora de resultados de BK Vida y de Bankinter Investment. En otros resultados de explotación, donde principalmente se recogen las cargas regulatorias, se incrementan un 21,21%.

Los costes operativos (que incluyen gastos de personal, gastos generales y amortizaciones) se han incrementado en el año un 7,6%. En cuanto a la ratio de eficiencia (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento) de la actividad bancaria con amortizaciones, se sitúa en el 44,1%, mejorando sustancialmente frente al 46,0% de hace un año.

El Grupo Bankinter alcanza a 31 de diciembre de 2022 un resultado antes de impuestos de 785 millones de euros que, comparado con la misma cifra del ejercicio anterior, supone un alza del 46,3%. Por su parte, el beneficio neto fue de 560,2 millones de euros un 28,1% más, y ello a pesar de que en 2021 todavía se incluyeron cuatro meses de ingresos de la compañía aseguradora, aunque eludiendo en la comparativa la plusvalía generada por la salida a Bolsa de Línea Directa que el banco se anotó ese año.

Por lo tanto, la entidad ha alcanzado, con un año de anticipación, los objetivos de beneficio previstos para 2023, consiguiendo superar los resultados previos a la pandemia y a la segregación de Línea Directa. Estos buenos resultados parten de una sustancial mejora de todos los márgenes de la cuenta, como consecuencia de un mayor impulso comercial y de una capacidad de atracción de negocio que ha llevado al banco a crecer en todas las líneas, segmentos de clientes y diferentes geografías en las que opera.

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADO

Miles €

	31/12/2022 (1)	31/12/2021 (1)	31/12/2020 (1)	Dif 12/2022- 12/2021 %	Dif 12/21- 12/20 %
A) RESULTADO DEL PERIODO	560.203	1.333.108	317.123	-57,98%	320,38%
B) OTRO RESULTADO GLOBAL	-244.567	-32.564	-39.518	651,05%	-17,60%
Elementos que no se reclasificarán en resultados	-104.774	51.403	8.097	-303,83%	534,84%
a) Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	4.060	6.029	5.159	-32,66%	16,86%

b) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-9.567	9567	-	-	
c) Participación en otros ingresos o y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-	-	-	-
d) Cambios del valor razonable de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, neto	-109.276	52.875	-3.627	-306,67%	1557,81%
e) Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, neto	-	-	-	-	-
f) Cambios del valor razonable de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elementos cubiertos)	-	-	-	-	-
g) Cambios del valor razonable de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumentos de cobertura)	-	-	-	-	-
h) Cambios del valor razonable de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	-	-	-	-	-
i) Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	442	2.066	-3.002	-78,61%	-168,82%
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	-139.793	-83.967	-47.615	66,49%	76,35%
a) Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [parte eficaz]	-	-	-	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-	-	-	-
Transferido a resultados	-	-	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-

b) Conversión de divisas	-	-	-	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	-	-	-	-	-
Transferido a resultados	-	-	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-
c) Coberturas de flujos de efectivo [parte eficaz]	6.981	727	-1.414	859,93%	-151,43%
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	727	727	-1.414	0,00%	-151,43%
Transferido a resultados	-	-	-	-	-
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-
d) Instrumentos de cobertura	-	-	-	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-	-	-	-
Transferido a resultados	-	-	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-	-	-
e) Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	-179.611	-65.365	-117.052	174,78%	-44,16%
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-177.545	-61.544	-64.605	188,48%	-4,74%
Transferido a resultados	-2.066	-3.821	-6.544	-45,92%	-41,62%
Otras reclasificaciones	-	-	-45903	-	-
f) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-50.067	50067	-	-
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-50.067	4164	-	-
Transferido a resultados	-	-	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	45903	-	-
g) Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-18.952	-1.166	65	1525,49%	1893,73%

h) Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o pérdidas	51.789	31.904	20.719	62,33%	53,98%
------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------	--------	--------	--------	--------

C) RESULTADO global TOTAL DEL PERIODO	315.636	1.300.544	277.605	-75,73%	368,49%
---------------------------------------	---------	-----------	---------	---------	---------

Atribuible a participaciones no controladoras	-	-	-	-	-
-----------------------------------------------	---	---	---	---	---

Atribuible a participaciones de la controladora	315.636	1.300.544	277.605	-75,73%	368,49%
-------------------------------------------------	---------	-----------	---------	---------	---------

(1) Estados auditados

Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-252.480	-	-	-	-252.480
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-145	-	-	-84.469	-	-	-	-	-	-84.614
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	84.101	-	-	-	-	-	84.101
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	1.114.420	-	-	-	-1.333.108	218.688	-	-	-	0
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	0	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Pagos basados en acciones	-	-	-	5.742	0	-	-	-	-	-	-	-	-	5.742
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-14.376	-	-	-1.197	-	-	-	-	-	-15.573
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Saldo de cierre 31-12-2022	269.660	-	-	11.905	4.406.753	-	-13.290	-1.393	560.203	-199.838	-129.028	0	0	4.904.972

	Intereses Minoritarios													
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otras partidas	Total
Saldo de cierre 31-12-2020	269.660	1.184.265	0	7.482	3.051.137	4.806	-14.778	-3.641	317.123	0	148.103	0	0	4.964.157
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 01-01-2021	269.660	1.184.265	0	7.482	3.051.137	4.806	-14.778	-3.641	317.123	0	148.103	0	0	4.964.157
Resultado global total del ejercicio	-	0	-	0	0	0	0	0	1.333.108	0	-32.564	0	0	1.300.544
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-1.184.265	0	-1.319	255.716	-4.806	2.686	2.616	-317.123	-166.046	0	0	0	-1.412.541
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-1.184.265	-	-	-	-	-	-	-	-210.769	-	-	-	-1.395.034
Compra de acciones propias	-	-	-	-	733	-	-	-48.836	-	0	-	-	-	-48.103
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	51.452	-	0	-	-	-	51.452
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-	-	-	0
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0	-	-	-	0
Transferencias entre componentes	-	-	-	-	272.400	-	-	-	-317.123	44.723	-	-	-	0

del patrimonio neto														
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	0	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Pagos basados en acciones	-	-	-	-1.319	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-1.319
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-17.417	-4.806	2.686	-	-	-	-	-	-	-19.537
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
Saldo de cierre 31-12-2021	269.660	0	0	6.163	3.306.853	0	-12.092	-1.025	1.333.108	-166.046	115.539	0	0	4.852.160

Información procedente de las Cuentas anuales Consolidadas auditadas 2022.

En relación con las variaciones más significativas del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, debemos destacar que, durante el mes de abril de 2021, se ejecutó el acuerdo de la Junta General de Accionistas de Bankinter, S.A., de 19 de marzo de 2020, de distribución en especie de la totalidad de su reserva por prima de emisión (1.184 millones de euros), mediante la entrega a sus accionistas de títulos representativos del 82,6% del capital social de su filial Línea Directa Aseguradora, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros. Y el impacto de esta distribución en resultados ascendió a 895.732 miles de euros (910.797 miles de euros antes de impuestos) registrados en el epígrafe "Ganancias o (-) Pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas" de la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

bankinter.

D) Estados de Flujos de Efectivo Consolidados

En el apartado 8.2 del Documento de Registro Universal se encuentra la información del Estado de Flujos de Efectivo Consolidados.

E) Política contable utilizada y notas explicativas

Las cuentas anuales consolidadas han sido formuladas siguiendo los principios contables y las normas de valoración establecidas por la normativa contable en vigor.

Véase un resumen de los más significativos en el apartado 5 del [Informe Anual Consolidado 2022](#).

18.1.2. Cambio de fecha de referencia contable

Bankinter no ha cambiado su fecha de referencia contable durante el periodo cubierto por la información financiera histórica incluida en el presente Documento de Registro Universal.

18.1.3. Normas contables

La información financiera histórica de Bankinter incluida en el presente Documento de Registro Universal ha sido elaborada de acuerdo con las NIIF-UE, tomando en consideración las circulares pertinentes y sus posteriores modificaciones.

18.1.4. Cambio del marco contable

Bankinter no tiene la intención de adoptar un nuevo marco de normas contables en los próximos estados financieros que publique.

18.1.5. Cuando la información financiera auditada se prepare con arreglo a normas nacionales de contabilidad, dicha información debe incluir por lo menos: (a) el balance; (b) la cuenta de resultados; (c) una declaración que muestre todos los cambios en el patrimonio neto; (d) el estado de flujos de tesorería; y (e) las políticas contables utilizadas y notas explicativas.

Según se indica en el punto 18.1.3 del presente Documento de Registro Universal, la información financiera histórica de Bankinter incluida en el presente Documento de Registro Universal ha sido elaborada de acuerdo con las NIIF-UE, tomando en consideración las circulares pertinentes y sus posteriores modificaciones.

18.1.6. Estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados de Bankinter se encuentran incluidos en el punto 18.1.1 del presente Documento de Registro Universal.

18.1.7. Antigüedad de la información financiera

La fecha de cierre del balance correspondiente al último ejercicio de información financiera auditada (ejercicio 2022) no precede en más de 16 meses a la fecha del presente Documento de Registro Universal.

18.2. Información intermedia y demás información financiera

A continuación, se presenta la información financiera a 30 de septiembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022.

Los datos a 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre 2022 han sido calculados según la Circular 4/2017 del Banco de España, de 27 de noviembre, de modificación de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.

A) Balance de Situación

	30/09/2023	31/12/2022	Dif 09/23-12/2022	
			Miles €	%
ACTIVO				
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	12.512.382	13.351.217	-838.836	-6,28%
Activos financieros mantenidos para negociar	4.114.627	4.055.770	58.857	1,45%
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	0	0	0	--
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	1.911.344	2.810.920	-899.575	-32,00%
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a VR con cambios en PyG	178.972	161.397	17.575	10,89%
Activos a coste amortizado	87.517.004	84.862.782	2.654.221	3,13%
Valores representativos de deuda	9.943.786	9.352.619	591.167	6,32%
Préstamos y anticipos	77.573.217	75.510.163	2.063.054	2,73%
Bancos Centrales	-	-	-	-
Entidades de crédito	5.308.058	3.758.565	1.549.493	41,23%
Clientela	72.265.159	71.751.598	513.561	0,72%
Derivados-contabilidad de coberturas	442.942	479.957	-37.015	-7,71%
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	187.977	178.203	9.774	5,48%
Activos amparados por contratos de seguro y reaseguro	0	0	0	--
Activos tangibles	436.483	447.853	-11.369	-2,54%
Activos intangibles	283.839	278.940	4.899	1,76%
Activos por impuestos y resto de activos	584.521	617.001	-32.479	-5,26%
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	192.563	262.994	-70.431	-26,78%
TOTAL ACTIVO	108.362.654	107.507.032	855.621	0,80%

PASIVO				
Pasivos financieros mantenidos para negociar	3.606.145	3.347.198	258.947	7,74%
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	0	0	0	--
Pasivos financieros a coste amortizado	98.038.257	97.817.081	221.176	0,23%
Depósitos	86.246.746	87.965.731	-1.718.985	-1,95%
Bancos Centrales	1.313.238	11.699.869	-10.386.631	-88,78%
Entidades de crédito	9.176.710	3.363.827	5.812.882	172,81%
Clientela	75.756.799	72.902.036	2.854.764	3,92%
Valores representativos de deuda emitidos	8.447.012	6.433.093	2.013.919	31,31%
Otros pasivos financieros	3.344.499	3.418.257	-73.758	-2,16%
Derivados - contabilidad de coberturas	414.031	421.210	-7.179	-1,70%
Pasivos amparados por contratos de seguros	0	0	0	--
Provisiones	356.398	376.159	-19.761	-5,25%
Capital social reembolsable a la vista	0	0	0	--
Pasivos por impuesto y otros pasivos	655.253	640.411	14.842	2,32%
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	0	0	0	--
TOTAL PASIVO	103.070.084	102.602.060	468.024	0,46%
Fondos propios	5.415.425	5.034.001	381.424	7,58%
Otro resultado global acumulado	-122.855	-129.028	6.173	-4,78%
TOTAL PATRIMONIO NETO	5.292.570	4.904.973	387.597	7,90%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	108.362.654	107.507.032	855.622	0,80%

Fuente: Información financiera intermedia publicada en la web corporativa de Bankinter (<https://webcorporativa.bankinter.com/www/es-es/cgi/ebk+gwc+home>) y comunicada a CNMV.

Los activos totales del Grupo se sitúan a 31 de septiembre de 2023 en 108.362,7 millones de euros.

La cartera de créditos sobre clientes se sitúa a cierre del trimestre en los 74.879,2 millones de euros, un 2,8% más que hace un año (+0,86% sobre diciembre 2022). Por lo que se refiere a la inversión crediticia en España, el crecimiento es algo inferior: del 0,7%, resultado de una ralentización de esta actividad en nuestro mercado, si bien compara bien con los datos del sector, que apuntan una caída del -3,2% con datos a agosto del Banco de España.

En cuanto a los recursos minoristas de clientes, la cifra alcanza los 78.258 millones de euros a cierre de septiembre de 2023, lo que supone un 2,6% más que hace 12 meses (+4,1% sobre diciembre 2022), con reducción en la cartera de cuentas corrientes, pero, paralelamente, con un fuerte crecimiento en el epígrafe de imposiciones a plazo. Y todo ello cuando se sigue produciendo trasvase desde estos recursos hacia productos de mayor valor añadido para el cliente, como los fondos de inversión y de pensiones. Así, el total de recursos gestionados fuera de balance experimenta un

crecimiento del 17% respecto a la cifra de hace un año. Todo ese crecimiento en recursos, dentro y fuera de balance, denota la capacidad de atracción y captación de clientes del banco en un entorno muy competitivo.

A continuación, se muestran los datos consolidados del emisor sobre préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado a 30 de septiembre de 2023 y diciembre de 2022:

PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS A LA CLIENTELA				Miles de euros	
Dif 09/23-12/2022					
	30/09/2023	31/12/2022	Diferencia	%	
Administraciones Públicas	1.022.841	968.190	54.651	5,64%	
Otros sectores privados	71.242.318	70.783.407	458.911	0,65%	
Crédito comercial	3.115.544	3.757.316	-641.772	-17,08%	
Deudores con garantía real	39.622.958	38.993.523	629.435	1,61%	
Adquisición temporal de activos				0,00%	
Otros deudores a plazo	23.774.723	23.234.615	540.107	2,32%	
Arrendamientos financieros	647.906	703.487	-55.581	-7,90%	
Deudores a la vista y varios	3.027.580	3.226.878	-199.298	-6,18%	
Activos deteriorados	1.814.506	1.717.571	96.935	5,64%	
Ajustes por valoración	-760.900	-849.985	89.085	-10,48%	
Total	72.265.159	71.751.598	513.561	0,72%	

Fuente: Resultados del tercer trimestre (<https://webcorporativa.bankinter.com/www/es-es/cgi/ebk+gwc+home>)

A continuación, se muestran los ratios principales en relación con el riesgo crediticio a 30 de septiembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022:

RATIOS SIGNIFICATIVOS			
	30/09/2023	31/12/2022	Diferencia 23/22%
Índice de morosidad %*	2,19%	2,10%	0,09%
Índice de cobertura de la morosidad %*	66,16%	66,34%	-0,18%
Ratio de Eficiencia %*	34,89%	44,05%	-9,16%
Common equity Tier 1 (CRR)	12,48%	11,86%	0,62%
Tier 1 (CRR)	14,22%	12,82%	1,40%
Capital Total Fully Loaded (CRR)	16,44%	15,09%	1,35%

Fuente: Información financiera intermedia no auditada publicada en la web corporativa de Bankinter y comunicada a CNMV.

* Medidas Alternativas de Rendimiento, definidas en el Anexo adjunto al presente documento.

A continuación, se muestran los datos de los pasivos financieros a coste amortizado a 30 de septiembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022:

DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS	Miles de euros		
	30/09/2023	31/12/2022	%
Depósitos de bancos centrales	1.313.238	11.699.869	-88,78%
Depósitos de Entidades de crédito	9.176.710	3.363.827	172,81%
Depósitos de la clientela	75.756.799	72.902.036	3,92%
Valores representativos de deuda emitidos	8.447.012	6.433.093	31,31%
Débitos representados valores negociables	7.044.155	5.352.165	31,61%
Pasivos subordinados	1.402.857	1.080.928	29,78%
Otros pasivos financieros	3.344.499	3.418.257	-2,16%
Total recursos	98.038.257	97.817.081	0,23%

En cuanto a los recursos gestionados fuera de balance, a 30 de septiembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 eran los siguientes:

RECURSOS GESTIONADOS FUERA DE BALANCE	Miles de euros			
	30/09/2023	31/12/2022	Dif 09/23-12/2022	
			Diferencia	%
Fondos de Inversión	12.248.659	11.315.840	932.819	8,24%
Fondos de Pensiones	3.709.668	3.497.603	212.065	6,06%
Gestión Patrimonial y SICAVS	5.643.606	4.716.542	927.064	19,66%
	21.601.933	19.529.985	2.071.947	10,61%

Información financiera intermedia no auditada publicada en la web corporativa de Bankinter.

A) Cuenta de pérdidas y ganancias

	30/09/2023	30/09/2022	Diferencia	
			Dif 09/23-09/2022	
GRUPO BANKINTER	Importe	Importe	Importe	%
Intereses y rendimientos asimilados	2.600.290	1.224.689	1.375.601	112,32
Intereses y cargas asimiladas	-961.548	-159.156	-802.393	504,16
Margen de Intereses	1.638.741	1.065.533	573.208	53,80
Rendimiento de instrumentos de capital	14.210	14.325	-115	-0,80
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	24.738	31.446	-6.707	-21,33
Comisiones netas	459.083	452.194	6.889	1,52
Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio	43.484	58.808	-15.324	-26,06
Otros productos/cargas de explotación	-175.180	-104.622	-70.558	67,44

Margen Bruto	2.005.077	1.517.685	487.392	32,11
Gastos de Personal	-390.036	-363.178	-26.858	7,40
Gastos de Administración/ Amortización	-309.608	-291.899	-17.709	6,07
Resultado de explotación antes de provisiones	1.305.433	862.608	442.825	51,34
Dotaciones a provisiones	-64.270	-74.782	10.512	-14,06
Pérdidas por deterioro de activos	-226.355	-173.423	-52.932	30,52
Impacto cambio escenario macroeconómico	0	0	0	--
Resultado de la actividad de explotación	1.014.808	614.403	400.405	65,17
Ganancias/pérdidas en baja de activos	-11.216	-12.832	1.616	-12,60
Diferencias Negativas de Combinación de Negocios	0	0	0	--
Resultado antes de impuestos de Actividades Continuas	1.003.593	601.571	402.022	66,83
Impuesto sobre beneficios Actividades Continuas	-318.911	-171.448	-147.464	86,01
Resultado después de Impuestos de las Actividades Continuas	684.681	430.123	254.558	59,18
Resultado de las Actividades Interrumpidas	0	0	0	--
Resultado del ejercicio	684.681	430.123	254.558	59,18

Fuente: Información financiera intermedia publicada en la web corporativa de Bankinter y comunicada a CNMV.

El Grupo Bankinter consolida a cierre del tercer trimestre del año la buena evolución que han experimentado las diferentes líneas de negocio a lo largo del ejercicio, donde se evidencia el potencial de la entidad para seguir creciendo y alcanzando mayores cuotas de mercado y de beneficios. Esa mayor actividad y un favorable entorno de tipos ha traído consigo mejoras en todos los márgenes de la cuenta y en todas las ratios: rentabilidad, capital y eficiencia.

Así, el Grupo Bankinter logra a 30 de septiembre de 2023 un beneficio antes de impuestos que supera por primera vez la barrera de los 1.000 millones de euros, en concreto 1.003,6 millones, que suponen un 66,8% más que hace un año. Por lo que se refiere al beneficio neto, ascendió a 684,7 millones de euros, que representa un 59,2% más respecto al mismo periodo de 2022, y ello a pesar de asumir este año el pago del nuevo gravamen al sector financiero, que para Bankinter fue de 77 millones de euros. Este incremento del 59,2% se debe, principalmente, a un aumento en el margen de intereses del 53,8%.

Pasando a las diferentes ratios de la cuenta, la rentabilidad sobre recursos propios, ROE (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento), se incrementa hasta el 17,11% (con un ROE del 11,98% a diciembre de 2022).

La ratio de eficiencia (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento) del banco a 30 de septiembre de 2023 mejora sustancialmente hasta situarse en niveles principales dentro del sector, un 34,89% que supone una sustancial mejora respecto al mismo dato de un año atrás, que era del 43,2%.

Y en lo referente a la liquidez, el banco cuenta con un volumen de depósitos que sigue estando por encima del volumen de créditos, con una ratio del 104,9% (definido en el anexo de Medidas Alternativas de Rendimiento).

18.3. Auditoria de la información financiera histórica anual

18.3.1. Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica

Las cuentas anuales individuales y consolidadas de Bankinter correspondientes a los ejercicios 2022, 2021 y 2020 han sido auditadas por PWC con una opinión favorable sin que contuviesen párrafos de énfasis ni de incertidumbre. Tampoco hay salvedades ni modificaciones de opinión por parte de los auditores.

18.3.2. Indicación de otra información en el Documento de Registro Universal que haya sido examinada por los auditores.

Sin perjuicio de lo indicado en el punto 18.3.1, los estados financieros resumidos consolidados del Grupo Bankinter, S.A. correspondientes al tercer trimestre de 2023 no han sido objeto de informe de auditoría emitido por auditor independiente ni de revisión limitada de forma separada.

18.3.3. Cuando la información financiera del Documento de Registro Universal no se haya extraído de los estados financieros auditados del emisor, indíquese la fuente de la información y especifíquese que no ha sido auditada.

La información financiera del Grupo Bankinter que no ha sido extraída de las cuentas anuales auditadas de Bankinter correspondientes a los ejercicios 2022, 2021 y 2020 ni de los estados financieros intermedios resumidos consolidados de Bankinter correspondientes al primer semestre de 2023 y 2022 que han sido objeto de informe de auditoría emitido por auditor independiente, proviene de los resultados del tercer trimestre de 2023 y 2022, de la contabilidad interna y del sistema de información de gestión con el que cuenta la Sociedad. Esta información no ha sido objeto de auditoría ni de revisión limitada de forma separada.

18.4. Información financiera pro forma

No procede.

18.5. Política de dividendos

18.5.1. Descripción de la política del emisor sobre el reparto de dividendos y cualquier restricción al respecto.

Bankinter viene manteniendo una política de abono de dividendos de forma trimestral y en efectivo, con un pago que actualmente representa en torno al 50% del beneficio ordinario.

La distribución de resultados es acordada por la Junta General o, en el caso de dividendos a cuenta, por el Consejo de Administración. Actualmente se aplica un sistema de pagos trimestral de dividendos. Por ello, todos los dividendos a cuenta serán abonados antes de finalizar el respectivo ejercicio, quedando sólo pendiente el dividendo complementario que será abonado tras la aprobación por la Junta de la distribución de los mismos.

A la fecha del presente Documento de Registro Universal, no existen dividendos con cargo a ejercicios anteriores al 1 de enero de 2023 pendientes de pago a los accionistas de Bankinter.

18.5.2. Importe de los dividendos por acción en cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica.

Los dividendos pagados con cargo a los siguientes ejercicios han sido:

<i>miles de euros</i>	2022	2021	2020
Dividendo pagado	280.101	218.687	44.724
Número de acciones medio	898.866.154	898.866.154	898.866.154
Dividendo por acción (en €)	0,3117	0,2433	0,0498
Variación DPA	28,11%	388,55%	-83,00%
Rentabilidad por Dividendo (*)	4,97%	5,40%	1,13%
	(0,3117 / 6,268 * 100)	(0,2433 / 4,509 * 100)	(0,0498 / 4,424 * 100)

(*) Rentabilidad calculada del resultado, en términos porcentuales, de dividir el Dividendo por acción entre el precio de cierre del año al que corresponde el resultado.

La distribución del resultado expresado por acción obtenido en los ejercicios 2022, 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

Distribución: (<i>miles de euros</i>)	2022	2021	2020
Reservas voluntarias	176.329	1.152.663	157.233
Reserva legal	-	-	-
Dividendos	280.101	218.687	44.724
Resultado distribuido	456.430	1.371.351	201.957
Resultado del ejercicio	456.430	1.371.351	201.957
Pay-out (*)	61,37%	15,95%	22,15%
	(280.101 / 456.430 *.100)	(218.687 / 1.371.351 * 100)	(44.724 / 201.957 * 100)

(*) Es el cociente entre los dividendos correspondientes del ejercicio y el resultado del ejercicio de Bankinter, S.A. Véase el anexo sobre Medidas Alternativas del Rendimiento.

Durante 2023 y a cargo de los resultados del presente ejercicio se han realizado las siguientes distribuciones de dividendos:

Fecha de abono	Importe bruto (euros por acción)	Importe neto (euros por acción)	Importe total bruto distribuido (miles de euros)
28/06/2023	0,09199018	0,07451205	82.668
27/09/2023	0,12808265	0,10374695	115.103
29/12/2023	0,14220835	0,11518876	127.798

18.6. Procedimientos judiciales y de arbitraje

18.6.1. Información sobre cualquier procedimiento administrativo, judicial o de arbitraje (incluidos los procedimientos que estén pendientes o que el emisor considere que puedan afectarle), durante un período que cubra por lo menos los 12 meses anteriores, que puedan tener o hayan tenido en el pasado reciente efectos significativos en la posición o rentabilidad financiera del emisor y/o del grupo.

Salvo por los litigios que se resumen a continuación y sin perjuicio de lo dispuesto en el factor de riesgo "2E. Riesgos por procedimientos administrativos, judiciales y de arbitraje", desde los 12 meses anteriores a la fecha del presente Documento de Registro Universal, ni Bankinter ni ninguna sociedad del Grupo se encuentran incurso en procedimientos gubernamentales, judiciales o de arbitraje, incluidos aquellos pendientes de resolución o que podrían iniciarse según conocimiento de la Sociedad, que hayan tenido o pudieran tener perjuicios significativos en el Grupo Bankinter o en su situación financiera o rentabilidad.

- Procedimientos en relación con los préstamos "multidivisa"

Bankinter ha recibido demandas cuyas obligaciones estimadas por la Sociedad han sido registradas a 31 de diciembre de 2022 en el epígrafe "Restantes provisiones", [Nota 20](#) de memoria legal del grupo.

Al 31 de diciembre de 2022, la Sociedad considera que se encuentran adecuadamente constituidas las provisiones que se estiman necesarias para cubrir las eventuales pérdidas asociadas a la cartera de préstamos multidivisa y para hacer frente al desenlace de los

riesgos que pudieran afectar a la Entidad, ascendiendo dichas provisiones a 188,1 millones de euros.

- Procedimientos tarjetas de crédito revolving

Adicionalmente, se han evaluado los potenciales impactos de la sentencia número 149/2020 del Tribunal Supremo, relativa a la nulidad de un contrato de crédito revolving, por considerar usurario el interés remuneratorio, sobre la cartera de productos de esta naturaleza que el Grupo, estimando las provisiones necesarias para hacer frente a las potenciales pérdidas por demandas que puedan presentarse contra el Grupo por este concepto. El importe de provisiones acumulado relacionado con esta cartera litigiosa alcanza el importe de 77.685,2 miles de euros a cierre de 2022 (76.615,2 miles de euros a cierre del ejercicio anterior), con una pérdida máxima a 31 de diciembre de 2022 de 96.129 miles de euros.

18.7. Cambio significativo en la posición financiera del emisor

18.7.1. Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera del grupo que se haya producido desde el fin de último período financiero del que se haya publicado información financiera auditada o información financiera intermedia, o proporcionar la oportuna declaración negativa.

No se ha producido ningún cambio significativo en la posición financiera o comercial del grupo desde el 30 de septiembre de 2023.

19. INFORMACIÓN ADICIONAL

19.1 Capital social

19.1.1. Importe del capital emitido e información adicional.

El capital social de Bankinter, a fecha de inscripción del presente Documento de Registro Universal, es de 269.659.846,20 euros representados por 898.866.154 acciones de 0,30 euros de valor nominal cada una de ellas, importe que se encuentra totalmente desembolsado.

19.1.2. Si hay acciones que no representan capital, número y principales características de esas acciones.

No hay acciones que no representan capital.

19.1.3. Número, valor contable y valor nominal de las acciones mantenidas por el emisor o en su nombre o por sus filiales.

La Junta General de Accionistas celebrada el 19 de marzo de 2020 autorizó por un periodo de 5 años al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución a favor de la Comisión Ejecutiva, para la realización de operaciones de adquisición derivativa de acciones propias, mediante cualquier título oneroso admitido en Derecho, de manera directa o a través de cualquiera de las sociedades filiales que integran su Grupo, con expresa facultad para proceder a su enajenación o amortización con reducción de la cifra de capital social, dejando sin efecto, en la cuantía no utilizada, la delegación acordada por las Juntas Generales de ejercicios anteriores.

Las adquisiciones podrán efectuarse en cualquier momento y en cuantas veces se estime oportuno, bajo cualquier modalidad y título jurídico incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, dentro de los límites y con los requisitos legales.

El número máximo de acciones a adquirir en cada momento, sumadas a las que ya posea la Sociedad o sus filiales, no podrá superar en valor nominal el 10% del capital social del Banco existente en cada momento o, en su caso, cifra superior que resultare legalmente admisible durante la vigencia de la presente autorización, sin perjuicio de los supuestos previstos en el artículo 144 por remisión del 509 de la Ley de Sociedades de Capital.

Las acciones adquiridas en uso de esta autorización pueden destinarse, en todo o en parte, a su entrega a los administradores y a los empleados de la Sociedad, cuando exista un derecho reconocido, bien directamente o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquéllos sean titulares, a los efectos previstos en el párrafo último del artículo 146, apartado 1º a), de la Ley de Sociedades de Capital.

El precio mínimo por acción será el nominal y el precio máximo para las operaciones de compraventa que se realicen en un mercado secundario oficial, será el que corresponda a hasta un 10 por ciento superior al de la cotización bursátil de las acciones en el momento en que se ejecute o en que convenga la operación. En el caso de adquisición de acciones propias como consecuencia del cumplimiento de obligaciones establecidas en acuerdos o en contratos de opción, compraventas a plazo o similares, previamente formalizados por la Sociedad, incluidos los que tengan por objeto acciones y obligaciones convertibles o canjeables, o que sean o hayan de ser entregadas directamente a administradores o empleados de la Sociedad o sean

consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquellos sean titulares, el precio aplicable será el pactado en el acuerdo o contrato correspondiente en el entendido de que el precio máximo por acción será calculado considerando la cotización del día que se convenga o que se ejecute la operación, según el caso.

A fecha de 30 de septiembre de 2023, la información acumulada es la siguiente:

Tenedor	nº de acciones BK al cierre	% s/TOTAL	Precio medio en el ejercicio (*)	
			compras	ventas
BANKINTER, S.A.	170.000	0,0189%	6.126	5.964
HISPAMARKET, S.A.	52.094	0,0058%	5.858	5.901
Total	222.094	0,0247%		

(*) Precio medio en el ejercicio expresado por acción

A fecha de 31 de diciembre de 2022, la información acumulada es la siguiente:

Tenedor	nº de acciones BK al cierre	% s/TOTAL	Precio medio en el ejercicio (*)	
			compras	ventas
BANKINTER, S.A.	200.000	0,0223%	5.602	5.303
HISPAMARKET, S.A.	21.302	0,0024%	5.409	5.466
Total	221.302	0,0247%		

A fecha 31 de diciembre de 2021, el Banco poseía 227.619 acciones propias en autocartera (directas e indirectas). A continuación, se desglosa el detalle de la misma:

Tenedor	nº de acciones BK al cierre	% s/TOTAL	Precio medio en el ejercicio (*)	
			compras	ventas
BANKINTER, S.A.	200.000	0,0223%	4.942	4.812
HISPAMARKET, S.A.	27.619	0,0031%	4.847	4.911
Total	227.619	0,0254%		

(*) Precio medio en el ejercicio expresado por acción

A continuación, se incluye la información con las acciones en autocartera a cierre de 2020 junto con los precios medios de las compras y ventas:

Tenedor	nº de acciones BK al cierre	% s/TOTAL	Precio medio en el ejercicio (*)	
			compras	ventas
BANKINTER, S.A.	481.540	0.0536%	4.469	4.332
HISPAMARKET, S.A.	171.008	0.0190%	4.264	4.333
Total	652.548	0.0726%		

(*) Precio medio en el ejercicio expresado por acción

Durante el ejercicio 2020, se han efectuado en Bolsa operaciones de compra de 13.690.680 acciones (8.117.601 acciones en 2019) y de venta de 12.984.623 acciones (8.030.542 acciones en 2019) por los que se ha obtenido una pérdida de 340 miles de euros que se encuentran registrados en la rúbrica "Reservas" del Balance.

Durante el ejercicio 2022, se han efectuado en Bolsa operaciones de compra de 15.481.298 acciones (10.001.096 acciones en 2021) y de venta de 15.487.615 acciones (10.426.025 acciones en 2021), por lo que se ha obtenido una pérdida de 145 miles de euros que se encuentran registrados en la rúbrica "Reservas" del Balance (beneficio de 733 miles de euros de pérdida en 2021).

19.1.4. Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con certificados de opción de compra (warrants).

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Bankinter, celebrada el 21 de marzo de 2019, delegó en el Consejo de Administración, por un plazo de cinco (5) años, la facultad de emitir valores canjeables y/o convertibles en acciones de la Sociedad u otras sociedades de su Grupo o de sociedades fuera de él (incluyendo warrants), con el límite máximo de mil millones (1.000.000.000 €) de euros. Delegación a favor del Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución a favor de la Comisión Ejecutiva, de las facultades necesarias para establecer las bases y modalidades del canje y/o conversión, acordar en su caso la exclusión total o parcial del derecho de suscripción preferente, canje o ejercicio, así como, en el caso de

valores sobre acciones de nueva emisión, para aumentar el capital en la cuantía necesaria para atender las solicitudes de conversión de obligaciones o de ejercicio de los warrants, dejando sin efecto la delegación acordada por las Juntas Generales de ejercicios anteriores, en la parte no utilizada.

Basándose en el acuerdo de la Junta General de Accionistas celebrada el 21 de marzo de 2019 arriba citado, la Comisión Ejecutiva en su reunión celebrada el 4 de marzo de 2020, y por delegación del Consejo de Administración en sesión del 18 de febrero de 2020, acordó la emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de Bankinter, conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito (la Ley 10/2014) y en el Reglamento (UE) 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión por un importe nominal de trescientos cincuenta millones de euros (350.000.000 €) y con exclusión del derecho de suscripción preferente.

Asimismo, basándose en el ejercicio de la facultad delegada a favor del Consejo de Administración de Bankinter en virtud del acuerdo de la Junta General Ordinaria celebrada el 21 de marzo de 2019, y en el acuerdo del Consejo de Administración de Bankinter celebrado con fecha de 18 de enero de 2023, se realizó una emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de Bankinter, S.A., conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito (la Ley 10/2014) y en el Reglamento (UE) n° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (CRR), tal y como el mismo ha sido modificado por el Reglamento (UE) n° 2019/876 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo de 2019 y por el Reglamento (UE) n° 2020/873 del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de junio de 2020, computables como instrumentos de capital de nivel 1 adicional por un importe nominal de TRESCIENTOS MILLONES DE EUROS (300.000.000 €) . Además de lo anteriormente citado, a fecha de inscripción del presente documento, no se ha realizado ninguna conversión ni amortización de valores perpetuos eventualmente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de Bankinter.

Del límite máximo autorizado por la Junta General Ordinaria de Bankinter previamente citado, teniendo en cuenta las emisiones anteriormente indicadas, el saldo dispuesto de esta autorización es de SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE EUROS (650.000.000 €),

estando disponible un importe de TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE EUROS (350.000.000 €).

19.1.5. Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado, pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Bankinter, celebrada el 21 de marzo de 2019, delegó en el Consejo de Administración, conforme al artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, con facultad de sustitución a favor de la Comisión Ejecutiva, de la facultad de aumentar el capital social, durante un plazo de cinco años, hasta la cantidad máxima correspondiente al 50% del capital social de la Sociedad en la fecha de la autorización; con la previsión de suscripción incompleta conforme al artículo 507 de la Ley de Sociedades de Capital; y delegando la facultad de modificar el artículo 5º de los Estatutos Sociales. También se acordó delegar a favor del Consejo de Administración la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente en relación con dichas emisiones de acciones si bien dicha facultad quedará limitada al 10% del capital social del Banco en la fecha de la autorización.

19.1.6. Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del Grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción.

A la fecha del presente Documento de Registro Universal no existen, ni se ha acordado conceder, ninguna opción sobre acciones del Grupo Bankinter.

19.1.7. Historial del capital social durante el periodo cubierto por la información financiera histórica.

En los ejercicios 2022, 2021 y 2020 no se han producido aumentos de capital.

19.2. Escritura de constitución y Estatutos

19.2.1. Registro y número de inscripción. Descripción del objeto social y fines del emisor y dónde pueden encontrarse en los estatutos y escritura de constitución.

En el punto 4.2. del presente Documento de Registro Universal se incluyen los datos de inscripción de Bankinter en el Registro Mercantil de Madrid.

Se describe en el artículo 3 de los Estatutos, que determina lo siguiente:

"Artículo 3. - Constituye el objeto de la Sociedad:

- La realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios de las actividades de una entidad de crédito y del negocio bancario y financiero, en general o que con él se relacionen directa o indirectamente o sean complementarios del mismo, siempre que su realización por una entidad de crédito esté permitida o no prohibida por la legislación vigente.

- La adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

- Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, de modo indirecto, en cualesquiera de las formas admisibles en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones o de participaciones en cualquier sociedad, entidad o empresa, dentro de los límites de la legislación vigente."

La actividad principal de BANKINTER se encuadra dentro del sector Banca Comercial y Mixta (6.419) de la Calificación Nacional de Actividades Económicas (C.N.A.E.).

Véase el apartado 21 del presente Documento de Registro Universal para más información.

19.2.2. Cuando existan varias clases de acciones vigentes, descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativos a cada clase.

Todas las acciones de Bankinter actualmente en circulación, por ser éstas en su totalidad acciones ordinarias y pertenecientes a una única clase y serie, otorgan a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos, recogidos en la Ley de Sociedades de Capital y en sus Estatutos Sociales.

19.2.3. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o del reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor.

No existen disposiciones estatutarias ni en los reglamentos internos que tengan por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control de Bankinter.

20. CONTRATOS IMPORTANTES

20.1. Resumen de (i) cada contrato importante, al margen de los contratos celebrados en el desarrollo corriente de la actividad empresarial, del cual sea parte el emisor o cualquier miembro del Grupo, celebrado durante los 2 años inmediatamente anteriores a la publicación del Documento de Registro Universal; y (ii) cualquier otro contrato (que no sea un contrato celebrado en el desarrollo corriente de la actividad empresarial) celebrado por cualquier miembro del Grupo que contenga una cláusula en virtud de la cual cualquier miembro del Grupo tenga una obligación o un derecho que sean importantes para el Grupo en la fecha del Documento de Registro Universal.

Ninguna sociedad del Grupo ha suscrito contratos relevantes distintos de los relacionados con su propia actividad ordinaria. Por otro lado, durante dicho periodo, las sociedades del Grupo tampoco han celebrado ningún contrato que contenga cláusulas en virtud de las cuales cualquier sociedad del Grupo Bankinter tiene una obligación o un derecho que sea relevante para el Grupo.

21. DOCUMENTOS A DISPOSICIÓN

21.1. En caso de ser necesario, pueden inspeccionarse los siguientes documentos (o copias de los mismos) durante el período de validez del Documento de Registro Universal:

- a) los [estatutos vigentes](#).
- b) Las [cuentas anuales](#) (tanto individual como consolidada) que se publica respecto de los años [2020](#), [2021](#) y [2022](#). Se incorpora por referencia los informes del auditor y los informes de gestión respectivos a dichas cuentas anuales.
- c) El [informe anual de gobierno corporativo](#) de los ejercicios [2022](#), [2021](#) y [2020](#), en cumplimiento del régimen de Gobierno Corporativo establecido en la normativa española.
- d) La información financiera relativa al [primer trimestre](#), al [segundo trimestre](#) y al [tercer trimestre](#) de 2023. Se incorpora por referencia, respectivamente, el informe del auditor y el informe de gestión del primer semestre de 2023.
- e) [Informe anual sobre remuneraciones](#) de los consejeros aplicable para los ejercicios 2022, 2023 y 2024, el cual fue aprobado por la Junta General de accionistas el 21 de abril de 2021.

Los documentos mencionados en los puntos b), c), d) y e) anteriores, se incorporan por referencia al presente Documento de Registro Universal.

Todos los documentos anteriores estarán a disposición de los interesados en:

- El domicilio social de Bankinter, S.A.:

Paseo de la Castellana, 29

28046 Madrid

- Las páginas web:

<https://webcorporativa.bankinter.com>

<http://www.cnmv.es>

La escritura de constitución de Bankinter está a disposición del público y puede ser consultada en el Registro Mercantil de Madrid.

ANEXO. MEDIDAS ALTERNATIVAS DEL RENDIMIENTO (MAR o APM)

Adicionalmente a la información financiera contenida en este documento elaborada de acuerdo las normas internacionales de información financiera aplicables, se incluyen ciertas "Medidas Alternativas de Rendimiento" ("MAR" o "APM's", por sus siglas en inglés), tanto en el presente Documento de Registro Universal como en la información incorporada por referencia, las cuales cumplen las Directrices sobre Medidas Alternativas de rendimiento publicadas la European Securities and Markets Authority, el 30 de junio de 2015 (ESMA/2015/1057) ("las Directrices ESMA").

Las Directrices ESMA definen las MAR como una medida financiera del rendimiento financiero pasado o futuro, de la situación financiera o de los flujos de efectivo, excepto una medida financiera definida o detallada en el marco de la información financiera o normativa de solvencia aplicable.

Bankinter utiliza determinadas MAR, que no han sido auditadas, con el objetivo de que contribuyan a una mejor comprensión de la evolución financiera de la compañía. Estas medidas deben considerarse como información adicional, y en ningún caso sustituyen la información financiera elaborada bajo las normas internacionales de información financiera. Asimismo, estas medidas pueden, tanto en su definición como en su cálculo, diferir de otras medidas similares calculadas por otras compañías y, por tanto, podrían no ser comparables.

A continuación, se incluye detalle de las MAR utilizadas por Bankinter:

ÍNDICE DE MOROSIDAD

Calculado como el saldo de dudosos (con riesgo de firma y sin riesgo país) entre el saldo del riesgo total.

Permite medir la calidad de la cartera crediticia de las entidades, indicando el porcentaje de créditos de dudoso cobro con respecto al total de créditos.

ÍNDICE DE MOROSIDAD NEGOCIO PROMOTOR

Calculado como el saldo de dudosos del negocio de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria entre el saldo del riesgo destinado a ese negocio.

Permite medir la calidad de la cartera crediticia del negocio de promoción, indicando el porcentaje de créditos de dudoso cobro con respecto al total de créditos destinados al negocio promotor.

COBERTURA MOROSIDAD

Calculado como el saldo de los fondos constituidos entre el saldo de dudosos (con riesgo de firma y sin riesgo país).

Permite medir el porcentaje de la cartera morosa que está cubierta con provisiones de insolvencia.

RATIO DE EFICIENCIA

Es el resultado de dividir la suma de gastos de personal, otros gastos generales de administración y amortizaciones entre el margen bruto.

Permite medir cuantos gastos generales de administración y gastos por amortizaciones son necesarios para generar los ingresos.

ROE

Es el resultado de dividir el beneficio neto de las actividades continuadas entre los fondos propios medios del período (excluido el resultado del ejercicio, los dividendos y retribuciones y los ajustes por valoración). En el denominador los fondos propios medios son la media móvil de los fondos propios existentes en los últimos doce meses naturales, o periodo correspondiente, excluyendo el beneficio atribuido al grupo como parte de los fondos propios así como los dividendos y otro resultado global acumulado.

Mide el rendimiento que se obtiene por los fondos invertidos/retenidos en la sociedad.

GAP COMERCIAL

El gap comercial se define como la parte de inversión a clientes que no es financiada con recursos minoristas, sino que se financia por los fondos captados en los mercados mayoristas y por los fondos propios de la entidad.

Su función es saber que parte de la inversión realizada por la Sociedad no está financiada por los recursos aportados por clientes.

RATIO DEPÓSITOS SOBRE CRÉDITOS

El ratio de depósitos sobre créditos es el resultado de dividir los recursos depositados de los clientes entre la inversión de los mismos.

Mide el porcentaje de la inversión que está financiada con recursos de clientes, por lo que representa el grado de dependencia a la financiación mayorista

PAY-OUT

Es el cociente entre los dividendos correspondientes del ejercicio y el beneficio del Emisor.

Es un indicador que muestra la política de dividendos de una entidad con sus accionistas.

Dicho indicador se encuentra en el apartado 18.5.2. del Documento de Registro Universal sobre el Importe de los dividendos por acción en cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica.

MARGEN DE CLIENTES

Es la diferencia entre el tipo medio que una entidad paga por los depósitos de sus clientes y el tipo medio que la entidad recibe por los créditos a la clientela.

Cuanto más elevado sea este indicador mayor será la rentabilidad de la entidad.

RIESGO COMPUTABLE

Es la suma del total de préstamos y anticipos a la clientela (sin ajustes por valoración) de cada cartera de activos financieros, los préstamos y anticipos a entidades de crédito de la actividad con clientes (sin ajustes por valoración), la renta fija de la actividad con clientes (sin ajustes por valoración), los riesgos contingentes y los titulizados dados de baja de balance (anteriores al 2004).

Mide el riesgo de crédito total asumido por el grupo con la clientela.

ÍNDICE DE COBERTURA DE ADJUDICADOS

Es el cociente entre la provisión por adjudicados y el total de los activos adjudicados.

Permite medir el porcentaje de la cartera de adjudicados que está cubierta con provisiones por activos adjudicados.

ACTIVOS PROBLEMÁTICOS

Se obtiene de la suma del riesgo dudoso (Fase 3) más los activos adjudicados.

Se trata de un indicador de la exposición al total de riesgos y activos dudosos, incluyendo los bienes inmuebles.

ACTIVOS PROBLEMÁTICOS SOBRE RIESGO COMPUTABLE

Es el cociente entre los activos problemáticos y el total del riesgo computable.

Permite medir que porcentaje del total de riesgo computable está compuesto por activos problemáticos.

COBERTURA ACTIVOS PROBLEMÁTICOS (%)

Se obtiene del cociente entre la suma de las provisiones por riesgo dudoso más la provisión por adjudicados, y los activos problemáticos

Permite medir el porcentaje de los activos problemáticos que está cubierta con las provisiones por riesgo dudoso y por activos adjudicados.

Las MAR incluidas en el presente Documento de Registro Universal relativas a cierre de septiembre del 2023 son las siguientes:

Ratios	Fórmula	30/09/2023 (Miles de euros)	30/09/2023
Índice de morosidad	Riesgo dudoso (incluye riesgo contingente) (1) / Riesgo Computable (2)	1.832.902 / 83.668.357	2,19%
Índice de cobertura de la morosidad (%)	Provisiones por riesgo de crédito (3) / Riesgo dudoso (incluye riesgo contingente)(1)	1.212.569 / 1.832.902	66,16%
Índice de cobertura de adjudicados (%)	Provisión por adjudicados / Activos adjudicados	57.033 / 96.336	59,20%
Activos problemáticos	Riesgo dudoso + Activos Adjudicados	1.832.902 + 96.336	1.929.238
Activos problemáticos sobre riesgo computable (%)	Activos Problemáticos / Riesgo computable	1.929.238 / 83.668.357	2,31%
Cobertura activos problemáticos (%)	(Provisiones riesgo dudoso+provisión por adjudicados) / Activos Problemáticos	1.002.011 / 1.929.238	51,94%

Ratio de eficiencia	(Gastos de personal + otros gastos generales de administración + amortizaciones) (4) / margen bruto (5)	(390.036+309.608) / 2.005.077	34,89%
ROE(6)	Resultado del periodo(9) / fondos propios medios	834.126 / 4.874.008	17,11%
Margen de clientes	Tipo medio crédito a la clientela - tipo medio de los recursos de clientes	4,12% - 1,09%	3,03%
Gap Comercial (7)	Inversión crediticia - Recursos de clientes	74.879.234 - 85.001.559	- 10.122.325
Ratio Depósitos sobre Créditos (8)	Recursos con cuentas de recaudación/Inversión ex titulización	77.012.267 / 73.435.976	104,9%
Riesgo computable	Préstamos y anticipos a entidades de crédito + préstamos y anticipos a clientela + valores representativos de deuda + préstamos y anticipos con cambios en resultados + riesgos contingentes	1.176.394+ 73.026.818+ 682.013 + 200 + 8.026.092	83.668.000

(1), (2), (3), (4) y (5) Se encuentran en la información financiera relativa al tercer trimestre de 2023 consolidada [publicada en la web corporativa](#) y enviada a la CNMV.

(6) ROE: Explicación de la Fórmula: Es el resultado de dividir el resultado del periodo entre los fondos propios medios. En el denominador los fondos propios medios son la media móvil de los fondos propios existentes en los últimos doce meses naturales, o periodo correspondiente, excluyendo el beneficio atribuido al grupo como parte de los fondos propios, así como los dividendos y otro resultado global acumulado.

(7) La información de este ratio está obtenida de balances internos reservados. En cuanto a la inversión crediticia, incluye crédito a la clientela (74.879.234 euros).

(8) La información de estos ratios esta obtenida de balances internos reservados. La inversión ex titulización incluye la inversión crediticia (74.879.234 euros) menos los bonos de titulización vendidos (169.134 euros).

(9) Resultado del periodo: Resultado del ejercicio anualizado (684.681 miles de euros)

Las MAR incluidas en el presente Documento de Registro Universal relativas a cierre del ejercicio 2022 son las siguientes:

Ratios	Fórmula	31/12/22 (Miles de euros)	31/12/22
Índice de morosidad	Riesgo dudoso (incluye riesgo contingente) (1) / Riesgo Computable (2)	1.734.606 / 82.426.636	2,10%
Índice de cobertura de la morosidad (%)	Provisiones por riesgo de crédito (3) / Riesgo dudoso (incluye riesgo contingente)(1)	1.150.700 / 1.734.606	66,34%
Índice de cobertura de adjudicados (%)	Provisión por adjudicados / Activos adjudicados	68.813 / 122.865	56,00%
Activos problemáticos	Riesgo dudoso + Activos Adjudicados	1.734.606 + 122.865	1.857.471
Activos problemáticos sobre riesgo computable (%)	Activos Problemáticos / Riesgo computable	1.857.471 / 82.426.636	2,25%
Cobertura activos problemáticos (%)	(Provisiones riesgo dudoso+provisión por adjudicados) / Activos Problemáticos	936.340 / 1.857.471	50,40%
Índice de morosidad negocio promotor (Nota 46 Memoria Anual)	Dudosos / Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria	3.631 / 329.580	1,10%
Ratio de eficiencia	(Gastos de personal + otros gastos generales de administración + amortizaciones)(4) / margen bruto(5)	(508.860+329.090 +80.088) / 2.084.301	44,05%
ROE(6)	Resultado del periodo / fondos propios medios	560.203 / 4.677.934	11,98%
Margen de clientes	Tipo medio crédito a la clientela - tipo medio de los recursos de clientes	2,15% - 0,10%	2,05%
Gap Comercial (7)	Inversión Crediticia - Recursos de clientes	72.831.360 - 73.985.066	-1.153.706
Ratio Depósitos sobre Créditos (8)	Recursos con cuentas de recaudación / Inversión ex titulización	74.635.686 / 72.584.145	102,83%
Riesgo computable	Préstamos y anticipos a entidades de crédito + préstamos y anticipos a clientela + valores representativos de deuda + préstamos y anticipos	2.047.711+ 72.608.547+445.212+466+7.324.700	82.426.636

	con cambios en resultados + riesgos contingentes		
Pay-out	Dividendos correspondientes del ejercicio / beneficio del Emisor	280.101 / 456.430	61,37%

(1) Riesgo dudoso (incluye riesgo computable): Nota 44 Cuentas Anuales Consolidadas (Apartado Riesgo de Crédito)

(2) Riesgo Computable: Nota 44 Cuentas Anuales Consolidadas (Apartado Riesgo de Crédito)

(3) Provisiones por riesgo de crédito: Nota 44 Cuentas Anuales Consolidadas (Apartado Riesgo de Crédito)

(4) Gastos personal+otros gastos generales de administración+amortizaciones: Epígrafes Cuenta de PPyGG de las Cuentas Anuales Consolidadas.

(4) Nota 46 Cuentas Anuales Consolidadas - Exposición al sector de construcción y promoción

(5) Margen Bruto: Cuenta de PPyGG Cuentas Anuales Consolidadas. Anexo III

(6) ROE: Cuentas Anuales Consolidadas publicada en la web corporativa y enviada a la CNMV.

(7 y 8) La información de estos ratios esta obtenida de balances internos reservados. La inversión ex titulización incluye la inversión crediticia (72.584.145 euros) menos los bonos de titulización vendidos (247.215 euros).

Los recursos con cuentas de recaudación se obtienen de: Recursos de clientes (que incluye las cuentas a la vista (73.985.066 euros), los depósitos a plazo (6.485.972 euros), emisiones de deuda colocadas (853.201 euros) y fondo ICO (229.509 euros) más el saldo de la cuenta de recaudación (650.620 euros).

Las MAR incluidas en el presente Documento de Registro Universal relativas a cierre del ejercicio 2021 son las siguientes:

Ratios	Fórmula	31/12/21 (Miles de euros)	31/12/21
Índice de morosidad	Riesgo dudoso (incluye riesgo contingente) (1) / Riesgo Computable (2)	1.693.541 / 75.667.818	2,24%
Índice de cobertura de la morosidad (%)	Provisiones por riesgo de crédito (3) / Riesgo dudoso (incluye riesgo contingente)(1)	1.076.381 / 1.693.541	63,56%
Índice de cobertura de adjudicados (%)	Provisión por adjudicados / Activos adjudicados	89.767 / 170.655	52,60%
Activos problemáticos	Riesgo dudoso + Activos Adjudicados	1.693.541+ 170.655	1.864.196
Activos problemáticos sobre riesgo computable (%)	Activos Problemáticos / Total Riesgo computable	1.864.196 / 75.667.818	2,46%
Cobertura activos problemáticos (%)	(Provisiones riesgo dudoso+provisión por adjudicados) / Activos Problemáticos	859.456 / 1.864.196	46,10%

Índice de morosidad negocio promotor (Nota 46 Memoria Anual)	Dudosos / Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria	5.884 / 384.467	1,53%
Margen de clientes	Tipo medio crédito a la clientela - tipo medio de los recursos de clientes	1,85% - 0,03%	1,82%
Ratio de eficiencia	(Gastos de personal + otros gastos generales de administración + amortizaciones)(4) / margen bruto(5)	(472.786+302.631 +77.787) / 1.855.327	45,99%
ROE(7)	Resultado del periodo (6) / fondos propios medios	437.375 / 4.560.879	9,59%
Gap Comercial (8)	Inversión Crediticia - Recursos de clientes	67.120.058 - 71.850.361	-4.730.303
Ratio Depósitos sobre Créditos (9)	Recursos con cuentas de recaudación / Inversión ex titulización	72.486.299 / 66.815.028	108,49%
Riesgo computable	Préstamos y anticipos a entidades de crédito + préstamos y anticipos a clientela + valores representativos de deuda + préstamos y anticipos con cambios en resultados + riesgos contingentes	67.167.868+250+ 1.540.662+6.732. 371+226.667+0	75.667.818
Pay-out	Dividendos correspondientes del ejercicio / beneficio del Emisor	218.687 / 1.371.351	15,95%

(1) Riesgo dudoso (incluye riesgo computable): Nota 44 Cuentas Anuales Consolidadas (Apartado Riesgo de Crédito)

(2) Riesgo Computable: Nota 44 Cuentas Anuales Consolidadas (Apartado Riesgo de Crédito)

(3) Provisiones por riesgo de crédito: Nota 44 Cuentas Anuales Consolidadas (Apartado Riesgo de Crédito)

(4) Gastos personal+otros gastos generales de administración+amortizaciones: Epígrafes Cuenta de PPyGG de las Cuentas Anuales Consolidadas.

(4) Nota 46 Cuentas Anuales Consolidadas - Exposición al sector de construcción y promoción

(5) Margen Bruto: Cuenta de PPyGG Cuentas Anuales Consolidadas. Anexo III

(6) Resultado de las actividades continuadas del periodo: Resultado de las actividades continuadas del ejercicio Cuenta de PPyGG Cuentas Anuales Consolidadas 2021 (437.375 miles de euros) que excluye la plusvalía obtenida por distribución en especie de la totalidad de la prima de emisión de Línea Directa Aseguradora (895,5 millones de euros)

(7) ROE: Cuentas Anuales Consolidadas publicada en la web corporativa y enviada a la CNMV. Explicación de la Fórmula: Es el resultado de dividir el beneficio neto atribuido (excluida la plusvalía obtenida por distribución en especie de la totalidad de la prima de emisión de Línea Directa Aseguradora entre el patrimonio neto atribuido a la fecha (excluido el resultado del ejercicio (1.333.108 miles de euros), los dividendos y retribuciones y los ajustes por valoración). En el denominador los fondos propios medios son la media móvil ponderada de los fondos propios existentes en los últimos doce meses naturales, excluyendo el beneficio atribuido al grupo como parte de los fondos propios así como los dividendos (210.769 miles de euros) y otro resultado global acumulado (115.539 miles de euros).

(8 y 9) La información de estos ratios esta obtenida de balances internos reservados. La inversión ex titulación incluye la inversión crediticia (67.120.058 miles de euros) menos los bonos de titulación vendidos (305.030 miles de euros).

Los recursos con cuentas de recaudación se obtienen de: Recursos de clientes (que incluye las cuentas a la vista (64.942.070 miles de euros), los depósitos a plazo (5.702.485 miles de €), emisiones de deuda colocadas (904.432 miles de euros) y fondo ICO (301.375 miles de €) más el saldo de la cuenta de recaudación (635.938 miles de €).

Las MAR incluidas en el presente Documento de Registro Universal relativas a cierre del ejercicio 2020 son las siguientes:

Ratios	Fórmula	31/12/20 (Miles de euros)	31/12/20
Índice de morosidad	Riesgo dudoso (incluye riesgo contingente) (1) / Riesgo Computable (2)	1.685.207 / 71.243.941	2,37%
Índice de cobertura de la morosidad (%)	Provisiones por riesgo de crédito (3) / Riesgo dudoso (incluye riesgo contingente)(1)	1.020.270 / 1.685.207	60,54%
Activos problemáticos	Riesgo dudoso + Activos Adjudicados	1.685.207+227.145	1.912.352
Índice de morosidad negocio promotor (Nota 46 Memoria Anual)	Dudosos / Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria	6.913 / 475.787	1,45%
Margen de clientes	Tipo medio crédito a la clientela - tipo medio de los recursos de clientes	1,93% - 0,05%	1,88%
Ratio de eficiencia	(Gastos de personal + otros gastos generales de administración + amortizaciones)(4) / margen bruto(5)	(446.695+306.586 +75.576) / 1.709.040	48,50%
ROE(7)	Resultado del periodo (6) / fondos propios medios	317.123 / 4.512.335	7,03%
Gap Comercial (8)	Inversión Crediticia - Recursos de clientes	63.662.469 - 64.793.353	- 1.116.521
Ratio Depósitos sobre Créditos (9)	Recursos con cuentas de recaudación / Inversión ex titulación	65.264.804 / 63.252.574	103,2%
Riesgo computable	Préstamos y anticipos a entidades de crédito + préstamos y anticipos a clientela + valores representativos de deuda + préstamos y anticipos con cambios en resultados + riesgos contingentes	64.384.304 + 6.859.637	71.243.941
Pay-out	Dividendos correspondientes del ejercicio / beneficio del Emisor	44.724 / 201.957	22,15%

(1) Riesgo dudoso (incluye riesgo computable): Nota 46 Cuentas Anuales Consolidadas 2020 (Apartado Riesgo de Crédito)

(2) Riesgo Computable: Nota 46 Cuentas Anuales Consolidadas 2020 (Apartado Riesgo de Crédito)

(3) Provisiones por riesgo de crédito: Nota 46 Cuentas Anuales Consolidadas 2020 (Apartado Riesgo de Crédito)

(4) Gastos personal+otros gastos generales de administración+amortizaciones: Epígrafes Cuenta de PPyGG de las Cuentas Anuales Consolidadas.

(5) Margen Bruto: Cuenta de PPyGG Cuentas Anuales Consolidadas. Anexo III

(6) Resultado del periodo: Resultado del ejercicio Cuenta de PPyGG Cuentas Anuales Consolidadas

(7) ROE: Cuentas Anuales Consolidadas publicada en la web corporativa y enviada a la CNMV.

Explicación de la Fórmula: Es el resultado de dividir el beneficio neto atribuido entre el patrimonio neto atribuido a la fecha (excluido el resultado del ejercicio (317.123 miles de euros), los dividendos y retribuciones y los ajustes por valoración.

En el denominador los fondos propios medios son la media móvil ponderada de los fondos propios existentes en los últimos doce meses naturales, excluyendo el beneficio atribuido al grupo como parte de los fondos propios así como los dividendos (87.758 miles de euros) y otro resultado global acumulado (148.103 miles de euros).

(8 y 9) La información de estos ratios esta obtenida de balances internos reservados. La inversión ex titulización incluye la inversión crediticia (63.662.469 miles de euros) menos los bonos de titulización vendidos (409.895 miles de euros).

Los recursos con cuentas de recaudación se obtienen de: Recursos de clientes (que incluye las cuentas a la vista (57.474.064 miles de €), los depósitos a plazo (5.665.271 miles de €), emisiones de deuda colocadas (1.182.567 miles de €) y fondo ICO (471.451 miles de €) más el saldo de la cuenta de recaudación (471.451 miles de €).

Este Documento de Registro Universal está firmado en Madrid, a 11 de enero de 2024.

Firmado en representación del Emisor:

Fdo. Antonio Muñoz Calzada.
Director de Tesorería y Mercado de Capitales.